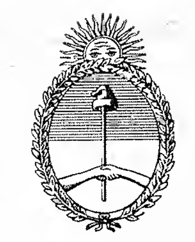

19880714

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 14 DE JULIO DE 1988 AÑO XCVI ₳ 2,00

Nº 26.422

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

Pág.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS 1

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 6

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES 12

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos 14
Anteriores 26

PARTIDOS POLITICOS
Nuevos 17

REMATES JUDICIALES
Nuevos 18
Anteriores 30

CONVOCATORIAS
Nuevas 20
Anteriores 30

TRANSFERENCIAS
Nuevas 20
Anteriores 35

AVISOS COMERCIALES
Nuevos 21
Anteriores 36

BALANCES 37

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TURIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima de acuerdo a lo Normado el Anexo II de la Inspección General de Justicia: Estatuto Modelo sin Sindicatura: los constituyentes de la sociedad son: 1º) Juan Carlos Goncalvez, argentino, divorciado, comerciante, de 47 años de edad, D. N. I. 4.309.578, con domicilio en la calle Basavilbaso 1393 de la Capital Federal; Lea Noemí Arjanati, argentina, casada, comerciante, D. N. I. 13.482.829, con domicilio en la calle Bolivar 247 de la Capital Federal; Rubén Jorge Goncalvez, argentino, casado, de 26 años de edad, D. N. I. 14.316.092, con domicilio en la calle Bolivar 247, de la Capital Federal; María Rosa Goncalvez, argentina, comerciante, de 37 años de edad, D. N. I. 11.133.149, con domicilio en Basavilbaso 1393, Capital Federal; 2º) Escritura 142, de fecha 21 de mayo de 1987; 3º) Nombre de la Sociedad; "TURIAL S. A.", 4º) El domicilio de la Sociedad es: Teniente General Juan Domingo Perón 1457, Piso 4º, Oficina 39 de la Ciudad de Buenos Aires; 5º) El objeto de la Sociedad es: Tiene por objeto las siguientes actividades: ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación integral de hoteles de turismo, de residencias temporarias y confiterías vinculadas al objeto social; Inmobiliarias: la compra, venta, permuta, explotación, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, y dedicarse a la formación, y administración de consorcios de Propiedad Horizontal, Comercial: la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación de bienes relativos al objeto social; 6º) Siendo Estatuto modelo el plazo es de Noventa y Nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99 años); 7º) El Capital de la Sociedad es de tres mil australes (Australes 3000); 8º) Administración de la Sociedad un Directorio de Uno a Cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; 9º) Representación legal de la Sociedad el Presidente del Directorio o bien el Vicepresidente, en su caso; 10) Cierre del Ejercicio al 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 29.122

TEXTIL SALGADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad de Acuerdo al Estatuto Modelo Inspección General de Justicia Anexo II; 1 de Abril de 1986; son los accionistas fundadores: a saber 1º) Manuel Salgado Collazo, casado, argentino, nacido el 17 de enero 1926, de 61 años de edad, comerciante, D. N. I. 4.244.140, domiciliado en Sargento Baigorria 1957, de Munro, Provincia de Buenos Aires, Manuel Rubén Salgado, casado, argentino, nacido el 3 de marzo de 1951, de 36 años de edad, comerciante, D. N. I. 8.495.106, domiciliado en Libertad 4543, Piso 1º, Departamento "C" de Florida, Provincia de Buenos Aires; Juana María González, casada, argentina, nacida el 26 de diciembre de 1925, de 61 años de edad, ama de casa, L. C. 3.013.828, domiciliada en Sargento Baigorria 1957, de Munro, Provincia de Buenos Aires: Liliana Graciela Salgado soltera, argentina, nacida el 24 de julio de 1953, de 33 años de edad, abogada, D. N. I. 10.952.401, domiciliada en la calle Billinghurst 1451, Piso 1º, Departamento E, Capital Federal; 2º) Escritura de fecha 3 de Junio de 1987: 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Córdoba 487, Piso 2º, Departamento "D"; 5º) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de cintas elásticas, breteles y telas especiales de fibras sintéticas, y todo artículo textil; 6º) Plazo de la Sociedad es de Noventa y Nueve años (99 años) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital Social es de Australes tres mil (australes 3000); 8º) Directorio Uno a Cinco miembros titulares; mandato de dos ejercicios; 9º) Representación: El Presidente del Directorio o bien el Vicepresidente, en su caso; 10) Ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año; Composición del Directorio como Presidente a Manuel Salgado Collazo; como Vicepresidente a Manuel Salgado; y como Director Suplente a Juana María González; sin sindicatura.

El Apoderado
Nº 29.125

SANCAY

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA FINANCIERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Escritura de Fecha 12 de Setiembre de 1986, acta de Asamblea de fecha 16 de Enero de 1986, número 22, de la sociedad "SANCAY SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA, COMERCIAL e INDUSTRIAL"; Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Art. 4º) El capital de la sociedad es de Cincuenta Mil Australes (50.000); Art. 8º) Administración un Directorio de dos a siete miembros con mandato de un ejercicio; el Vicepresidente, reemplaza al Presidente en caso de ausencia del mismo.

El Apoderado
Nº 29.126

SEGUINDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que los señores: Sergio Fryd, nacido el 28/9/1941, casado en primeras nupcias con Sofía Beatriz Takman, arquitecto, L. E. Nº 4.383.841, domiciliado en República de la India 3089, Capital Federal; Sofía Beatriz Takman de Fryd, casada en primeras nupcias con Sergio Fryd, comerciante, nacida el 10/1/1945, L. C. Nº 5.010. 506, domiciliada en República de la India 3089, Capital Federal y Sara Woslavsky de Fryd, viuda de sus primeras nupcias con Lázaro Fryd, nacida el 15/10/1919, ama de casa, L. C. Nº 6.143.024, domiciliada en República de la India 3107, Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Anexo II, creado por Resolución Nº 1 de la Insp. Gral. de Justicia del 1/4/1986, con las siguientes especificaciones: Denominación: "SEGUINDIA S. A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años. — Objeto: Compra, venta, construcción, refacción, comercialización y locación de bienes inmuebles, en especial edificios de Propiedad Horizontal. — Capital Social: ₳ 5100.— Cierre del Ejercicio: 30 de marzo. — Directorio: Presidente: Sergio Fryd; Vicepresidente: Sofía Beatriz Takman de Fryd; Director Suplente: Sara Woslavsky de Fryd. — Domicilio Legal: Lafinur 3272, Capital Federal. El Directorio.

El Presidente
Nº 29.129

PACERRI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que los señores: Jaime Franklin Issahar Zadeh, hijo de Jacques Issahar Zadeh y de Bluma Sakin, norteamericano, nacido el 7/9/1943, C. I. de la Policía Federal Nº 3.321.800, industrial, casado en primeras nupcias con Evelina Bloch, domiciliado en Arcos 1665, piso 25, Capital Federal y Lorenzo Franklin Cohen, hijo de Pedro Cohen y de Linda Pinto, norteamericano, nacido el 2/2/1944, C. I. de la Pol. Federal Nº 7.489.977, industrial, casado en primeras nupcias con Lucia Amiel, domiciliado en Arribeños 1724, piso 21, Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima, adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resol. Nº 1/86, Anexo II, con las siguientes especificaciones: Denominación: PACERRI S. A., y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Aráoz 2754, 4º piso, "B". — Duración: 99 años. — Objeto: Inmobiliaria: Mediante la construcción, adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración en general de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, propios o de terceros, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y toda otra actividad relacionada con el ramo inmobiliario. — Financiera: Podrá efectuar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Capital Social: ₳ 40.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Jaime Franklin Issahar Zadeh; Vicepresidente: Lorenzo Franklin Cohen: Director Suplente: Miguel Angel de las Heras. El Directorio.

El Presidente
Nº 29.130

PAGOSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 210 del 24/04/87 protocolizó la adecuación total de Estatutos modificándose lo referente a: Capital Social: Art. 4º: El capital social es de ₳ 100, representando un total de 100 acciones ordinaria, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto c/u de valor ₳ 1 cada acción. Sin sindicatura: Art. 9º: Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 L. 19.550. Organo de Administración y Fiscalización: Presidente: Julio César del Valle Aydar Paz, Director Suplente: Mirta Lía Fonseca.

El Apoderado
Nº 29.133

COURASSIER

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 21/4/87 según Estatuto Modelo Res. 1/86 IGJ. Socios: Presi-

dente: Pedro Alberto Piñeiroa, argentino, casado, comerciante, 31 años, DNI. 11.176.106, Lynch 3487 Cap. Direc. Suplente: José María Rubén Cabral Campana, argentino, casado, contador públ., 38 años, CIPF 6.520.093, Tucumán 1455, p. 8º, Cap. — Objeto: Compraventa, consignación, distribución, arrendamiento y permuta de productos metalúrgicos, siderúrgicos y de minería; automotores y rodados; materiales de construcción y maquinarias agrícolas, viales, para construcción y otros; herramienta y motores; repuestos, componentes y accesorios. Elaboración, transformación, fraccionamiento, fundición y reparación de esos elementos. Aportes e inversiones; préstamos, financiaciones y operac. crédito; negociación de acciones, títulos y valores, excluidas operaciones prevista en Ley Entidades Financieras o que requieran concurso público. Construcción de edificios y estructuras, obras civiles, hidráulicas, eléctricas, sanitarias y de ingeniería y arquitectura; reformas y demoliciones. Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles, fraccionamientos y loteos. Importación-Exportación: De todo tipo de productos tradicionales o no, en estado natural, elaborados o manufacturados, incluso industriales. Realización de mandatos, representaciones, como transportista, embarques y fletes. Arrendamiento y reparación equipos industriales, rodantes, automotores, viales y agrícolas. Consultoría, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Capital: ₳ 3000 en acciones nominativas no endosables que los socios suscriben por igual e integran el 25% en efectivo. Cierre anual ejercicio: 30/6. — La Sociedad prescinde de Sindicatura. Domicilio: Tucumán 1455, p. 8º Cap.

El Autorizado
Nº 29.134

SAN EDUARDO DE VILLEGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 17 de junio de 1987, se constituyó la sociedad "SAN EDUARDO DE VILLEGAS S. A." socios; Jorge Aldo Garavaglia, nacido el 21/1/21 L. E. 1.665.512, domiciliado en Cabildo 2938, Cap. Fed. y Hugo Norberto Ciancaglini, nacido el 11/12/26 D. N. I. 4.027.658, domiciliado en Lavalle 482, Cap. Fed. ambos argentinos, Contadores Públicos Nacionales y casados; Sede social: Lavalle 482, 8º piso, E, Cap. Fed. duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Agropecuarias; mediante el desarrollo, fomento y explotación de negocios agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granja. Compraventa de hacienda, frutos y productos agropecuarios. Capital social es de 10.000 australes, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral cada una. Administración a cargo de 2 a 7 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el 30/6/de cada año. — Presidente: Jorge Aldo Garavaglia; Vicepresidente: Carlos Cano Aragones; Síndico Titular: Hugo Norberto Ciancaglini; Síndico Suplente: Guillermo Ciancaglini.

El Autorizado
Nº 29.136

I. A. T. A. SAN JUAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 11 y 17 de febrero de 1987, se constituyó la sociedad "I. A. T. A. SAN JUAN S. A." socios: "Industrias Alcatel Thomson Argentina S. A. y Consorcio de Inversiones en Telecomunicaciones C. I. T. E. L. S. A." Sede social: Carlos Pellegrini 1363, 6º piso, Cap. Fed. Objeto: Industriales, fabricación de centrales telefónicas, públicas y privadas teléfonos, equipos de telseñalización, telemedida y telecomando, concentradores telefónicos de abonados, aparatos y equipos de transmisión y detección de radios, televisión, comunicaciones, extracciones terrenas de transmisión y recepción de comunicaciones, vía satélite, accesorios de instalación de los productos anteriores. Comerciales: A la importación, exportación, compra, venta y distribución de mercaderías, productos y materias primas relacionadas con el objeto industrial, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. Financieras; a la realización de operaciones financieras e inversiones de dinero mediante el aporte de capital a empresas o sociedades comerciales o industriales, constituidas o a constituirse. Dar y tomar dinero en préstamos con garantía real o sin ella compra y/o venta de acciones, títulos y debentures o cualquier otro tipo de valores inmobiliarios o mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones a la que se refiere la ley de entidades financieras y/o cualquier otra que requiera el concurso público. Servicios: Prestar e intercambiar servicios de organización, promoción y asistencia técnica a toda clase de empresas e instituciones civiles y comerciales, cuando las tareas de asesoramiento, según las respectivas reglamentaciones hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, deberán ser realizadas por responsables inscriptos en las respectivas matrículas. Duración es de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capitales sociales de 3000 australes y se divide en acciones ordinarias nominativa no endosables de 1 austral cada una. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Presidente: Ernesto Oscar Luzuriaga; Vicepresidente: Jorge Alfredo Garfunkel; Director: Ricardo Guillermo Perrotta; Síndico titular: Joaquín María Torrent; Síndico Suplente: Oscar Girodano.

El Autorizado
Nº 29.137

VALERI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Por escritura pública Nº 215, pasada ante el Registro Nº 448 de la Capital Federal, con fecha 26 de mayo de 1987, quedó constituida una sociedad anónima que adopta el Estatuto Modelo Anexo II, creado por Resolución Nº 1/86 de la Inspección General de Justicia del 1 de abril de 1986, publicado en el Boletín Oficial del 24 del mismo mes y año, con las siguientes especificaciones: I) Socios: Bautista Roque Lerin, divorciado, L. E. Nº 5.210.691, nacido el 11 de enero de 1940, empresario, domiciliado en Pergamino 142, piso 1º, departamento "7", de esta Ciudad y Rosa del Valle Sandoval, soltera, D. N. I. Nº 12.166.325, nacida el 28 de noviembre de 1955, especialista en producción industrial, domiciliada en Patricias Argentinas 535, Merlo, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos. — II) Denominación: "VALERI SOCIEDAD ANONIMA". — III) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación, elaboración, confección o transformación de maquinaria y productos químicos para la industria textil, telas e indumentaria de vestir y ropa interior de todo tipo; b) Comerciales: La compra, venta, distribución, promoción, consignación, importación y exportación de los bienes antes descriptos. El ejercicio de comisiones y mandatos en relación al objeto referido; c) Financieras: Por el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones; constitución de hipotecas prendas y demás derechos reales; negociación y administración de valores mobiliarios y aceptación u otorgamiento de créditos en general, con o sin las garantías admitidas por la leyes; quedando excluidas en todos los casos las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público de capitales. — IV) Capital: El capital social es de Australes diez mil. — V) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — VI) Domicilio: Hipólito Irigoyen 1349, 2º piso, Dto. "A" Capital Federal. — VII) Suscripción e Integración del Capital: El Capital social se suscribe íntegramente en este acto, en dinero efectivo, aportando cada accionista, el veinticinco por ciento de su suscripción, según el siguiente detalle: Bautista Roque Lerin suscribe nueve mil acciones, e integra Australes dos mil doscientos cincuenta; Rosa del Valle Sandoval suscribe mil acciones e integra Australes doscientos cincuenta. — VIII) Representación: Presidente: Rosa del Valle Sandoval; Vicepresidente: Liliana Inés Lerin y Director Suplente: Héctor Rodolfo García.

El Autorizado
Nº 29.139

NUEVA IDEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguientes edicto. — Por escritura pública Nº 186, pasada ante el Registro Nº 448 de la Capital Federal, con fecha 5 de mayo de 1987, quedó constituida una sociedad anónima que adopta el Estatuto Modelo Anexo II, creado por Resolución Nº 1/86 de la Inspección General de Justicia del 1 de abril de 1986, publicado en el Boletín Oficial el 24 del mismo mes y año, con las siguientes especificaciones: I) Socios: Ricardo Juan Martín, casado, L. E. Nº 1.809.701, nacido el 12 de agosto de 1922, domiciliado en Martiniano Leguizamón 3237, de esta Ciudad; Oscar Rolando del Río, casado, L. E. Nº 4.460.664, nacido el 25 de julio de 1925, domiciliado en Perú 1642, Florida Oeste, Provincia de Buenos Aires; Avelino Eduardo Acevedo, viudo de sus primeras nupcias con Elda Pesino, L. E. Nº 7.752.561, nacido el 15 de diciembre de 1944, domiciliado en Avellaneda 3947, Capital Federal, todos argentinos y comerciantes. — II) Denominación: "NUEVA IDEA SOCIEDAD ANONIMA". — III) Objeto: La sociedad tendrá por objeto el ejercicio por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de representaciones, mandato, agencias gestiones de negocios y administración de bienes capitales. — IV) Capital: El capital social es de Australes tres mil. — V) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — VI) Domicilio: Nogoyá 4077, Capital Federal. — VII) Suscripción e Integración del capital: El Capital social se suscribe íntegramente en el acto, aportando cada accionista, en dinero efectivo, el veinticinco por ciento de sus respectivas suscripciones, con arreglo al siguiente detalles: cada accionista suscribe Mil aciones, e integra Australes doscientos cincuenta. — VIII) Representación: Presidente: Ricardo Juan Martín; Vicepresidente: Oscar Rolando del Río; Director Suplente; Avelino Eduardo Acevedo.

El Autorizado
Nº 29.140

B A CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso. — La Sociedad adopta el Estatuto Tipo Resolución 1/86 anexo II. I. G. J. — 1) Socios Toshiro Yamashita, japonés, comerciante, casada, 53 años, Pasaporte Japonés, M.H. 0.944.509, domiciliado en Asunción 5196, Capital y Takeichi KINJO, japonés, casado, comerciante, 46 años, CIP Córdoba 445.772 domiciliado en Florida 259, 1º P, Capital. — 2) Denominación social: "B A CORPORATION S. A.". — 3) Domicilio legal: Florida 259, 1º, 101. — Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I. — Empresa de viajes y turismo que comprende: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; c) La representación de otras entidades similares tanto nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios; f) La compraventa de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los sevicios contratados; g) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cartas de los viajeros por intermedio de los funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicos turísticos; II) La explotación y administración hotelera en todos sus aspectos, restaurantes y confiterías y la prestación de cualquier otro servicio consecuencia de los anteriormente mencionados; III) Explotación, producción, comercialización y organización de todo género de espectáculos artísticos y exposiciones de obras de arte y de cualquier manifestación artística que contribuya a la elevación de la cultura en general; adquisición de derechos de autor, derechos de producción de las obras artísticas y/o intelectuales; impresión, edición y venta de obras musicales y de cualquier otra obra artística; arrendar y/o adquirir la propiedad de salas teatrales, cinematográficas, café-concert ya construidas o a construirse en inmuebles que a ese efecto se adquieran; producir y/o coproducir sus propios espectáculos; adquirir espacios de radiotelefonía y televisivos y utilizarlos para su propia producción y/o coproducción; adquisición de derechos exclusivos para la producción de películas, de films, películas para televisión y "video tapes" televisivos y su comercialización. Ejercicio y desempeño de representaciones y mandatos vinculados con su objeto. — 5) Capital: ₳ 80.000. — 6) Fecha de instrumento de constitución: 29 de mayo de 1987. — 7) Directorio: Presidente: Takeichi Kinjo; Vicepresidente: Toshiro Yamashita; Director Suplente: Angela Elena Celentano. — 8) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 29.142

REFRICEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Alberto Natalio RUBERTO, argentino, casado, comerciante, 41 años de edad. LE. 7.764.394, domiciliado en A. Palacios 1481, Valentín Alsina, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; Marta FANELLI de RUBERTO, argentina, casada, comerciante, 37 años, D. N. I. 6.279.758, domiciliada en Portela 911, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As.; Tomás RUBERTO, italiano, casado, comerciante, 64 años, C.I.P.F. 4.865.287, domiciliado en Portela 911, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. y Juana STRANGES de RUBERTO, italiana, casada, comerciante, 64 años CIPF. 5.484.683, domiciliada en Portela 911, Valentín Alsina, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. 2) Denominación social; REFRICEN S. A. 3) Fecha del instrumento de constitución: 17 de junio de 1987. 4) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Domicilio legal: Florida 716 3º, K, Cap. 6) Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) reparación integral e instalación de equipos de aire acondicionado, equipos de refrigeración y calefacción, comercial y familiar y de equipos de aire acondicionado y calefacción para automotores; b) Comercialización, importación, exportación, distribución y consignación de motores, máquinas, equipos de calefacción y refrigeración, nuevos y usados y demás equipos accesorios que se relacionen con las actividades indicadas en el inciso a) precedente. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculados con su objeto. 7) Capital social: ₳ 3.000 dividido en 3.000 acciones de valor nominal ₳ 1 cada una, totalmente suscriptas. Las acciones del capital podrán ser ordinarias o preferidas y nominativas no endosables. 8) Organo de administración: a cargo de un directorio compuesto de 2 a 5 miembros con mandato por un año. Presidente: Alberto Natalio RUBERTO, Vicepresidente: Marta FANELLI de RUBERTO; Director: Tomás RUBERTO y Director Suplente: Juana STRANGES de RUBERTO. 9) Organo fiscalizador: La sociedad prescinde de la Sindicatura y el contralor de la misma estará a cargo de los socios. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio.

El Presidente
Nº 29.143

ATLAS QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 30/04/86 pasada por escritura pública Nº 18 de fecha 16/03/87 "ATLAS QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA" se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, cambio de domicilio y reforma del art. 4º del estatuto. El aumento es de 5,50 ₳ a 96.000 ₳, la que se emiten acciones ordinarias nominativas. El Capital social es de 96.000 ₳; Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Av. Rivadavia 1367, piso 12º.

El Escribano
Nº 29.148

CARFRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 5/1/1987, los accionistas de "CAFRAN S. A." decidieron la reforma del artículo primero del Estatuto Social. Domicilio: Cramer 3065 de Capital Federal.

El Presidente
Nº 29.154

ARROYO DE LA CHINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 28/4/1986, los accionistas de "ARROYO DE LA CHINA SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron la reforma de los artículos 4º, 5º, 6º y 9º del Estatuto Social. Capital Social: El capital social es de ₳ 12, dividido en 12 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. Las acciones serán escriturales, ordinarias o preferidas.

El Presidente
Nº 29.156

ENIGMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Sociedad que se constituyó por escritura 31, Folio 196/87, Registro 178, Cap. Fed. fijó su Sede Social en Avenida de Mayo 605 - Piso 5º de la Capital Federal.

La Autorizada
Nº 29.162

OCAFI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad Anónima: "OCAFI S. A.", de fecha 19 de mayo de 1987, ante el escribano J. Eduardo Aguirre Claret, Registro 86, Capital. La Sociedad adopta el estatuto modelo creado por Resolución Nº 1 Anexo II de la I. G. J. de fecha 1/4/86. Socios: Javier Hugo VAZQUEZ IGLESIAS, argentino, nacido el 7/12/1944, empresario, casado, L. E. 54.529.675, domiciliado en Virrey del Pino 3345 de esta Ciudad; y Edmundo Angel MON, argentino, nacido el 5/3/1943, casado, comerciante, L. E. 4.414.524, domiciliado en la calle General Enrique Martínez 1931 de esta Ciudad. La sociedad se denomina "OCAFI S. A.". Tienen por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera el concurso del [illegible] capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. El Capital Social se fija en la suma de ₳ 10.000. El ejercicio social cierra el 31/8 de cada año. Presidente: Ernesto Amadeo REVELLO; Vicepresidente: Eduardo Rolando CASARES. Director Suplente: Miguel Angel Pastor y Montes. Domicilio legal: San Martín Nº 793, segundo piso, departamento "B" de la Capital Federal.

El Presidente
Nº 29.168

COPYGRAPH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento público de fecha 30 de diciembre de 1986 se protocoliza el Acta de asamblea por la cual "Copygraph S. A." modifica el art. 17 de su estatuto social, propuesta aceptada por unanimidad, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo 17: En función de lo preceptuado por el art. 284, último párrafo de la ley 19.550, texto ordenado, la sociedad prescinde de la Sindicatura". Se autoriza a los sres. Francisco Artacho y/o Juan José Varsi (padre) en forma indistinta a efectuar todos los trámites necesarios a tal fin firmar la documentación que sea pertinente, inclusive por poner modificaciones y otorgar autorizaciones y poderes para su aprobación ante la Inspección General de Justicia y su inscripción en el Registro Público de Comercio. Se acepta por unanimidad la renuncia efectuada al cargo de síndico por el Dr. Armando J. R. Lorenzo, a partir del día 5 de julio de 1985.

El Autorizado
Nº 29.169

CERVECERIA DEL RIO PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día de acuerdo a lo dispuesto por el art. 10 de la ley 19.550, lo siguiente: 1) CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL AGRICOLA Y GANADERA inscripta en el RPC con fecha 19/4/79, bajo Nº 1040, Lº 91, Tomo "A" de Estatutos de S. A. con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 667, de la Cap. Fed.; y "DIECISIETE DE ABRIL S. A. DE INVERSIONES", inscripta en el RPC, el 24/10/1983, bajo el Nº 7756, Lº 98, Tomo "A", de S. A.; 2) 8/5/87; 3º) CERVECERIA DEL RIO PARANA S. A.; 4) Tte. Gral. Juan D. Perón 667, piso 2º, Cap. Fed.; 5) Objeto: La fabricación, venta, importación y exportación de cerveza y otras bebidas con o sin alcohol, maltas, maltas líquidas, extracto de malta, levaduras medicinales, cebada, hielo, gas carbónico y demás artículos conexos o sustitutivos y de las materias primas, maquinarias y equipos necesarios para esas industrias. 6) 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 100.000. 8) Tres a siete titulares, y hasta cinco suplentes, un ejercicio. Presidente: Julio César TELLECHEA; Vicepresidente: Leonardo STRAVATTO; Directora: Susana Nélida PEÑA de ALFANO; Síndico Titular: Carlos LANGBEHN; Síndico Suplente: Héctor FILGUEIRA; y 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 29.170

YALI

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 4/5/87. Denominación: "YALI SOCIEDAD ANONIMA". Aumento del capital a ₳ 20.000, emisión de 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v₳n. 1 c/u de 1 voto, canje de los títulos en circulación, y reforma de los artículos 4º, 5º, 8º, 9º, 11 y 12 de los estatutos, todo resuelto por la asamblea celebrada el 13/4/87. Administración: Diretorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. Representación legal: El Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndicto titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Capital: ₳ 20.000.

El Apoderado
Nº 29.174

CAUTION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 204 de fecha 20 de mayo de 1987. Accionistas: Claudio Damián Mariñas, argentino, casado, empresario, de 31 años, con D. N. I. 12.078.955, domiciliado en Madero 387, Vicente López, Pcia. Bs. As. Sandra María Elsa Vence de Mariñas, argentina, casada, docente, de 26 años, con D. N. I. 14.223.132, domiciliada en Madero 387, Vicente López, Pcia. Bs. As. y Ernesto Alvaro Mariñas, argentino, casado, jubilado, de 60 años, con L. E. 269.902, domiciliado en Aráoz 2471, 3er. piso, 11 Capital. Adoptan el Estatuto Modelo creado por la I. G. J. Nº 1/86. Anexo 2. Denominación: "CAUTION S. A.". Objeto: Compra, venta, exportación, importación, consignación, comisión, representación, distribución y fabricación de prendas, tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo utilizando cueros, fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, cuero, lana, hilo y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior. Deportivas y de vestir y artículos de marroquinería. Capital: ₳ 4.000. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año: Directorio: Presidente: Claudio Damián Mariñas. Vicepresidente: Sandra María Elsa Vence de Mariñas. Director Suplente: Ernesto Alvaro Mariñas. Sede Social: Aráoz 2471, 3er Piso, 11, Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

El Presidente
Nº 29.180

STARMEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: escritura Nº 136 de fecha 14 de mayo de 1987. Accionistas: Carlos Alberto Varela, argentino, casado de 42 años, comerciante, con C. I. 5.767.946, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 3251, Capital, Beatriz Elisa Sampayo, argentina, casada, de 39 años, comerciante, con D. N. I. 10.961.072, domiciliada en Paraguaya 4661, Capital y María Cristina Traspales, argentina, casada, de 39 años, comerciante, con C. I. 6.287.548, domiciliado en Paraguay 4661, Capital. Adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I. G. J. Nº 1/86. Anexo 1. Denominación: "STARMEC S. A.". Objeto: Efectuar trabajos de proyectos, montajes e instalaciones electromecánicas, reparación y construcción de estructuras metálicas, reparación y construcción de motores y generadores de corriente continua y de corrientes alterna, diseño y reparación de motores de combustión interna, diseño, estructura y montaje de aparatos de mando y control eléctrico. Automecanización industrial electrónica, hidráulica y neumática; reparación de grupos eléctricos, diésel, reparación de neumáticos de locomotoras diésel eléctricas, construcción y reparación de transformadores monofásicos, y trifásicos, reparaciones eléctricas y mecánicas en la industria naval; construcción y maquinado de piezas metálicas; reparación de máquinas viales y agrícolas; reparación de autoelevadores; proyecto y montaje y mantenimiento de alumbrado público; reparación y calibración de bombas inyectoras. La sociedad elabora, dirige, supervisa proyectos de ingeniería, así como efectúa construcciones reparaciones y mantenimiento de maquinarias y equipos. Asimismo la sociedad podrá importar y exportar mercaderías por cuenta propia y de terceros, para la posterior venta o para su propio uso, aceptará representaciones, comisiones y mandatos para realizar los servicios enunciados, así como los de asesoramiento técnico y administrativo. Los trabajos que así lo requieran será realizados por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. Podrá asociarse con terceros para cumplimentar trabajos solicitados por clientes. La sociedad podrá por sí mismo presentarse a licitaciones públicas o privadas en el país o en exterior y también podrá presentarse asociada a terceros. Capital: ₳ 3.000. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Varela. Directora Suplente: Beatriz Elisa Sampayo, Síndico Titular: Edgardo Francisco Alberto Marty, Síndico Suplente: María Elsa Rivero. Sede Social: Paraguay 4661, Capital. Duración: [illegible] ción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año.

El Presidente
Nº 29.181

BROCHA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura pública del 28 de agosto de 1986 otorgada al folio 787 del Registro Notarial 408 de Capital Federal los señores Claudio Emilio Seijo, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1959, técnico electromecánico, casado, D. N. I. 13.827.903 y Nélida Susana Rodríguez, argentina, nacida el 25 de diciembre de 1958, empleada, casada, D. N. I. 13.071.537, ambos domiciliados en Costa Rica 5724, Departamento 1 de Capital Federal, constituyeron la sociedad "BROCHA S. A." con domicilio social constituido en Costa Rica 5724, Dtpo. 1 de Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, el estampado en todas sus formas y sobre toda clase de materiales, la ejecución de diseños gráficos y obras de Arte y Decorativas en general, para la publicidad y la industria; la enseñanza de las bellas artes y de la fotografía en todas sus instancias y la explotación de negocios de libros, papeles, telas, artículos fotográficos, de arte y decorativos y demás elementos necesarios para a la ejecución de todo lo precedentemente enumerado. A los fines indicados, la sociedad realizará las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes referentes a los objetos indicados. Industriales: Fabricación de telas en toda clase de tejidos naturales y sintéticos; confección de toda clase de prendas de vestir para hombres, mujeres y niños; fabricación de perfiles para marcos; enmarcado de cuadros, telas y toda clase de obras de arte y decorativas en general y reproducciones de obras artísticas. Representaciones y Mandatos: de fábricas, empresas, sociedades, editoriales, laboratorios y toda clase de personas físicas y jurídicas que tengan relación con sus objetos. Enseñanza y asesoramiento: en institutos públicos y privados, ya creados o a crearse y por medio de profesionales habilitados al efecto, de acuerdo a la legislación vigente. Financieras: Otorgar y pedir financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas por la Ley o sin garantías y realizar cualquier tipo de operación permitida por la legislación en vigor con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. A los fines indicados, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El Capital Social es de ₳ 3.000, representado por 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 10. Valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. La administración está a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de miembros suplentes con mandato por 3 años. Se prescinde del órgano de fiscalización. Presidente: Claudio Emilio Seijo. Vicepresidente: Nélida Susana Rodríguez. Director Titular: Pilar Felisa Rodríguez. Director Suplente: Secundino Carlos Seijo. El ejercicio cierra el 31 de agosto de cada año. Buenos Aires.

La Escribana
Nº 29.185

ALFIE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4 de diciembre de 1986, ante el Escribano Isaac Gerszenswit, y de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea del 6 de noviembre de 1986, la sociedad "Alfie Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria", procedió a aumentar su capital social de la suma de 0,015 a la suma de ₳ 36.000 cuyo aumento de 35.999,985 australes se verifica mediante la capitalización parcial del saldo de revalúo contable, Ley 19.742 (capitalizable). Asimismo se resolvió la reforma total de los Estatutos sociales, quedando así redactados. Estatutos. Con la denominación de "Alfie Sociedad Anónima" continúa funcionando la sociedad que fuera constituido con la denominación de "Alfie Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle General César Diaz 2166/68. El plazo de duración se fija [illegible] 1969, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto realizar por cuentra propia, de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la explotación de la industria textil y de tintorerías, fabricación de artículos de punto, del vestir y plásticos; b) Comerciales: Mediante la compraventa, distribución importación y de los productos enumerados en el inciso anterior, así como del ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. El capital social es de treinta y seis mil australes, representado por 36.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un austral valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrada por uno a 9 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente indistintamente. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la citada ley anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 29.190

PRODUCTORA INTEGRAL DE NOTICIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Aldo Tomás Blardone, casado, argentino, abogado, nacido el 5/7/39, L. E. 4.292.642, domiciliado Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637 - 3º y Gonzalo Jaime Mari, casado, uruguayo, abogado, nacido el 18/7/39 C. I. 4.583.337, P. F., domicilio Migueletes 1046 - 20º B. Cap. Fed. NOMBRE: PRODUCTORA INTEGRAL DE NOTICIAS S. A.. Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637 - 3º - Plazo: 99 años desde insc. RPC. Escritura Nº 264 escribano Carlos A. Oliva - Reg. 446 - Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: 1) Producción, edición, reproducción, emisión, distribución en el país o en el extranjero de programas de noticias y periodísticos para televisión, radio cinematografía, como también el suministro de

información por la prensa, radio, televisión y cualquier otro medio de comunicación. 2) Edición, producción, emisión, distribución, reproducción, importación, exportación y comercialización en el país o en el extranjero de diarios, revistas, semanarios, fascículos, folletos, prospectos, libros, guías y cualquier tipo de impresión o producción relacionada con la industria periodística y/o gráfica. 3) Producción, edición, emisión, reproducción, importación y exportación, venta y distribución de discos, cassettes, magazines, reproducciones fonográficas y elementos de reproducción de música. 4) Producción y reproducción, edición, importación, exportación, venta y distribución de películas cinematográficas de larga y/o corta duración y toda clase de material fílmico. 5) Producción, edición, comercialización, venta, importación y exportación de programas de televisión, radiales y de avisos publicitarios en radio, cine, televisión, medios gráficos, vía pública. 6) Producción, divulgación, edición, importación, venta y distribucion de material educativo, cultural, literario y científico. 7) Explotación como titular empresas gráficas y/o periodísticas y agencias de noticias. 8) Producción, emisión, comercialización, distribución, reproducción y organización de eventos especiales, deportivos, culturales, artísticos, educativos, literarios y/o periodísticos. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: A 50.000. repres.por 50.000 acc. de A 1 c/u y 1 voto c/u. Adminis. Directorio 2 a 5 tit. dur. 2 ejcr. Presidente tiene repres. legal, por aus. o imp. el Vicepr. Fiscalizan los accionistas. Cierre ejercicio 31 de octubre. Presidente: Aldo Tomás Blardone. Vicepresidente Gonzalo Jaime Mari - Suplentes: Ricardo Eduardo Masllorens, arg. casado, abogado, nac. 27/1.46 C. I. 5.458.142 dom. Juncal 958 - 6º 9 Cap. Fed. y Juan Alberto Souza, arg. casado, empleado, nac. del 24/3/41, DNI 4.362.540, domic. Ramón Falcón 1255 Dto. 2 Lomas de Zamora - Pcia Bs. As.

El Autorizado
Nº 29.191

TELEMARKET

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Héctor Manzione, casado, argentino, publicitario, nacido el 1/9/938, DNI 4.286.061, domicilio, R. Scalabrini Ortiz 1278 6º A Cap. Fed. y Eduardo Luis Satz, casado, argentino, abogado, nacido el 8/10/1949, DNI 8.104.948, domicilio Olleros 1768, 4º A Cap. Fed. Nombre: "TELEMARKET S. A." Domicilio legal ciudad de Bs. As. - Jorge Newbery 1576 - 1º A - Plazo: 99 años desde inscr. RPC. Escritura: Nº 222, Escribano Carlos A. Oliva Reg. 446 - Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades; a) Edición, comercialización, compra y venta, importación, exportación, industrialización, grabación y distribución en el país y/o en el extranjero de productos fonográficos, discos, cassettes, programas de radio y otros productos de difusión musical; de películas cinematográficas o para televisión; películas de videocassettes, programas de televisión de cualquier naturaleza y otros medios de difusión de imágenes que existan en el presente o se crearen en el futuro, nacionales y/o extraneros. b) Representación en nuestro país y/o en el extranjero de editoras musicales y/o fábricas, nacionales o extranjeras y sus derechos autorales. c) Contratación y representación de artistas nacionales y/o extranjeros. d) Explotación del ramo de la publicidad en todos sus aspectos y modalidades, por medio de la prensa escrita, radio, televisión, vía pública, megáfonos, impresos de todo tipo, películas cinematográficas, carteles y por cualquier otro medio usual para tal fin que exista en la actualidad o se creare en el futuro. e) Producción de programas televisivos, radiales, de películas cinematográficas, de espectáculos teatrales, de avisos publicitarios en radio, cine, televisión, medios gráficos, vía pública y publicidad estática, producciones y ediciones gráficas y estudio e investigación de mercado. f) Explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, publicitarios, culturales, discográficos, editorial, desfiles y musicales; pudiendo a tal fin comprar, vender, locar, construir y explotar salas de espectáculos. g) Realización de operaciones de mercadeo y comercialización de licencias y productos o mercaderías que deriven de las actividades indicadas en los incisos anteriores de este artículo, como también el otorgamiento, cesión y explotación de regalías, patentes, marcas y derechos de propiedad intelectual. h) Explotar como titular o licenciatario canales de televisión, radio, empresas gráficas, y/o periodísticas dedicadas a la edición de revistas y/o diarios, libros y fascículos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: A 5.000 repres. por 5.000 accs. de A 1 c/u un voto c/u Adminis. Directorio 2 a 5 tit. dur. 2 ejerc. Pres. tiene repr. legal, por ausenc. o imp. el Vicepr. Fiscalizan los accionistas. Cierra ejer. 30 de junio. Presidente: Gerardo Luis Beltrami, arg. casado, nac. 9/9/46, contador público, C. I. 4.997.057, dom. Gallo 1645, 6º 29, Cap. Fed. Director tit. Eduardo Luis Satz - Suplentes: Ricardo Eduardo Masllorens, arg. casado, abogado, nac. 27/1/46, C. I. 5.458.142, dom. Juncal 958, 6º 9, Cap. Fed. y Gonzalo Jaime Mari, casado, uruguayo, abogado, nac. 18/7/39, dom. Avda. Pte. R. Sáenz Peña 730 - 3º - Cap. Fed. C. I. 4.583.337.

El Autorizado
Nº 29.192

PRATO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Aldo Tomás Blardone, casado, argentino, abogado, nacido el 5/07/39, L. E. 4.292.642, domicilio Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637 - 3º Cap. Fed. y Juan Alberto Souza, argentino, casado, empleado, nacido el 24/3/41, DNI 4.362.540, domicilio Ramón L. Falcón 1255 Dto. 2 Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Nombre: PRATO S. A. Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña, 637 - 3º Cap. Fed. Plazo: 99 años desde insc. RPC. Escritura Nº 265 escribano Carlos A. Oliva. Reg. 446. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos, rurales y las operaciones relacionadas con la propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos o aportes de capital a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones, valores mobiliarios o de cualquier otra naturaleza conforme a las disposiciones legales vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad civil para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: A 3.000 repr. por 3.000 accs. de A 1 c/u y 1 voto c/u . Adminis. Directorio 2 a 5 titul. dur. ejerc. Presidente tiene repres. legal, por aus. o imp. el Vicepres. Fiscalizan los accionistas. Cierra ejerc. 31 de mayo. Presidente: Alto Tomás Blardone, Vicepresidente: Juan Alberto Souza, Suplentes: Lidia Katz de Verdi, arg. casada, empleada, nac. 28/12/34 DNI 914.959 dom. Santa Fe 2926, 6º A, Bs. As. y Gladys Rico de Botte, arg. casada, empleada, nac. 29/6/58 DNI 12.467.372. dom. Entre Ríos 12 Avellaneda, Bs. As.

El Autorizado
Nº 29.193

REGENCY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escr. del 15/6/87 se constituyó la sociedad REGENCY S. A. con domicilio en Tucumán 540, piso 27 Cap. Fed. Socios: Guido Rodrigo Steed, arg. casado, 27/3/38, hacendado, LE 5.173.930, Ombú 2963, Cap.; Hugo Martini, arg. casado, 27/8/39, abogado, LE. 4.297.147, Aráoz 2876, 2º B, Cap.; Jorge Enrique Mandelbaum, arg. casado, 12/4/46, ejecutivo, LE. 4.538.426, Juez Tedín 2785, Cap. Objeto: Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones finacieras con exclusión de las permitidas en la ley de entidades financieras y toda obra que requiera el concurso público. Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias, vehículos, adquisiciones y enajenaciones de los bienes referidos y mediante la realización de cualquier otra actividad ya sea por cuenta propia o de terceros, relacionada consecuencia o conexa con la importación y exportación. Inmobiliaria: mediante la compra venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo las operaciones previstas en Ley 13.512 de Prop. Horizontal y su reglamentación. Agropecuaria: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento y/o administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, vitinícolas, olivícolas y de granja. Mandatos y servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, consignaciones, representaciones, asesoramientos y/o participaciones y/o actuación en todo tipo de comercialización, en especial lo referido a comercio exterior, dentro de las leyes y reglamentaciones vigentes y sin perjuicio de la realización de los actos con intervención del o de los profesionales que requieran esas reglamentaciones legales. Duración: 99 años contados desde la inscripción. Capital Social: A 3.000. Administración: Directorio. Presidente: Guido Rodrigo Steed. Vicepresdente: Hugo Martini, Director Titular: Jorge Enrique Mandelbaum. Director suplente: Jacqueline Syme de Steed. Duración 3 años. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 29.199

TRIALMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto modelo. Socios: Rubén Alberto Baumann, argentino, casado, comerciante, con libreta de enrolamiento Nº 5.621.212, nacido el 21 de setiembre de 1938 y con domicilio en Italia 574 de Villa Ballester provincia de Buenos Aires y Rosa Oulego de Baumann, argentina, casada, comerciante, con libreta cívica Nº 3.788.299, nacida el 12 de noviembre de 1939 y domiciliada en Italia 574 de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires. Instrumento de constitución: Escritura Pública del 26/12/86 y 27/04/87. Denominación: ... Domicilio: Capdevila Nº 2945 Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, la fabricación y venta de máquinas y accesorios para la industria frigorífica, montaje y mantenimiento de plantas frigoríficas y faenamiento de animales, exportación e importación de elementos, maquinarias, repuestos para la industria frigorífica en general. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Australes 10.000. Cierre del ejercicio: 31 de agosto. Suscripción e integración del capital: Rubén Alberto Baumann suscribe 5.000 acciones e integra el 25 % o sea australes 1.250, en efectivo; Rosa Oulego de Baumann suscribe 5.000 acciones e integra el 25 % o sea la suma de australes 1.250, en efectivo. El saldo los socios se obligan a integrarlo en el plazo de un año a partir de la inscripción. Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios, se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Rubén Alberto Baumann, Vicepresidente: Rosa Oulego de Baumann, Director suplente: Isaac Portnoy. Uso de la firma social: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Autorizado
Nº 29.204

CAMINORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye el 21 de mayo de 1987, adoptando sin reserva ni modificación el estatuto modelo de Sociedad Anónima - Resolución Nº 1, anexo II de la Inspección General de Justicia, de fecha 1 de abril de 1986. 1) Salomón Gociol, argentino, casado, comerciante, nacido el 17 de octubre de 1939, L. E. Nº 4.296.070, domiciliado en Cucha Cucha 1240 de esta ciudad y Liliana Patricia Effner, argentina, soltera, empleada, nacida el 1 de setiembre de 1965, D. N. I. Nº 17.796.455, domiciliada en Sunchales 591 de esta ciudad. 2º) 21 de mayo de 1987. 3º) CAMINORT S. A. 4º) Alsina 1441 - 5º Piso - Of. 503, Capital Federal. 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociarse a terceros, las siguientes actividades: Comercial e industrial: a) compra, venta, fabricación, comercialización y distribución, representación, importación y exportación de todo lo referente al ramo de la indumentaria, como así también los accesorios de la misma; b) comercialización y distribución de productos alimenticios; Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de la propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Australes: tres mil (A 3.000). 8º) Directorio compuesto por: Presidente: Salomón Gociol; Vicepresidente: Liliana Patricia Effner; Director Suplente: Carlos Enrique Detlefs. El término de duración es de dos ejercicios. 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10º) 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 29.214

SUPEROESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye el 21 de mayo de 1987, adoptando sin reserva ni modificación el estatuto modelo de Sociedad Anónima - Resolución Nº 1, Anexo II de la Inspección General de Justicia, de fecha 1 de abril de 1986. 1º) Liliana Patricia Effner, argentina, soltera, empleada, nacida el 1 de setiembre de 1965, D. N. I. Nº 17.796.455, domiciliada en Sunchales 591 de esta ciudad y Rubén Adolfo González Rodríguez, argentino, soltero, nacido el 3 de marzo de 1954, comerciante, D. N. I. Nº 11.097.215, domiciliado en Montiel 3250 de esta ciudad. 2º) 21 de Mayo de 1987. 3º) SUPEROESTE S. A. 4º) Alsina 1441 - 5º Piso - Of. 503 - Capital Federal. 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, armado y/o confección de artículos de marroquinería, cuero, gamuza y plástico, en especial; Comerciales: a) compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de artículos de marroquinería, cuero, gamuza y plástico; b) Comercialización y distribución de todo lo referente al ramo de la indumentaria, su representación y distribución; Inmobiliarias: compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, e inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanizaciones, loteos fraccionamientos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos; contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Australes: tres mil (A 3.000). 8º) Directorio compuesto por: Presidente: Liliana Patricia Effner; Vicepresidente: Rubén Adolfo González Rodríguez; Director Suplente: Salomón Gociol. El término de duración es de dos ejercicios. 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. 10º) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 29.215

COYLLUR

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de mayo de 1987, se resolvió aumentar el capital social, modificando en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de australes quinientos cuarenta y un mil ochocientos, representado por quinientas cuarenta y un mil ochocientas, acciones de valor nominal austral uno cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta".

La Abogada
Nº 29.222

MORENCI

SOCIEDAD ANONIMA

Que. por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de mayo de 1987, se resolvió, como consecuencia del aumento de capital aprobado, reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de Australes trescientos mil, representado por trescientas mil acciones ordinarias de austral uno, valor nominal cada una y que confieren un voto por acción".

La Abogada
Nº 29.223

SERVICIOS PORTUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Asamblea Unánime del 6 de mayo de 1987,

protocolizada por escritura del 13 de mayo de 1987, pasada al folio 930 del Reg. 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver, la sociedad "SERVICIOS PORTUARIOS S.A." modificó el objeto social, quedando redactado el Art. Tercero, en la sig. forma: "1º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de silos y elevadores de granos y oleaginosos, prestando servicios de carga, descarga, clasificación, secado, pesada y muestra para acopiadores importadores exportadores y demás personas y empresas que necesiten dichos servicios y contratar el transporte, clasificación y distribución de granos, oleaginosos y demás subproductos del país. 2º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la importación y exportación de productos manufacturados o semimanufacturados tradicionales y no tradicionales frutos y productos de la ganadería y la agricultura. 3º) Actuar como Agente de Transporte Aduanero. 4º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros operaciones de compra y venta de granos oleaginosos y demás subproductos de la agricultura.

El Escribano
Nº 29.234

LATINA ALTA NORTE LTDA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día se hace saber que por escritura pública de fecha 22 de junio de 1987, bajo el número 388, pasada por ante el Escribano Público Nacional D. Alfredo Rueda las firmas Destilerías del Norte S.A., con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 54 de esta ciudad y Carapachay S.A. Inversora y Financiera, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1164 también de esta ciudad, ha decidido constituir la entidad S. A. LATINA ALTA NORTE LTDA. con domicilio legal en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1164, piso 6 de esta ciudad. Objeto Social: Industrial: Mediante la fabricación y comercialización de todos los productos derivados de la industrialización y molienda de caña de azúcar, su exportación e importación. Agrícola: Por la siembra, cultivo y explotación de parcelas, campos etc. y la consiguiente compraventa de sus productos; Mandatos y Servicios: Ejercer mandato, representaciones consignaciones y comisiones vinculadas a las actividades precedentemente descriptas; Financieras: Por el aporte de capitales, industrias y otros en sociedades constituidas o a constituirse y la formalización de todo tipo de operaciones financieras para el debido cumplimiento del objeto, excluyendo expresamente a las previstas en la ley de entidades financieras. Plazo de Duración: Noventa y nueve años; Capital Social: ₳ 100.000. (cien mil australes). Directorio: Presidente Sr. Dardo Miguel Gasparre, Vicepresidente: Sr. Ramón Paz Posse, Directores Titulares: Sres. Jorge Esquide y Marcos Paz Posse, Directores Suplentes: Sres. Norberto Masuco y Raúl Paulino Ríos. Duración: dos ejercicios. La sociedad prescinde la sindicatura conforme el Art. 284 última Parte de la ley 19.550. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de Julio de cada año. Buenos Aires, junio de 1987.

El Abogado
Nº 29.235

CLUB DE TENNIS SAN JORGE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Don Jorge Horacio Brito, 34 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Terrero Nº 1750 de San Isidro - Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 10.550.549, y don Fernando Andrés Sansuste, 34 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Austria Nº 2626 de Capital Federal D.N.I. Nº 10.140.776. 2) Escritura Nº 104 - Fº 266 del 9/3/87 y Escritura Nº 326 - Fº 885 del 28/5/87 ambas pasadas por ante el Escribano Marcelo S. Senillosa, Registro Nº 601 de Cap. Federal. 3) "CLUB DE TENNIS SAN JORGE SOCIEDAD ANONIMA". 4) Lavalle Nº 1578 - Piso 4º - Dto. 14 de Capital Federal. 5) Objeto Social: la construcción y/o adquisición de uno o más complejos deportivos, especialmente para la promoción, práctica y enseñanza de tennis, paddle tenis, paleta, squash, gimnasia y actividades deportivas y afines, a cuyo fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que fueren necesarios que no fueran prohibidos por la ley o por los estatutos. 6) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro respectivo de la Inspección General de Justicia. La duración podrá ser prorrogada por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas. 7) Capital Social: es de cinco mil Australes (₳ 5.000.). 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fija la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un ejercicio. No es obligatoria la calidad de accionistas para ser elegibles. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente, un Vicepresidente, y un director Titular, por el término de duración del mandato. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por la Asamblea por el término de un ejercicio. — La Asamblea elegirá un síndico Suplente por igual término. 9) La representación legal correponde al Presidente o al Vicepresidente que lo reemplace en ausencia o por impedimento de aquél. Directorio: Presidente: Jorge Horacio Brito. — Vicepresidente: Andrés Sansuste. Director Titular: Juan Pablo Brito Devoto. Síndico Titular: Fernando Aner. Síndico Suplente: Luis Alberto Martínez. — (Juan Pablo Brito Devoto, 26 años, casado, argentino, Contador Público Nacional, domiciliado en Sixto Fernández Nº 140 de Lomas de Zamora - Pcia. de Buenos Aires DNI. Nº 13.765.210 - Don Hernán Fernando Aner, 32 años; casado, argentino, Contador Público Nacional, domiciliado en calle Mateo S. Casco Nº 34 de Capilla del Señor - Pcia. de Buenos Aires, DNI Nº 11.218.484 y don Luis Alberto Martínez 39 años, casado, argentino Contador Público Nacional, domiciliado en Chacabuco Nº 90, Piso 9º de Capital Federal, L.E. Nº 8.266.731. 10) 31 diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 29.236

HALOGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 1º/4/87, ante el Escr. Aron Siganevich, al Fº 471, del Reg. 388, a su cargo; la sociedad "HALOGEN S.A.", resolvió el aumento de su capital social hasta la suma de cien mil australes, dividido en 100.000 acciones de 1 austral c/u, y modificado el Artículo 4º, que quedará redactado en la siguiente forma: "Artículo 4º: El Capital social se fija en la suma de ₳ 100.000 (austales cien mil), y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derechos a un voto cada una de valor nominal un austral cada una".

El Escribano
Nº 29.237

PROPUESTA LABORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 16/1/1987 (Escr. nº 9. Reg. 1118, CF) se modifica el art. 3º del estatuto de PROPUESTA LABORAL S.A.. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia la prestación de servicios eventuales de personal administrativo, industrial y técnico a terceros, en forma temporaria.

El Autorizado
Nº 29.238

FASINAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 10/11/1986 (Escrit. 250, Reg. 627 Cap. Federal) se aumenta el capital de FASINAR SOCIEDAD ANONIMA a ₳ 12.909 y se prescinde de la Sindicatura, modificándose los arts. 4º y 11º del Estatuto, adaptándolos a las resoluciones de la Asamblea.

El Autorizado
Nº 29.239

BINARY

SOCIEDAD ANONIMA

El Directorio de BINARY S.A. hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de abril de 1986 resolvió aumentar el capital social a la suma de cuatro mil australes mediante la emisión de 3985 acciones al portador de un austral valor nominal cada una, nominativas no endosables y de un voto por acción Clase A., resolviéndose asimismo la modificación de los arts. 4º y 5º de los Estatutos Sociales.

El Autorizado
Nº 29.240

ESTABLECIMIENTOS GERMANO - ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/3/87 ante el Escribano de esta Ciudad don J. Alberto Poulastrou (h.), "ESTABLECIMIENTOS GERMANO - ARGENTINOS S.A." protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria del 21/10/85 que resolvió la reforma del Artículo Décimo Quinto así: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio y Síndico en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro de un año de su sanción.

El Escribano
Nº 29.244

CERAMICA SAN LORENZO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 30/12/86 ante el Escribano de esta Ciudad don F. Rodríguez Alcobendas, "CERAMICAS SAN LORENZO INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA" protocolizó el acta de asamblea extraordinaria de accionistas del 7/11/86 que resolvió el aumento de capital social de ₳ 2.400.000 a ₳ 2.620.100, la reforma del artículo cuarto de los estatutos y la emisión de acciones correspondiente. Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 2.620.100 (australes dos millones seiscientos veinte mil cien) representado por 2.620.100 (dos millones seiscientos veinte mil cien) acciones ordinarias nominativas no endosable, de valor nominal ₳ 1. — cada una y de un voto por acción y estará dividido en series. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley Nº 19.550. Todo aumento de capital y emisión de acciones resuelto por la asamblea será Registro Nº 5338 elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el sellado de ley correspondiente, inscripto en el Registro Público de Comercio, publicado de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes y comunicado al organismo de contralor.

El Escribano
Nº 29.245

CIRCULO DE INVERSORES DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por decisión de la Asamblea Ordinaria Extraordinaria Unánime del día 30 de octubre de 1986 se ha resuelto: 1º) Capitalizar parcialmente el Saldo Ley 19.742 (capitalizable) destinando a tal fin la suma de ₳ 195.000. 2º) Aumentar el Capital Social en la suma de ₳ 195.000 con la cual alcanzará la de ₳ 220.000. 3º) Emitir 195.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal 1 austral cada una y 1 voto por acción que gozarán de dividendos a partir del 1º de junio de 1986 y serán entregadas a los señores Accionistas en proporción a sus tenencias 4º) Reformar los artículos 4º y 9º del Estatuto Social, los que quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 220.000 representados por 220.000 acciones de valor nominal ₳ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley 19.550. No será necesario que la Reforma de Estatutos y aumento de Capital decididos por la Asamblea sean elevados a Escritura Pública". "Artículo Noveno: Los Directores Titulares deben prestar la siguiente garantía. Cada Director depositará en la Sociedad el importe correspodiente al 10 % del Capital Social establecido por las normas legales vigentes para este tipo de Sociedades o el equivalente en Títulos Públicos. La suma resultante devengará intereses a la tasa pasiva establecida por el Banco Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días o en su defecto, a elección de la Sociedad, se actualizará anualmente tomando el índice de precios mayoristas nivel general que publica el INDEC. El importe resultante de estos sistemas de ajustes, pasarán a integrar el monto de la garantía".

El Directorio
Nº 29.246

AUTOPLAN DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

SOCIEDAD ANONIMA
Registro Nº 27.104.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria Extraordinaria del día 17 de Noviembre de 1986 se reformó el Art. 9º del Estatuto Social a tenor del texto siguiente: "Artículo 9º: Los Directores titulares deben prestar la siguiente garantía. Cada Director depositará en la Sociedad el importe correspondiente al 10 % del Capital Social, establecido por las normas legales vigentes para este tipo de Sociedades, o el equivlente en Títulos Públicos. La suma resultante devengara intereses a la tasa pasiva establecida por el Banco Nación Argentina para sus operaciones de descuento a 30 días o, en su defecto, a elección de la Sociedad, se actualizará anualmente tomando el índice de precios mayoristas nivel general que publica el INDEC. El importe resultante de estos sistemas de ajustes, pasarán a integrar el monto de la garantía".

El Directorio
Nº 29.247

E. I. H. INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 55 de fecha 19-03-87 y Escritura de constitución Nº 234, de fecha 22-08-86, quedó constituida una sociedad de acuerdo a la Ley 19.550. Integrantes: Ricardo Vicente Petroni, argentino, de 44 años de edad, casado, Ingeniero Civil, titular de la L.E. Nº 5.196.140, domiciliado en Neuquén 1123, Capital Federal Gilberto Enrique Diazgranados Santos, colombiano, de 42 años de edad, casado, Ingeniero, DNI. Nº 92.522.775, domiciliado en Zabalía Nº 2070, 6º piso, Capital Federal; Raúl Sixto Escalante, argentino, de 41 años de edad, casado, Ingeniero, L.E. Nº 8.142.142, domiciliado en Echeverría 2048, Capital Federal; Accionista: Remo Cobbe, argentino, de 40 años de edad, soltero, Ingeniero, LE. Nº 4.547.282, domiciliado en Neuquén 1123, Capital Federal; Denominación: "E.I.H. INTERNACIONAL S. A." Domicilio: Cerrito 1266 primer piso, oficina 5, Capital Federal; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Contructora: Construcción , montaje, puesta en servicio de cualquier tipo de obra, ya sean civiles, arquitectura, navales, portuarias, de dragados, industriales y mineras. B) Fabricación: De equipos, instrumentos, máquinas, herramientas y artefactos industriales. C) Comerciales: Compra - venta, distribución de materiales relacionados con el rubro constructora. Comercialización de bienes inmuebles. D) Importación y exportación. E) Estudio y proyectos: Sobre ingeniería, arquitectura, ecología y finanzas. Los asesoramientos serán prestados por personas con título habilitante y de acuerdo con sus reglamentos en caso de corresponder a áreas de profesiones reglamentadas. F) Servicios: Técnicos, económicos, financieros. G) Mandataria: La sociedad podrá ejercer representaciones, mandato, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas, asimismo podrá cumplir mandatos y comisiones, conexos, con sus operaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Duración: Cuarenta años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio: Capital Social: australes tres mil (₳ 3.000) Cierre de Ejercicio: 31 de Enero de cada año. Administración: La sociedad será administrada por un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por tres años, siendo reelegibles no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. La Asamblea puede designar suplentes e igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deben designar un Presidente y un Vicepresidente este último reemplaza al primero en caso de ausencia o cualquier impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de votos presentes, debiendo reunirse cuando menos una vez por trimestre, en caso de igualdad el Presidente o su reemplazante tendrá voto de desempate. Sus reuniones se inscribirán en un libro de actas que se llevará al efecto. Directorio: Presidente: Ricardo Vicente Petroni. Vicepresidente: Gilberto Enrique Diazgranados Santos; Director: Raúl Sixto Escalante; Síndico Titular: Elba Bengoechea, argentina, nacida el 18-4-1944, soltera, Contadora, D.N.I. Nº 4.864.483, domiciliada en Paraná 1054 5º Piso, Dto. C, Capital Federal; Síndico Suplente: Hugo Alberto Rodríguez, argentino, nacido el 10-12-

1948, casado, Contador, C.I. Nº 5.954.721, domiciliado en Malabia 3124, 6º Piso, Dpto. C, Capital Federal

El Autorizado
Nº 29.253

LA PRADERA

SOCIEDAD ANONIMA TECNICA Y DE COMPUTACION

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 1-10-85 protocolizada por Escritura Nº 396, de fecha 22-10-85, y Acta de Asamblea General del 8-4-87, protocolizada por Escritura Nº 428, de fecha 29-4-87, los accionistas de la sociedad La Pradera Sociedad Anónima, constituida en la Ciudad de Rosario Pcia. de Santa Fe, procedieron a trasladar su sede social a la Ciudad de Buenos Aires y a modificar su denominación social: Denominación: Bajo la denominación de SOCIEDAD ANONIMA TECNICA Y DE COMPUTACION LA PRADERA continúa funcionando la anteriormente denominada La Pradera Sociedad Anónima, que fuera constituida con domicilio legal, en Rosario, Pcia. de Santa Fe, tiene su nuevo domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Domicilio: San Martín 617, 3º "C", Capital Federal, Duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, Objeto: Tiene por objeto dedicarse a toda clase de negocios agropecuarios e inmobiliarios, compra, venta, permuta, administración y/o alquiler de bienes raíces. Asesoramiento en materia económica, de administración, financiera, contable, impositiva, laboral, legal, de auditoría externa y operativa, de sistemas de Computación. Cuando correspondiese dichas actividades estarán a cargo de profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este Estatuto, Capital: $ 300.000. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de (5) cinco con mandato por tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente cuando actúe en reemplazo del Presidente. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Suplente que durarán en sus funciones tres ejercicios; Directorio: Presidente: José Antonio Canullo, Vicepresidente: Mario Raúl Pesoa. Vocales Titulares: Tomás Arias, Aldo Cayetano Canullo y Miguel Tomás Cavigliaso, Síndico Titular; Pedro Teodoro Fontán, Síndico Suplente: Teodocio Fiore.

El Autorizado
Nº 29.255

PARCO

S. A. C. I. I. y E.

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas del 20 de noviembre de 1986 resolvió modificar los estatutos sociales: 8) La administración de la sociedad está a cargo del directorio, compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre uno y seis miembros titulares con mandato por un ejercicio, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En tanto la sociedad no se encuentre comprendida en el art. 299 de la ley 19.550 se prescindirá de la sindicatura. Actual directorio: Presidente: Sr. Guillermo Alejandro Calegari; Director Suplente: Sr. Jorge Oscar Pérez.

EL Presidente
Nº 29.272

COMPAÑIA BEDOK

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Anónima extranjera. Uruguaya. Constituida en Montevideo, República Oriental del Uruguay el 6-5-86. Denominación: COMPAÑIA BEDOK SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 100 años. Domicilio: en Montevideo. Objeto: En el exterior: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el Uruguay, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Capital: 100.000 dólares estadounidenses. Directorio: 1 a 7 directores Mandato: Un año. Sindicatura: Asamblea podrá crearla o suprimirla. Fundadores: Mauricio Cukier Sólnica, uruguayo, C.I. 706.481-3 y Sara Goldring, argentina, C.I. 1.175.178-9, ambos mayores de edad, cónyuges entre sí y domiciliados en Juan Carlos Gómez 1348, piso 4º, Montevideo. Presidente Mauricio Cukier Sólnica. Por acta del 18-8-86 se designó apoderado y agente de la sucursal en la República Argentina a Marcelo Cvcczilberg con amplias facultades para adquirir el inmueble sito en la calle Paso Nº 432, Planta Baja y Primer Piso, Parcela 34, Manzana 6, Sección 9ª, Circunscipción Nº 11 de la ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, por el título y modo que considere del caso, con las más amplias facultades de contratación, pudiendo recibir la tradición, pagar el precio y recibir carta de pago o incluso obligar a la sociedad al pago del saldo de precio, suscribiendo a esos efectos las escrituras públicas o documentos privados que se requieran, pudiendo administrar los mismos, darlo en arrendamiento y percibir alquileres.

El Abogado
Nº 29.273

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ATENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura de fecha 21/8/86, Fº 654, Reg. 514, se aumentó el Capital Social y se incorporaron a la sociedad dos nuevos socios, cuyos datos personales son: Héctor Carlos Menzaghi, argentino divorciado, comerciante, nacido el 24/4/31, L. E. 4.069.349, y don Adrián Fabio Loverso, argentino soltero, comerciante D. N. I. 17.404.978, domiciliados ambos en Talcahuano 178, Cap. Fed

El Socio Gerente
Nº 29.022

FASTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del Contrato Social por escritura Nº 75 Escribano Fernández Rouyet Registro 9 Pcia. Bs. As. 24/4/87, folio 197/87. Se modifica el contrato 2335 inscripto el 11/6/86 libro 86 de S. R. L. en su artículo tercero que dirá: La sociedad tiene por objeto exclusivo, poner a disposición de terceras partes personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano a atender exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate.

Nº 29.029

MIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de octubre de 1986, entre Miguel Angel Barone, casado en únicas nupcias con Laurentina Paz, mayor de edad, D. N. I. 4.857.463, domiciliado en la calle 381 Nº 4230 de Quilmes, Prov. de Buenos Aires, argentino, de profesión comerciante; Laurentina Paz, casada en únicas nupcias con Miguel Angel Barone, mayor de edad, L. C. 3.953.437, domiciliada en la calle 381 Nº 4230 de Quilmes, Prov. de Buenos Aires, argentina de profesión comerciante; Osvaldo Juan Rojo, casado en únicas nupcias con Nélida Amelia Ferrari, mayor de edad, C. I. 4.579.188 y D. N. I. 4.867.731, domiciliado en E. del Campo Nº 1751 de Quilmes Prov. de Buenos Aires, argentino, de profesión comerciante, y Nélida Amelia Ferrari, casada en únicas nupcias con Osvaldo Juan Rojo, mayor de edad, D. N. I. 4.075.306, domiciliada en E. del Campo Nº 1751, argentina, de profesión comerciante; convienen celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: Los nombrados son los únicos socios de la sociedad "MIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituida el 1º de agosto de 1984, que se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia Registro Público de Comercio con fecha 2 de octubre de 1984 bajo el número Cuatro mil setecientos treinta y tres de libro ochenta y cinco de Sociedades de Responsabilidad Limitada; el capital social de dicha sociedad que asciende a $a 200.000 (A 200) fue totalmente suscripto en el acto constitutivo, y está totalmente integrado a la fecha del presente contrato. SEGUNDA: Los socios Miguel Angel Barone y Laurentina Paz, en adelante los cedentes, venden, ceden y transfieren a los otros socios señores Osvaldo Juan Rojo y Nélida Amelia Ferrari las cien mil cuotas de capital social que les corresponden a ambos, de valor nominal de $a 1 (A 0,001) cada una, en la suma total de A 16.285 (Australes Diez y seis mil doscientos ochenta y cinco) pagadero en diez cuotas mensuales y consecutivas de A 1628,50 (Australes un mil seiscientos veintiocho con 50/100) cada una, venciendo la primera de ellas en el mes de febrero de 1987. Las cuotas serán abonadas del 1 al 10 de cada mes, y serán actualizadas teniendo en cuenta el aumento operado en las prendas denominadas como Artículo 99.893 ó 93.821 o las que en el futuro las pudieran reemplazar, fabricadas por la firma Alpargatas S. A, desde el último precio del mes de octubre de 1986 hasta el vencimiento de cada una de las cuotas. TERCERA: Los señores Osvaldo Juan Rojo y Nélida Amelia Ferrari, podrán adelantar el pago de las cuotas o cancelar el total de la deuda en cualquier momento; abonando el importe de las cuotas adelantadas o del saldo de la deuda, actualizado de acuerdo al índice de la cláusula anterior al momento de efectuar el pago. CUARTA: Las cuotas no abonadas en término, devengarán un interés desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago, equivalente a la tasa de interés cobrada por el Banco de la Nación de la República Argentina para adelantos en cuentas corrientes. QUINTA: Los socios Osvaldo Juan Rojo y Nélida Amelia Ferrari únicos socios que quedan en la sociedad, liberan de toda responsabilidad y sin límite, a los cedentes Miguel Angel Barone y Laurentina Paz en todo lo concerniente a su relación con la sociedad y con los socios fundadores. SEXTA: Los cedentes y adquirentes, declaran conocer y aceptar la documentación de la sociedad de la que surge la exacta situación económica-financiera-patrimonial de la misma a la fecha del presente contrato, como así también el contrato social, cuyo texto ratifican expresamente. SEPTIMA: Los cedentes Miguel Angel Barone y Laurentina Paz, renuncian en este acto al cargo de gerentes que ejercían desde el acto constitutivo hasta la fecha de presente; quedando como gerentes los señores Osvaldo Juan Rojo y Nélida Amelia Ferrari. OCTAVA: Las partes contratantes manifiestan que se otorgan mutuamente el consentimiento a que se refiere el artículo 1277 del Código Civil. En este acto las partes acuerdan autorizar a la Sra. María Isabel Bardín y al Contador Roberto Jorge Masera, para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con las facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación. En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

El Escribano
Nº 29.060

MISTER COOKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que : 1) Luis Carlos Belinco Audubert, argentino, soltero, de 28 años, Contador Público, D. N. I. 12.945.938, domiciliado en Billinghurst 1937, 6º Piso, Capital. Julio Esteban del Prado, argentino, soltero, de 31 años, Contador Público, D. N. I. 11.584.283, domiciliado en Ugarteche 3236, 3º Piso "C", Capital. Osvaldo Aníbal De Riso, argentino, soltero, de 31 años, comerciante, D. N. I. 11.584.833, domiciliado en Amenábar 2031, 1º "G", Capital. Arturo Belisario Mariano Ferreira, argentino, casado, de 28 años, Contador Público, D. N. I. 12.284.123, domiciliado en Maipú 812, 5º "A", Capital. Enrique Luis Plescia, argentino, soltero, de 55 años, comerciante, C. I. 3.013.339, domiciliado en Carola Lorenzini 2861, Palomar, Pcia. de Bs. As. 2) Documento privado de fecha 4/3/87. 3) "MISTER COOKER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Santa Fe 3213, Capital Federal. 5) La explotación de establecimientos de restaurante, casa de lunch, confiterías, despacho de bebidas alcohólicas, salones para fiestas y conferencias, como así también la elaboración e industrialización de comestibles y de todo tipo de productos alimenticios. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comerciol 7) A 100 divididos en 100 cuotas de A 1 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 3 gerentes en forma conjunta, por el término de 3 ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Designan Gerentes a) Luis Carlos Belinco Audubert, Julio Esteban del Prado y Arturo Belisario Mariano Ferreira. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 29.072

SUMINISTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Que por documento privado de fecha 20/4/87. Rubén Eduardo Paracho, vende, cede y transfiere a favor de Alberto Miguel Tacchi, argentino, de 44 años, casado, ingeniero industrial L. E. 4.410.695, domiciliado en Zapiola 3217, Capital. 250 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma de A 3750. Se modifica el Art. 4º: Capital A 1000 representado por 1000 cuotas de A 1 cada una.

El Autorizado
Nº 29.073

VIVIENDAS FUEGUINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado del 22 de mayo de 1987, procedió a modificar el artículo 1º del Contrato Social, el que tendrá la siguiente nueva redacción: Artículo 1º: La Sociedad "VIVIENDAS FUEGUINAS S. R. L.", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 20 de abril de 1987, bajo el número 1993 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, continuará girando en plaza bajo la denominación de "VIVIENDAS DEL SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

El Gerente
Nº 29.082

DON SATUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado del 22 de abril de 1987, procedió a la ampliación del plazo de duración de la Sociedad; al Aumento del Capital Social y la modificación de los artículos 3º, 4º y 5º del Contrato Social, los que en sucesivo tendrán la siguiente redacción: Tercero: La duración de la Sociedad será de 29 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Regisro Público de Comercio, que data del 13 de mayo de 1968. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Cien mil australes; divididos en 100.00 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales; o sean 25.000 cuotas cada uno de ellos, equivalente a 25.000 australes por socio. Quinto: La Administración y Representación Legal de la Sociedad corresponde en forma individual e indistinta a todos los socios, los que quedan nombrados Gerentes. El uso de la firma social, deberá, para comprometer a la Sociedad, ser en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Los Gerentes depositarán en la Caja de la Sociedad, en concepto de garantía la suma de cien australes, cada uno de ellos.

El Gerente
Nº 29.083

ART-PETRUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acto Privado del 18 de junio de 1987, procedió a modificar su Contrato Social, en virtud de que la socia Noemí López, vendió, cedió y transfirió al señor Eduardo Mario Macchi, argentino, divorciado judicialmente, comerciante, nacido el 23 de marzo de 1948, D. N. I. 7.796.671, domiciliado en la calle Senillosa Nº 208 de Capital Federal; el 90 % de las cuotas que tiene y le corresponden en la Sociedad o sean 2250 cuotas. El precio de esta cesion se efectúa por su valor nominal. Asimismo se decidió la modificación de los artículos cuarto y quinto del Contrato Social, los que tendrán la siguiente redacción: Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de

cinco mil australes, divididos en 5000 cuotas, de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, en efectivo y en las siguientes proporciones: Catalina Birnbaum de López: 2500 cuotas; Noemí López: 250 cuotas y Eduardo Mario Macchi: 2250 cuotas. Quinto: La Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social, estarán a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los Gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía, la suma de ₳ 200 cada uno de ellos, Por último los socios decidieron: a) Establecer la sede social en la calle Senillosa 208 de Capital Federal. b) Designar Gerentes a Noemí López; Catalina Birnbaum de López y a Eduardo Mario Macchi y c) Autorizar a doña Sara Patop, para tramitar la inscripción del presente.

La Apoderada
Nº 29.085

IBY PORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Contrato Modelo de S.R.L. 1) Beatriz Luisa Montoya de Rueda, argentina, casada, empleada, nacida el 14/2/35, LC 705.893; y Alejandra Graciela Rueda, argentina, soltera, docente, nacida el 27/4/58, DNI 11.958.985, ambas domiciliadas en La Pampa 1850 de esta ciudad; 2) 8 de junio de 1987; 3) IBY PORA S.R.L.; 4) La Pampa 1850, piso 12, departamento B, ciudad de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto la enseñanza preescolar, primaria y secundaria, común, niveladora, y de discapacitados; 6) noventa años a partir de la inscripción; 7) ₳ 2.000, dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1 v/n cada una, suscriptas por partes iguales por las socias; 8) Se designa Gerentes a ambas socias por el término de diez ejercicios; 9) Cierre ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 29.088

FRAPANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución contrato Modelo: 1) Héctor Del Ben, argentino, nacido 23/7/60, casado, comerciante, DNI 13.890.459, domiciliado en Roca 1041, Don Bosco, Pcia. Buenos Aires; Silvia Antonia San Martín de Ureña, argentina, nacida 3/2/64, casada, comerciante, DNI 5.218.520, domiciliada en Pacheco de Melo 1941, 3º 10 Capital; 2) Escritura Nº 103 Fº 231 del 28/4/87; 3) FRAPANI S.R.L.; 4) Chile 853 Capital; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra venta, importación y exportación, comercialización, distribución y consignación de productos eléctricos, electrodmésticos y electrónicos, artículos para el hogar a gas como cocinas y calefones; el ejercicio de mandatos, representaciones y comisiones; 6) 50 años a partir de su inscripción; 7) ₳ 10.000; 8) Los socios en su carácter de gerentes, Por el término de 3 ejercicios; 9) Representación legal: todos los Gerentes en forma individual e indistinta; 10) 30 de abril de cada año.

La Escribana
Nº 29.089

DILMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Rosa del Carmen Magnavacca, argentina, soltera, empleada, nacida el 28 de agosto de 1940, DNI 3.889.830, domicilida en Teniente Benjamín Matienzo 1643, piso 19, departamento D, Capital Federal; Daniel Hugo Di Lella, argentino, soltero, emmpleado, nacido el 13 de setiembre de 1960, DNI 14.013.955, domiciliado en Teniente Benjamín Matienzo 1643, piso 19, departamento D, Capital Federal; 2) Fecha instrumento de constitución: 29 de mayo de 1987; 3) Denominación Social: DILMA S.R.L.; 4) Domicilio Social: Marcelo J. Fitte 1755, piso 16, oficina C, Capital; 5) Objeto Social: La comercialización de productos textiles y alimenticios a saber en el primer rubro: Fibras naturales, artificiales o sintéticas, prendas de vestir, indumentaria para lluvia, lencería, deportiva y de uso interior, ropas impermeables y de abrigo para esquí y deportes náuticos, prendas de seda, lana, hilo y algodón; telas para cortinas, blanco, mantelería y de todo otro tipo, y en el segundo rubro aceites y grasas animales comestibles y de todo tipo de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas; ejercer todo tipo de mandato, representaciones, comisiones y consignaciones, estudios, proyectos, asesoramiento e informes; realizar importaciones y exportaciones de toda clase de bienes no prohibidos por normas legales en vigencia, de productos y mercaderías sean esos bienes tradicionales o no; intervenir en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos, nacionales o extranjeros, análisis de ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos, intervención en concursos públicos o privados, para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles e inmuebles y obtener la radicación de industrias del área textil y alimentación; 6) Plazo de Duración: diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: Quinientos australes dividido en quinientas cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una e integradas en un 100 por ciento en dinero efectivo. Cada cuota da derecho a un voto; 8) Administración; representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez (10) ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes a los socios señores: Rosa del Carmen Magnavacca y Daniel Hugo Di Lella; 9) Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº29.105

TATIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado (contrato modelo) del 7-5-1987, se constituyó la sociedad TATIAN S. R. L. Socios: Otto Cristian Lund, argentino, nacido el 12-12-1922, casado, comerciante, L. E. Nº 2.308.672, domiciliado en la calle Pedro Goyena Nº 1368, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Ana Inés Barbieri, argentina, nacida el 10-9-1963, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 16.766.305, domiciliada en esta ciudad, en la calle Talcahuano Nº 778, piso 7º. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, a la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, quedando comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias. Capital: ₳ 3.000. - dividido en 3.000 cuotas de un austral. Suscripción: Otto Christian Lud, 1.500 cuotas; y Ana Inés Barbieri, 1.500 cuotas. Integración: 25 %. Administración: Otto Christian Lund y/o Ana Inés Barbieri, socios gerentes por 10 ejercicios. Fecha Cierre Ejercicio: 31-3 de cada año. Sede Social: Suipacha Nº 927, piso 3º, Oficina Nº "5" de esta Capital Federal.

La Autorizada
Nº 29.116

ADMINISTRACION MOREA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por Reunión de Socios celebrada el 22/7/86, elevada a escritura pública el 2/3/87, los socios de "ADMINISTRACION MOREA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con motivo de haberse producido con fecha 8/7/86 el vencimiento del plazo contractual, decidieron reconducir la sociedad, aumentar su capital social y reformar íntegramente el texto de contrato que los vincula. Reconducción y Modificación. Domicilio: Lavalle 465, piso 4, Capital Federal. Objeto: Explotación y administración de establecimientos agropecuarios, por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros. Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio de su reconducción societaria. Capital Social: ₳ 1.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por ambos socios, en forma indistinta, salvo para la compra y venta de inmuebles, la designación de gerentes, el otorgamiento de mandatos generales y especiales, la constitución de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real que grave el patrimonio social y el otorgamiento de fianzas, garantías y avales, en cuyos casos se requerirá la firma conjunta de los dos socios. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 29.120

C. E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 22 de Octubre de 1986, Angel Arturo Contini y Antonio Mario Castañeira socios de la sociedad "C. E. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" deciden el aumento de capital de la sociedad y la reforma de su estatuto. Artículo cuarto: el capital social se fija en la suma de veinte mil australes (20.000 australes) y aportado en cuotas por los socios en partes iguales.

El Apoderado
Nº 29.123

MONTE EUSEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 13 de Agosto de 1986, de la sociedad del epígrafe: "MONTE EUSEVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; cesión de cuotas de la sociedad: siendo el cedente Isidoro Miguel Calvo que cede a sus consocios Ismael Cardin del Valle, Maximino Fernández González, Alfredo Domínguez, José Manuel Fernández, José Luis Sergio Maroño, las quinientas cuotas de Capital que en la sociedad detenta; el cedente al hacer cesión de la totalidad de las cuotas sociales queda separado de la sociedad, y del cargo de Gerente; reforma del estatuto: Hay escritura aclaratoria de fecha 30 de Enero de 1987; La sociedad se denomina "MONTE EUSEVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con sede social en la calle Avenida Juan Bautista Alberdi 667, Piso 1º, Departamento A, de la Ciudad de Buenos Aires; la sociedad tendrá por objeto la explotación de negocios de pizzería, Pizzería Grill, fábrica y elaboración de empanadas, venta y elaboración de pizza, fugaza, faina, repostería en general, similares, y/o anexos; el capital de la sociedad se fija en la suma de veinte mil australes (australes 20.000); Cierre del ejercicio al 31 de Mayo de cada año; la Dirección y administración de los socios a cargo de Ismael Cardin del Valle, Alfredo Domínguez, Maximino Fernández González, José Luis Seijo Maroño, en calidad de Gerentes, y con uso de la firma social individual e indistintamente; el plazo de duración de la sociedad se establece en veintiún años (21) desde el Primero de Junio de 1970; en este estado se aclara: que el socio Ismael Cardin del Valle ha figurado en el acto de constitución como Ismael Cardin Valle siendo su apellido y nombres como se consigna en el presente.

El Apoderado
Nº 29.124

BETA ING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta Privada de fecha 31 de Marzo de 1987, de la sociedad del epígrafe: Cesión de Cuotas: siendo el cedente Atilio Francisco Toscano cede a favor de su consocio Luis Méndez Castaño sus 150 cuotas de capital; reforma de Estatuto: Artículo Primero: La sociedad girará con la denominación social de "BETA-ING, S. R. L." con cede social en Tuyutí 7126, de la Ciudad de Buenos Aires; Artículo Quinto: Administración a cargo del socio Luis Menéndez Castaño en calidad de Gerente con uso exclusivo de la firma social; socios luego de la cesión; José Manuel Menéndez Castaño; Luis Menéndez Castaño.

El Apoderado
Nº 29.127

T. Y T. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento público de fecha 10 de Marzo de 1987 se constituye la sociedad denominada "T. y T. PRODUCCIONES S. R. L.". Socios: César Arnoldo Teitelbaum, argentino, casado, empresario nacido el 14/8/58, D. N. I. Nº 13.416.743, domiciliado en calle Juncal 2055, P. 7º Dto.: "A" Capital Federal; y Daniel Aníbal Teitelbaum, argentino, casado, arquitecto, nacido el 9/1/53, C. I. P. F. Nº 6.841.258, domiciliado en Pacheco de Melo 1983, P. 22, Dto. "B" Cap. Federal. Duración: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país como en el extranjero, a la siguiente actividad: La producción, distribución y explotación comercial de videogramas, audiovisuales y películas cinematográficas. Capital Social Australes Dos Mil (₳ 2.000), divididos en dos mil cuotas de un austral cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada socio, de acuerdo al siguiente detalle: César Arnoldo Teitelbaum suscribe Mil cuotas de Australes Uno c/u por un capital de Australes Mil (1000) Daniel Anibal Teitelbaum suscribe mil cuotas de Australes uno c/u por un capital de Australes mil (1000). Las cuotas se integran en un 50 % en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años cumplidos a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Ejercicio Social: cierra el 30 de Junio de cada año. Sede Social: Libertad 567, Piso 6º - Capital Federal.

Nº 29.141

MAGAZZINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber: 1) José González, español, de 62 años de edad, casado, comerciante, C. I. 3.997.206, domiciliado en Senillosa 587, planta baja B, de Capital Federal, y Servando Fidel González Goyanes, español, de 38 años de edad, casado, comerciante, C. I. 5.839.919, domiciliado en Libertad 3035 de Victoria, Pcia. de Buenos Aires. 2) Acto privado del 31/3/1987. 3) "MAGAZZINO, S. R. L.". 4) Medina 1612 de Capital Federal. 5) Fabricación y comercialización de calzado para damas y caballeros, carteras y artículos de cuero en general, y comercialización de cueros y productos afines a su actividad fabril. 6) 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 1.000. 8) La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 29.155

VERABO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eva Beatriz Vera de Bobadilla, argentina, casada, comerciante, nacida el 24 de julio de 1964, con D. N. I. Nº 16.938.305, y Esther Carmen Barcia, argentina, separada, comerciante, nacida el 17 de febrero de 1935, con D. N. I. Nº 0.942.758, ambas domiciliadas en Acassuso Nº 5725 Capital Federal. Denominación: VERABO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Legal: En Acassuso Nº 5725 de esta Capital Federal. Duración: De cincuenta (50) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros los siguientes actos: La prestación de servicios técnicos o instalaciones de antenas colectivas para televisión, montaje de redes y/o circuitos cerrados de televisión por cable o instalaciones y/o mantenimiento de circuitos cerrados de televisión. Capital Social: Es de tres mil quinientos australes (₳ 3.500), representado por 3.500 cuotas de ₳ 1 cada una, la integración se realiza en efectivo. Suscripción: Por los socios en partes iguales. Administración: Por los socios en su carácter de gerentes y por el señor José Esteban Panduro Barcia, argentino, casado, con D. N. I. Nº 11.424.753, quienes ejercerán la firma legal en forma individual e indistinta. Ejercicio Social: Finaliza el 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 29.165

CONSTRUCCIONES ARQUIGRAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 18 de mayo de 1987. Socios: Francisco Roberto Pagliaruolo, argentino, casado, comerciante, de 36 años, con L. E. 8.519.329, domiciliado en Alberto Einstein 690, Capital. Ruben Martínez, argentino, casado, arquitecto, de 28 años, con D. N. I. 13.237.994, domiciliado en Beazley 3712, 1º piso, Capital, y Ruben Oscar Prado, argentino, casado, arquitecto, de 27 años, con D. N. I. 13.480.777, domiciliado en Ventana 3695, Capital. Denominación: "CONSTRUCCIONES ARQUIGRAMA S. R. L.". Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de todo tipo de materiales de construcción. Constructora Inmobiliaria:

Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. Financiera: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales ya sean en su faz primaria o ya elaborados. Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Capital: ₳ 4500. Administración: a cargo de los tres socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por el termino de 50 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede Social: Gregorio Pomar 4152, 4º Piso, Dpto. B, Capital.

El Socio Gerente
Nº 29.182

C. B. AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: escritura Nº 8 de fecha 16 de enero de 1987 y Nº 43 de fecha 20 de marzo de 1987. Socios: Miguel Oscar Cuculo, argentino, de 28 años, casado, abogado, con D. N. I. 12.152.223, domiciliado en Aguilar 2316, 9º piso, A, Capital. Stella Maris Berardengo, argentina, de 27 años, casada, empleada, con D. N. I. 13.023.459, domiciliada en Aguilar 2316, 9º piso, A, Capital y Fernando Alfonso Bartolomé Berardengo, argentino, casado, 55 años, odontologo, con L. E. 4.950.612, domiciliado en Belgrano 116, Chivilcoy, Pcia. Bs. As. Denominación: "C. B. AGROPECUARIA, S. R. L.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Explotación agropecuaria en todas sus formas y modalidades, especialmente en la producción de semillas en todos sus tipos, producción de forrajes, cria de animales peliferos y piscicultura, realización de ciclo integral de siembra y producción de semillas de alfalfa y forrajeras de toda especie, explotación en todas sus formas de establecimientos agricola ganaderos y frutihortícolas, exportación, importación, compra y venta de semillas, materias primas, maquinarias, productos del agro, frutos del país y del extranjero, representaciones, distribución y mandatos, explotación y administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos. La sociedad comercializaria sus productos en forma mayorista o minorista, con participación en licitaciones públicas, privadas y contrataciones directas y concurso de precios que realicen el Estado Nacional, Provincial, Municipal o entidades, reparticiones o Entes autárquicos. Prestación de servicios de mantenimiento y conservación de espacios verdes, fitoornamentación y plantaciones urbanas y rurales. Quedando comprendido en su objeto toda actividad comercial licita relacionada con el mismo. Capital: ₳ 1.000. Administración: Miguel Oscar Cuculo y Stella Maris Berardengo, en calidad de Gerentes en forma indistinta, por el termino de 10 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Anchorena 426, 1º C, Capital.

El Socio Gerente
Nº 29.183

EMIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 7 de mayo de 1987. Socios: Emilio Hermida, argentino, casado, comerciante, de 44 años, con L. E. 4.389.717, domiciliado en Avda. Santa Fe 3525, 8 piso, Dpto. E, Capital. Mabel Inés Blanco, argentina, casada, comerciante, de 45 años, con L. C. 4.277.421, domiciliada en Av. Santa Fe 3525, 8º piso, Dpto. E, Capital. Denominación: "EMIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Regimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y comisiones por la intermediación en la compra, venta y alquileres. Capital: ₳ 2.000. Administración: a cargo ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por el término de 50 ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede Social: Avda. Riestra 5385, Capital. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 29.184

ESTUDIO SICA CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituyóse por Contrato Modelo I. G. J. del 31/3/1987. Socios: Ana Lía Clementoni de Pereira, 36 años, casada, argentina, comerciante, C. I. P. F. Nº 7.386.942, domiciliada en Buenos Aires 945, Monte Grande, Prov. Bs. As.; María Cristina Letapia Di Nunzio, de 41 años, casada, argentina, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.909.912, domicilio: Leiva 4038, 7º "A", Cap.; Dante Horacio Di Nunzio, 41 años, casado, argentino, comerciante, domicilio: Zapiola 3568, Cap.; C. I. Nº 5.143.174; Carlos Héctor Ballone, 53 años, casado, comerciante, argentino, D. N. I. Nº 4.144.586, domicilio: Av. Santa Fe 3711, 12º "A", Cap.; Oscar Peralta, 41 años, argentino, comerciante, casado, C. I. 8.282.084, domicilio: Av. Santa Fe 3711, 2º "A", Cap.; Gustavo Bernardo Schaidegger, 27 años, soltero, argentino, comerciante, D. N. I. Nº 13.881.740, domicilio: Billinghurst 1460, 4º "A", Cap.; y Luis Jorge Latuada, 57 años, comerciante, argentino, casado, L. E. 4.485.858, domicilio: Malabia 2274, 2º "A", Cap. Denominación: "ESTUDIO SICA CONSULTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Duración: 20 años. Objeto: Realizar la sistematización y procesamiento de cualquier tipo de información contable técnica, el archivo de datos y la elaboración de programas por medios mecánicos, electrónicos o por cualquier técnica; prestación de servicios de computación electrónica de datos; relevamiento, análisis, diseño y preparación de procesos y sistemas, su locación y venta; estudios, proyectos y asesoramiento, estadísticas e informes a empresas y estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. Capital: ₳ 1.400. Balance: Al 31/12 de cada año. Domicilio: Sarmiento 1190, 6º "D", Cap. Administración: Los 7 socios como gerentes.

El Autorizado
Nº 29.186

INDENOR INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por contrato privado del 15/6/1987 los socios ampliaron el capital social de ₳ 10 a ₳ 30.000, mediante la suscripción de 29.990 nuevas cuotas destinadas a la capitalización del saldo del revalúo contable Ley 19.742 y a la distribución de Resultados Acumulados. Además reformaron los Arts. 4º, 5º y 8º del Contrato Social.

El Autorizado
Nº 29.187

LIBRERIA MAIPU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social: Escritura 15 de mayo de 1987. Escribano Isaac Gerczenswit. Denominación: "LIBRERIA MAIPU, S. R. L.". Accionistas: Roque Rosario Iacovino, soltero, argentino, comerciante, nacido el 25 de mayo de 1959, D. N. I. 13.137.442, domicilio Bermudez 2916, 1º piso; Mauro Sergio Pasculli, soltero, argentino, comerciante, nacido el 18 de octubre de 1957, D. N. I. 13.432.754, domicilio: Quevedo 3238; y Roque Angel Juan Pasculli, soltero, argentino, comerciante, nacido el 2 de junio de 1961, D. N. I. 14.406.992, domicilio Quevedo 3238, todos Capital Federal. Domicilio social: Maipú 714 Capital Federal. Plazo: 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las sig. actividades: a) efectuar trabajos de fotoduplicación off-set e imprenta; b) explotación de negocios de kiosco de cigarrillos y golosinas; negocios de perfumería y artículos de limpieza; y c) compra, venta, importación, exportación y distribución de fotocopiadoras, impresoras, registradoras, calculadoras, computadoras, máquinas y muebles de oficina, máquinas y artículo fotográficos, juguetes, artículos de libreria para comercio, industrias, oficinas y escolares, repuestos y materiales de consumo de los mismos. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este contrato. Capital: ₳ 4.800 dividido en 4.800 cuotas de ₳ 1, v/nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales, o sea 1600 cuotas cada uno. Administración: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta, quienes tendrán el carácter de gerentes por todo el término del contrato. Ejercicio Social: Cierra del 31 de enero de cada año.

El Escribano
Nº 29.189

GARPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras Nºs 264 y 265, ambas del 16/6/87 se procedió a: 1) el Sr. Alfredo García cedió al Sr. Alberto Camilo Lauro sus 500 cuotas de ₳ 1 c/u por el precio de ₳ 500. 2) Se modifica el objeto social que queda redactado así: "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Montajes electromecánicos comerciales, subterráneos aéreos de baja y media tensión. Obras civiles: Excavaciones; tendido de cables subterráneos de baja y media tensión, montajes de cámaras subterráneas, montajes de plataformas, herrería de obra, herrería mecánica, alumbrado público, semaforización y señalamiento luminoso, calderas, telefonía y circuitos de comunicación. Obras viales: Todas aquellas actividades que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a las reglamentaciones pertinentes"; se modifica la Cláusula 4ª y 5ª que quedan redactadas así: "Clausula Cuarta: El capital social es de mil australes, dividido en mil cuotas de un austral cada una, suscriptas por los socios en igual proporción, es decir quinientas cuotas valor de quinientos australes el señor Antonio Isidoro Petrucelli y quinientas cuotas valor de quinientos australes del señor Alberto Camilo Lauro. Las cuotas se hallan totalmente integradas "Clausula Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º de Decreto ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de cien australes". 3) Se reforma el contrato social que queda de la siguiente forma: a) La sociedad se denomina GARPE S. R. L. b) Duración: 25 años a partir del 18/9/81. c) Las cuotas son libremente transmisibles. d) El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. e) La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta siendo elegibles por el término de 10 ejercicios, con amplias facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. f) Sede Social: Paraguay 3529, piso 8º, "B", Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 29.205

HUMBERTO CONSTANTINO LOPEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Humberto Constantino López, 54 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Godoy Cruz 2437, Capital, C. I. 3.423.312 de la Policía Federal, y Julio Lindor Bravo, 52 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Godoy Cruz 2437, Capital, L. E. 4.115.997. 2) 23 de octubre de 1986. 3) "Humberto Constantino López Sociedad de Responsabilidad Limitada". 4) Godoy Cruz 2437, Capital Federal. 5) a) Playa de Estacionamiento; b) Taller Mecánico; c) Venta de Combustibles y Lubricantes; d) Venta de repuestos para automotores y depósitos. 6) Diez años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 300 (trescientos australes). 8) Los socios en forma indistinta y por el término de dos años siendo reelegibles. 9) Humberto Constantino López y Julio Lindor Bravo en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 29.209

PRODUCTOS QUIMICOS PROTEXIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Carlos López, 54 años, casado, argentino, publicitario, domiciliado en Juan B. Alberdi 2541, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, DNI 4.083.519 y Hugo Luis Hernández, 46 años, casado, argentino, empleado, domiciliado en Av. Rivadavia 4222, 7º Piso, Capital Federal, L.E. 4.569.212. 2) 2 de abril de 1987. 3) "PRODUCTOS QUIMICOS PROTEXIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Raúl Scalabrini Ortiz 2080, P. B., Capital Federal. 5) Importación, exportación, fabricación, compraventa, y distribución por mayor y menor de productos y sustancias químicas utilizadas en las industrias y en la construcción. 6) Treinta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A500 (Quinientos australes). 8) Los socios en forma indistinta y por el término de dos años siendo reelegibles. 9) Jorge Carlos López y Hugo Luis Hernández, en forma individual e indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 29.210

KEENLEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Martínez, 41 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Cangallo y Ruta 3, Edificio 4, Palier B, Dpto. "3", Barrio Luz y Fuerza, Isidro Casanova, DNI 7.756.657; Alicia Cristina Pinasco, 39 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Cangallo y Ruta 3, Edificio 4, Palier B, Dpto. "3", Barrio Luz y Fuerza, Isidro Casanova, L.C. 5.592.191 y María Teresa Panzironi, 25 años, divorciada, argentina, comerciante, domiciliada en la calle Zapiola 372, 1º Piso, Dpto. "B", Capital Federal, C.I. 9.083.724. 2) 5 de noviembre de 1986. 3) "KEENLEY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) H. Yrigoyen 788 - 2º Piso "30", Capital Federal. 5) a) Compraventa de Inmuebles por cuenta propia y de terceros; b) Compraventa de hacienda vacuna, equina y lanar. 6) Treinta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 1.500 (Un mil quinientos australes). 8) Los socios en forma indistinta y por el término de dos años siendo reelegibles. 9) Carlos Alberto Martínez, Alicia Cristina Pinasco y María Teresa Panzironi en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 29.212

ALIMENTARIAS GASTRONOMICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Naser Nassif Mankabadi, soltero, nacido el 10/8/39, naturalizado argentino, L.E. 8.298.618, empresario y Nader Mankabadi, casado, nacido el 16/11/47, egipcio, C.I. 5.661.531, empresario, ambos domiciliados en Av. Díaz Vélez 3565, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 21/5/82 y 9/4/87. Denominación: "ALIMENTARIAS GASTRONOMICAS S. R. L.". Domicilio: Avda. de Mayo 791, piso 3, ofic. 21, Capital Federal. Objeto: Preparación de todo tipo de comidas, refrigerios, bebidas, conservas y productos al natural; comprar, vender, importar, exportar, fraccionar, envasar y distribuir, por sí o por terceros, dichos productos. Inscribir marcas comerciales propias o adquiridas, tener transportes propios o de terceros, con personal a su cargo o no, y subcontratar los mismos. Duración: 50 años contados desde el 21 de mayo de 1982. Capital Social: $ (Ley

18.188) 100.000.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por ambos socios, como gerentes, teniendo el uso de la firma social en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 29.218

KHARPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD PRIVADA

1º) Marta Leonor Miranda, argentina, casada, de profesión comerciante, de veintinueve años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.531.561, domiciliada en la calle Arias 3077 de la Capital Federal; Claudia Betina Cardaropoli, argentina, casada, de profesión comerciante, de veintiocho años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 13.131.780, domiciliada en la calle Garibaldi 1215 San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2º) Documento privado de 16 de marzo de 1987. 3º) KHARPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Corrientes 2589 2º piso Oficinas 6 y 7 Capital Federal. 5º) Fabricación, compra y venta y toda otra forma de comercialización de ropa de hombre y de mujer, por cuenta propia y de terceros. Importación y exportación. Quedan incluidos todo tipo de vestimenta deportiva y elementos diversos para el deporte. Registro de marcas. 6º) Cincuenta años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) A 1.200 (Australes un mil doscientos). 8º) La representación y administración social estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el cargo de gerentes, el uso de la firma social será en forma indistinta. Los gerentes duran tres ejercicios pudiendo ser reelegibles. 9º) El 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 29.224

RYAN'S COLLEGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Resposabilidad Limitada: Juan José Antonio Ryan, argentino, casado, nacido el 29 de octubre de 1937, L. E. Nº 4.260.112, médico; Elida Rosalía López Giorgio de Ryan, argentina, casada, nacida el 18 de noviembre de 1945, L. C. Nº 5.333.444, comerciante; María Elida Ryan, argentina, soltera, nacida el 11 de diciembre de 1966, D. N. I. Nº 18.269.907, comerciante, emancipada y autorizada para ejercer el comercio, todos con domicilio en Avda. Belgrano 1828, 9º Piso "A" de Capital Federal; 2º) 10 de diciembre de 1986 y 17 de marzo de 1987); 3º) "RYAN'S COLLEGE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4º) Avenida Belgrano 1828, 9º Piso "A" de la Ciudad de Buenos Aires; 5º) Dedicarse a la administración, explotación y funcionamiento de Guardería, Jardín de Infantes, Colegio Primario y Secundario y Colonia de Vacaciones. Asimismo la sociedad podrá realizar toda clase de trabajos y actividades de investigación que tengan afinidad y no desvirtúen el objeto principal del presente contrato. En consecuencia la sociedad podrá: 1º) Fundar o adquirir por cualquier otro título legal y administrar escuelas, colegios o cualquier otro tipo de establecimiento educacionales o formativos, como bibliotecas y laboratorios de investigaciones, a nivel primario y secundario, y 2º) Propenderá a la formación humanística, científica, artística, física, vocacional, en orden principalmente a las investigaciones científicas e idiomas. 6º) Diez años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (10); 7º) Capital Social es de tres mil australes (A 3.000); 8º) Administración: A cargo de los tres socios, en calidad de Gerentes; por el término de dos ejercicios; 9º) Uso de la firma social a cargo de los Gerentes con uso de la firma social individual; 10º) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 29.225

CIVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 2 de diciembre de 1986. Socios: Berta Rosalía Vizzoni de Muzzopappa argentina, casada, nacida el 23 de febrero de 1924. L. C. 1.666.683, domiciliada en Reservistas Argentinos 396 5º p. Depto. "A" Capital; Ramón Antonio Ciancio, argentino, casado, nacido el 10 de setiembre de 1938, C. I. 4.714.715, domiciliado en Constancia 1129 de Ciudadela Pcia. de Bs. Aires; María Cristina Valdcón de Cendón, argentina, casada, nacida el 18 de marzo de 1953, D. N. I. 10.564.891, domiciliada en J. B. Justo 149 de Merlo Pcia. de Bs. Aires. Denominación: CIVAL S.R.L. Domicilio: Carhue 15 Capital Federal. Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de la I. G. J. Objeto: Compraventa distribución, importación, exportación de calzado. Capital Social: Australes diez y ocho mil, dividido en 1.800 cuotas de diez australes, valor nominal cada una. Administración: Representación y uso de firma social: Conjuntamente de a dos cualesquiera de los tres socios. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

Nº 29.226

NICANOR MENDEZ 2593

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 13-5-87 pasada al folio 66 del Reg. 630 de Cap. Federal se constituye conforme a la Resolución I. G. J. (G) Nº 6/85 la siguiente sociedad: Socios: Carlos Alberto Hugetti, argentino, soltero, 24 años, D. N. I. 16.495.875; Haydée Derugarou, argentina, casada, 43 años, L. C. 4.868.610 y Claudia Elizabeth Hugetti, argentina, casada, 22 años, D. N. I. 17.331.314, todos comerciantes, domiciliados en Cervantes 3310 Cap. Fed. Denominación: "NICANOR MENDEZ 2593 S. R. L.". Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Reg. P. de Comercio. Objeto: La compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, la subdivisión de tierras, loteos y su urbanización y toda otra operación comprendida en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea como condómina, consorcista, o socia en sociedad dedicada a esa actividad; como así también la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Todas las actividades precedentemente expresadas podrán ser efectuadas por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, con personal propio y/o contratado, efectivos o eventuales, como así también la administración de empresas cuyas actividades sean afines con el presente objeto. Capital: Australes 1.020. Cierre ejercicio financiero: 31 de diciembre de cada año. Sede social, Cervantes 3310 piso 1º Cap. Fed. Socios Gerentes Carlos Alberto Hugetti y Haydée Derogarou en forma indistinta con uso firma social indistinta e individual por tres ejercicios.

El Autorizado
Nº 29.233

MBT ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la publicación del resúmen del contrato Social donde dice:
"Duración: hasta el 25 de noviembre del año 2885".
Debe decir:
"Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción del contrato".
Presentado bajo recibo Nº 25.159.

Nº 29.241

LA AREQUIPEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Fechas de constitución: 27/1/1987 y 24/3/1987. Socios: Horacio Aníbal Losoviz, argentino, nacido el 7/7/1946, economista, L. E. 4.543.860, y Elizabeth Adauimardini de Losoviz, peruana, nacida el 20/5/1945, asistente social, C. I. P. F. 8.025.033, ambos domiciliados en Viamonte 1646 piso 1º Depto. 11 Cap. Denominación: "La AREQUIPEÑA S. R. L." Domicilio Social: Montevideo 496 piso 3º of. 37 Cap. Fed. Plazo 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: La ejecución de la siguientes actividades que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) La realización de operaciones agrícolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividad agropecuaria, explotación de campo, cría y engorde de ganado mayor o menor, fruticultura, apicultura, tambo y granja, forestación y reforestación, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de la explotación, incluyendo en éstos la conservación, fraccionamiento, envasado, faenamiento, refrigeración, comercialización y explotación de los mismos, su importación y/o exportación. b) La representación de firmas o personas de plaza, interior y/o exterior, con la finalidad de promover la radicación o instalación de industrias nuevas, así como ampliaciones y/o modernizaciones de otras ya existentes, establecer contactos con firmas de plaza o del extranjero que posean patentes o capitales para concretar la instalación de industrias o comercios, gestionar ante las reparticiones públicas o instituciones privadas las radicaciones mencionadas y tomar y aceptar mandatos representaciones en general, tanto en el país como en el extranjero. c) Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias, vehículos, adquisiciones y enajenaciones de los bienes referidos y mediante la realización de cualquier otra actividad, ya sea por cuenta propia o de terceros, relacionada, consecuencia o conexa con la importación y exportación. Capital Social: Australes veinte mil cuatrocientos cincuenta. Dirección y administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes a Enrique Esteban Romero y Mauricio Osvaldo Losoviz. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 29.259

SALAS Y SALAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 19/5/1987. Contrato Modelo. Socios: José Antonio Ricardo Salas, argentino, casado, comerciante, de 68 años, L. E. 272.456 y Ofelia Carmen González de Salas, argentina, casada, comerciante, de 67 años, D. N. I. 3.357.818, ambos domiciliados en Zado 3705 Cap. Fed. Denominación: "SALAS y SALAS S. R. L. ". Domicilio social: Zado 3705 Cap. Fed.. Plazo 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: La compra venta, fabricación, industrialización distribución, ejercicio de comisiones y representaciones y mandatos de toda clase de artículos de arte decorativo. Capital social: Australes tres mil. Dirección y administración: A cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 29.260

BAYLEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Se comunica por un día la modificación de la cláusula primera del contrato social de BAYLEY S. R. L. El nuevo texto dice: Cláusula Primera: La sociedad se denomina DELIUS S. R. L. y es continuadora de BAYLEY S. R. L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

Nº 29.275

SLOT ENTRETENIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por instrumento privado adoptando contrato modelo. 1) Edgardo Ruben Rodríguez López de Osornio, divorciado, 21/09/52, Amenabar 2116 Capital, D. N. I. Nº 10.226.306 y Juan Antonio Zanotti, casado con Sra. Silvia Elsa Pérez, 18/04/51, Juan Bautista Alberdi 928 2º B Capital, D. N. I. Nº 8.604.973; ambos argentinos, hábiles y de profesión comerciante. 2) 20/5/87. 3) SLOT ENTRETENIMIENTOS S. R. L. Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, la comercialización de juegos electrónicos, mecánicos y sus partes. Importación, Exportación. 5) 99 años. 6) Capital social A 30.000. 7) Juan Bautista Alberdi 928 2º B Capital. 8) 31 de mayo de cada año. 9) Gerentes ambos socios.

El Apoderado
Nº 29.279

LOS TRAPALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Gabriel Claudio Ladislao Zichy Thyssen, argentino, casado, empresario, nacido el 5 de abril de 1942, Capital Federal, L. E. Nº 4.391.575 y con domicilio en Lavalle 465, 5º piso, Capital Federal y Cristina Llacer de Zichy Thyssen, argentina, casada, ama de casa, nacida el 30 de noviembre de 1960 en Capital Federal, D. N. I. Nº 13.467.844, y con domicilio en Lavalle 465 5º piso, Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 4 de junio de 1987. Denominación: LOS TRAPALES S. R. L. . Domicilio social: Capital Federal, con sede social en Lavalle 465, 5º piso de esta ciudad. Plazo de duración: Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Realizar la explotación propia o de terceros y/o asociada a terceros de establecimientos agropecuarios, compra y venta, arrendamiento y/o explotación de inmuebles rurales, industrialización primaria de sus productos y comercialización de los mismos, forestación y reforestación de tierras, recuperación de tierras áridas y anegadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: El capital social es de A 5.000 (australes cinco mil) dividido en 5.000 (cinco mil) cuotas de A 1 (un) cada una, las cuales se hallan integradas en un 25 % en efectivo. Administración: La ejerce uno o más gerentes que duran un año en su mandato. Gerentes: Gabriel Claudio Ladislao Zichy Thyssen. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Apoderado
Nº 29.282

CAMINO DEL INDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Gabriel Claudio Ladislao Zichy Thyssen, argentino, casado, empresario, nacido el 5 de abril de 1942, Capital Federal, L. E. Nº 4.391.575 y con domicilio en Lavalle 465, 5º piso, Capital Federal y Cristina Llacer de Zichy Thyssen, argentina, casada, ama de casa, nacida el 30 de noviembre de 1960 en Capital Federal, D. N. I. Nº 13.467.844, y con domicilio en Lavalle 465 5º piso, Capital Federal. Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 4 de junio de 1987. Denominación: CAMINO DEL INDIO S. R. L. . Domicilio social: Capital Federal, con sede social en Lavalle 465, 5º piso de esta ciudad. Plazo de duración: Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Realizar la explotación por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de establecimientos agropecuarios, compra y venta, arrendamiento y/o explotación de inmuebles rurales, industrialización primaria de sus productos y comercialización de los mismos, forestación y reforestación de tierras, recuperación de tierras áridas y anegadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: El capital social es de A 5.000 (australes cinco mil) dividido en 5.000 (cinco mil) cuotas de A 1 cada una, las cuales se hallan integradas en un 25 % en efectivo. Administración: La ejerce uno o más gerentes que duran un año en su mandato. Gerentes: Gabriel Claudio Ladislao Zichy Thyssen. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 29.283

TAMAYO KOVACIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Instrumento Privado de fechas 15-8-86 y 26-12-86, han acordado la reconducción del contrato social y en consecuencia modificar la cláusula segunda del mismo, la que en su parte pertinente quedará redactada de la siguiente forma: Segunda - Duración: La duración de la sociedad se fija en seis años contados a partir de la inscripción de la reconducción por ante el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse mediante resolución unánime de los socios, cuya inscripción se solicitara antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad.

La Autorizada
Nº 29.291

RESORTES DELLA MAGGIORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: RESORTES DELLA MAGGIORE S. R. L. Fecha del documento: 27-4-87.

Socios: Lido Della Maggiores, italiano, casado, comerciante, C. I. Nº 1.992.841, nacido el 16-5-22 y Yolanda Beatriz Galarza, argentina, casada, comerciante, L. C. Nº 3.393.546, nacida el 30-8-27, ambos domiciliados en Almirante Brown Nº 276, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. Plazo de duración: 15 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La elaboración y fabricación de resortes metálicos. Importación y Exportación. Capital Social: Australes veintidós mil seiscientos (A 22.600). Administración, representación y uso de la firma: Estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Se designa Gerente al señor Lido Della Maggiore. Domicilio: Pasaje Valle Nº 7 de esta Capital. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 29.292

JORGE OMAR ALVAREZ Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Jorge Omar Alvarez, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años de edad, C. I. 5.598.988, Malabia 2920, Piso 5º B, Capital Federal; Carlos Alberto Alvarez, argentino, separado judicialmente, comerciante, de 45 años de edad, C. I. 4.755.601, Alvarez Jonte 2607, Capital Federal; 2º) 19 de marzo de 1987; 3º) JORGE OMAR ALVAREZ Y COMPAÑIA S. R. L. 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Florida 909, Capital Federal; 5º) La fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de todo tipo de prendas de vestir y de uso deportivo, incluso toda clase de indumentarias; de artículos de bijouterie, de marroquinería y pieles; de artículos de cuero y de calzados en general; 6º) Noventa (90) años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital es de Australes Quince mil (A 15.000); 8º) Será Gerente de la sociedad Jorge Omar Alvarez; en calidad de Gerente, por veinte ejercicios; 9º) Uso de la firma social el socio Gerente; 10º) Cierra el 31 de Enero de cada año.

El apoderado
Nº 29.295

CONSTRUCTORA TECNICA INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 27 de febrero de 1987, de la sociedad del epígrafe. Cesión de Cuotas siendo el cedente Orlando Pedro Turci, quien cede las 330 cuotas que detenta en la sociedad, a favor de Oddulia Gloria Sobrado, argentina, soltera, nacida el 19 de abril de 1940, L. C. 3.863.705, comerciante, domiciliada en Arenales 60, piso 3º, Torre 1, departamento "A" de la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; el cedente coloca a la cesionaria, en su mismo lugar, grado y prelación, con la conformidad del restante socio Osvaldo Antonio Turci, el capital de la sociedad es de Australes Trescientos Cincuenta (350).

NOTA: Sociedad causante es "CONSTRUCTORA TECNICA INTEGRAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

El Apoderado
Nº 29.296

ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura de fecha 30 de julio de 1986, los socios de la sociedad "ORGANIZACION COORDINADORA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con sede social en la calle Maipú 751/757, piso segundo, tercero y cuarto de la Ciudad de Buenos Aires, deciden: por acta de reunión de socios de fecha 17 de julio de 1986, elevar el capital de la sociedad y a la vez la reforma de su estatuto: Artículo Quinto: el capital social queda fijado en la suma de un millón setecientos setenta mil australes (A 1.770.000); artículo séptimo: la dirección y administracion de la sociedad estará a cargo de los socios Tomás Kallos, Antonio José Savid, Luis Jorge Starc, Gerardo María Chauchet, Hugo Diego Lowe en calidad de Gerentes, con uso de la firma social individual e indistintamente.

El apoderado
Nº 29.299

ZEÑUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto aclaratorio del publicado en fecha 26 de enero de 1987, recibo 97.208, de la sociedad "ZEÑUN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; artículo tercero: la fabricación, compra, venta, importaciones, exportación, consignación y representación de productos aislantes, y cintas adhesivas y toda clase de materias primas, elementos y productos destinados al objeto social.

El Apoderado
Nº 29.300

GOMAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 20/12/1986 y 09/03/1987 otorgados en Buenos Aires, proceden a inscribir "Cesión de cuotas - nombramiento de gerente de la cláusula quinta del contrato constitutivo" los Señores Osvaldo Dante Greco, argentino, casado, comerciante, nacido el 6 de setiembre de 1932, C. I. Nº 3.059.442 de Policía Federal, domiciliado en Miller 3433, Capital Federal; Dora Forte de Greco, argentina, casada, comerciante, nacida el 27 de febrero de 1935, L. C. nº 1.888.810, con domicilio en Miller 3433, Capital Federal; Héctor Luis Greco, argentino, soltero, operario técnico, nacido el 23 de marzo de 1964, D. N. I. nº 16.640.011, domiciliado en J. B. Alberdi 2530, Cap. Federal y Ricardo Osvaldo Greco, argentino, nacido el 4 de marzo de 1962, soltero, operario técnico, D. N. I. nº 14.812.402, domiciliado en J. B. Alberdi 2630 de Cap. Federal; compareciendo los dos primeros nombrados como únicos y actuales integrantes de la firma GOMAGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en calle Miller 3431 de Capital Federal, con personería inscripta el 15 de setiembre de 1958 bajo el nº 2.913 Folio 167, Libro 35 y Cesión de cuotas sociales y modificación del Contrato Social inscripto el 6 de marzo de 1985 bajo el nº 828 del libro 85 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, han convenido: Primero: don Osvaldo Dante Greco vende, cede y transfiere a Héctor Luis Greco y Ricardo Osvaldo Greco catorce mil cuotas de diez pesos cada una en la sociedad GOMAGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente proporción: siete mil cuotas a cada uno de los cesionarios, reteniendo para sí veintisiete mil cuotas. Segundo: doña Dora Forte de Greco, vende, cede y transfiere a Héctor Luis Greco y Ricardo Osvaldo Greco, diez mil cuotas de diez pesos cada una, en la siguiente proporción, cinco mil cuotas a cada uno de los cesionarios. Las acciones de la mencionada sociedad quedan distribuidas de la siguiente forma: Osvaldo Dante Greco, veintisiete mil cuotas; Héctor Luis Greco, doce mil cuotas y Ricardo Osvaldo Greco, doce mil cuotas. Resuelve además modificar el artículo quinto del Contrato Social, que queda redactado así: Artículo quinto: La administración de la Sociedad, su representación y el uso de firma social, estará a cargo de tres Gerentes, socios o no, por el término de tres años, siendo reelegibles, quienes podrán actuar en forma conjunta, indistinta o separadamente con uso de la firma social, bastando la firma de uno de ellos para obligar a la sociedad, realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Los Gerentes depositarán en la Sociedad, cada uno, la suma de Australes dos mil en concepto de garantía. Se designan gerentes a Osvaldo Dante Greco, Héctor Luis Greco y Ricardo Osvaldo Greco, que aceptan el cargo.

El Abogado
Nº 29.301

A-ZETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 274 del 22/6/87, en el Registro 307 de esta ciudad, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad "A-ZETA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en 30 años, a partir de su vencimiento. Se modificó el artículo 4º de la siguiente forma: "El plazo de duración de la sociedad se establece en 50 años contados a partir de 1º de julio de 1967".

La Escribana
Nº 29.303

IMPERTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Instrumento Privado Contrato Modelo S. R. L. de fecha 28/5/87 se constituyó la sociedad "IMPERTECH S. R. L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Socios: Mario Domingo Pedro Collaro, argentino, de 33 años, casado, empresario, D. N. I. nº 10.847.165, domicilio calle Doctor Juan Felipe Aranguren Nº 2976, piso 2º, dpto. "B", y Carlos Alberto Pérez, argentino, de 31 años, soltero, empresario, D. N. I. nº 11.328.872, domicilio calle Pringles nº 908, piso 1º, dpto. "A", ambos de Capital Federal. Duración: 15 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo, construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las Leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal, y construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas. Proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para inyección de hormigón destinados a la construcción de obras civiles y/o industriales, mediante sistemas de premoldeado. La sociedad podrá establecer sucursales y/o representaciones en el interior y/o exterior del país. Capital: Australes Quinientos. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 15 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: el 31 de marzo de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Tucumán nº 240, piso tercero, Capital Federal. b) Designar gerente a Mario Pedro Domingo Collaro y Carlos Alberto Pérez.

El Escribano
Nº 29.306

CUTRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 1º de junio de 1987, se constituyó la sociedad "CUTRAN S. R. L." Socios: Clara Adela Schoj de Nabarre, de 58 años, L. C. 5.501.413 y Betty Schoj de Nabarre, de 52 años, D. N. I. 1.936.714, ambas argentinas, viudas, comerciantes y domiciliadas en Avellaneda 457, Rosario, Pcia. Santa Fe; Sede social: Avda. Santa Fe 882, 6º Of. B, Capital Federal. Duración es de 20 años contados desde su inscripción en el R. P. C. Objeto: Gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y cargas, establecer sucursales en cualquier lugar del territorio nacional, mediante el transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afin; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros en camiones de la sociedad o de terceros. Capital social es de 1.500 australes. Administración a cargo de ambas socias con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 20 años. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 29.307

MOYCU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 1º de junio de 1987, se constituyó la sociedad "MOYCU S. R. L." Socios: Clara Adela Schoj de Nabarre, de 58 años, L. C. 5.501.413 y Betty Schoj de Nabarre, de 52 años, D. N. I. 1.936.714, ambas argentinas, viudas, comerciantes y domiciliadas en Avellaneda 457, Rosario, Pcia. de Santa Fe; Sede social: Av. Santa Fe 882, 6º piso, of. B., Cap. Federal. Duración es de 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: mediante la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de los materiales, metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y de la construcción en general. Capital Social: 3.000 australes. Administración a cargo de ambas socias con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 20 años. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 29.308

MAQ-RE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 1º de junio de 1987, se constituyó la sociedad MAQ-RE S. R. L. Socios: Clara Adela Schoj de Nabarre, de 58 años, L. C. 5.501.413, y Betty Schoj de Nabarre, de 52 años, D. N. I. 1.936.714, ambas argentinas, viudas, comerciantes y domiciliadas en Avellaneda 457, Rosario, Pcia. de Santa Fe. Sede social: Av. Santa Fe 882, 6º piso, Of. B, Cap. Fed. Duración es de 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar la explotación comercial mediante la fabricación, renovación y reconstrucción de máquinas a vapor y de gas e hidráulicas y de motores de nafta, motores diesel y otros motores a combustión, así como también la fabricación de sus partes y accesorios. Capital social es de 3.000 australes. Administración a cargo de ambas socias con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 20 años. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.

El autorizado
Nº 29.309

RIVAPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Por instrumento privado de fecha 29 de abril de 1987 la sociedad "RIVAPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", procedió a: I) Aumentar el capital social en la suma de Australes Noventa y nueve mil, representada por noventa y nueve mil cuotas de captial de un austral cada una; II) Incorporar nuevos socios: Miguel José de Martino, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/10/1930, CIPF Nº 3.018.786, domiciliado en Vieytes 687, Banfield, Pcia. de Buenos Aires; Gustavo Fabián Pérez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28/2/1966, DNI Nº 17.686.414, domiciliado en Chivilcoy 4290, Capital Federal; Juan Freijedo, español, casado, comerciante, nacido el 4/3/1935, CIPF Nº 4.364.488, domiciliado en Mario Bravo 780, Capital Federal; Basilio González Alejos, español, casado, comerciante, nacido el 13/1/1926, CIPF Nº 8.112.460, domiciliado en Malaver 3412, Florida, Pcia. de Buenos Aires; y Osvaldo Bruno, argentino, casado, abogado, nacido el 17/2/1944, DNI Nº 7.977.051, domiciliado en Avda. Callao 441, Piso 3º "F", Capital Federal.

Los Autorizados
Nº 29.310

PROVEEDURIA DEL FILTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución con fecha 14 de enero de 1987: 1º) Onofre Oscar Oria, argentino, casado, de 70 años de edad, con L. E. Nº 1.971.727, comerciante, con domicilio en Rodríguez Peña 754, 2º Piso, Dto. A, Cap. Federal, el Sr. Carlos Oscar Oria, argentino, casado, de 40 años de edad, con L. E. Nº 4.548.105, comerciante, con domicilio en Deheza 2357, 5º Piso, Dpto. 34, Cap. Federal, y el sr. Alfonso Giráldez, argentino, soltero, de 39 años de edad, con L. E. Nº 7.598.880, comerciante, con domicilio en Virgilio 2536, Cap. Federal. Denominación: PROVEEDURIA DEL FILTRO S. R. L. Duración: 8 años. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o en el extranjero las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de repuestos para maquinas viales, hidráulicas, rodados, tractores, surtidores de combustibles, tanques de agua y motores eléctricos. Capital: Australes cuatro mil (A 4.000). Sede social: Rodríguez Peña 754, Capital Federal. Gerentes: Onofre Oscar Oria, Carlos Oscar Oria y Alfonso Giráldez. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 29.314

PRODUCTOS VEGETALES DESHIDRATADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Rubén Oscar Parra, 33 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en

Palpa 3159, Piso 2º, Dto. "D", Capital, D. N. I. 10.996.596 y Ricardo Néstor Doti, 35 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Estomba 1361, Planta Baja "C", Capital, L. E. 8.607.101. 2º) Fecha Instrumento Constitutivo: 17/6/87. 3º) Contrato Modelo de SRL: Res. Gral. I. G. J. Nº 6/85. 4º) Denominación: "PRODUCTOS VEGETALES DESHIDRATADOS S. R. L." 5º) Domicilio social: Estomba 1361, P. B. Dto. "C", Capital. 6º) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra-venta, distribución, importación y exportación y comercialización de vegetales deshidratados, legumbres, especias, miel, frutas desecadas y secas, enlatados, dulces, mermeladas, jugos líquidos y en polvo, en todas sus formas, sopas, caldos, quesos, embutidos, café, té, yerba mate y productos regionales. 7º) Plazo de duración: treinta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 8º) Capital Social: ₳ 3.000, suscriptos ₳ 1.500, por el sr. Rubén Oscar Parra y ₳ 1.500, por el Sr. Ricardo Néstor Doti, dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1, cada una, e integradas en un 25 %. 9º) Composición Organo de Administración: Rubén Oscar Parra y Ricardo Néstor Doti en su carácter de socios gerentes. 10º) Organización Representacion Legal: Rubén Oscar Parra y Ricardo Néstor Doti, en forma individual e indistinta. 11º) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 29.317

LLOYD TRANSATLANTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que, por escritura Nº 195, del 3/9/84, el sr. Angelo Colucci vende, cede y transfiere las 100 cuotas que tiene y posee en "LLOYD TRANSATLANTICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a favor de don Agrippino Attaguile.

El Escribano
Nº 29.322

LLOYD TRANSATLANTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que, por escritura Nº 104, del 15/6/1987, se formalizaron los siguientes actos en "LLOYD TRANSATLANTICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a saber: a) Agrippino Attaguile, cedió y transfirió a favor de la socia que ingresa María Elena Daró, argentina, soltera, comerciante, nacida el 5/1/1950, C. I. P. F. 6.168.321, domiciliada en Castex 3330, 12º "A", Capital Federal, 300 cuotas de capital; b) Luis Aldo Héctor Attaguile, cedió y transfirió a favor de María Elena Daró, 200 cuotas de capital, quedando en consecuencia la cesionaria, titular de 500 cuotas de capital; c) Aumentó el capital social de ₳ 0,10 a ₳ 3.000; reformando el valor nominal de las cuotas en ₳ 1 cada una; d) Modificó la cláusula Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Tres mil Australes, representado por 3.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo por los socios en la siguiente forma: don Agrippino Attaguile: 1.500 cuotas o sean 1.500 australes y doña María Elena Daró, 1.500 cuotas o sean 1.500 austales. e) Designación de Gerentes, en los términos de la cláusula sexta del contrato, a los señores Agrippino Attaguile y María Elena Daro.

El Escribano
Nº 29.323

J. L. P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que, por escritura Nº 99 del 2/6/1987 se modificó la cláusula Segunda: Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercialización de equipos, repuestos, programas de computación y suministros de útiles de oficina, mantenimiento de máquinas y equipos de oficina.

El Escribano
Nº 29.324

PRACSYST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Carlos Moratto, argentino, nacido el 30/3/60, soltero, D. N. I. 13.914.616, técnico en computación, domiciliado en Cabildo 346, piso 4, letra "A", Capital y Silvia Susana Fernández, argentina, nacida el 3/11/60, divorciada, licenciada en sistemas, D. N. I. 14.013.967, domiciliada en Arce 765, Capital. Fecha de instrumento de constitución: 9 de junio de 1987. Denominación: PRACSYST S. R. L. Domicilio: Avda. Cabildo 346, piso 4, letra "A", Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, locación, importación, exportación y distribución de equipos, repuestos, accesorios, para la informática, la robótica y la automatización y toda máquina que almacene y procese información. Servicios: La realización de funciones de contralor, estudio y asesoramiento en la elección, instalación física e implantación de centros de cómputos, procesamiento de datos, diseño de información y selección y capacitación de personal. La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos. Estudios económicos y financieros con exclusión de todo tipo de asesoramiento reservado a profesionales con arreglo a las respectivas reglamentaciones. Mandatarias: El ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones en el campo de la informática y la computación. Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes Tres mil. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Gerentes: Juan Carlos Moratto y/o Silvia Susana Fernández, quienes actuarán en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 29.327

PORKYLANDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 1 de junio de 1987; Socios: Felipe Luis Civerra, argentino, divorciado, comerciante, de 45 años, con D. N. I. Nº 4.735.481, domiciliado en Carlos Villate 3042, Olivos, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Rossolini, argentino, soltero, comerciante, de 29 años, con D. N. I. 13.493.711, domiciliado en Almafuerte 5582, Carapachay, pcia. de Buenos Aires; Denominación: "PORKYLANDIA S. R. L." Duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Explotación comercial del negocio de restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas preparadas para llevar; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Capital: ₳ 10.000. Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 30 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Av. San Isidro 4773, 11º Piso, Dto. "B", Capital.

El Socio Gerente
Nº 29.329

PADDLE TENNIS CLUB EL PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 18 de mayo de 1987; Socios: Rodolfo Daniel D'Onofrio, argentino, soltero, comerciante, de 23 años, con D. N. I. 16.729.300, domiciliado en Tucumán 3973, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.; Jorge Alejandro Fernández, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, con D. N. I. 13.207.118, domiciliado en Castelli 1364, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; Sergio Rubén Antonini, argentino, casado, comerciante, de 23 años, con D. N. I. 16.893.940, domiciliado en Alvarez Thomas 1031, Capital; Claudio Savio, argentino, casado, comerciante, de 25 años, con D. N.I. 14.867.492, domiciliado en Juan B. Justo 655, 2º piso, Dpto. "B", Capital; Denominación: "PADDLE TENNIS CLUB EL PARQUE S. R. L." Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Explotación, compra, venta y locación de establecimientos e instalaciones deportivas para la práctica de paddle tennis en la ciudad de Buenos Aires y cualquier punto del país. Capital: ₳ 10.000. Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Juan B. Justo 655, 2º piso, Dpto. "B", Capital.

El Socio Gerente
Nº 29.330

NOITE MAGICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 12 de mayo de 1987. Socios: Horacio Mario Obron, argentino, casado, comerciante, de 39 años, con L. E. 5.071.726, domiciliado en Lafinur 2991, 11º piso, Dpto. B, Capital, y Roque Luis D'Andreiz, argentino, casado, comerciante, de 30 años, con D. N. I. 12.819.925, domiciliado en Esmeralda 1385, 4º piso, Capital. Denominación: NOITE MAGICA S. R. L. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación y comercialización de todo tipo de artículos de cosmética, perfumería, juguetería, de indumentaria, deportivos, marroquinería, fármacos y alimenticios en toda su gama. Capital: ₳ 1.000. Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por el término de 99 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Bartolomé Mitre 1895, entrepiso, dpto. 2, Capital.

El Socio Gerente
Nº 29.332

CEPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Contrato modelo 20-10-86. Socios: Pedro Daniel Emilio Gómez, cuarenta y tres años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Saavedra 350, Cap., LE 4.417.685 Roberto Daniel Gómez, treinta y nueve años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Av. Belgrano 2568, Cap; LE 7.591.155, Carlos Augusto Fischer, cuarenta y dos años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Misiones 381, Cap. LE 4.441.629; Pablo Omar Eduardo Gómez, treinta y ocho años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Pedro Laglcyze 317, Morón, Pcia. de Buenos Aires, LE. 7.373.037; Alberto Eugenio Fischer, treinta y ocho años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Av. Belgrano 2583, Cap., L. E. 7.611.932. Denominación: CEPAR S. R. L. Domicilio: Av. Belgrano 2707, Capital. Objeto: Comprar vender muebles, como así también su fabricación, importación y/o exportación. Plazo: Treinta años desde su inscripción. Capital: Australes 5.000 dividido en cinco mil cuotas de un austral, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Pedro D. E. Gómez 1.000 cuotas; Roberto D. Gómez 1.000 cuotas; Carlos A. Fischer 1.000 cuotas; Pablo O. E. Gómez 1.000 cuotas, Alberto E. Fischer 1.000 cuotas. Todas integradas en dinero efectivo. Administración y representación legal: a cargo de todos los socios con el cargo de gerentes con uso de firma en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El autorizado
Nº 29.333

VIENNOISERIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Enrique Luis Grounauer, argentino, casado, C. I. 5.146.805, empresario, 54 años, domicilio Heredia 1776, Cap.; Carlos Pérez Pereira, español, casado, C. I. 3.406.616, comerciante, 50 años, domiciliado en Arcos 3392, Capital. 2. Denominación: VIENNOISERIE S. R. L. Domicilio jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. 3: Constituida por escritura del 22 de abril de 1987, folio 512, Registro 13, Capital. 4: Objeto: Explotación de negocios dedicados a la alimentación, expendio de comestibles y bebidas, comercialización, distribución e industrialización de artículos alimenticios, su importación y exportación. 5: Capital: ₳ 2.000. 6: Administración: a cargo de ambos socios que quedan designados gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. 7: Plazo: 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 8: Representación legal a cargo de los socios gerentes; para trámites administrativos en forma indistinta y para todo otro trámite en forma conjunta. 9: Ejercicio: cierra el 30 de marzo de cada año. 10: Se resuelve fijar el domicilio social en Estado de Israel 4225, Capital.

La Gerencia
Nº 29.334

LOPASSO Y PANTANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Carlos Alberto Lopasso, argentino, casado, industrial, nacido 15/12/39, L. E. Nº 4.301.176, domiciliado en Bolaños 38, 6to. "D" de Cap. Fed.; y Raúl Alberto Pantano, argentino, casado, industrial, nacido 08-08-33, LE Nº 4.103.978, domiciliado en Andalgalá 2138 de Cap. Fed. 2) Fecha del instrumento de Resolución: 09/04/1987. 3) LOPASSO Y PANTANO S. R. L. 4) Andalgalá 2138 de Cap. Fed. 4) Motivo: Informar del aumento de Capital Realizado y cambio del Objeto Social. Por lo tanto el Capital Social se aumentó de Australes mil quinientos a la suma de australes treinta mil, modificándose así la cláusula del contrato respectivo, suscripto por los socios en partes iguales; y el objeto social es el siguiente: Cláusula Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, al curtido y terminación de pieles y/o cueros caprinos y a la importación, exportación y comercialización de los mismos.

El Autorizado
Nº 29.346

TEXTILERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura Nº 22 de fecha 23/3/87 ante el Registro 807 de Capital Federal. Socios: Clara Susana Satz de Kusnicr, argentina, nacida el 23 de junio de 1945, casada, comerciante, con L. C. 5.107.476 y Fernando Martín Kusnicr, argentino, nacido el 12/7/67, soltero, comerciante, emancipado por escritura del 4/3/87 al folio 30 del Registro 807 de Capital Federal e inscripta en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas al Nº 281, año 1987 y en la Inspección General de Justicia al Nº 132 del Lº 10 de Venias para ejercer, con DNI 18.444.571, ambos domiciliados en Viel 327, piso 5 de Capital. Denominación: "TEXTILERIA S. R. L." Domicilio: Viel 327, piso 5 de Capital Federal. Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de todo tipo de telas, hilados, sintéticas o naturales, confección de prendas de vestir y en general de artículos textiles ya sea por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros. Industrial: mediante la fabricación por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros de todo tipo de artículos textiles. Capital: ₳ 3.000 divididos en tres mil cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los del artículo 1881 del Código Civil y 9 del Dto. Ley 5965/63. Gerentes: Carla Susana Satz de Kusnicr y Fernando Martín Kusnicr. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Escribana
Nº 29.347

CAMPAÑA FUMIGACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo de fecha 3/6/87. Socios: Rosa Susana Nilda Cardiello, argentina, soltera, 25/12/1953, docente, DNI nº 11.360.219, Gral. Urquiza 1183, 2º piso "A", Capital Federal; Jorge Ernesto Nicolás Cardiello, argentino, casado, 15/7/51, comerciante, DNI Nº 10.127.126, Don Bosco 2770, 2º piso "B", Capital Federal y Nicolás Félix Ernesto Cardiello, argentino, casado, 21/4/27, docente, DNI Nº 4.226.080, Gral. Urquiza 1183, 2º piso "A", Capital Federal. Denominación: CAMPAÑA FUMIGACIONES S. R. L. Duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Prestar servicios de desinsectación, desratización, desinfección y fumigaciones tanto en medios rurales como urbanos. Capital Social: ₳ 4.000. Cierre del ejercicio: 30 de agosto de cada año. Sede social: Buteler 80, Capital Federal. Representación Legal y uso de la firma social: indistintamente cualquier gerente. Gerentes: Rosa Susana Nilda Cardiello, Jorge Ernesto Nicolás Cardiello y Nicolás Félix Ernesto Cardiello en forma indistinta.

La Apoderada
Nº 29.348

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MEDIALUNA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por asamblea general extraordinaria del 16/6/86 la sociedad MEDIALUNA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES ha modificado su contrato social: Objeto: Agrícolo ganadera: Mediante la explotación de establecimientos agrícolo ganaderos, ya sea de su propiedad o arrendados o de terceros o mediante contratos de mediería, cría y engorde de ganado como así también su venta y faenamiento. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración y colonización y todas las operaciones comprendidas en las Leyes de Propiedad Horizontal o similares dictadas o que se dicten en el futuro. Forestación: Mediante el plantado en tierras propias, de terceros o arrendadas variedades de coníferas, álamos, eucaliptus y todo tipo de plantaciones que permitan la explotación de la madera para su posterior industrialización y comercialización. Financieras: mediante la compra, venta de toda clase de valores mobiliarios y realización de inversiones y toda clase de operaciones financieras, la sociedad no podrá realizar las operaciones a que se refiere la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

El Abogado
Nº 29.371

ELEMI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

La asamblea general extraordinaria del 1-X-1982 resolvió reformar el art. 5º del contrato social el que quedó así redactado: Artículo Quinto: El capital social es de $ 2.500 de los cuales $ 1.000 corresponden al capital comanditado que, al solo efecto de "quorum" y del voto en las asambleas, se divide en 100 cuotas con derecho a un voto cada cuota; y $ 1.500 corresponden al capital comanditario, representado por 150 acciones ordinarias, al portador de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, las que se encuentran numeradas y agrupadas en los títulos que se indican a continuación: Título Nº 1 por las acciones Nº 1 al 25; Título Nº 2 por las acciones Nº 26 al 50; Título Nº 3 por las acciones 51 al 75; Título Nº 8 por las acciones 176 al 200; Título Nº 9 por las acciones Nº 201 al 225; y Título Nº 10 por las acciones Nº 226 al 250. El capital comanditario se encuentra integrado y suscripto conforme a lo que resulta del giro de los negocios sociales. El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo en las condiciones que establece el art. 188 del Decreto Ley 19.550 y los socios podrán ejercer el derecho preferencial para suscribirlo en proporción al capital que poseen, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación que por 3 días se efectuará en el periódico de publicaciones legales. Todo aumento de capital social deberá elevarse a escritura pública, en cuyo caso deberá abonarse el impuesto fiscal que corresponda.

El Socio Comanditado
Nº 29.569

GILBERTA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por asamblea extraordinaria unánime del 15 de mayo de 1987, "GILBERTA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" modificó el artículo tercero del estatuto social, cuya redacción es la siguiente: La sociedad se constituyó el primero de diciembre de 1967, por un plazo de duración de diez años a contar desde ese día y habiéndose decidido por asamblea extraordinaria del 15 de mayo de 1987 la reconducción social a contar desde el 1 de diciembre de 1967 por un plazo de duración de cincuenta años, el vencimiento de dicho plazo se producirá el 1º de diciembre de año 2017. El acta de la asamblea se protocolizó ante el Registro Notarial 949 de la Capital, el 18 de mayo de 1987.

El Escribano
Nº 29.945

RAWSON GANADERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura Nº 207 otorgada el 20/5/87 al Fº 626 del Reg. 217 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 22/7/86 de "RAWSON GANADERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" que modificó los siguientes arts. 4º) El capital social es de 90 australes dividido en la siguiente forma: 1,50 australes corresponde al capital comanditado suscripto e integrado por Martha Inés Obremski de Elsztyain y 88,50 australes corresponde al capital comanditario representado por 8.850 acciones ordinarias nominativas no endosables de un centavo de austral c/u con derecho a un voto. 9º) Los directores deben prestar una garantía de trescientos australes c/u. 15º) El ejercicio social cierra el 31/12 de c/año.

El Escribano
Nº 29.996

LAS LOMAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hágase saber por un día el siguiente edicto: Que por Escrituras Nº 137 de fecha 11/6/85, pasada al Folio 364, ante Escribano Martín Edelmiro Buasso, titular del Registro Notarial Nº 362 de Capital Federal y Nº 333 de fecha 20/5/87, pasada al Folio 1058 ante el Escribano Eduardo A. Casal, adscripto al Registro Notarial 101 de la Capital Federal, "LAS LOMAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" adecuó a la Ley de Sociedades su estatuto y reformó los artículos que a continuación se transcriben: "Artículo Primero: La Sociedad se denominará "LAS LOMAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". "Artículo Segundo: La duración de la sociedad será de 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio". "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, explotación de patentes de invención, licencias, marcas de comercio, compra, venta y distribución de productos, mercaderías y materiales, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad agropecuaria. Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos de la agricultura, ganadería y avicultura. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos y avícolas. La forestación y reforestación. Financiera: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este contrato". "Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 0,00135, distribuidos de la siguiente forma: ₳ 0,00005 es el capital solidario, representado por 50 cuotas de capital ₳ 0,00001 cada una, a un voto cada cuota, cuyos titulares son los señores María Estela Valdés, Marta Elena Valdés y George o Jorge Ricardo Valdés, en partes iguales. El capital comanditario se fija en la suma de ₳ 0,0013, representado por 1.300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto cada una y ₳ 0,00001 de valor nominal cada una, cuyos titulares son los señores Beatriz Valdés, Ethel Amalia Valdés, Guillermo Valdés, María Ester Valdés, María Inés Valdés, María Isabel Valdés". "Artículo Quinto: El capital social podrá aumentarse hasta el quíntuplo conforme a lo previsto por el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y ser comunicada al Organismo de Contralor". "Artículo Sexto: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por tres administradores, socios comanditados o no, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, adoptando las decisiones con las más amplias facultades, estampando en cada caso su firma personal precedida por la denominación social. Se elegirá un administrador suplente que se desempeñará, en su caso, como titular. Los mismos durarán en sus cargos hasta tanto no sea reemplazado o removido conforme a los artículos 319 y 320 de la Ley 19.550. En la forma establecida los administradores, podrán adquirir por compra o por cualquier título, bienes inmuebles y venderlos, transferirlos, permutarlos o gravarlos; b) Dar y tomar préstamos garantizados o no, con garantía real ya sea con particulares, sociedades, Bancos oficiales o privados, incluso los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y/o su Sección Crédito Hipotecario, Nacional de Desarrollo, de la Ciudad de Buenos Aires, aceptando los reglamentos y carta orgánica de los mismos, aceptar prendas, constituirlas y cancelarlas, como así también hipotecar, adquirir y ceder toda clase de créditos; c) Adquirir por compra u otra forma bienes muebles, títulos, valores, semovientes, mercaderías o productos y enajenarlos y permutarlos; d) Efectuar toda clase de operaciones bancarias, de depósitos y extracción de fondos, documentos, de letras, vales y pagarés, anticipos en cuentas corrientes, librar, girar y endosar toda clase de cheques, giros, y demás documentos negociables, en cualquiera de las Instituciones Bancarias de la República Argentina; e) Formular protestos y protestas, denunciar, recusar, acusar y promover querellas; f) Actuar en juicios por sí o por representantes, ya sea como actor o demandado, transigir en cuestiones judiciales o extrajudiciales, celebrar contratos; cobrar y percibir; dar fianzas, recibos y cartas de pago; g) Otorgar poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudicial con el objeto y extensión que juzgen convenientes; h) Intervenir en licitaciones públicas o privadas; i) Otorgar o firmar todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester. La enumeración de los distintos incisos es meramente ilustrativa desde que la sociedad con la firma de sus administradores, podrá realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Sin embargo queda expresamente prohibido el uso de firma social en operaciones fuera del objeto social o de fianzas personales o particulares". "Artículo Séptimo: En virtud de lo previsto por el art. 284 de la ley de sociedades, esta sociedad prescinde de la Sindicatura". "Artículo Octavo: Las asambleas ordinarias y extraordinarias de socios serán convocadas para tratar respectivamente los temas previstos por los artículos 234 y 235 de la ley 19.550 y serán citadas en primera convocatoria y segunda convocatoria, mediante anuncios publicados de acuerdo a las disposiciones legales y administrativas vigentes con no menos de diez días de anticipación ni más de treinta, sin perjuicio de lo dispuesto por el tercer párrafo del artículo 237 de la Ley 19.550, para el caso de asamblea unánime"." Artículo Noveno: Las asambleas ordinarias tendrán quórum con la presencia de socios que representen más del cincuenta por ciento del capital suscripto, si se trata de primera convocatoria y cualquiera fuera el capital presente en caso de celebrarse en segunda convocatoria. Las asambleas extraordinarias, requerirán para constituirse válidamente, la presencia del sesenta por ciento del capital suscripto en primera convocatoria y con cualquier capital presente en la segunda convocatoria, salvo para el caso que establece el último párrafo del artículo 244 de la Ley 19.559, que en segunda convocatoria requerirá el quórum que representa la mayoría del capital social. Las resoluciones serán adoptadas, en todos los casos, por mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión, sin perjuicio de lo dispuesto para los supuestos especiales previstos por el art. 244 de la Ley 19.550, respecto de los cuales se estará a lo prescripto por dicha norma legal. Toda cesión de capital comanditado deberá ser aprobado por Asambleas Extraordinarias con los recaudos del artículo 244 de la Ley 19.550". "Artículo Décimo: Las asambleas serán presididas por los Administradores o en su defecto por la persona que la misma Asamblea designe. Para participar en ellas, los socios comanditarios deberán depositar sus acciones ordinarias, nominativas, no endosables en la sede social, con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha del acto. El depósito de las acciones podrá ser reemplazado por un certificado bancario o expedido por institución financiera, debidamente autorizada, en la cual conste el depósito de las acciones a nombre del socio con los recaudos del art. 239 de la Ley 19.550". "Artículo Décimo Primero: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias líquidas y realizadas se distribuirán: a) cinco por ciento al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) remuneración del o los administradores con la limitación del art. 261 de la Ley 19.550; c) el saldo previa deducción de las cantidades que se resuelva aplicar a la constitución de reservas facultativas, se repartirán en concepto de dividendos a prorrata del capital integrado por los socios". "Artículo Décimo Segundo: Disuelta la sociedad ésta será liquidada por los socios administradores. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital integrado, el remanente se distribuirá entre los socios a prorrata del capital integrado". "Artículo Décimo Tercero: En garantía de sus funciones, los administradores de la sociedad depositarán en la Caja Social la suma de ₳ 100 cada uno de ellos". Se hace constar que la adecuación y modificación de los estatutos fue aprobado por Asambleas Extraordinarias de fechas 11/6/85 y 14/5/87. Asimismo se hace saber que fueron designados como Administradores de la sociedad los señores María Estela Valdés, Marta Elena Valdés, y George o Jorge Ricardo Valdés y como Administrador Suplente al Dr. Jorge Alberto Cayo. El domicilio social fue fijado en la calle Maipú 687, piso 10, Capital Federal.

El Abogado
Nº 30.085

LOS CHICOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escrituras Públicas Nros. 212 y 472, fechadas el 27 de enero y 4 de noviembre de 1986, pasadas ante el Escribano J. E. Soldano Deheza, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del 28 de octubre de 1986, por la que se dispuso el aumento del Capital Social de la suma de ₳ 0,0027 a la suma de ₳ 15.000, como así también transformar la Sociedad en Anónima, la cual en lo sucesivo tendrá la siguiente nueva redacción: Denominación: Bajo la denominación de "Los Chicos Sociedad Anónima" continua funcionando la Sociedad constituida originalmente bajo la denominación de "LOS CHICOS S. C. A.". Domicilio Social: Esmeralda 320, piso 8º. Plazo de duración: 99 años contados desde el día 5 de julio de 1968, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: A) Operaciones Agropecuarias: Mediante la producción, comercialización e industrialización de toda clase de productos agrícola-ganaderos y sus derivados. Explotación de granjas, apicultura, horticultura, tambo, agricultura y ganadería en todas sus formas, especialmente sacar hacienda "a capitalizar" y/o tomar hacienda "en capitalización", mediante la cría o engorde de ganado vacuno, lanar, porcino, equino y caprino de pedigreé, puros o de cruza o mestizos, en cualquiera de sus razas, realizar trabajos de inseminación artificial, comercializar el producido, compra y administración de tierras, campos y bosques, sus cultivos y explotación directa o por medios de terceros. B) Operaciones Comerciales: Administración de Empresas y Negocios, realizar de gestiones y mandatos, corretear y aceptar comisiones, explotar campos y negociar, importar y exportar productos agropecuarios, granos, ganados, sus sub-productos, maquinarias, herramientas, rurales y artículos vinculados con el objeto y realizar operaciones con la Junta Nacional de Granos y Junta Nacional de Carnes, inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado. C) Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compra venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles rurales, loteos y fraccionamientos, inclusive las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos, sobre Propiedad Horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas. D) Financiera: Operaciones Finacieras en General, mediante aportes de Capitales a personas o empresas, para todo tipo de negocios, constitución y transferencia de hipotecas y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas las Operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por las que se requiera el concurso público. Capital Social: ₳ 15.000; divididos en 15.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de un austral valor nominal cada una. El Capital Social se emite integralmente, suscripto por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Don Felipe Jorge Duncan: 7.361 acciones y Eduardo Miguel García Fernández Bosch: 278 acciones, y doña María Catalina Loncan de Duncan: 7.361 acciones. Composición del Directorio: Presidente: Felipe Jorge Duncan; Vicepresidente: María Catalina Loncan de Duncan; Directores: Catalina Duncan de Marco; Lucía Duncan de Maurette; Felipe Carlos Duncan y Francisco Andrés Duncan; Director Suplente: Eduardo Miguel García Fernández Bosch. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio.

La Apoderada
Nº 30.092

ALFIE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día: Escrituras Nº 729, fº 1659, del 28/12/84; Nº 54, fº 114 del 16/4/85; Nº 116, fº 283 del 14/8/85, Registro 740, C. F. a cargo del Dr. Juan Luis Liporace Murga. Por la primera el socio comanditado de "ALFIE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con domicilio legal en Lavalle 557, C. F., comparece a los efectos de protocolizar la Asamblea General Extraordinaria del 25/9/84, en la que se resuelve: 1º) Aumento de Capital y emisión de acciones: Elevar el capital social de la suma de $a 5,20 a $a 5.850.000, mediante la capitalización de $a 5.849.994,80 de la cuenta "Saldo Ley 19.742 Capitalizable", imputándolo al capital comanditario y emitiendo 5.849 acciones de $a 1.000 de v.n/c.u. con derecho a 1 voto por acción. De acuerdo a lo resuelto el capital social de $a 5.850.000 corresponde a un capital comanditado de $a. 020, y un capital comanditario de $a 5.849,80. 2º) Transformación de la sociedad y aprobación del balance al 31/8/84. Se resuelve transformar el tipo jurídico de la Sociedad, encuadrándola dentro del tipo de Sociedad Anónima, sobre la base del balance especial practicado al efecto al 31/8/84. En consecuencia, "Alfie Sociedad en Comandita por Acciones" se transforma en "Alfie Sociedad Anónima", aprobando el balance especial a que se ha hecho referencia. Se deja constancia que no existen socios recedentes. Se transcribe el texto de los Estatutos que ha sido aprobado: Art. 1º: La Sociedad se denomina "Alfie Sociedad Anónima" y es continuadora por transformación de "Alfie Sociedad en Comandita por Acciones". Domicilio: Calle Sarmiento Nº 846, 4º piso, Capital. Art. 2º: Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción originaria en el Registro Público de Comercio, que lo fue el 20/2/70. Objeto: Art. 3º. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, por sí o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: La compra, venta, locación, administración o intermediación en estas operaciones sobre bienes inmueble urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo así como la administración de sus ventas. Organización y Administración de Consorcios de Propietarios y de Country Clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de la Propiedad Horizontal. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por estos Estatutos. Art. 4º: Capital social: $a 5.850.000 representado por 5.850 acciones de $a 1.00 v/n. c/u. de 1 voto c/u. Los socios suscriben el capital en las siguientes proporcionaes: A) Don Ernesto Beni y Da. Teresa Rosa Bozalla de Beni, 2866 acciones cada uno de ellos; don Ernesto Jorge Beni y Da. Susana Araceli Beni de Neme, 59 acciones cada uno de ellos. Todas las acciones suscriptas son ordinarias, a portador, de $a 1000 v/n. c/u. y con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio: 2 a 10 titulares con mandato por 3 años: Presidente: Ernesto Beni. Vicepresidente: Teresa Rosa Bozzalla de Beni. Directores suplentes: Ernestro Jorge Beni y Susana Araceli Beni de Neme. La representación legal la ejercerá el Presidente o el Vicepresidente, según corresponda. Fiscalización: Los socios, según último párrafo del art. 284 de la Ley 19.550. Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Por la segunda de las escrituras citadas se procede a protocolizar la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30/1/1985, en donde se resolvió lo siguiente: Ratificación de la transformación: Ratificación total del acuerdo celebrado en la Asamblea del 25/8/84. 2º) Se resuleve aprobar el balance practicado por la Sociedad al 31/12/84, el que se considerará también como Balance para la transformación de la Sociedad y aprobado también a tales efectos. 3º) Consideración del nombre de la nueva sociedad: Por hacer sido observado el nombre de "Alfie Sociedad Anónima", se resuelve adoptar la denominación de "Inmobiliaria Alfie Sociedad Anónima", modificándose a esos efectos el art. 1º de la nueva sociedad. Se ratifican igualmente todos los demás puntos resueltos por la Asamblea del 25/8/84, contenidos en la escritura citada en primer término. Por la tercera escritura, se procede a protocolizar la Asamblea General Extraordinaria del 31/7/85, en la que se resolvió: 1º) Consideración del nombre de la nueva sociedad: Se resuelve adoptar el nombre de "Circeo Sociedad Anónima", quedando el Artículo Primero de los Estatutos redactado en consecuencia. Tienen su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. 2º) Ratificación de todo lo resuelto por asambleas anteriores: Se ratifica todo lo resuelto, salvo en lo que respecta al nombre de la Sociedad, por las Asambleas del 25/8/84 y 30/1/85.

El Autorizado
Nº 30.218

PUESTO DE LA CRUZ

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día, que según asamblea extraordinaria del 18/5/87 protocolizada en Esc. Nº 149 del 16/6/87 se resolvió lo siguiente: 1) aumentar el capital social de ₳ 0,03 a ₳ 12.000 de los cuales ₳ 40 corresponden al capital comanditado y ₳ 11.960 al capital comanditario, emitiéndose 11.960 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 v/n de un voto c/u; 2) modificar el estatuto social en lo siguiente: Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas o frutícolas, ya sean propios o de terceros y por medio de la siembra, plantación y explotación de actividades agrícolas en todas sus especies tales como cereales, granos, oleaginosos o forrajeras, cría, invernación, cruza, mestización, compra, venta, locación, consignación y cualquier otra clase de operaciones, sobre estos bienes y productos. Forestación y reforestación pudiendo extenderse hasta las etapas de comercialización o industrialización de los productos derivados de las explotaciones mencionadas incluyendo la conservación, fraccionado, envasado y explotación de los mismos. Mandataria: Podrá realizar por cuenta de terceros o asociada a terceros al ejercicio de mandatos, fideicomisos y representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y patrimonios y la prestación de servicios y asesoramiento. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las leyes y reglamentaciones vigentes; el capital comanditado fue suscripto por Fernando José Menéndez Behety: ₳ 20 y Roberto Fernández Speroni: ₳ 20; la administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por 3 a 5 titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiendo ser directores los socios comanditados o terceros; la representación de la sociedad está a cargo del Presidente del directorio o del Vicepresidente en su caso; la fiscalización está a cargo de un síndico titular con mandato por un año; el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de c/año.

El Socio Comanditado
Nº 30.257

FULVIO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura Nº 69 del 18.03.1987, pasada ante el escribano Andrés M. Bracuto Faré, reg. 1148 de Cap. Fed., se protocolizó la asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 26.12.86 se resolvió aumentar el capital social, el cambio de domicilio social a la calle Av. de Mayo 1365, piso 9º, oficina 85, Buenos Aires, y la reforma del contrato social, el que queda redactado de la siguiente forma: Denominación: FULVIO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Duración: 40 años contados desde 7.04.1965. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de toda clase de artefactos electrodomésticos o industriales, como así también toda clase de aparatos, equipos o dispositivos eléctricos, electrónicos y/o electromecánicos, sus partes y accesorios destinados a tales artefactos eléctricos o industriales. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión y consignación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial, de propia fabricación o de terceros, la importación y exportación de materias primas, frutos del país, productos elaborados y semi elaborados, mercaderías, herramientas, conductores eléctricos máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados, sus repuestos y accesorios. La explotación de patentes de invención, sean nacionales o extranjeras, marcas, licencias, diseños y dibujos industriales, relacionados con el objeto industrial. Importación y exportación. Financieras: Mediante la realización de aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta y administración de inmuebles en general, propios o de terceros, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 2.000 de la cual ₳ 1.847 corresponde al capital comanditario representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y valor nominal ₳ 1 por acción; y ₳ 153 corresponde al capital comanditado dividido en cuotas de ₳ 1 cada una con derecho a un voto al solo efecto del quórum y las resoluciones de las asambleas, el que se encuentra suscripto e integrado por el Dr. Julio Hojman. La administración y representación legal será ejercida por el socio comanditado, quien tendrá el uso de la firma social, debiendo adoptar las decisiones sociales con las más amplias facultades, estampando en cada caso su firma personal precedida por la denominación social. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndicto Suplente por un ejercicio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Comanditado
Nº 30.637

IRIARTE E HIJOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 190; de fecha 28 de abril de 1986; Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24 de marzo de 1986, número 4, de la sociedad del epígrafe; unánime artículo 237 de la Ley 19.550; ratificación de lo resuelto por la Asamblea de fecha 3 de enero de 1985; número 3; que decidió aumentar el capital a la suma de 200.000 pesos argentinos nuevo aumento de capital reforma de estatuto acortamiento del nombre social y la adecuación a las normas de la ley de sociedades; con la denominación de "IRIARITE e HIJOS S. C. A." continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de Iriarte e Hijos Sociedad en Comandita por Acciones; tiene su sede social en Avenida Entre Ríos 361 y 399 esquina Belgrano de la Ciudad de Buenos Aires; su plazo es de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea desde el 16 de julio de 1954, siendo su objeto; compraventa de inmuebles, en general ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, alquiler, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, alquiler de cocheras, playas de estacionamiento y explotación de servicios de lavado y engrase para automotores; el capital de la sociedad es de australes tres mil (australes 3.000); de los cuales 2.780 corresponden al capital comanditario, y el resto de 2.20 al capital comanditado (solidario) siendo sus titulares Juan Angel Iriarte, Jorge Héctor Iriarte, Elida Clara Iriarte de Fernández y Joaquín Eugenio Iriarte; Administración a cargo de un Directorio de dos a seis titulares, pudiendo haber suplentes; mandato un ejercicio; representación de la sociedad Presidente del Directorio o bien el Vicepresidente, en su caso; fiscalización un síndico titular, por un año; y habrá suplente, y cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Transcripción del registro de Asistencia de Accionistas por Escritura Nº 201, de fecha 22 de mayo.

El Socio Comanditado
Nº 30.582

GERMANIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que la sociedad "GERMANIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con domicilio en esta Capital, calle Lavalle Nº 414, por Asamblea General Extraordinaria unánime, de fecha 23 marzo 1987, elevada a escritura pública el 27 mayo 1987 ante el Esc. Hernán R. Seeber, al folio 359 de su registro, se transformó en la sociedad "EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO GERMANIA S. R. L." con el mismo domicilio, resultando del acta 1º del nuevo contrato que es continuadora de la anterior. No hubo uso del derecho de receso o sea que los anteriores socios de la sociedad en Comandita por Acciones son los mismos de la actual S. R. L.. Se aclara: a) Que el objeto de la sociedad transformada es el siguiente: 1) COMERCIALES: a) adquisición a título oneroso de bienes muebles e inmuebles y/o derechos para lucrar con su enajenación ya sea en la misma forma o condiciones en que se adquirieron o despues de darle otra forma de mayor o menor valor; b) instalar y explotar Agencia de viajes y turismo nacional e internacional, venta de pasajes en general, organización de excursiones, informes y asesoramientos; c) operar como agente de cambio con arreglo a las reglamentaciones vigentes. 2) INDUSTRIALES: Por la transformación de materias primas y/o productos de toda clase y naturaleza 3) FINANCIERAS: a) Para la realización de inversiones de toda clase de negocios realizados o a realizarse y por el aporte de capitales de todo tipo de sociedades, constituida o a constituirse, nacionales y/o extranjeras participando como socia industrial, comanditaria, cuotista o accionista; y b) Por el otorgamiento de créditos con o sin garantías reales y por la constitución de seguridades, avales, fianzas, hipotecas u otros derechos reales que garanticen obligaciones contraídas por terceros con exclusión de aquellas actividades a las que se refiere el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos y otros que requieran el concurso civil. 4) DE MANDATOS Y SERVICIOS: a) Por el ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, comisiones o consignaciones, corretajes y asesoramientos técnicos, b) por la administración de establecimientos comerciales y/o industriales y de consorcios de propietarios de edificios sometido al régimen de la Ley trece mil quinientos doce. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar y celebrar por intermedio de su administrador o representante todos los actos y contratos que requieran su objeto. b) Que su plazo de duración es de 99 años a contar del 5-4-1967. c) Que su capital actual ascienda a ₳ 30.000. d) Que la administración está a cargo de Elisa Elvira Molina y de Juana Edith Avalle de Osiadach, en carácter de gerentes, con mandato por 3 ejercicios. e) Los gerentes usan la firma social y obligan a la sociedad en forma indistinta. f) Que el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 30.787

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, ha resuelto notificar por este medio a doña María Leonor Melli de la resolución del 22 de febrero de 1988, obrante en los autos "CERINO HORACIO c. MELLI MARIA LEONOR s/ Divorcio art. 67 bis", que declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre don Horacio Cerino y doña María Leonor Melli. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1988.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 14/7 Nº 10.772 v. 15/7/88

Nº 4

Juzgado Nacional Civil de la Capital Federal Nº 4, a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. María del Carmen Aguirre, sito en Lavalle 1212, Piso 8º, cita por 10 (diez) a ELSA RENE HERRERA a contestar demanda en autos "TULSA SACIFI c. HERRERA ELSA RENE s/ Acción Declarativa, causa Nº 260.522", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1988.
María del Carmen Aguirre, secretaria
e. 14/7 Nº 10.696 v. 15/7/88

El Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MARTINEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1988.
Silvia V. Guahnon, secretaria

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 6/7 al 8/7/88.

e. 14/7 Nº 7970 v. 18/7/88

El Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RASTELLINO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1988.
Silvia V. Guahnon, secretaria

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edición(es) del 1/7 al 5/7/88.
e. 14/7 Nº 7778 v. 18/7/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, notifica a la Sra. María Leiby Pequeño Collazo, que el Expte. Nº 23.230, caratulado: "PEQUEÑO COLLAZO MARIA LEIBY c. GODEL JULIO ALBERTO s/ Divorcio 67 Bis", ha sido devuelto por el Archivo de Actuaciones Judiciales con fecha 19/5/88. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria

e. 14/7 Nº 10.190 v. 15/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15 de la Capital Federal, cita y emplaza a Rita Celia Pomi para que comparezca a estar a derecho en autos "POMI RITA CELIA s/ Ausencia con presunción de fallecimiento", en el plazo de diez días, con apercibimiento en su defecto de nombrar Defensor Oficial. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1988.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria
e. 14/7 Nº 63.003 v. 14/7/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, notifica al Sr. Guillermo E. Reina, que en los autos caratulados "PREAUX DE REINA, INES ROSA y REINA GUILLERMO E. s/ Divorcio", se ha resuelto: "Bs. As. junio 21 de 1988, Autos y Vistos: Considerando: conviértese en vincular el divorcio decretado a fs. 12, con los alcances de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Fdo.: María Sira Beneventano. Juez". Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
Patricia E. Castro, secretaria.

e. 14/7 Nº 10.753 v. 14/7/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por cinco días a Petraccia de González Alicia Malvina a presentarse en los autos "GONZALEZ NELIS TOMAS y PETRACCIA DE GONZALEZ ALICIA MALVINA s/ Divorcio 67 Bis", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente en el pedido de decreto de divorcio vincular. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1988.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 14/7 Nº 10.661 v. 15/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29 en los autos "RODRIGUEZ, CRISTINA ESTER c. ERAUSQUIN, ABELARDO s/ Filiación y daños y perjuicios, cita y emplaza a estar a derecho al demandado ERAUSQUIN, Abelardo; dentro del término de cinco días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1988.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 14/7 Nº 10.186 v. 15/7/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 39, por este medio notifica que en autos "AMARE, NORMA JULIA MARIA c. MASTRONARDI, ROBERTO VICENTE s/ Divorcio", se ha dictado la sentencia en cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 16 de junio de 1988. Resuelvo: Decretar el divorcio vincular de los cónyuges Norma Julia María Amare y Roberto Vicente Mastronardi con el alcance previsto por el art. 8º de la ley 23.515 y arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Notifíquese por edicto a publicarse en el Boletín Oficial por dos días de la presente resolución como así también del auto de fs. 127 al Sr. Roberto Mastronardi. Firmado: César Buedo, Juez Nacional". "Buenos Aires, mayo 5 de 1988. Por constituido el nuevo domicilio procesal. De lo solicitado traslado. Notifíquese". "Buenos Aires, 21 de abril de 1988. Por devuelto, hágase saber. Notifíquese en el domicilio real. Firmado: Arturo Ricardo Yungano. Juez Nacional (interino)". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
Celia Angeles Pérez, secretaria

e. 14/7 Nº 10.686 v. 15/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 Secretaría Nº 39, cita a estar a derecho a Diana Patricia Carrara por cinco días, en autos "WAHLBERG GUILLERMO C. y CARRARA DIANA P. s/ Divorcio art. 67 bis", en los que se ha solicitado conversión a divorcio vincular. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1988.
Luis José Carballido, secretario.

e. 14/7 Nº 10.174 v. 15/7/88

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a Jorge Arturo Kiernan para que en el plazo de 5 días comparezca en los autos "KIERNAN, JORGE ARTURO c. KEHOE, ADRIANA MARIA s/ Divorcio 67 Bis" a tomar la intervención que le corresponda con relación al pedido de conversión en los términos del art. 8º de la Ley 23.515. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1988.
Ramiro Enrique Rodríguez, secretario.

e. 14/7 Nº 10.203 v. 15/7/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43 de Capital Federal, cita y emplaza a don JORGE LEJNEFF para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "QUEIRO, ALBERTO c. LEJNEFF, JORGE s/ Escrituración", bajo apercibimiento de designar en su representación a la señora Defensora Oficial de Ausentes (Art. 343 del Código Procesal).
Buenos Aires, 3 de febrero de 1988.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.

e. 14/7 Nº 10.159 v. 15/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza al señor Andrés Carlos Fraga Murolas a fin de que comparezca en el plazo de quince días a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "SINGMAN, RAUL EDUARDO c. TECHERA, LIRIA ESTHER y otros s/ Simulación", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días. Dr. Hernán L. Coda. Secretario.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1988.
Hernán L. Coda, secretario.

e. 14/7 Nº 10.217 v. 15/7/88

Nº 24

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por quince (15) días a don Pascual Ernesto Penza, para que comparezca en autos a estar a derecho: "LIMIDEIRO MIRTA c. PENZA PASCUAL s/ Divorcio" bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1988.
Rubén H. Malatesta, secretario.

e. 14/7 Nº 10.150 v. 15/7/88

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por diez días a Julio Antonio Peralta en autos "GRAND BOURG S. C. A. c. PERALTA, JULIO A. s/ Cump. de Contrato" para que tome la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Def. Oficial para que lo represente en él. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1988.
Juan Manuel Converset, secretario.

e. 14/7 Nº 10.799 v. 15/7/88

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA SAFA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1988.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 8/7 al 12/7/88.

e. 14/7 Nº 9214 v. 18/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en los autos: "SUPER IND. Y COM. S. R. L. s/QUIEBRA" que la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observación dentro del plazo de ley por los señores acreedores.
Buenos Aires, julio 8 de 1988.
Francisco M. Bosch (h.) , secretario.

e. 14/7 Nº 10.791 v. 15/7/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a la Sra. DELIA JULIA FAGGIONI DE GALLPERIN (DNI Nº 391.150). AUTOS: "FAGGIONI DE GALLPERIN, DELIA JULIA s/QUIEBRA". Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Señálase como plazo, hasta el día 30 de agosto para que los acreedores presenten ante el síndico designado Dr. Daniel Joszpa, con domicilio en Riobamba 1234, 9º., Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 3 de noviembre de 1988 a las 9 horas para la celebración de la Junta de acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 14/7 Nº 2540 v. 20/7/88

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº15 cita por cinco días a LAURA JUANA FERNANDEZ para que comparezca en autos "BANCO CREDITO LINIERS S.A. c/ARGUELLO, Carlos y ot. s/SUMARIO" bajo apercibimiento designarse en su representación al Defensor Oficial. Publíquese dos días.
Buenos Aires, julio 1º de 1988.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.

e. 14/7 Nº 10.709 v. 15/7/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de MOLLON, ROBERTO ALFREDO. Síndico cont. Aldo Luis Corti, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1º "C", a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de setiembre de 1988. En caso de corresponder la junta de acreedores se llevará a cabo en la sala de audiencia del juzgado sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 8º p., el día 9 de noviembre de 1988, a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.
Buenos Aires, 6 de julio de 1988.
Jorge P. Tenaillon, secretario interino.
e. 14/7 Nº 10.541 v. 20/7/88

Nº 12

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de RODRIGUEZ MARTA LILIA. Emplázase a los acreedores posteriores a la presente para que en los términos del art. 33 presente al síndico los títulos justificativos de sus creditos el 27 de setiembre de 1988, debiendo el funcionario cumplir en término con los arts. 35 y 40 de la citada ley. Fíjase como fecha

de junta de acreedores al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 de la ley 19.551, el 30 de noviembre de 1988. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Prohíbense los pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 7 de julio de 1988.
Emilio Perea, secretario.

e. 14/7 Nº 2542 v. 20/7/88

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, comunica por cinco días que se declara la liquidación del concurso civil de ENRIQUE BENITO BARRERA, Expte. Nº 50.867, continuando sus gestiones como Síndico el señor Guillermo A. Moglia Claps con domicilio constituido en Paraná 383, 1º piso, Dto. B, Capital. Fíjase hasta el día 19 de setiembre de este año para que los acreedores post-concursales presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase la fecha del día 23 de noviembre de 1988 como aquella en la que hubiera debido realizarse la Junta de Acreedores a los exclusivos fines previstos por los artículos 35, 40, 75 y 121 de la Ley 19.551, conforme lo previsto por el art. 195 de dicha ley debiendo el Síndico presentar el informe correspondiente a los créditos post-concursales, el reajuste respecto a los acreedores anteriores a la presentación y el ajuste del informe general, todo ello de corresponder, en los plazos señalados en dichos artículos. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la concursada so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 14 de junio de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 14/7 Nº 2.543 v. 20/7688

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de PISTONI ROBERTO.
Síndico: Norberto Amadeo Antúnez, Pasaje Rivarola 140, 4º "8", Capital. Fíjase hasta el 23 de setiembre de 1988, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 22 de noviembre de 1988 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, con la salvedad de que se realizarán con los que concurran. Intímase al fallido para que dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. en el lugar de tramitación de la quiebra bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Presente los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días de corresponder, en igual plazo los mencionados en los inc. 1 y 7 del citado artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
Emilio Perea, secretario.

c. 14/7 Nº 2544 v. 20/7/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a mi cargo, comunica por 5 días la apertura de los Concursos Preventivos de EXPOMOVIL S.A. y FAVANI S. A..Fíjase hasta el día 29 de agosto de 1988 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos, ante el Sr. Síndico, Dr. Carlos Alberto Massaglia, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, piso 8º, Capital. La Junta de Acreedores se realizará el día 3 de noviembre de 1988 a las 9.30 hs. con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se indique, sito en Callao 635, 2º piso, Capital. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1988.
María de las Mercedes Armil, secretaria.

e. 14/7 Nº 10.802 v. 20/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 en autos caratulados "SINISTRI, Sergio Hugo c/ LUKASCH, CHRISTIAN s/ejecutivo" expediente Nº 60.126, cita al demandado CHRISTIAN LUKASCH para que en el término de 5 días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituya domicilio bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para su representación en juicio. El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de julio de 1988.
María de las Mercedes Armil, secretaria.

e. 14/7 Nº 10.741 v. 15/7/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "INDUAGRO S. .R. L.", que fue decretada el 29 de junio de 1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 29 de Diciembre de 1988. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 6 de Abril de 1989, a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Juan Carlos Rocco, con domicilio en Salguero 569, Piso 7º, "32". Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, julio 6 de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.

e. 14/7 Nº 2.545 v. 20/7/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal hace saber por cinco días que en los autos "BRINSER S.R.L. s/QUIEBRA", por resolución del 21 de Junio de 1988 se decretó la quiebra de Brinser S.R.L.. Se ha fijado plazo hasta el 13 de Setiembre de 1988 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado, Contador Daniel Del Castillo, con domicilio en Uruguay 239 Piso 2 de Capital Federal, quien deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 19 de Octubre y 9 de Noviembre de 1988 a las 9.30 horas para la celebración de la junta de acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1988. Fdo. Raúl A. Taillade, Juez.
Emilio E. Lozada, secretario.

e. 14/7 Nº 2.546 v. 20/7/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados "JOTAEFE S. R. L. s/QUIEBRA", exptc. Nº 15.650, comunica por cinco días la quiebra de JOTAEFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIAD LIMITADA, decretada con fecha 10 de junio de 1988, incripta en la Inspección General de Justicia el 15 de diciembre de 1976, bajo el Nº 3.464, Lº 69 de S. R. L. con domicilio en San José de Calasanz 45, piso 7º dpto. "C" de esta ciudad. El síndico designado es la contadora María Angélica Navarro con domicilio en Uruguay 239, piso 2º, dpto. A. de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de setiembre de 1988. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º, el día 30 de noviembre de 1988, a las 10,00 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Asimismo, intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, julio 5 de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 14/7 Nº 2.547 v. 20/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "MIGUEL TOMEO". Síndico el Contador Moisés Abel Freilich, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, piso 6º Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 1988. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 27 de diciembre de 1988 a las 10.00 horas, en la sala de audiencias de este Tribunal. Se intima al fallido a que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del artículo 93 de la ley 19.551, y que ponga a disposición del síndico los libros y/o papeles de comercio y otros elementos relacionados con su contabilidad. Se intima también al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces.. (arts. 93, 95 incs. 1, 3, 4, 5 y 7, art. 96, incs. 1 y 2 y art. 97 de la ley 19.551). AUTOS: "TOMEO, MIGUEL s/QUIEBRA" (expte. Nº 14.975).
Buenos Aires, julio 6 de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 14/7 Nº 2.548 v. 20/7/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, con sede en Paraguay 1536, piso 1º, Capital, en los autos "ESTADO NACIONAL, c. GEDOS, José, s/ Sumario", ha ordenado practicar las notificaciones de las siguientes providencias al codemandado Sebastián José Guedes:
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1984. De conformidad con lo dispuesto por el art. 48 del C.P. y resultando de las respectivas constancias del expediente que ha transcurrido con exceso el plazo de cuarenta días sin que el Dr. Juan E. Aberg Cobo acreditase personería ni ratificase la gestión haciendo efectivo el apercibimiento decretado a fs. 16 declárase nulo lo actuado por aquél como gestor del demandado Sr. Sebastián José Guedes. Con costas a su cargo. Fdo. Rómulo A. Rojo Vivot. Juez.
Buenos Aires, 1 de abril de 1985. Declárase clausurado el período de prueba en las presentes actuaciones art. 495 del Código Procesal. Notifíquese. Fdo. Rómulo A. Rojo Vivot. Juez.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1988. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Rubén A. Alberti, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 7/7/88.

e. 14/7 Nº 9216 v. 15/7/88

Nº 36

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, cita y emplaza a DANIEL JORGE LUNA ZUNÑIGA a fin de que comparezca en los autos: "WYSOZOGROD, José c/ LUNA ZUNÑIGA, Daniel Jorge y otro s/ Ejecución de alquileres", para que dentro del plazo de cinco días manifieste si es o ha sido inquilino del actor y en caso afirmativo exhiba el último recibo de alquiler; bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
Juan José Caprin, secretario.

e. 14/7 Nº 10.811 v. 15/7/88

Nº 37

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 37, a cargo del Dr. Hugo de Goubea, Secretaría Dr. Daniel F. Fognoni, sito en Uruguay Nº 714, Piso 6º de Capital Federal, cita en los autos caratulados "NAVEIRO Alfredo c. BIANCHETTI Darío Néstor s/ sumario", y emplaza a la accionada Gloria Luquez de Valerio para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes (art. 343 del Código Procesal). Firmado: Hugo de Gouvea. Juez.
Buenos Aires, 9 de junio de 1988.
Daniel F. Fognoni, secretario.

e. 14/7 Nº 10.143 v. 15/7/88

JUZGADOS NACIONALES CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Por disposición de S. S., el Dr. Miguel G. Pons, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, se emplaza por el término de tres días a partir de la publicación de la presente a ADRIAN NORBERTO MATURANA a comparecer en la causa Nº 1978, que se le sigue por el delito de inf. al art. 31, inc. d) ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no concurrir.
Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
Jorge Alejandro Magnoni, secretario federal.

e. 14/7 Nº 2549 v. 14/7/88

Por disposición de S.S., el Dr. Miguel G. Pons, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, se emplaza por el término de tres días a partir de la publicación de la presente a ANGEL JESUS CASTRO a comparecer en la causa Nº 1978, que se le sigue por el delito de inf. art. 31, inc. d), ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no concurrir.
Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
Jorge Alejandro Magnoni, secretario federal.

e. 14/7 Nº 2550 v. 14/7/88

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 36

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 36, a cargo de la Dra. María I. Zapatero de Ruckauf, sito en Diagonal R.S. Peña 760 5º Piso de Capital, se ha dispuesto citar a los derechohabientes de don Ciriaco Vigo D.N.I. 7.411.674 para que comparezcan dentro de los cinco días a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar con el trámite de la causa sin su intervención, en los autos caratulados "14.369 VIGO CIRIACO c. LINGAS S. A."
Secretaría, 5 de julio de 1988.
Elda Graciela Albamonte, secretaria.

e. 14/7 Nº 2551 v. 14/7/88

JUZGADO FEDERAL EN LO PENAL LA PLATA

Nº 1

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 1, a cargo de la Dra. Alicia E. Trionfetti de Martínez, cita y emplaza a ADOLFO MARIO RADICE (C.I.P.F. Nº 11.519.648) y a NORMA

ALICIA BRESSAN (L.C. 6.482.383) para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de tres días contados a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por el delito de Defraudación a una Administración Pública, previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5º del C.P.

La Plata, 4 de julio de 1988.

Dra. Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria federal.

e. 14/7 Nº 2552 v. 14/7/88

JUZGADO FEDERAL EN LO PENAL DE ROSARIO

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Rosario, Dr. Hernán J. Martínez, en los autos caratulados "SILVEIRA MARQUEZ, María Isabel s/ art. 292 del Código Penal", Expte. Nº 34.649 de entrada, que tramita por ante el Juzgado de mención, Secretaría Penal a mi cargo, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la publicación del presente a MARIA ISABEL SILVEIRA MARQUEZ, argentina, nacida en Santa Ana, Pcia. de Misiones el 13 de Enero de 1953, hija de JUAN JOSE SILVEIRA MARQUEZ y de ANA WOZNIAK, C.I.P.F.A. Nº 6.662.585, con último domicilio conocido en la zona urbana de la localidad de Villa Cañas, Pcia. de Santa Fe, para que comparezca ante el Juzgado a su cargo sito en calle Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe a fin de recibirle declaración indagatoria por la presunta comisión del ilícito previsto y penado por el art. 292, 2º párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparendo en el término ordenado.

Secretaría, Junio 24 de 1988. Virgilio V. G. Sánchez Almeyra, secretario.

e. 14/7 Nº 2553 v. 14/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/7/88 - Vence: 18/7/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	15/6/88	FELIPE BONARRIGO	9.967
1	1	Carlos Alberto Vásquez	16/6/88	SAMUEL FARJI	10.037
1	1	Carlos Alberto Vásquez	16/6/88	GRACIA SIDOTTI DE GIARDINO	10.055
1	1	Carlos Alberto Vásquez	30/6/88	CARMEN DEROSA DE NUÑEZ	10.076
1	2	Daniel Guillermo Alioto	30/6/88	CARLOS ALFREDO LALANNE	9.891
1	2	Daniel Guillermo Alioto	03/6/88	OSCAR BALZA	9.952
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28/6/88	TOMAS DIAZ	10.071
2	4	Martín Alejandro Christello	24/6/88	ALICIA GONZALEZ DE SAN MARTIN	9.983
2	4	Gustavo Enrique Toledo	30/6/88	ISABEL GUTIERREZ DE PERI	9.907
3	6	Alberto Ugarte	30/6/88	JUAN BAUTISTA MORINI E IRMA MERCEDES NOGUERA VDA. DE MORINI	9.888
6	12	Juan Luis Arito	30/6/88	VICENTA PUCCIARELLI DE MANISERA	9.901
6	12	Juan Luis Arito	08/6/88	FILOMENA POL DE MONTERO	9.938
6	12	Juan Luis Arito	29/6/88	HORACIO RICARDO CORIDONI	9.948
8	16	Norma Susana Nicolaris	17/6/88	CAYETANO SPADARO	9.925
9	17	Ramiro Santo Fare	28/6/88	MIGUEL NATALIO FIRPO	10.025
9	17	Ramiro Santo Fare	16/6/88	MARIA LUISA DURANTE	10.046
9	18	Ernesto D. Julián	16/2/88	TOME ELIAS	10.068
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	01/7/88	CATALINA LA VALLE	10.034
10	20	Diana N. Molinario	10/5/88	CARRIL RODOLFO	9.892
11	21	Julio Campos	05/7/88	ESPERANZA GARCIA DE ALVAREZ MEGICA	9.926
11	22	María Isabel Benavente	05/7/88	CARLINO GASPAR	10.041
11	22	M. E. Arias de Ivaldi	29/6/88	FELICINDA GONZALEZ Y/O FELICINDA GONZALEZ DE BARRIOS	9.923
12	23	Irene Martínez Alcorta	07/6/88	JULIO ALBERTO ERRO	10.051
13	25	Gustavo Pedro Torrent	05/7/88	LANGA DE BIONDINI MARIA TERESA	10.061
14	27	Patricia E. Castro	08/6/88	GILDA IOLI DE ROMANO	10.056
14	28	Guillermo C. Mercado	05/7/88	JOSE VIDMAR	9.921
14	28	Guillermo C. Mercado	02/6/88	ANGELA MAGDALENA CERCHI VDA. DE COACCI	9.927
15	30	José Luis González	05/7/88	JOSEFINA SIMONS DE HARF	10.040
15	30	José Luis González	04/6/88	ENRIQUE MELKER SPENS O HERINK MELKER SPENS	9.951
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27/6/88	ANTONIO QUINTEIRO QUINTA O ANTONIO QUINTEIRO	9.985
16	32	Marta N. Coccia de Negri	01/7/88	FORTUNATA RENEE VALDES DE TORRES	10.038
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30/6/88	SALOMON NAHON	10.060
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	16/6/88	JOSE PABLO ADAMINI	10.045
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	22/6/88	LUCIANO VICARI Y MARIA NASSO DE VICARI	10.063
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	04/7/88	RAQUEL DONATO VDA. DE RIZZO	10.075
17	34	Stella Maris Etchepare	17/6/88	FERNANDA AMELIA SARMENTO VDA. DE LARAQUE	10.031
17	34	Stella Maris Etchepare	21/6/88	PEDRO PASCUAL LOPEZ	9.920
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	01/7/88	ROBERTO JAIME TAYLOR	9.869
18	36	María Isabel Millán	30/6/88	FERNANDO ANDRES PERKINS	10.044
18	36	María Isabel Millán	27/6/88	MANFREDO ANSPACH	10.054
18	36	María Isabel Millán	27/6/88	CARLOS ALVAREZ	9.998
19	37	Eduardo Nuzzolese	29/6/88	SALVADOR SCANDURRA	10.030
19	37	Eduardo Nuzzolese	24/6/88	GERMAN MENDEZ MONTESERIN	10.048
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22/6/88	RICARDO BENIGNO BACA KUHR	10.053
21	41	Luis Guillermo Köhler	05/7/88	JOSE PRESTIANNI	10.063
21	41	Luis Guillermo Köhler	30/6/88	AMERICA OLIVELLI DE GIANCATERINO	9.993
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27/6/88	DISAURA BELON VDA. DE GONZALEZ	9.924
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29/6/88	HERMENEGILDO AMERICO CONIATO	10.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24/6/88	CARLOS FRANCISCO CANEVA	10.059
22	44	Mario A. J. Lionetti	10/6/88	LUIS VICTOR SOMMI	10.067
23	45	Ana M. Beneventano	01/7/88	MARIA TERESA MARTINEZ	9.989
23	45	Ana M. Beneventano	30/6/88	RAQUEL DEL CARMEN MAROLLO DE GARZON MACEDA	10.043
23	45	Ana M. Beneventano	01/7/88	ESTHER AGUSTINA BENEGAS	9.929
25	49	Adriana C. de Frezza	24/6/88	BEATRIZ OLGA DOUBAL DE TETTAMANTI	10.035
25	50	Héctor Enrique Peña	30/6/88	JAIME Y/O JAIM ADJUVEL	10.024
25	50	Héctor Enrique Peña	01/7/88	LAUREANO JOSE JUAN RAMON	9.961
26	51	Julio César Dávolos	01/7/88	ZOLTAN BLAU	10.047
26	51	Julio César Dávolos	30/10/87	HECTOR LEOPOLDO MAZZOLA	10.069
26	51	Julio César Dávolos	04/7/88	AIDA YEBRA	10.074
26	52	María Cecilia Albores	23/6/88	ELSA HAYDEE DUBINI DE GONZALEZ ESTEVEZ	10.042
27	53	María Isabel Di Filippo	30/6/88	MARIA INES CHAIN DE ARBUES	10.052
27	53	María Isabel Di Filippo	04/5/88	ROSA BABASO Y SAVERIO ROBERTO POLITO	10.062
27	53	María Isabel Di Filippo	08/6/88	MARIA IACOPONI DE CANZANI	10.070
27	54	Juan Manuel Converset	10/6/88	RAMON JESUS LOPEZ Y PALMIRA LUNA	9.912
28	55	Mónica C. Fernández	23/6/88	JOSE MARIA LAMONICA	10.066
28	56	Daniel Rubén Tachella	05/7/88	FRANCISCO LONGOBUCO	10.036
30	60	José M. Perrone	05/7/88	JOSE FERNANDO FELIPE DE ARAMBURU DE UGALDE O JOSE FERNANDO FELIPE DE ARAMBURU Y UGALDE O JOSE DE ARAMBURU DE UGALDE O JOSE DE ARAMBURU	9.880
30	60	José María Perrone	04/7/88	MARIA CRISTINA BARON	10.072

e. 14/7 Nº 101 v. 18/7/88

PARTIDOS POLITICOS
NUEVOS

ESTADO PATRIMONIAL DEL PARTIDO COMUNISTA — DISTRITO SALTA —

Por el periodo comprendido entre el 1/9/86 al 31/8/87

ACTIVO		
Disponibilidades		
Caja		
Saldo al 31/8/87	2.046,02	
BANCO NACION		
Saldo en cta. cte.	3,08	2.049,10
BIENES DE USO		
Muebles y Utiles	30,10	
Máquinas	40,00	70,10
	Total del Activo	₳ 2.119,20
PASIVO		
No existe		—,—
PATRIMONIO NETO		₳ 2.119,20

Félix Cantero
Interventor
e. 14/7 Nº 2554 v. 14/7/88

PARTIDO INTRANSIGENTE —DISTRITO SALTA—

ESTADO PATRIMONIAL REFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987

ACTIVO		PASIVO
ACTIVO CORRIENTE		**PASIVO CORRIENTE**
—Caja y Bancos	₳ 47,54	No hay
—Créditos por Ventas	₳ -	
—Otros Créditos	₳ -	
—Bienes de Cambio	₳ -	
—Activo Corriente	₳ 47,54	
ACTIVO NO CORRIENTE		**PASIVO NO CORRIENTE**
—Bienes de Uso	₳ 776,19	No hay
—Amortizaciones Bienes de Uso Ac.	₳ -155,22	
Activo No corriente	₳ 620,97	**PATRIMONIO NETO** ₳ 668,51
Activo Total	₳ 668,51	
Las Notas forman parte de los estados contables		
		Luis Victor Outes, secretario electoral.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS DEL PERIODO

COMPRENDIDO ENTRE EL 1-1-87 y 31-12-87

—Ingresos de afiliados, bonos contribución, periódicos, donaciones, ingresos vs.	₳ 11.011,87
—Ministerio del Interior	₳ 2.422,40
—Comité Central	₳ 1.500,00
Ingresos Totales	₳ 14.934,27
—Alquiler Local	₳ 3.435,40
—Impuestos, tasas, contribuciones	₳ 342,97
—Energía Eléctrica	₳ 578,50
—Trabajos de terceros	₳ 114,00
—Ayuda a distritos	₳ 939,20
—Gastos oficina y fotocopias	₳ 144,35
—Mantenimiento local y limpieza	₳ 181,00
—Gastos de movilidad y combustible	₳ 279,70
—Suscripciones	₳ 32,20
—Fletes y Encomiendas	₳ 222,43
—Actos y agasajos	₳ 721,50
—Implementos vs. campaña electoral	₳ 1.081,55
—Imprenta campaña electoral	₳ 1.585,00
—Publicidad escrita, radial, vía pública	₳ 5.322,11
Sub-Total Gastos	₳ 14.979,91
más:	
—Amortizaciones del ejercicio Bs.Uso	₳ 77,61
Total Gastos	₳ 15.057,52
Déficit del Ejercicio	₳ 123,25

RICARDO JUAN FORNET
Contador Público A.P.G.E.S. MAT. 687 F. 433 T. III
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
e. 14/7 Nº 2555 v. 14/7/88

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL DISTRITO CATAMARCA

DETALLE DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL 1987

INGRESOS	
Aportes Ministerio del Interior	69.478,80
Aportes Comité Nacional	220.000,00
Aportes Legisladores Partidarios	11.810,75
Aportes Candidatos	16.500,00
Aportes M.P.C.	7.000,00
Intereses Ganados Plazo Fijo	907,00
Total INGRESOS	325.696,55
EGRESOS	
Gastos de Viaje	16.833,65
Gastos de Movilidad y Representación	11.752,57
Ayudas Económicas	19.347,15
Imprenta y Propaganda	208.838,96
Diarios y Revistas	104,90
Aportes a los Comités Departamentales	173.300,00
Gastos en Combustible	3.530,00
Gastos Actos Partidarios	15.896,40
Gastos en Publicaciones	3.025,22
Gastos Mantenimiento Muebles y Utiles	30,00
Gastos Mantenimiento Inmuebles	1.361,70
Sueldos	3.683,00
Uniformes del Personal	160,00
Gastos en Personal y Cafetería	517,61
Papelería y Utiles de Oficina	2.537,55
Fletes y Franqueos	3.113,70
Comisiones Bancarias	2.336,66
Intereses Pagados	183,62
Gastos Generales	35,00
Total EGRESOS	466.590,71

RESULTADO DEL PERIODO (Negativo) (140.894,16)

San Fernando del Valle de Catamarca, 22 de Abril de 1988

Héctor Rubén Vega	C.P.N. Edgardo Hernando	Dr. Gabino Herrera
Secretario de Finanzas	Presidente Trib. Cuentas	Presidente
Comité Provincial U.C.R.	U.C.R. Catamarca	Comite Provincial U.C.R.

e. 14/7 Nº 2556 v. 14/7/88

PARTIDO LA VOZ DEL PUEBLO

DISTRITO DE CATAMARCA

CAMPAÑA ELECTORAL 1987

INGRESOS:		
Cuotas Afiliados	₳ 153, —	
Aportes amigos del Partido	₳ 2.360,—	₳ 2.513, —
EGRESOS:		
Aporte para alianza electoral	₳ 1.000, —	
Impresiones varias (volantes)	₳ 513, —	
Actos público politicos	₳ 400, —	
Gastos generales electorales	₳ 600, —	₳ 2.513, —

Catamarca, 29 de Abril de 1988

Carlos Ramón Carrizo — Apoderado
Eusebio Victor Rizo — Apoderado

e. 14/7 Nº 2557 v. 14/7/88

PARTIDO HUMANISTA

DISTRITO CATAMARCA

15-02-87	Viáticos Apoderado Partidario Sr. Gustavo A. Otero	₳ 195.	₳ 195,00
08-05-87	Librería Ancasti (Fc. 645048)	₳ 9.	₳ 204,00
	Talleres Gráficos La Verdad (Fc. 31148)	₳ 40.	₳ 244,00
12-05-87	Grand Hotel (Fc. 4239)	₳ 17,50	₳ 261,50
14-05-87	Librería Ancasti (Fc.330.084)	₳ 8,70	₳ 270,20
	Déficit Ejercicio 1986	₳ 44,08	₳ 314,28
	TOTAL EGRESOS		₳ 314,28

Catamarca, 15 de Febrero de 1988

31/01/87	Operativo Financiero Callejero (Colectas Populares)	₳ 163,80	₳ 163,80
31/03/87	Operativo Financiero Callejero (Colectas Populares)	₳ 141,68	₳ 305,48
31/05/87	Aporte Personal Sr. Gustavo A. Otero	₳ 8,80	₳ 314,28
	TOTAL INGRESOS		314,28

Catamarca, 15 de Febrero de 1988.
Aprobado por Comisión Fiscalizadora
Sergio E. López - Atilio R. Godoy
Marta G. Quinteros.

e. 14/7 Nº 2558 v. 14/7/88

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 12 del Dr. Gerónimo Sanso, secretaría nº 24 a cargo del suscripto, sito en calle Lavalle 1212, Piso primero, en autos "SPINELLI Pascual s/SUCESION INTESTADA", expediente nº 35.249, hace saber: que el día 11 del mes de Agosto del año 1988, a las 14,30 horas, el martillero Inno Luis Gorassini, rematará desocupado en el salón sito en calle Talcahuano nº 479 (subsuelo), el departamento "D" (unidad funcional 13) del edificio de Avda. Federico Lacroze nº 2880/82, piso tercero, partida catastral 1.504.691, ubicado a 100 mts. de Estación Colegiales del FCN. Belgrano y a 4 cuadras de Avda. Cabildo, compuesto de : amplios living comedor y dormitorio con placares y ventanales a balcón corrido; espaciosa cocina y baño instalados; agua caliente y calefacción individuales; construido en edificio moderno muy cuidado y de excelente conservación. Adeuda OSN Y Municipales (fs. 319 y 321/322). Condiciones: Base ₳ 35.000; Seña 10 %; depósito dentro de los 10 días del remate: 80 % del total; Saldo a los 5 días de aprobado el remate. Comisión: 3 %; Sellado: 1 %; Venta en Australes (efectivo) , sujeta a aprobación judicial. Visitas:los días 26; 27; 28 y 29 de julio del año 1988 de 15,30 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, Julio 6 de 1988.
Ezequiel E. Goitia, secretario.
e.14/7 Nº 10.690 v. 15/7/88

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo Juan Blanch, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. Iris A. Pini de Fusoni, comunica por tres días en el juicio: "OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/Enrique A.S.C.A., s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 114.517/84, que el martillero Alberto Francisco Bergallo rematará el día 8 de agosto de 1988 a las 11 horas en la calle Talcahuano Nº 479 Capital (Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos), el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Espinosa Nros. 2741/51, de esta Capital. La planta se encuentra paralizada, sin maquinarias, desde hace aproximadamente cinco años. Se halla ocupada por el Sr. Alfredo Enrique Arizu. El bien puede visitarse los días Lunes, Miércoles y Viernes en el horario de 9 a 11 horas. La deuda a O.S.N. surge a fs. 174/5/6. La deuda de Municipalidad surge a fs. 183. Base ₳ 3.782.502,80. Seña: 8 % en efectivo. Comisión: 3 % en efectivo. Sellado del boleto: 5 por mil a cada parte. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, Julio 8 de 1988.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 14/7 Nº 10.204 v. 18/7/88

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38 comunica por tres días en autos I.N.S.S.J. Y P. c/CIMINO JOSE MARIA s/sucesión vacante s/ejecución, Exp. 186.827, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día Viernes 29 Julio de 1988, a las 12,30 hs. en el Salón Ventas calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Velázquez 3386/88, Planta Baja, Unidad 2 que consta de una habitación, baño, cocina, en regular estado conservación. Desocupado. Según título fs. 45 vta. la unidad tiene Sup. cubierta 20,10 m2. Semicubierta 3,16 m2. Descubierta 6,83 m2. Porcentual 27,73 %. Ad-Corpus. Sup. total unidad funcional: 30,09 m2. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base: ₳ 7.439,02. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. Sellado ley: El cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada ante escribano Jorge H. Dadelo y la de cancelación de hipoteca por escribano que designe el acreedor hipotecario, siendo los gastos a cargo del deudor. La Unidad no devenga gastos por expensas comunes. El sucesorio se hará cargo de los impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 26 y 27 Julio 1988, de 15,30 a 16,30 horas.
Buenos Aires, Julio 7 de 1988.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
e. 14/7 Nº 10.756 v. 18/7/88

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la doctora Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, que desempeña el Doctor Jorge Héctor Yacante, comunica por dos días en autos "RAMJOR S.A. s/Quiebra Incidente Concurso Especial por CASTELLI, Horacio", Expte. Nº 16.139, que el martillero Lorenzo Ezcurra, rematará el día 28 de julio de 1988, a las 13 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 8, Oficinas 205 y 206, ubicadas en el segundo piso del edificio sito en Avda. Belgrano Nros. 102/114/124/130/134 esquina Azopardo Nros. 405/409/413 de esta Capital, Nomenclatura Catastral Circunscripción XIII, Sección 2, Manzana 70, Parcela 1, Matrícula 13-416/8. Superficie según título: Cubierta 86,64 m.c., balcón 6,84 m.c. Superficie total: 93,64 metros cuadrados. Porcentual: 3,63 %. La unidad consta de dos oficinas: la 205 compuesta de un ambiente y la 206 consta de 5 ambientes divididos por mampara de vidrio y fórmica y dos entradas independientes. Todos los ambientes dan a la calle y tienen uso exclusivo de dos balcones de propiedad común. Posee 3 líneas telefónicas identificadas con los Nros. 30-5649; 30-6410 y 34-5206 incluidas en la Escritura Nro. 37 al Fº 82 de adquisición de la propiedad por parte de Guillermo O.J. Bianchi, a nombre de la fallida y otra línea telefónica Nro. 34-9956 a nombre de Bianchi A. y Cía. S.A.I.I.Y., según manifiestan los ocupantes, y aire acondicionado propio. Se encuentra ocupado por la Firma Comernit S.A. quien arrienda a Guillermo Bianchi y Asociados desde aproximadamente 1983 sin contrato, según manifiesta, todo lo cual más detalladamente expresa la constatación realizada obrante en autos. Deudas: Según constancia a fs. 27/28 O.S.N. ₳ 398,75; a fs. 32 por expensas al 30/6/87 ₳ 2.203,80 y a fs. 37/37 vta. Imp. Munic. ₳ 154,43. Base ₳ 106.735,35. Seña: 10 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate, al suscribir el boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: los días 26 y 27 de julio de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, Julio 8 de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/7 Nº 10.710 v. 15/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

Juzg. Nac. Com. de Capital Federal Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en autos "ACISO BANCO COOPERATIVO, c/MARTINEZ JOSE LUIS y otro, s/Ejecutivo, Expte. Nº 14.600", que el martillero Eneas V. Gianella rematará el día 29 de julio de 1988, a las 14 y 30 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) Nº 1233, Capital, los inmuebles: 1º) 1/23 AVA PARTE INDIVISA de la Unidad Funcional Nº 174, espacio de cochera designado internamente con la letra "L", según título la Unidad Funcional tiene en la Planta Tercer Piso una superficie de 303,60 m2 nivel más 9 metros y 5 cm.; y en Planta Azotea una superficie de 264,89 m2., nivel más 10 metros y 35 cm. Superficie Total de la U.F.: 568,49 m2. Porcentual: 4 c/022. Según la constatación, se trata de un edificio de cocheras, con ascensor, moderno, ubicado en Av. Rivadavia Nº 4.161 de Capital Federal. Según lo indicado por el Encargado la cochera o espacio "L" es semi-cubierta, ya que el contra-frente da a la terraza libre. Mat. 7-3700-174. Nom. Catastral: Circ. 7–Sec. 17– Mza. 52 – Parc. 20 A. Ptda. Matriz 178353. Horizontal 2.839.694. Deudas: A.B.L. (Fs. 119): ₳ 390,28; O.S.N. (Fs. 99/106): ₳ 240,06; Expensas al día (Fs. 149). Base: ₳ 2.648. Según manifiesta el Encargado, el dueño suele prestarla a un tercer no identificado. 2º) Unidad Funcional Nº 25, Piso 4º, Avda. Gaona Nº 1330/32/34, Capital Federal. Edificio antiguo. Un ascensor y escalera. Sin calefacción ni agua caliente. El dpto. consta de un living-comedor con piso de mosaico, paso interior, un dormitorio grande y otro chico, piso parquet, baño completo azulejado a media altura, cocina completa azulejada hasta el techo, con calefón a gas y toma de gas en living para estufa. Living empapelado. Todo en buen estado. Mat. 5-03546-025. Nom. Catastral: Circ. 5- Sec. 57- Mza. 123-Parc.12. Ptda. Matriz 149.013. Horizontal 1.405.652. Sup. Total: 50,78 m2. Porcentual: 2,23. Deudas: A.B.L. (Fs. 119): ₳ 270,935; O.S.N. (Fs. 99/106): ₳ 61,27; Expensas al día (Fs. 145 vta.). Base: ₳ 16.463. El departamento está ocupado por Claudia Marcela Altaparro, D.N.I. 12.821.631, quien manifestó vivir allí con su pareja e hijo de 5 años. Exhibió copia duplicada de contrato de alquiler sellado por la D.G.I. el 29/8/86, vigente desde el 1º/9/86, hasta el 31/8/1991. Exhibió recibo de alquiler por ₳ 200 correspondiente al mes de junio de 1986. Según lo estipula el contrato el valor del alquiler es así: 1er. año: ₳ 100; 2º año: ₳ 200; 3er. año: ₳ 300; 4º año: ₳ 450 y 5º año) ₳ 600. Demás condiciones: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Visitas: A la cochera, diariamente de 10 a 16 hs. Al departamento, lunes a viernes, de 13 a 16 hs. directamente con la inquilina. Venta "AD-CORPUS". El adquirente constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, Julio de 1988.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e. 14/7 Nº 10.752 v. 15/7/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Doctor Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, que desempeña el Doctor Guillermo F. Tabanera (h), comunica por dos días, en autos "BANCO QUILMES S.A. c/PINI, Angel D. y otro s/Ejecutivo", "BANCO QUILMES S.A. c/PINI, Angel D. y otro s/Ejecutivo s/ Incidente Subasta Gral. Pueyrredón" y "BANCO QUILMES S.A. c/PINI, Angel D. y otro s/ejecutivo s/Incidente de venta de la localidad de Monte", Expedientes Nros. 14.696, 16.230 y 16.192, que los Martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo y Mario H. Novillo Díaz, rematarán en pública subasta y en actos separados, con diferencia horaria en el mismo día, el 29 de julio de 1988 en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, los inmuebles rurales "ad-corpus", con todo lo edificado y demás adherido al suelo, ubicados en los Partidos de Gral. Las Heras, Gral. Pueyrredón y San Miguel del Monte, Provincia de Buenos Aires, y que se detallan a continuación: PARTIDO DE GRAL. LAS HERAS. REMATE a las 12 horas. La localidad de Gral. Las Heras se encuentra a 15 cuadras aproximadamente de las fracciones de campo a subastarse. Las mismas comienzan en la intersección de las calles Gob. Vergara e Italia de dicha localidad (ver señor Omar Osvaldo García). Son cinco fracciones de campo EN BLOCK, cuyos títulos obran a fs. 162/172 - 181/182 - 190/194 - 209/217 , las cuales conforman los establecimientos denominados: 1º) "Haras Los Churrinches", compuesto de: Casa de 2 habitaciones, cocina comedor, baño y lavadero. contigua otra vivienda con habitación, cocina comedor y baño. Sector Escritorio el cual consta de 2 ambientes, cocina, baño y lavadero. Pabellones con 37 boxes para caballos, monturero y bañadero, galpón de 19 x 15 mts. aprox. dos silos de 8.500 Kgs. c/u. Hay luz eléctrica y el agua se provee por dos motores eléctricos de bombeo de 2.1/2 H.P. y 3/4 H.P. Dividido en 6 potreros, con sus bebidas, y 3 corrales de encierre. Designada: Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E. Quinta 30, Manzanas 30a,30b,30c,30d,30e,30f,30g,30h y Fracción 1 - Parcela 1. Inscr. Matrícula 331. 2º) "Santa Inés" que consta de: Casco principal de dos plantas, de buena construcción y en buen estado de conservación, galería en su frente y 4 habitaciones, living comedor amplio, 2 baños, cocina y lavadero. Pileta de natación de forma rectangular, casa de caseros de 2 habitaciones, cocina comedor y baño. Galpón de 10 x 9 mts. aprox. Pabellón de 16 boxes para caballos con bañadero y vivienda cuidador. Corral de encierre con box individual y molino con tanque de agua. Fracción dividida en 5 potreros, con sus bebidas, y 6 corrales. Otro molino con tanque australiano. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II- Parcelas - 109 y 110. Insc. Matrículas 2369 y 2370, respectivamente. 3º) "La Carolina" consta de: Casa antigua en mal estado de conservación con 3 habitaciones, cocina comedor, baño y lavadero; galería y techo de tejas. Galpón de material en deficiente estado. Palomar, Campo dividido en 3 potreros, bebidas y molino con tanque en altos y tanque australiano. (Mayores informes, constatación obrante a fs. 325/330). Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Parcelas 106 y 108. Insc. Matrículas 4690 y 3032, respectivamente. Superficie total de las cinco fracciones antes mencionadas: 84 Has. 56 As. 36 Cs. Deudas: Inmob. fs. 200/201 - 225/231 - 238/245 - 269/271-275/277-278/280-281/285. O.S.N. fs. 203. Base: ₳ 121.819. PARTIDO DE GRAL. PUEYRREDON. REMATE a las 12,45 horas: Fracción de campo ubicada a 13,500 kilómetros – por camino real de tierra– de la Ruta 88 altura Km.25, en su tramo Mar del Plata - Necochea (ver señor Luis José Etchegoyen). Denominado "Santa Catalina", cuyo título de propiedad obra a fs. 157/159, se compone de: dos sectores con mejoras, en el primero se encuentra la casa principal de piedra con techo de tejas, 2 habitaciones, living comedor c/hogar, cocina y baño en buen estado de conservación. Cercana casa encargados de 3 ambientes y pequeño baño. Galpón de chapa. Otra vivienda distante, de material y piedra con techo de tejas, 1 habitación, living comedor c/hogar, cocina y baño. Torre de agua. Galpón de chapa. Dividido en 5 potreros, bebidas, 3 molinos, tanque australiano, corrales, manga y brete. (Mayores informes, constatación obrante a fs. 15/18) Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección Rural, Parcela 28. Insc. Matrícula 2460/43. Superficie total: 106 Has. 74 As. 43 cs. Deudas: Inm. fs. 5/6, Mun. fs.7, O.S.N. fs. 4. Base: ₳ 52.746. PARTIDO DE SAN MIGUEL DEL MONTE. REMATE a las 13,15 Horas. Fracción a la que se llega mediante dos accesos, en el Partido de San Miguel del Monte por Ruta 41 a sólo 32 kms. de la localidad del mismo nombre, a mano izquierda por camino de tierra cruzando puente; y en el Partido de General Paz, desde Gral. Belgrano, por Ruta 29 unos 20 kms. aproximadamente, bajando a mano izquierda; donde como referencia se encuentra la propiedad llamada "San Francisco", sobre misma ruta justo en curva; y que al concluir dicho camino se encuentra la propiedad (ver señor Héctor Iza). Establecimiento denominado "Los Churrinches", cuyo título de propiedad obra a fs. 152/155 y que consta de: Casa principal que mide 14 X 9 metros aprox., con galería en su frente, tanque de agua en altos y antena de T.V. Casa encargados de 10 x 7 mts. aprox. también con galería y en similares características de construcción. Galpón de chapa de 10 x 5 mts. con dos puertas dobles, tanque australiano de material y molino con tanque en altos. Pequeño galpón de chapa con grupo electrógeno marca "Lister" c/tres baterías grandes. Corrales manga y brete. (Mayores informes, constatación obrante a fs. 44/47). Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII - Parcela 3a. Insc. Matrículas 749/50/51. Superficie total: 343 Has. 02 As. 85 cs. Deudas: Inm. fs. 19/20. Mun. fs. 21, O.S.N. fs. 18. Base: ₳ 31.240. Visitas: Los inmuebles podrán ser visitados libremente los días lunes a sábados inclusive. Seña: para todas las ventas: 30 %. Comisión: 3 % . Sellado: 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Al contado y al mejor postor. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar los saldos de precio dentro de los cinco días de aprobadas las subastas sin necesidad de notificación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal.
Buenos Aires, Julio 4 de 1988.
Guillermo F. Tabanera (h), secretario.
e. 14/7 Nº 10.711 v. 15/7/88

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en autos "ELECTROARTEFACTOS DIPLOMATIC S.A. s/INC. DE DETERMINACION DE BIENES DE LA FALLIDA", Expediente Nº 16.666, que el martillero Alvaro Barros rematará el Martes 26 de julio a las 10 y 30 hs. en Lavalle 425, Capital, los bienes muebles según inventario obrante en autos, consistentes en: máquinas de escribir I.B.M. y Olimpya, calculadoras, muebles de oficina de madera y metálicos, ficheros, estanterías, aire acondicionados Saccol, matafuegos, repuestos para lavarropas marca Diplomatic, cocinas, ventiladores y heladeras, impresora y pantalla Okidata y Letindata respectivamente, etc. Sin Base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Se exhiben en Alvarez Jonte 4028, Capital, los días 20, 21, 22 y 25 de julio de 14 a 17 hs.; y el día Miércoles 27 de julio a las 15 y 30 hs. en Lavalle 425, Capital, un lote de terreno ubicado en la

calle Alvarez Jonte 4042 entre Chivilcoy y Bahía Blanca. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 79, Mna. 60, Parcela 17, Partida Nº 305.943, que mide 10 mts. de fte. al N.O., 39 m., 13 m. al S.O.; 35 m., 68 m. al N.E. y 18 m.,79 m. al S.E. Sup.. 530 mc,, 86. Ad-Corpus. Base: A 112.500., al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Desocupado: Se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

En Buenos Aires, Julio 7 de 1988.

Julio J. Peirano, secretario.

e. 14/7 Nº 10.757 v./ 20/7/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Adolfo Roberto Vázquez, secretaría única a mi cargo, comunica por dos dias en los autos "SIUR EMPRESA CONSTRUCTORA SACIFI c/PASSAMANI ORLANDO Y OTRO s./ejcc. hipotecaria", expediente Nº 218.117/86, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg, subastará el dia 25 del mes de julio de 1988 a las 12,30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en calle Moreno Nº 1876 de Zárate, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ.: I, secc.: F, Mzna. 384, Pla.: 13a- Dominio: 938/75- Pdo. Zárate, que según informe de fs.63 se trata de un inmueble en buen estado, ocupada por el demandado y familia. Según cláusula 13 del Contrato hipotecario el deudor se obliga a dejar el inmueble desocupado y en caso de incumplimiento la acreedora podrá pedir de inmediato el lanzamiento. Deudas Fs. 56/7. Rentas Pcia. Bs. As., al 27/2/87 A 42,44. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta al contado y mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0, 5 %. Base: A 5.356,26. Visitar: dia 24 del mes de julio de 1988 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, Julio 8 de 1988.

Horacio Alejandro Liberti, secretario.

e.14/7 Nº 10.708 v. 15/7/88

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres dias en autos "Noceti Angélica Cármen c/Don Venancio S.A. s/Ejecución Hipotecaria". (Expediente Nº 223.307), que el martillero Adolfo J. Arauz Dávila, rematará el 1 de agosto de 1988, a las 12 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un lote de campo, ubicado en el Partido de Chacabuco, de la Provincia de Bs. As., que es parte de la fracción tres según plano Nº 26-56-51 de los Ing. Aníbal A. Mirlo y Fernando de Estrada, que cita su Título y se designa con el Nº 27- Sup. 138 has, 98 as, 58 cas, 87 cm2. Nomenclatura catastral: Circunscripción X, Parcela 1790 b. Partida Imp. inmobiliario 15.663, ocupado por la demandada, quien conforme el contrato de mutuo se obligó a entregar el bien desocupado. Base: A 72.855,50. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Para revisar: ir por Ruta Nacional Nº 7, altura Km. 189, se encuentra planta de silos, seguir 500 mts. más (manga y corrales), tomar camino que sale a la derecha, siempre llendo a Chacabuco, hacer 10 Kms. hasta una laguna, tomar camino hacia la izquierda y a los 950 mts. tranquera de acceso, también sobre la izquierda. Visitas de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1988.

Patricio F. Perren, secretario.

e. 14/7 Nº 10.754 v. 18/7/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17 sito en Av. Callao 635, piso 6to. de Capital Federal comunica por 2 (dos) dias en autos "FERNANDEZ, RAQUEL M. y otros c/RONANDUANO, NORBERTO P. s/EJECUTIVO HIPOTECARIO" (Expte. Nro. 207.433/86) que el martillero Sr. Armando A. Baistrocchi (Tel. 46-6221) rematará el dia 3 de agosto de 1988 a las 15 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. J.D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente inmueble: una finca situada en la zona Norte de la Capital Federal, Parroquia de Vélez Sarsfield con frente a la calle Baigorria Nro. 3709 entre la calle Emilio Lamarca y pasaje Rufino José Cuervo, edificada en el lote de terreno designado con el Nro. 35 de la manza letra B compuesta su extensión (según título fs. 109) de 8,66 m. de frente al Sud por 14,39 m. de fondo en el costado Este, 15,34 m. en el costado Oeste y 8,61 m. en el contrafrente al Norte, lindando: por su expresado frente con la calle Baigorria, por el costado Este con el lote 34, por el costado Oeste con parte del 36 y por el contrafrente al Norte con parte del lote 33. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 81, Manzana 98A, Parcela 20 - Partida de contribuyente Nro. 264.883 - Matrícula 15-70237. Puede ser visitado los dias 29 de julio y 1; 2 y 3 de agosto en el horario de 10 a 12 hs. Según mandamiento de constatación de fs. 159 el inmueble se encuentra desocupado y cuenta con un garage, tres ambientes, baño y cocina (esta última sin calefón ni artefacto cocina) en su planta baja. Asimismo se accede a la planta alta por escalera desecubierta en donde hay un pequeño cuarto y otro más pequeño, compartiendo un mismo techo de chapa que forma un alero, debajo de cuya estructura se encuentra en uno de los lados una parrilla de material desprovista de rejas u accesorio alguno, y que no hay linea telefónica. Según informes: de fs. 94/95 adeuda O.S.N. al 1/10/87 por A 112,24 sujeto a reajuste; de fs. 103 adeuda Impuestos Municipales al 13/10/87 por A 139,46 con más los recargos que corresponda. Base: A 88.502. (fs. 146) al contado y al mejor postor. Seña: 30 % a cuenta de precio. Comisión: 4 %. Sellado de Ley: 0,5 % todo en efectivo y en el acto del remate y a cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá inexcusablemente depositar en autos, dentro del quinto día de realizada la subasta el saldo de precio, bajo apercibimiento de actualizarse tal suma a partir de ese momento hasta la fecha de pago, en función del índice de precio al consumidor publicado por el I.N.D.E.C.

Buenos Aires, Junio 27 de 1988.

Dra. Silvia R. Rey, secretaria.

e. 14/7 Nº 10.680 v. 15/7/88

Nº 21

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría del Dr. Jorge A. Cebeiro y asiento en Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal; Hace saber por 2 días, que en autos: "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/EZEIZA de ABRELO SOBRIDO Olga s/ejec. prendaria, Expte. 138.243/86", el martillero Pedro LERANTH, con oficinas en Tucumán 893, 3º G, T.E. 392-5585, Capital, rematará el 26 de julio de 1988, a las 12,30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón (ex-Cangallo) 1233, Capital: UN CAMION marca Mercedes Benz, modelo L 319, año 1962 con motor Nº OM 621913-10-0012 54 y chassis Nº 319161-10-040884, con dominio B 1.586.685, en el estado que se encuentra, con la base de A 12.182,59. En caso de no existir postores procederá la subasta a la media hora con la reducción del 25% y si subsistiera se dispondrá sin base y al contado, percibirá el 10 % de comisión y el 1 % de sellado fiscal. La unidad será exhibida los dias 20, 21 y 22 de julio entre 15 y 18 horas en Av. Montes de Oca 1446/70, Capital. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, Junio 29 de 1988.

Jorge A. Cebeiro, secretario.

e.14/7 Nº 10.797 v. 15/7/88

Nº 28

El Juzg. nac. de Pra. Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 28 del Dr. Luis M. Gaibrois, con asiento en Paragüay 1457, 3º Capital Federal, hace saber por dos días, en autos: "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/JUAREZ, Juan Carlos y Otro s/ejecución prendaria - Expte. 798 Año 83", que el martillero Pedro LERANTH, con oficinas en Tucumán 893, piso 3º G Capital, TE. 392-5585, rematará el martes 26 de julio de 1988 a las 13 y 30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan Dgo. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital, un: CAMION MARCA MERCEDES BENZ modelo L 1517/42 año 1980 con chassis Nº 351.302-15-005129, motor Nº 341.937-10-057.428 y dominio C 1.097.992 en el estado que se encuentra, sin base y al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, debiendo abonar el 30 % de seña, el 10 % de comisión y el sellado fiscal en el acto de la subasta; el 70 % restante deberá depositarlo dentro de las 48 horas de efectuado el remate, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de S.S. y como perteneciente a estos actuandos. La unidad será exhibida los dias 20,21 y 22 de julio entre las 15 y 18 horas en Pieres 226 (alt. Av. Rivadavia 11.000).

Buenos Aires, Julio 7 de 1988.

Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 14/7 Nº 10.796 v. 15/7/88

Nº 50

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial número 50 a cargo de la Dra. María Rosa García Foucault, Secretaria única a mi cargo, comunica por 2 dias en los autos "CORMAN S.A. c/BAZZI Alfredo Héctor s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 12.955, que el martillero Enrique A. Ramos rematará el 28 de julio del cte. año a las 13,30 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J.D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en esta Capital Federal Av. Corrientes Nros. 1854/56 con entrada por el Nº 1856, unidad Funcional 97 del piso 14, designado departamento número 5142 Nomenelatura catastral: Circunscripción 11-Sección 9- Manzana 77 - Parcela 7 a, inscripto su dominio en la matrícula 11-2608/97. Deudas: O.S.N. A 74.164,71 al 4/4/88; Municipal A 1.258,28 al I/88; Expensas al 3/88 A 152.194,91. Base: A 151.134. Al contado en dinero efectivo. Seña: 10 %. Comisión: 3 % y sellado de ley. Desocupado. Visitar los dias 25, 26 y 27 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. "el comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y constituir domicilio dentro de los 5 dias de aprobado el remate; el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires".

Buenos Aires, Julio 8 de 1988.

María Elena Ucar, secretaria.

e.14/7 Nº 10.684 v. 15/7/88

CONVOCATORIAS
NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 31, inc. d y Art. 43 del Estatuto Social, tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día **8 de agosto de 1988** a las 19,30 horas en nuestra sede social sita en Pringles 779, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura acta Asamblea anterior.
3º) Aumento cuota social.
4º) Sesión de Derechos emergentes al Plano del Inmueble de la calle Sarmiento Nº 2038/40 de acuerdo al convenio suscripto el día 4/7/88. Autorización a la celebración de los actos jurídicos necesarios para proceder a tal sesión.
5º) Solicitar aprobación aumentos cuotas sociales de acuerdo al costo de vida.
De acuerdo a lo establecido en el art. 48 del Estatuto y Art. 21 de la Ley Nº 20.321, una vez transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la Asamblea, la misma sesionará con el número de socios presentes. Asimismo se tendrá en cuenta lo normado en el Art. 45 del aludido Estatuto.

El Presidente
e. 14/7 Nº 10.692 v. 20/7/88

"C"

CLUB DE REGATAS LA MARINA

CONVOCATORIA

La C.D. cumple en convocar a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, que se efectuarán el día 29 de Julio próximo a las 18:30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital Federal, para tratar los siguientes:

ORDENES DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril próximo pasado.
3º) Poner en conocimiento de la Asamblea las cuotas sociales que rigen a partir del 1º de junio de 1988 para todas las categorías.
4º) Designación de diez socios como titulares (tres de los cuales se elegirán entre los miembros de la C.D.) y cinco suplentes y que ninguno de ellos sea candidato a puestos electivos de la C.D. para que formen una Comisión Electoral, a los fines y con arreglo a lo prescripto en el Art. 114º de nuestro Estatuto Social. En el caso de haber una sola lista de candidatos se procederá de acuerdo al Art. 105º inc. a) del Estatuto, proclamándose a las autoridades sin necesidad de acto eleccionario.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la Asamblea.
2º) Solicitar autorización a la Asamblea para la venta de la fracción de terreno con frente al Arroyo Fulminante con una superficie de 19.639,35 m² aproximadamente.
Al mismo tiempo y de acuerdo con lo que disponen los Arts. 7º y 105º del Estatuto Social, la C.D. convoca a elecciones para la renovación parcial de autoridades, con el objeto de proveer los siguientes cargos:

a) Presidente por dos años en reemplazo del señor Jorge Petrecca que termina su mandato.
b) Cinco vocales titulares por dos años en reemplazo de los señores: Dr. Alberto Lardies, Dr. Eduardo Tettamanzi, Néstor Martínez, Elvio Vargas y Arq. Luis A. Hernández, que cesan en sus mandatos.
c) Un Vocal Titular por un año en reemplazo del Sr. Jorge A. Colombo, que renunció.
d) Seis vocales suplentes por un año.
e) Tres revisores de cuentas titulares (preferentemente Contadores Públicos) y dos suplentes, conforme lo dispone el artículo 32º del Estatuto Social.
En el caso de que haya dos o más listas oficializadas, el acto eleccionario se llevará a cabo el día 30 de julio próximo de 9 a 20 hs. en nuestra Secretaría. Con este motivo la C.D. le recuerda la necesidad de un exacto conocimiento de las disposiciones mencionadas, para el mejor cumplimiento de los derechos y obligaciones que señala el Estatuto Social.

El Presidente
e. 14/7 Nº 9987 v. 15/7/88

COLFRAMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Colframen S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de agosto de 1988 a las 11 horas, en Murillo 1121, piso 12, Dpto. D, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º, correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 31/3/88.
3º) Absorción del resultado del ejercicio.
4º) Honorarios del Directorio y Sindicatura.
5º) Determinación del número de Directores y su designación, por dos ejercicios.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
7º) Aumento del capital con limitación al derecho de preferencia y emisión de acciones.
8º) Modificación del estatuto.

El Presidente
e. 14/7 Nº 10.744 v. 20/7/88

"F"

FRENITHE S.A.C.I.F.
Exp. 11774 - I.G.J.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 1º de Agosto de 1988 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en Zuviría 5626 - Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Realización de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1987 (Art. 234 Ley 19.550).
4º) Remuneración del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente
7º) Aumento de Capital Accionario.
Para la concurrencia a Asamblea deberán cumplirse los recaudos del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Buenos Aires, Julio de 1988.

El Directorio
e. 14/7 Nº 10.735 v. 20/7/88

"L"

LEARSI S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA — "LEARSI S.C.A."

CONVOCASE a los socios y/o herederos a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 2 de agosto de 1988, a las 10,30 horas, en Av. Santa Fe 857, 3º B. Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Reorganización de la empresa.
2) Venta del único inmueble de la sociedad, sito en SANTA FE 857, 3º p. UNIDAD 7, CAPITAL FEDERAL.
3) Designación de la autoridad que suscriba la escritura de venta de dicho bien y
4) Designación de dos socios para suscribir acta.

El Autorizado
e. 14/7 Nº 10.806 v. 20/7/88

"O"

OVIECOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OVIECOR S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 1988, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha de cierre del ejercicio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio, aprobación de su gestión.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

El Autorizado
e. 14/7 Nº 10.726 v. 20/7/88

"P"

PRENSIPLAST S.A.I.C.F.I.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de agosto de 1.988, a las 10,30 horas, en la calle Monasterio 265, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que la asamblea se convoca fuera del plazo establecido en el art. 234 último párrafo de la Ley 19.550.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos especificados en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al 27º ejercicio de la Sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1.987.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y control de la Sindicatura.
5º) Consideración y resolución respecto de los resultados del ejercicio y retribución a Directores y Síndico.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización, las que serán recibidas hasta el día 27 de julio de 1988 en Monasterio 265, Capital Federal, de 8,30 a 17,30 horas.

El Directorio
e. 14/7 Nº 10.807 v. 20/7/88

"S"

SANTA MONICA
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, a realizarse el día 1º de agosto de 1988 a las 14 horas a realizarse en la sede de la calle San Martín 686 Piso 8º, para tratar el siguiente temario:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Adecuación del Estatuto a la Ley 19.550 y 22.903
3º) Modificación de los Artículos 7º y 8º

El Socio Administrador
e. 14/7 Nº 10.747 v. 20/7/88

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Se avisa que Norberto Antonio Garrido transfirió a "Automóviles S. R. L." la Exposición y Venta de Automotores Nuevos y Usados sito en ADOLFO ALSINA 1936, Cap. domicilio legal y reclamos Ley mismo local.

e. 14/7 Nº 10.777 v. 20/7/88

Se avisa que Adelina Rodríguez de Rodríguez vende a Julio Testa, negocio de Hotel (Sin servicio de comida), sito en AV. BELGRANO Nº 1719, P. 3º "F"), Capital. Reclamos de Ley y domicilio de partes, en Charcas Nº 5245, P. 3 "A", Capital.

e. 14/7 Nº 10.803 v. 20/7/88

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Confitería La General Belgrano S. R. L. vende a José María Soto, el negocio del ramo de Panadería y Confitería, sito en la calle AVENIDA CABILDO Nº 2077 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/7 Nº 10.786 v. 20/7/88

"B"

Abal S. R. L. representada por Martín Van Ulerken Corredor comunica que Diana G. Grande vende a Richard G. Alvez su fondo de comercio de Kiosco sito en BARTOLOME MITRE 2198, Cap. Oposiciones Sarmiento 1422, Piso 5º, Capital.

e. 14/7 Nº 10.725 v. 20/7/88

"C"

Rodolfo Eduardo Mastandrea, Farmacéutico, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital, calle CENTENERA 402 a "Farmacia Centenera 402 Sociedad en Comandita Simple". Domicilio de partes y reclamos de Ley en farmacia vendida.

e. 14/7 Nº 10.808 v. 20/7/88

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas en Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Manuel Grela y Jesús Antonio Rocha venden a José Díaz Ledo, Miguel Angel Díaz y Néstor Francisco Villar el negocio de Panadería Mecánica y fábrica de Masas, sito en la calle CHARCAS Nº 3502 esquina Vidt Nº 1882/92 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/7 Nº 10.783 v. 20/7/88

"F"

S. A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Margarita Iderla Schenfeld y Rodolfo Néstor Rodríguez venden a David Faustino García Insúa, el negocio del ramo de Panadería y Fábrica de Masas, sito en la calle FAMATINA Nº 3602/14 esquina Cachi Nº 309 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 14/7 Nº 10.787 v. 20/7/88

"H"

"Antigua Farmacia Delta Sociedad en Comandita Simple" avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal calle HUMBERTO PRIMERO 702 a "Farmacia Humberto Primero 702 Sociedad en Comandita Simple". Domicilio de partes y reclamos de Ley en Farmacia vendida.

e. 14/7 Nº 10.809 v. 20/7/88

"L"

Rodríguez Amoedo S. A. Representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, matrícula 1017, con oficinas Rojas 1285, Capital Federal,

avisan que María Teresa Garea, Fernando Garea y Remedios Salgado García, en su carácter de universales herederos de César Garea venden a Garea S. R. L. el negocio de Panificación y Elaboración de Pan, Productos de Graham Centeno y similares, venta de masas, emparedados, postres helados, golosinas y bombones. Sito en la calle LISANDRO DE LA TORRE 70. Cap. Federal. Reclamaciones término Ley, nuestras oficinas domicilio partes.
e. 14/7 Nº 10.716 v. 20/7/88

"M"

S. A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Marta Inés Pérez de Cajide, vende a Elva Emilia Rojas Vargas, el negocio del ramo de Panadería, sito en la calle MARIANO ACHA Nº 4775 de Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/7 Nº 10.784 v. 20/7/88

Orlando Fernández Alarcón, corredor público, con oficinas en Juana Azurduy 2525, Dpto "B", Capital, Avisa: Cora Edelmira Rodríguez vende a Gerardo Francisco Arroyo y Emilce Marina Marioli su negocio de Venta de golosinas envadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, sito en MARCELO T. DE ALVEAR 2385, Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley Juana Azurduy 2525, Dpto. "B", Capital.
e. 14/7 Nº 10.665 v. 20/7/88

"P"

Se avisa que Sanatorio Libertador S. A. transfiere a Asistencia Privada Odontológica S. A. el local sito en PARAGUAY 1350 que funciona en el carácter de "Centro Médico y Odontológico", libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo domicilio.
e. 14/7 Nº 10.810 v. 20/7/88

"S"

Rodríguez Amoedo S. A. representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, Matrícula 1017, con oficinas Rojas 1285, Capital Federal. Avisan que Eduardo Javier Jesús Pastore, vende a María del Carmen Costabile el negocio Venta de productos alimenticios, fiambrería, quesería, despacho de pan, helados (sin elaboración), lácteos y bebidas envasadas". Sito en la calle SAAVEDRA 905 y ESTADOS UNIDOS 2602, P. B., Capital Federal. Reclamaciones término Ley, nuestras oficinas domicilio partes.
e. 14/7 Nº 10.717 v. 20/7/88

"T"

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sanchez, corredor público matriculado, oficinas en Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Manuel Grela vende a Jesús Antonio Rocha, la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio del ramo de Panadería Mecánica, sito en la calle TALCAHUANO Nº 921 de Capital Federal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 14/7 Nº 10.788 v. 20/7/88

"V"

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público matriculado, oficinas en Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Jesús Antonio Rocha vende a Manuel Grela, la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio del ramo de Despacho de pan y Confitería, sito en la calle Vicente López Nº 1625/27, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 14/7 Nº 10.785 v. 20/7/88

Clausi, Iglesias y Cía. S. A. representada por Victor Cappuccio, Mart. Públ. y Corredor con oficinas en Matheu 31, Cap. Fed. avisan que: Inés Ercilia Capece vende al señor Ricardo Néstor Amoedo y a Liliana Beatriz Schiavone el negocio de "Comercio Minorista: Despacho de Pan (601020) Despacho de Masas, Bombonería, Sandwichería (sin elaboración) (601030) (601050)" de calle VUELTA DE OBLIGADO Nº 1578 P. B., Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de partes en nuestras oficinas.
e. 14/7 Nº 10.760 v. 20/7/88

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ASTILLEROS ALIANZA
Sociedad Anónima de C. N. I. C. y F.

El Directorio de Astilleros Alianza S. A. de C. N. I. C. y F. comunica a los señores Accionistas que en la Asamblea General Ordinaria del día 4 de julio de 1988, se aprobó un aumento del Capital Social de ₳ 12.000.000, en efectivo o con la capitalización de créditos a favor. Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase y el derecho de acrecer en proporción a las que posean, dentro de los 30 días siguientes a contar de la última publicación. A tal efecto deberán concurrir a nuestras oficinas de Ribera Sud del Riachuelo — Avellaneda— en el horario de 15 a 18 horas. Buenos Aires, 6 de julio de 1988.
El Director
e. 14/7 Nº 10.668 v. 18/7/88

AUTOMOTORES RIVADAVIA
Sociedad Anónima Comercial Industrial

Automotores Rivadavia S. A. C. I. Registro 14.858, comunica a los señores accionistas que las acciones correspondientes al aumento de capital dispuesto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23 de setiembre de 1987, serán puestas a disposición de los mismos en la sede social sita en Avda. Rivadavia 6109, Capital, en el horario de 8,30 a 19 horas, a partir de la última fecha de su publicación y contra la presentación de las acciones respectivas.
El Directorio
e. 14/7 Nº 10.804 v. 14/7/88

"C"

C. A. P. Y. A. B.
Sociedad Anónima
Nombramiento de Mandatario

Hace saber que por Escritura Pública del 8/01/87 pasada a Fº 23 del Registro Notarial Nº 521 de Capital Federal se otorgó Poder Especial en favor del Sr. Daniel Rufino Pettinari (D. N. I. 10.892.667) aprobado por Reunión del Directorio unánime del 13 de junio de 1986. Dichos actos incluyen como apoderados, también a los señores Emilio Juan Marroquín (L. E. 6.080.403), Carlos Roberto de Soza (D. N. I. 10.649,517) y Atilio Mario Lisandro Almada (L. E. 6.144.535) con los alcances y facultades individuales que se detallan en el mandato, incluso para sustituirlo total o parcialmente en favor de terceros.
El Directorio
e. 14/7 Nº 10.714 v. 14/7/88

C. A. P. Y. A. B.
Sociedad Anónima
Sustitución Parcial de Poder

Comunica que por Escritura Pública del 18/12/87 pasada a Fº 2509 del Registro Notarial Nº 521 de Capital Federal, el apoderado de firma individual Sr. Daniel Rufino Pettinari procedió a sustituir parcialmente sus facultades de la Escritura del 8/01/87 a Fº 23 del mismo Registro Notarial. Por el referido acto fue designado Apoderado Especial — sin facultad de sustitución futura — el Sr. Miguel Angel García (D. N. I. 10.390,531) con las facultades y limitaciones que surgen de dicha sustitución.
El Apoderado
e. 14/7 Nº 10.715 v. 14/7/88

CORAIN
Sociedad Anónima

Comunica que en: Asamblea celebrada en Montevideo, Uruguay 30/6/88, resolvió establecer sucursal en Buenos Aires, Uruguay 951, P. 9 "B", representante: Dr. José Di Iorio.
La Abogada
e. 14/7 Nº 10.771 v. 14/7/88

"D"

DISFADE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por escritura pública 203 del 21/10/86 Esc. María E. S. de Jait se aumentó el capital a ₳ 10.000 mediante capitalización de ₳ 9.997,65 del Revalúo Contable ley 19.742 del Balance al 30/9/85.
El Abogado
e. 14/7 Nº 10.793 v. 18/7/88

"E"

ESTANCIA LOS CARDALES
S. C. A.

Escisión: Estancia Los Cardale S. C. A. con sede social en Av. Rivadavia 6679, Capital e inscripta en el RPC: 19/4/67, Nº 759, Fº 159 del Lº 242 de Contratos Públicos; Valuación del Activo y Pasivo en la sociedad escindente; Activo: ₳ 1.351.063,15, Pasivo: ₳ 1185,86 al 31/12/87; Nuevas sociedades: Los Caranchos Agropecuaria S. A.: activo: ₳ 486.294,28, Pasivo: ₳ 4989,02; Culú Culú S. A.: Activo: ₳ 457.311,02, Pasivo: ₳ 6.096,84. Estancia Los Cardales S. A.: Activo: ₳ 407.457,85, Pasivo: ...; Domicilios: Los Caranchos Agropecuaria S. A.: Libertad 1662, 6º "B", Capital: Culú Culú S. A.: Avda. Las Heras 2799, 1º "B", Cap. Los Cardales S. A.: Libertad 1662, 6º "B". Cap.
La Abogada
e. 14/7 Nº 10.164 v. 18/7/88

"F"

FIKOPER
Sociedad Anónima

Que por escritura pública Nº 128 del 16/5/88 se protocolizó el acta de Asamblea General Ordinaria del 10/6/87 que dispuso el aumento del capital social de "FIKOPER S. A." de ₳ 10.000 a ₳ 50.000 disponiéndose la emisión de 40.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de 1 austral valor nominal cada una y de un voto.
El Autorizado
e. 14/7 Nº 10.740 v. 14/7/88

"H"

HEWLETT PACKARD ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 21 de marzo de 1988 y reunión del Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituida de la siguiente forma: Presidente: Rui da Costa; Vicepresidente: José Mario Celano; Directores Titulares: Manuel Díaz Fernández. Hugo Strachan, Rubén Rótulo; Directores Suplentes: Antonio Ramírez Martínez, Marcelo Enrique Iglesias. Síndico Titular: Juan Pedro Jackson. Síndico Suplente: Angel Onofre Valle. El Directorio.
El Presidente

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 7/7/88.
e. 14/7 Nº 9476 v. 14/7/88

"I"

IRISMA
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días, que por resolución de la Asamblea de fecha 3/12/87 de la Sociedad Irisma S. A. (en liquidación) inscripta el 6/7/84 bajo el Nº 4396, Libro 99, Tomo A, y con domicilio social en Armenia 2265, Piso 6º, Dto. 36, Capital Federal, se aprobó por unanimidad la partición parcial de los bienes de la Sociedad, estando las obligaciones debidamente garantizadas.
El Autorizado
e. 14/7 Nº 10.693 v. 18/7/88

"J"

JOSE PELTZ
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 27 del 30/3/88, de JOSE PELTZ SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA e INMOBILIARIA quedó formalizada la elección de los nuevos directores, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: José Peltz; Vicepresidente: Bernardo Peltz; Directora: Silvia Peltz; Síndico Titular: Daniel A. Roitstein; Síndico Suplente: Carmen B. Russo.
El Apoderado
e. 14/7 Nº 10.671 v. 14/7/88

"K"

KODAK ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber por un día que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, la sociedad KODAK ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, conforme con la elección de Directores y distribución de cargos efectuadas por la Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de mayo de 1988 y Reunión de Directores del 6/6/88 respectivamente, el Directorio quedó constituido como sigue: Presidente: Verlin L. Rasmussen; Vicepresidente: Francisco Bayón; Directores Titulares: Oscar De Angelis, Jorge E. Pascutto, Emilio C. Cisilino; Síndico Titular: José Urriza; Síndico Suplente: Carlos Alberto Prada. Asimismo por Acta Nº 284 del 6 de junio de 1988 se designó al Sr. Francisco Bayón como Vicepresidente en ejercicio de la presidencia.
El Directorio
e. 14/7 Nº 10.770 v. 14/7/88

"L"

LA SAUDADE
S. C. A.

Por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31/12/87, con asistencia de la totalidad del Capital Social se ha resuelto: Reorganización parcial a partir del 31/12/87 con reducción de Capital Social, adjudicando a dos de los socios los bienes correspondientes a su tenencia de capital:

Capital Anterior	
Comanditario	₳ 0,01494
Comanditado	₳ 0,00006
	₳ 0,015

Una vez practicado la reducción queda:

Capital Comanditario	₳ 0,006972
Capital Comanditado	₳ 0,000030
	₳ 0,007002

El 53,32 % correspondiente a la reducción de Capital se destina de la siguiente forma: 36,71 % a formar parte de la empresa unipersonal denominada Sr. Felipe Llavallol y 16,61 % a la Sra. Felicitas García Althabe de Young.
El Socio
e. 14/7 Nº 10.805 v. 18/7/88

LA GAONENSE
Sociedad Anónima

Conforme lo establece el artículo 60 de la Ley 19.550, se comunica que la Asambea General ordinaria del 18/3/88 eligió autoridades y nombró síndico titular y suplente respectivamente a los Dres. José Héctor Núñez y Miguel Angel Collado y por acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Miguel Cortijo. Vicepresidente: Sra. Antonieta Cortijo.
El Presidente
e. 14/7 Nº 10.723 v. 14/7/88

LA PRINCIPAL
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización y Ahorro

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de junio de 1988 se hace constar que conforme jugada Lotería Nacional de la fecha resulto sorteado el número 40.451, siendo las tres últimas cifras validas para el sorteo certificado Plan 3: SIMBOLO 451. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de julio de 1988 se hace constar que conforme jugada Lotería Nacional de la fecha resulto sorteado el número 31.266, siendo las tres últimas cifras validas para el sorteo certificado Plan Reconquista: SIMBOLO 266.
El Gerente
e. 14/7 Nº 10.734 v. 14/7/88

"M"

MICRO OMNIBUS ESTE
Sociedad Anónima

Se comuica a los señores Accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 14/06/88 resolvió el aumento del Capital Social hasta la suma de

₳ 5.000, mediante la emisión de 5.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1.- valor nominal cada una de un voto por acción.
El Autorizado
e. 14/7 Nº 10.766 v. 14/7/88

"P"

PIRELLI CABLES
S. A. I. C.

Se comunica que por Disposición Nº 454 de fecha junio 29 de 1988, la Comisión Nacional de Valores resolvió: Artículo 1º Autorizar a Pirelli Cables Sociedad Anónima Industrial y Comercial la impresión de Mil seiscicnto setenta y dos (1.672) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables y de valor nominal australes uno (VAN 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 710 de 10 acciones; 162 de 50 acciones; 372 de 100 acciones; 66 de 500 acciones, 259 de 1000 acciones; 59 de 10.000 acciones; 29 de 100.000 acciones y 15 de 500.000 acciones, lo que hacen un total de Valor Nominal Australes ONCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CAUTRO MIL CUATROCIENTOS (VAN 11.334.400), con las firmas en fasimil. Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
El Apoderado
e. 14/7/88 Nº 10.738 v. 14/7/88

PLUSA PLAN
Sociedad Anónima de Ahorro para fines determinados

Comunica los resultados del Acta Nº 7, efectuado el 30 de junio de 1988, del "PLUS PLAN", para la adjudicación de sumas de dinero, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligacioanes del suscriptor respecto del Grupo y la Administradora.

G: Grupo - 0: Orden - S: Sorteo - L: Licitación.

G: 1001 - S: O: 069 L: 0: 071
G: 1002 - S: O: 086 L: O: 066
G: 1003 - S: O: 086 L: O: 069

El Presidente
e. 14/7 Nº 10.689 v. 14/7/88

PRINGAMOSA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por escritura Nº 32, pasada al folio 53, con fecha 18/1/88, del Registro 283 de Capital, la totalidad de los socios de Pringamosa Sociedad de Responsabilidad Limitada, resolvieron transformar la sociedad en sociedad anónima, con la denominación de PRINGAMOSA Sociedad Anónima, con domicilio en Tucumán 893, 5º, "N", Capital, dejándose constancia que no existen socios de responsabilidad solidaria recedentes, estableciéndose lo siguiente: Plazo duración: 99 años desde el 9/3/87, fecha de su inscripción: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y ción de establecimientos frigoríficos y todos los productos y subproductos relacionados con la industria de la alimentación. c) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de mercaderías, materias primas, maquinarias, productos y frutos del país o del extranjero, referidos todo ellos a la actividad expecificada en el inciso a); representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos. d) Inmobiliarias: Mediante la compra y venta de bienes inmuebles, urbanos y rurales y su administración: Capital: ₳ 1.500.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros titulares, por 3 años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por el mismo plazo. Representación legal: El presidente o vicepresidente indistintamente. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por 3 años. Fecha cierre ejercicio: 31/7. El presente aviso se publica para dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 77 de la Ley 19.550. Reclamos de Ley en el domicilio indicado.
El Apoderado
e. 14/7 Nº 10.745 v. 14/7/88

"S"

SAPORITI HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber que por escritura Nº 337, otorgada con fecha 9/5/1988 al folio 595 del Registro Notarial 413 de Capital Federal, "SAPORITI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA", confirió Poder General Amplio de Administración y Disposición a favor de los señores Adrián Hugo Saporiti y Fabián Max Saporiti, para que en su nombre y representación y actuando en la forma establecida en dicho poder, realicen los actos enumerados en el mismo.
El Presidente
e. 14/7 Nº 10.701 v. 14/7/88

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES PUEYRREDON
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 23/05/86 resolvió el aumento del Capital Social hasta la suma de ₳ 6.624, mediante la emisión de 6.624 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal ₳ 1.- cada uno con derecho a un voto por acción.
La Autorizada
e. 14/7 Nº 10.765 v. 14/7/88

"W"

WALKER HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y de Representaciones

Hacce saber: Que por Asamblea y Reunión de Directorio celebradas el 22/12/87, el Organo Administrador de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Eduardo Julio Lonati. Vicepresidente:Juan José Lonati. Directores: Juan Arturo Lonati, Domingo Francisco Spano y María del Rosario Malerba de Palermo.
El Directorio
e. 14/7 Nº 10.146 v. 14/7/88

AICE S. A. DE AHORRO PREVIO

Comunica los resultados de la adjudicación del "TALENT PLAN" efectuada el 14 de Enero de 1988, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo — O: orden — S: sorteo — L: licitación — L. D: licitación desierta.

G:T:001 S:O:047; G:002 S:O:047; G:004 S:O:047 L:O:075 L:O:025; G:005 S:O:011 L:O:033; G:006 S:O:021; G:007 S:O:021; G:008 S:O:047 L:O:003; G:009 S:O:021- G:010 S:O:013; G:011 S:O:028 L:O:044; G:012 S:O:047; G:013 S:O:047; G:014 S: 028; G:015 S:O:047; G:016 S:O:047 L.D.O:070; G:017 S:O:028; G:018 S:O:047 L: O:025; G:019 S:O:047; G:020 S:O:021; G:021 S:O:070; G:022 S:O:028 L:O:087;G: 023 S:O:047; G:024 S:O:047 L:O:075; G:025 S:O:053 L:O:011; G:026 S:O:028; G: 027 S:O:047; G:028 S:O:028; G:029 S:O:047; G:032 S:O:021; G:033 S:O:021; G:- 035 S:O:028 L:O:087; G:036 S:O:047; G:037 S:O:028; G:038 S:O:028 L:O:044; G 039 S:O:021 L:O:062; G:040 S:O:047; G:041 S:O:047; G:042 S:O:028; G:043 S:O: 047; G:044 S:O:070; G:045 S:O:028 L:O:004; G:047 S:O:047; G:048 S:O:047; G:- 049 S:O:047 L:O:040;G:050 S:O:047 L:O:077; G:051 S:O:047 L:O:009; G:052 S:O: 021; G:054 S:O:070; G:055 S:O:047; G:056 S:O:028; G:057 S:O:047 L:O:049; G:- 058 S:O:021 L:O:053; G:059 S:O:028; G:060 S:O:047; G:061 S:O:028 L:O:005; G: 062 S:O:028; G:063 S:O:047; G:064 S:O:028; G:065 S:O:011 L:O:037; G:066 S:O: 028; G:067 S:O:028; G:068 S:O:028; G:069 S:O:028; G:070 S:O:021; G:071 S:O:- 047; G:072 S:O:028; G:074 S:O:028; G:075 S:O:047; G:076 S:O:047; G:078 S:O:- 028; G:080 S:O:028 L:O:021; G:081 S:O:047; G:082 S:O:047; G:083 S:O:028 G: - 084 S:O:028; G:087 S:O:028; G:088 S:O:047 L:O:008; G:089 S:O:047; G:090 S:O: 028 L:O:047; G:091 S:O:028 L:O:023; G:093 S:O:028; G:094 S:O:028; G:095 S:O: 028; G:096 S:O:021; G:097 S:O:047 L:O:061; G:098 S:O:028; G:099 S:O:021 L:O: 027; G:100 S:O:070; G:102 S:O:028; G:104 S:O:028 L:O:019; G:106 S:O:028 L:O: 089; G:107 S:O:047 L:O:032; G:111 S:O:028 L:O:084; G:113 S:O:047 L:O:060; G: 114 S:O:047; G:115 S:O:021 L:O:037; G:116 S:O:021 L:O:034; G:123 S:O:028 L:O 084; G:125 S:O:028; G:127 S:O:047 L:O:003; G:128 S:O:028 L:O:005; G:129 S:O: 021; G:130 S:O:021 L:O:060; G:131 S:O:028 L:O:033; G:132 S:O:021; G:133 S:O: 028 L:O:009; G:134 S:O:028 L:O:020; G:135 S:O:047; G:137 S:O:028 L:O:045; G: 138 S:O:047 L:O:079; G:139 S:O:028; G:140 S:O:028 L:O:030; G:141 S:O:028; G: 144 S:O:047 L:O:041; G:145 S:O:028; G:146 S:O:028; G:147 S:O:028; G:148 S:O: 028 L:O:069; G:149 S:O:028; G:150 S:O:028; G:151 S:O:034; G:152 S:O:047; G:- 153 S:O:028; G:154 S:O:028 L:O:082; G:155 S:O:047; G:156 S:O:047; G:157 S:O: 028; G:158 S:O:047 L:O:026; G:159 S:O:013 L:O:039; G:160 S:O:028 L:O:027; G: 161 S:O:028; G:162 S:O:047 L:O:023; G:163 S:O:028 L:O:070; G:164 S:O:028 L:O 051; G:165 S:O:028; G:166 S:O:028; G:167 S:O:028 L:O:090; G:168 S:O:028 L:O: 017; G:169 S:O:028; G:170 S:O:028; G:171 S:O:028; G:173 S:O:028; G:174 S:O:- 028; G:175 S:O:028; G:176 S:O:028; G:177 S:O:028; G:178 S:O:028; G:179 S:O:- 028 L:O:019; G:180 S:O:028; G:181 S:O:028; G:182 S:O:028; G:183 S:O:028 L:O: 010; G:184 S:O:047 L:O:022; G:185 S:O:047 L:O:089; G:186 S:O:028; G:187 S:O: 028; G:188 S:O:021 L:O:027; G:189 S:O:028 L:O:077; G:190 S:O:028; G:191 S:O: 047; G:192 S:O:028 L:O:015; G:194 S:O:028 L:O:041; G:195 S:O:047; G:196 S:O: 028; G:197 S:O:028; G:198 S:O:047 L:O:020; G:199 S:O:028 L:O:015; G:200 S:O: 028 L:O:026; G:201 S:O:047 L:O:089; G:203 S:O:028 L:O:010; G:204 S:O:028 L:O 010; G:206 S:O:047; G:207 S:O:047; G:208 S:O:028 L:O:081; G:209 S:O:028; G:- 210 S:O:028; G:211 S:O:028 L:O:003; G:212 S:O:047; G:213 S:O:047; G:214 S:O: 047; G:216 S:O:047 L:O:002; G:217 S:O:028; G:218 S:O:028 L:O:012; G:219 S:O: 028 L:O:079; G:220 S:O:021; G:221 S:O:028 L:O:058; G:222 S:O:028 L:O:014; G: 223 S:O:028; G:224 S:O:028; G:225 S:O:028 L:O:079; G:226 S:O:047; G:227 S:O: 028 L:O:082; G:228 S:O:028; G:229 S:O:028;G:230 S:O:028 L:O:043; G:231 S:O:- 028 L:O:031; G:233 S:O:028; G:234 S:O:028; G:235 S:O:028; G:236 S:O:028; G:- 237 S:O:028 L:O:027; G:238 S:O:028; G:239 S:O:021 L:O:010; G:240 S:O:047; G: 241 S:O:047; G:242 S:O:021; G:243 S:O:028 L:O:045; G:244 S:O:028 L:O:012; G: 245 S:O:028; G:248 S:O:047; G:249 S:O:028 L:O:050; G:250 S:O:028 L:O:036; G: 251 S:O:028; G:252 S:O:028; G:253 S:O:021 L:O:090; G:254 S:O:021 L:O:069; G: G:256 S:O:028 L:O:034; G:257 S:O:028 L:O:034; G:258 S:O:028 L:O:021; G:259 - S:O:047; G:261 S:O:021; G:262 S:O:047; G:263 S:O:021; G:264 S:O:028; G:265 - S:O:028; G:266 S:O:028; G:267 S:O:047; G:268 S:O:028; G:269 S:O:028 L:O:060; G:271 S:O:028; G:272 S:O:028 L:O:086; G:273 S:O:028 L:O:076; G:274 S:O:028;- G:275 S:O:028 L:O:049; G:276 S:O:028; G:277 S:O:028; G:278 S:O:028; G:279 S: O:028; G:281 S:O:028; G:282 S:O:047; G:283 S:O:028 L:O:089; G:284 S:O:092 L: O:004; G:285 S:O:028; G:286 S:O:028 L:O:068; G:287 S:O:028; G:288 S:O:028 L: O:043; G:289 S:O:028; G:290 S:O:028; G:291 S:O:028 L:O:046; G:292 S:O:028; G 293 S:O:028 L:O:009; G:294 S:O:028 L:O:086; G:295 S:O:028; G:296 S:O:028; G: 297 S:O:028; G:298 S:O:028 L:O:023; G:300 S:O:021; G:301 S:O:028 L:O:026; G: 303 S:O:028; G:304 S:O:028; G:305 S:O:028 L:O:026; G:306 S:O:028; G:307 S:O: 028; G:308 S:O:028; G:309 S:O:028 L:O:038; G:310 S:O:028; G:311 S:O:028 L:O: 052; G:312 S:O:028 L:O:014; G:313 S:O:028 L:O:009; G:314 S:O:028; G:315 S:O: 092 L:O:071; G:316 S:O:028 L:O:031; G:317 S:O:028 L:O:090; G:318 S:O:028 L:O 004; G:319 S:O:028; G:320 S:O:028; G: 321 S:O:028; G:322 S:O:028 L:O:022; G:- G:323 S:O:028; G:324 S:O:028; G:325 S:O:028 L:O:027; G:326 S:O:028; G:327 S: O:028; G:328 S:O:028; G:329 S:O:028 L:O:005; G:330 S:O:028 L:O:022; G:331 S O:028; G:332 S:O:028; G:333 S:O:028 L:O:001; G:334 S:O:028; G:335 S:O:028; G 336 S:O:028; G:337 S:O:028; G:338 S:O:028 L:O:015; G:339 S:O:028 L:O:054; G 340 S:O:028; G:343 S:O:047 L:O:010; G:344 S:O:028; G:345 S:O:028; G:346 S:O: 028 L:O:077; G:347 S:O:028 L:O:018; G:348 S:O:028; G:349 S:O:028; G:350 S:O: 028; G:351 S:O:047; G:352 S:O:028; G:353 S:O:028 L:O:045; G:354 S:O:028 L:O: 059; G:355 S:O:028; G:356 S:O:092; G:357 S:O:028; G:358 S:O:028; G:359 S:O:- 028; G:360 S:O:028; G:361 S:O:028; G:362 S:O:028; G:364 S:O:028; G:365 S:O:- 028; G:366 S:O:028 L:O:045; G:367 S:O:028; G:368 S:O:028 L:O:057; G:369 S:O: 028 L:O:006; G:370 S:O:028 L:O:024; G:371 S:O:028 L:O:023; G:372 S:O:028; G: 373 S:O:028; G:374 S:O:028; G:375 S:O:028; G:376 S:O:028; G:377 S:O:028 L:O: 068; G:380 S:O:028 L:O:004; G:381 S:O:028; G:382 S:O:028 L:O:002; G:384 S:O: 028; G:385 S:O:028; G:386 S:O:092 L:O:007; G:387 S:O:028 L:O:001; G:388 S:O: 028 L:O:064; G:389 S:O:028; G:390 S:O:028 L:O:058; G:391 S:O:028 L:O:006; G: 392 S:O:028 L:O:004; G:393 S:O:028; G:394 S:O:028; G:395 S:O:028 L:O:023; G: 396 S:O:028 L:O:035; G:397 S:O:028; G:398 S:O:028; G:400 S:O:028; G:401 S:O: 028; G:402 S:O:028; G:403 S:O:028; G:407 S:O:092; G:408 S:O:028; G:410 S:O:- 028; G:411 S:O:028; G:412 S:O:028; G:413 S:O:028; G:414 S:O:028; G:415 S:O:- 028; G:416 S:O:028 L:O:047; G:417 S:O:028; G:424 S:O:028; G:425 S:O:028.

e. 14/7 Nº 58.135 v. 14/7/88

CREDITO DINAMICO S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS,

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 23 del CITIPLAN, realizado el día 29 de Diciembre de 1987.

20001 031	615	Sorteo Titular T		20012 048	1454	Sorteo Titular T
20002 031	650	Sorteo Cond"LD"C		20013 072	1763	Sorteo Titular T
20002 075	1523	Sorteo Condic. C		20013 075	1888	Lic.Tit.PRORR. T
20003 075	1406	Sorteo Titular T		20014 024	1076	Sorteo Titular T
20006 014	414	Lic.Tit."CC" T		20015 046	1083	Lic.Cond."CC" C
20006 040	834	Sorteo Titular T		20015 048	1135	Sorteo Titular T
20007 034	1322	Lic.Tit."CC" T		20016 002	145	Sorteo Condic. C
20007 075	2064	Sorteo Titular T		20016 075	2319	Sorteo Tit."LD"T
20008 007	72	Sorteo Condic. C		20017 024	598	Sorteo Titular T
20009 040	1736	Sorteo Condic. C		20018 012	749	Lic.Tit."CC" T
20011 040	1452	Sorteo Titular T		20018 048	2473	Sorteo Titular T
20012 040	1225	Sorteo Tit."LD"T		20019 031	1098	Sorteo Titular T

20020	040	2500	Sorteo Tit."LD"T	20043	048	5065	Sorteo Titular T
20020	048	2884	Sorteo Titular T	20044	048	5222	Sorteo Titular T
20021	023	1393	Sorteo Titular T	20044	085	5917	Lic.Tit."CC" T
20022	068	2785	Lic.Tit."CC" T	20045	048	5449	Sorteo Titular T
20022	075	3261	Sorteo Condic. C	20045	058	5661	Lic.Tit.PRORR. T
20023	024	1282	Sorteo Titular T	20046	048	5138	Sorteo Condic. C
20023	037	1597	Lic.Tit."CC" T	20047	002	3880	Sorteo Condic. C
20024	048	2903	Sorteo Titular T	20047	096	20314	Lic.Tit."CC" T
20024	086	3708	Lic.Tit."CC" T	20048	002	3885	Sorteo Condic. C
20024	092	3731	Lic.Tit."CC" T	20048	065	5847	Lic.Tit.PRORR. T
20025	048	2996	Sorteo Titular T	20049	048	5541	Sorteo Titular T
20026	049	3283	Lic.Tit."CC" T	20050	002	4458	Sorteo Titular T
20026	075	3759	Sorteo Titular T	20050	092	20863	Lic.Tit."CC" T
20026	077	3916	Lic.Tit.PRORR. T	20051	048	20020	Sorteo Titular T
20027	048	3300	Sorteo Titular T	20052	048	20354	Sorteo Titular T
20027	057	3378	Lic.Tit.PRORR. T	20052	087	20877	Lic.Tit.PRORR. T
20028	048	3298	Sorteo Titular T	20053	020	5174	Lic.Tit.PRORR. T
20028	075	3680	Sorteo Tit."LD"T	20053	075	20720	Sorteo Condic. C
20028	091	4017	Lic.Tit."CC" T	20054	017	5264	Lic.Cond.Prorr.C
20029	016	2640	Lic.Tit.PRORR. T	20054	048	20637	Sorteo Titular T
20029	031	2844	Sorteo Condic. C	20055	048	20616	Sorteo Titular T
20030	048	3386	Sorteo Titular T	20055	052	20725	Lic.Tit."CC" T
20031	048	3089	Sorteo Condic. C	20056	048	20752	Sorteo Titular T
20032	023	2713	Sorteo Tit."LD"T	20056	077	21029	Lic.Cond.Prorr.C
20032	031	3128	Sorteo Condic. C	20056	092	21364	Lic.Tit."CC" T
20033	040	3767	Sorteo Titular T	20057	048	20777	Sorteo Titular T
20034	048	4048	Sorteo Titular T	20057	096	21857	Lic.Tit.PRORR. T
20034	090	5204	Lic.Cond."CC" C	20058	048	20493	Sorteo Condic. C
20035	062	4120	Lic.Tit."CC" T	20058	095	21858	Lic.Tit.PRORR. T
20035	075	4978	Sorteo Titular T	20059	048	21023	Sorteo Titular T
20035	097	5327	Lic.Tit."CC" T	20059	059	21203	Lic.Tit.PRORR. T
20036	024	3466	Sorteo Titular T	20060	048	21218	Sorteo Titular T
20036	094	5319	Lic.Tit."CC" T	20060	084	22095	Lic.Tit."CC" T
20037	048	4361	Sorteo Titular T	20061	002	4783	Sorteo Condic. C
20038	048	4530	Sorteo Titular T	20063	048	22401	Sorteo Condic. C
20039	014	3226	Lic.Tit.PRORR. T	20063	095	22897	Lic.Tit.PRORR. T
20039	040	4558	Sorteo Cond"LD"C	20064	048	22143	Sorteo Titular T
20039	075	5912	Sorteo Condic. C	20064	088	22850	Lic.Tit."CC" T
20040	040	4564	Sorteo Titular T	20064	089	22853	Lic.Tit."CC" T
20040	049	4641	Lic.Cond."CC" C	20065	001	20261	Lic.Tit.PRORR. T
20041	048	4370	Sorteo Titular T	20065	048	22091	Sorteo Titular T
20042	017	4090	Lic.Tit."CC" T	20066	048	22399	Sorteo Titular T
20042	048	5094	Sorteo Titular T	20066	093	23175	Lic.Tit.PRORR. T
20043	033	4826	Lic.Tit.PRORR. T	20067	048	22239	Sorteo Titular T
				20067	096	23055	Lic.Tit.PRORR. T

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

e. 14/7 Nº 58.223 v. 14/7/88

CONFORT HOGAR S. A. EMPRESA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE 87 REALIZADOS EL DIA 11 DE DICIEMBRE DEL 87

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0003	032	S	0015	063	S	0018	065	S	0020	013	S
0021	053	S	0022	029	S	0023	004	S	0028	016	S
0028	046	SLD	0028	054	SLD	0029	046	S	0034	047	S
0037	056	S	0037	057	S	0037	059	S	0038	013	S
0039	018	S	0041	065	S	0042	001	S	0044	044	S
0046	033	S	0047	020	S	0049	073	S	0050	048	S
0051	009	S	0053	055	S	0055	059	S	0056	018	C
0056	033	S	0057	056	S	0058	033	S	0059	003	S
0059	014	C	0061	036	C	0061	073	S	0064	046	S
0067	048	S	0070	088	S	0074	044	S	0075	002	S
0081	039	S	0087	064	S	0089	025	C	0089	026	S
0090	016	S	0091	073	S	0093	070	S	0094	032	S
0095	034	S	0098	025	S	0101	044	S	0102	032	S
0103	032	S	0104	021	C	0104	038	S	0105	010	S
0106	048	S	0107	010	S	0108	048	S	0110	059	S
0111	039	S	0112	072	S	0113	049	C	0114	010	S
0118	070	S	0119	007	S	0120	003	S	0120	035	C
0121	073	S	0122	027	S	0123	039	S	0124	030	S
0125	032	S	0126	074	S	0128	051	S	0129	045	C
0129	064	S	0130	048	S	0131	018	S	0132	024	S
0133	040	S	0133	045	C	0134	038	S	0137	005	S
0138	033	S	0140	017	S	0141	011	S	0143	023	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0144	028	S	0150	018	S	0151	046	S	0152	038	S
0153	004	S	0154	033	S	0155	027	S	0156	051	S
0158	038	S	0159	030	L	0159	064	S	0162	057	S
0163	048	S	0165	007	S	0179	058	S	0182	050	S
0184	002	S	0186	018	S	0194	078	S	0211	054	S
0213	039	S	0221	032	S	0227	011	S	0238	035	S
0239	009	S	0240	082	S	0243	064	S	0244	012	S
0245	011	S	0246	058	S	0247	040	S	0265	012	S
0266	016	S	0275	019	C	0275	073	S	0278	002	S
0291	012	S	0294	009	S	0296	004	S	0297	009	S
0298	016	S	0299	075	S	0303	044	S	0304	021	L
0304	022	S	0306	056	S	0310	042	S	0311	009	S
0315	064	S	0320	025	S	0323	075	S	0326	010	S
0332	011	S	0335	043	S	0344	007	S	0345	070	S
0346	077	S	0351	048	S	0352	048	S	0353	020	S
0354	038	S	0356	032	S	0362	007	S	0363	004	S
0363	059	C	0364	004	S	0366	038	S	0371	030	S
0372	064	S	0374	071	S	0375	047	S	0376	075	S
0381	006	S	0382	027	S	0383	009	S	0386	033	S
0386	073	C	0387	053	S	0388	023	S	0394	032	S
0395	007	S	0399	074	S	0401	009	S	0402	049	S
0405	056	S	0406	039	S	0408	055	S	0419	075	S
0421	011	S	0422	074	S	0423	059	S	0424	070	S
0425	040	S	0426	070	S	0427	033	S	0429	040	S
0430	048	S	0431	048	S	0441	055	S	0446	009	S
0447	007	S	0448	004	S	0451	004	S	0452	046	S
0454	016	L	0454	025	S	0459	059	S	0460	009	S
0464	007	S	0465	038	C	0465	058	S	0470	075	S
0471	004	S	0472	035	S	0473	048	S	0474	048	S
0478	070	S	0481	030	S	0486	034	S	0487	064	S
0488	011	S	0489	007	S	0489	046	L	0490	009	S
0490	056	C	0491	033	L	0491	056	S	0492	030	S
0493	064	S	0498	006	C	0498	009	C	0498	015	S
0498	016	S	0498	022	S	0498	026	S	0500	030	S
0501	009	S	0501	010	S	0501	025	S	0502	064	S
0504	016	S	0506	007	S	0506	013	S	0507	025	C
0507	033	C	0507	035	S	0508	009	S	0509	009	S
0510	039	S	0511	022	S	0511	032	S	0512	042	C
0512	059	S	0513	053	S	0514	004	S	0515	005	S
0515	038	S	0516	034	S	0517	007	S	0518	027	S
0519	005	S	0519	007	S	0519	018	S	0519	030	S
0519	032	S	0519	038	S	0520	014	S	0520	018	S
0520	019	C	0520	021	C	0520	023	S	0520	030	C
0520	038	S	0521	021	S	0521	030	S	0522	029	S
0522	031	S	0523	021	S	0524	011	C	0524	024	S
0525	027	S	0525	057	L	0526	054	S	0527	056	S
0528	049	S	0529	023	S	0530	009	S	0531	048	S
0532	019	S	0534	016	C	0534	027	S	0536	025	C
0537	056	S	0538	010	S	0539	011	S	0540	006	C
0540	021	S	0543	009	S	0544	006	C	0544	026	C
0544	040	S	0545	010	S	0546	010	C	0549	025	S
0550	012	C	0551	048	S	0552	064	S	0553	025	S
0553	039	S	0554	025	S	0555	004	S	0556	034	S
0557	048	S	0559	048	S	0561	046	S	0562	073	S
0563	003	S	0564	024	S	0564	033	C	0564	038	C
0565	039	S	0567	027	C	0567	032	S	0568	007	S
0568	062	L	0568	068	C	0569	004	C	0570	010	C
0570	011	C	0570	018	S	0570	021	C	0570	032	S
0570	035	S	0570	038	S	0571	013	S	0572	016	S
0573	009	S	0573	045	C	0574	038	S	0575	059	S
0576	022	S	0577	016	S	0577	034	S	0577	039	S
0579	034	S	0581	064	S	0583	029	S	0584	024	S
0585	003	S	0585	005	C	0586	034	S	0587	035	S
0588	059	S	0588	079	L	0590	006	S	0591	002	S
0592	075	S	0593	004	S	0593	016	C	0594	053	S
0595	048	S	0596	033	S	0597	004	S	0597	078	L
0598	027	S	0598	030	C	0599	056	S	0599	064	L
0600	009	S	0601	013	S	0602	010	S	0602	031	C
0603	020	S	0604	011	S	0606	011	S	0607	006	C
0607	007	S	0608	075	S	0609	004	S	0610	034	S
0611	033	S	0612	010	S	0613	047	S	0614	075	S
0617	038	S	0618	034	S	0619	056	S	0622	007	S
0623	059	S	0624	048	S	0625	034	S	0627	011	S
0628	020	S	0629	018	S	0630	064	S	0631	035	S
0632	059	S	0633	051	L	0633	054	S	0634	034	S
0635	074	S	0636	025	C	0637	056	S	0638	007	S
0639	058	S	0640	004	S	0641	010	S	0642	038	S
0645	038	S	0646	018	S	0647	013	S	0648	010	S
0649	057	S	0650	033	S	0651	038	L	0651	047	S
0654	013	S	0655	039	S	0656	004	S	0657	024	S
0658	027	S	0659	023	S	0660	025	S	0663	009	S
0664	009	C	0664	028	C	0665	013	S	0666	048	S
0667	039	S	0668	009	S	0669	059	S	0670	058	S
0671	059	S	0672	059	S	0673	016	C	0673	038	S
0674	059	S	0675	006	S	0676	009	S	0677	047	S
0678	032	S	0679	007	S	0680	016	S	0681	031	S
0682	025	S	0683	009	S	0685	002	S	0685	051	L
0686	047	S	0687	009	S	0688	029	S	0689	009	S
0691	058	S	0692	032	L	0692	075	S	0693	064	S
0695	009	S	0696	038	S	0697	002	S	0699	007	S
0700	054	S	0701	022	S	0703	033	S	0705	038	S
0706	007	S	0708	047	S	0711	047	S	0712	006	S
0713	007	S	0715	013	S	0716	033	S	0717	026	S
0718	007	S	0720	033	S	0721	018	S	0722	025	S
0723	013	S	0724	021	S	0724	033	C	0725	064	S
0726	059	S	0727	074	S	0728	064	S	0729	007	L
0729	048	S	0730	048	S	0731	059	S	0732	059	S
0733	007	S	0734	026	C	0734	033	S	0735	029	S
0736	007	S	0737	047	S	0738	074	S	0739	034	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0740	040	S	0741	047	S	0743	035	S	0743	057	L
0744	009	S	0746	047	S	0747	027	S	0748	048	S
0749	047	S	0750	008	S	0751	009	S	0752	002	S
0754	010	S	0755	030	S	0756	007	S	0757	064	S
0758	013	S	0759	059	S	0760	040	S	0761	038	S
0762	020	S	0763	047	S	0764	034	S	0765	007	S
0766	045	S	0767	006	S	0769	032	L	0769	059	S
0771	007	S	0772	039	S	0773	009	S	0774	075	S
0775	007	S	0776	009	S	0777	048	S	0778	056	S
0780	044	S	0781	034	S	0782	057	S	0783	007	S
0784	040	S	0785	034	S	0786	075	S	0787	048	S
0789	007	S	0790	009	S	0790	035	C	0791	054	S
0794	047	S	0795	009	S	0796	004	S	0797	006	L
0797	056	S	0798	047	S	0799	099	S	0800	007	S
0801	025	C	0801	033	S	0802	051	S	0803	040	S
0804	033	S	0805	038	S	0806	007	S	0807	028	C
0807	070	S	0808	047	S	0809	059	S	0810	013	S
0811	030	S	0812	025	C	0812	034	S	0813	047	S
0815	048	S	0816	039	S	0820	064	S	0821	047	S
0822	047	S	0823	030	S	0824	004	S	0825	009	S
0828	013	S	0829	007	S	0830	025	S	0831	004	S
0832	039	S	0833	009	S	0835	039	S	0836	009	C
0836	033	S	0837	071	S	0838	045	S	0839	006	S
0840	010	S	0841	059	S	0848	064	S	0850	018	S
0853	009	S	0854	056	S	0856	056	S	0857	004	S
0861	073	S	0862	039	S	0863	047	S	0863	055	C
0863	060	L	0864	013	L	0864	064	S	0865	002	S
0866	013	S	0867	056	S	0868	008	L	0868	070	S
0869	033	S	0870	058	S	0871	034	S	0872	059	S
0873	056	S	0873	078	L	0874	036	S	0875	058	S
0876	030	L	0876	059	S	0877	059	S	0878	025	S
0878	038	L	0879	004	S	0880	059	S	0881	033	S
0882	035	S	0883	033	S	0884	039	L	0884	075	S
0885	075	S	0886	056	S	0888	009	S	0889	075	S
0891	007	S	0892	075	S	0893	055	L	0893	056	S
0899	001	S	0900	048	S	0901	059	S	0902	019	C
0902	071	S	0903	036	S	0904	064	S	0905	047	S
0907	040	S	0908	009	S	0908	066	L	0909	059	S
0910	047	S	0911	039	S	0912	047	S	0913	047	S
0914	064	S	0915	059	S	0916	075	S	0918	059	S
0919	030	S	0922	053	L	0922	059	S	0924	056	S
0925	036	S	0926	008	L	0926	047	S	0927	036	S
0928	021	L	0928	056	S	0929	055	L	0929	056	S
0930	056	S	0931	040	S	0933	025	S	0935	041	S
0936	002	S	0937	009	S	0938	027	S	0938	078	L
0939	002	S	0939	009	L	0940	027	S	0941	009	S
0942	009	S	0942	018	L	0944	008	L	0944	024	C
0944	047	S	0945	036	S	0952	003	L	0952	013	S
0953	052	S	0955	048	S	0955	055	L	0956	032	S
0957	047	S	0959	009	S	0960	032	S	0963	009	S
0963	037	L	0964	038	S	0965	006	L	0965	056	S
0967	018	S	0968	056	S	0969	001	L	0969	009	S
0970	047	S	0972	027	S	0973	075	S	0974	010	S
0975	070	S	0977	047	S	0981	059	S	0983	009	S
0983	025	L	0984	036	S	0985	019	L	0985	056	S
0986	038	S	0987	013	S	0988	059	S	0988	088	L
0989	058	S	0990	074	S	0991	031	S	0992	059	S
0993	063	S	0993	076	L	0994	031	L	0994	047	S
0995	056	S	0996	047	S	0997	030	S	0998	027	S
0999	064	S	1000	056	S	1001	010	L	1001	022	C
1001	023	S	1002	045	S	1003	047	S	1004	047	S
1005	047	S	1014	009	SLD	1014	047	S	1015	074	S
1017	075	S	1020	009	S	1022	070	S	1023	059	S
1024	046	L	1024	047	S	1025	047	S	1025	071	L
1027	006	L	1027	009	S	1028	030	L	1028	056	S
1029	030	S	1030	061	L	1030	075	S	1031	041	L
1031	048	S	1032	056	S	1034	009	S	1035	015	L
1035	047	S	1036	007	S	1037	040	S	1038	034	S
1039	056	S	1040	004	S	1041	010	S	1042	056	S
1043	047	S	1045	007	S	1048	032	S	1049	056	S
1050	033	S	1051	023	L	1051	056	S	1052	047	S
1052	056	SLD	1053	012	C	1053	027	S	1054	075	S
1055	056	S	1055	065	L	1056	056	S	1057	051	L
1057	056	S	1058	013	S	1061	059	S	1061	079	L
1066	048	S	1067	033	S	1068	009	S	1069	056	S
1070	002	S	1070	015	C	1071	011	S	1072	002	S
1073	031	L	1073	059	S	1074	007	S	1075	010	L
1075	056	S	1076	023	S	1077	047	S	1078	009	S
1079	075	S	1080	034	L	1080	056	S	1081	047	S
1081	078	L	1084	012	L	1084	047	S	1085	022	L
1085	046	S	1090	002	C	1090	016	S	1090	018	S
1091	002	S	1094	047	S	1094	048	L	1095	030	L
1095	047	S	1096	018	L	1096	059	S	1097	011	S
1098	034	S	1098	053	L	1098	057	C	1099	056	S
1100	009	S	1101	041	L	1101	058	S	1102	035	L
1102	056	S	1103	047	S	1103	062	L	1104	009	S
1105	009	S	1105	035	L	1106	002	S	1107	002	S
1107	011	C	1108	056	S	1109	002	S	1110	002	S
1110	015	L	1110	071	L	1111	019	S	1113	009	S
1113	013	L	1113	048	C	1114	002	S	1115	047	S
1115	070	L	1116	033	S	1118	009	L	1118	059	S
1119	002	S	1120	002	S	1121	056	S	1122	047	S
1123	056	S	1123	059	C	1123	062	L	1123	072	C
1124	047	S	1125	007	S	1126	020	L	1126	056	S
1127	064	S	1127	077	L	1128	024	S	1129	027	S
1129	049	L	1131	059	S	1132	002	S	1132	017	L
1133	056	S	1134	047	S	1135	004	S	1136	047	S
1136	077	L	1137	028	L	1137	047	S	1138	033	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1140	030	L	1140	056	S	1141	009	S	1141	015	C
1142	007	S	1144	002	S	1145	047	S	1145	054	L
1146	002	S	1147	009	S	1147	040	C	1147	050	L
1148	002	S	1149	056	S	1149	075	L	1150	047	S
1150	078	L	1151	047	S	1151	073	L	1152	002	S
1152	007	C	1152	018	C	1153	040	S	1154	002	S
1154	067	L	1155	007	S	1156	075	S	1157	039	S
1158	002	S	1158	074	L	1160	004	S	1161	009	S
1162	047	S	1162	059	L	1163	047	S	1164	009	S
1165	002	S	1165	060	L	1166	065	S	1167	003	S
1168	047	S	1168	065	L	1169	029	L	1169	047	S
1170	013	L	1170	047	S	1171	007	L	1171	056	S
1172	056	S	1172	076	L	1173	002	S	1173	025	L
1174	047	S	1175	038	L	1175	058	S	1179	002	S
1179	009	L	1180	002	S	1180	062	L	1181	025	L
1181	047	S	1182	047	S	1182	057	L	1183	011	L
1183	047	S	1184	029	L	1184	034	S	1185	074	L
1185	085	S	1186	047	S	1186	049	L	1187	007	S
1188	016	L	1188	027	S	1189	002	SLD	1189	047	S
1190	047	S	1191	030	L	1191	040	S	1192	028	L
1192	048	S	1193	056	S	1193	061	L	1194	059	S
1195	011	S	1196	011	S	1197	009	S	1198	056	S
1198	058	L	1199	002	S	1199	034	L	1200	056	S
1200	075	L	1201	047	S	1201	088	L	1202	002	S
1202	021	L	1203	056	S	1203	066	L	1204	002	S
1204	004	L	1205	026	L	1205	047	S	1206	034	S
1207	002	L	1207	056	S	1208	027	S	1208	064	L
1209	085	S	1209	099	L	1213	056	S	1213	076	L
1214	028	L	1214	056	S	1215	007	L	1215	059	S
1216	002	S	1216	057	L	1217	004	S	1218	002	S
1219	047	S	1219	056	SLD	1220	012	L	1220	047	S
1221	022	L	1221	047	S	1222	015	L	1222	047	S
1223	027	S	1223	030	L	1224	005	L	1224	027	S
1225	047	S	1226	047	S	1226	069	L	1227	039	S
1228	026	L	1228	047	S	1229	007	L	1229	047	S
1231	036	L	1231	059	S	1232	045	L	1232	056	S
1233	054	L	1233	056	S	1234	006	L	1234	056	S
1236	002	SLD	1236	006	C	1236	007	C	1236	047	S
1238	056	S	1240	047	S	1242	047	S	1242	064	L
1243	007	L	1243	056	S	1244	005	L	1244	010	C
1244	047	S	1245	047	S	1246	035	L	1246	047	S
1247	009	S	1247	040	L	1248	002	S	1248	016	L
1249	059	S	1249	062	L	1250	047	S	1251	002	S
1252	002	L	1252	047	S	1253	036	L	1253	047	S
1254	034	L	1254	047	S	1255	047	S	1255	056	SLD
1256	033	L	1256	047	S	1257	002	S	1257	008	L
1258	002	S	1258	077	L	1259	047	S	1259	055	L
1260	009	S	1260	048	L	1261	036	L	1261	047	S
1262	004	S	1263	002	S	1263	009	SLD	1264	025	L
1264	027	S	1265	047	S	1266	009	S	1266	028	L
1268	003	L	1268	009	S	1269	002	S	1270	045	L
1270	047	S	1271	038	L	1271	047	S	1272	047	S
1272	065	L	1273	085	S	1273	087	L	1274	021	L
1274	047	S	1275	047	S	1276	047	S	1276	079	L
1277	002	S	1277	035	L	1278	032	L	1278	056	S
1279	047	S	1279	056	SLD	1280	031	L	1280	047	S
1281	036	L	1281	047	S	1282	024	L	1282	047	S
1283	056	S	1283	090	L	1283	100	C	1288	054	L
1288	059	S	1289	044	L	1289	056	S	1290	009	S
1290	067	L	1291	046	L	1291	047	S	1292	004	L
1292	047	S	1292	050	C	1293	045	L	1293	056	S
1294	004	S	1294	023	L	1295	002	S	1296	056	S
1297	047	S	1297	073	L	1298	013	L	1298	047	S
1299	047	S	1299	076	L	1300	002	L	1300	047	S
1301	056	S	1301	078	L	1302	002	S	1302	030	L
1303	047	S	1303	049	L	1304	040	L	1304	047	S
1305	042	L	1305	047	S	1306	047	S	1306	073	L
1307	002	S	1307	023	L	1308	024	L	1308	059	S
1309	040	L	1309	047	S	1310	009	S	1311	009	S
1312	047	S	1312	056	SLD	1314	047	S	1316	035	L
1316	047	S	1317	047	S	1317	071	L	1318	046	L
1318	047	S	1319	034	L	1319	047	S	1320	022	L
1320	047	S	1321	034	L	1321	047	S	1322	047	S
1322	089	L	1323	041	L	1323	047	S	1324	047	S
1324	054	L	1325	047	S	1325	056	SLD	1326	002	L
1326	047	S	1327	013	L	1327	047	S	1328	002	S
1328	032	L	1329	014	L	1329	047	S	1330	029	L
1330	047	S	1331	023	L	1331	047	S	1332	047	S
1332	062	L	1333	047	S	1333	066	C	1333	074	L
1334	029	L	1334	047	S	1335	047	S	1335	059	L
1337	002	SLD	1337	047	S	1338	044	L	1338	047	S
1339	047	S	1339	048	L	1340	027	L	1340	047	S
1341	034	L	1341	047	S	1342	031	L	1342	047	S
1343	047	S	1343	061	L	1344	002	S	1344	033	L
1345	047	S	1345	057	L	1346	002	S	1346	010	L
1347	047	S	1347	056	SLD	1348	044	L	1348	047	S
1349	011	L	1349	047	S	1350	047	S	1350	080	L
1351	047	C	1351	056	S	1351	066	L	1352	038	L
1352	047	S	1353	002	S	1353	004	L	1354	009	L
1354	047	S	1355	015	L	1355	047	S	1356	047	S
1356	051	L	1357	043	C	1357	044	C	1357	047	S
1357	051	C	1357	053	L	1358	047	S	1358	065	L
1359	047	S	1359	087	L	1361	047	S	1361	073	L
1362	031	C	1362	047	S	1362	078	L	1363	022	L
1363	047	C	1363	056	S	1364	002	L	1364	047	S
1364	060	C	1365	002	S	1365	039	L	1366	002	S
1366	009	SLD	1367	047	S	1367	053	L	1368	027	L
1368	047	S	1372	014	L	1372	047	S	1375	047	S
1375	056	L	1377	036	L	1377	037	C	1377	047	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1378	015	L	1378	047	S	1382	035	L	1382	047	S	1385	013	C	1385	014	C	1385	015	C	1385	016	C
1385	001	C	1385	002	C	1385	003	C	1385	004	L												
1385	005	C	1385	006	C	1385	007	C	1385	008	C	1385	017	C	1385	018	L	1385	019	L	1385	020	L
1385	009	C	1385	010	C	1385	011	C	1385	012	C	1386	002	S	1386	009	D	1388	047	S	1388	056	D

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la Administradora. En conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

e. 14/7 Nº 58.504 v. 14/7/88

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/7/88 - Vence: 14/7/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	30/6/88	ANA SALVATORE DE COMO	8.182
4	7	Silvia V. Guahnon	28/6/88	ABDEL KARIM MUSA HAIUK	8.192
4	7	Silvia V. Guahnon	12/5/88	RODOLFO JORGE CAPOBIANCO	9.526
4	7	Silvia V. Guahnon	24/6/88	OCTAVIO AURELIO MARONNA	9.581
4	8	María del Carmen Aguirre	7/3/88	PROSPERO CIRIGLIANO Y MARIA GATTO	8.183
4	8	María del Carmen Aguirre	23/6/88	ARTURO MORELLI	8.189
4	8	María del Carmen Aguirre	23/6/88	DORA WEKSLER DE EPELBAUM	9.605
5	10	Carlos A. Carranza Casares	22/6/88	JOSE SAUL VAISBERG	8.214
6	11	Hugo Carrillo	7/6/88	ROSA FAGNANI VDA. DE FIORETTA	9.595
6	12	Juan Luis Arito	30/6/88	SEIGA KINA	8.207
6	12	Juan Luis Arito	9/5/88	CARLOS ERNESTO HIPOLIO SCHLIEMANN	9.522
7	13	María Teresa Tibau	17/6/88	ALFREDO JORGE COQUET	8.193
7	13	María Teresa Tibau	28/6/88	JOSE MARTINEZ Y JOSEFA MARIA DEL CARMEN EMILIANA RECIO OTERO DE MARTINEZ	9.519
7	13	María Teresa Tibau	30/6/88	FRANCISCO NEGRINI	9.525
7	13	María Teresa Tibau	29/6/88	JORGE LUCIANO LANGLOIS	9.573
7	13	María Teresa Tibau	17/6/88	ELOISA VIRGINIA DARIO DE SCHLEH	9.582
7	14	María O. Bacigalupo	16/6/88	RICARDO RAMON LARA	9.552
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	17/6/88	RENATO BISELLI	9.623
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	29/6/88	JUTTA DOLLEZIL DE ABEYA	9.637
9	17	Ramiro Santo Fare	16/5/88	FELICIANO PARRADO CARRASCO	9.528
9	18	Ernesto D. Julián	16/6/88	JOAQUIN NAVARRO	8.203
10	19	María Gabriela Páez de La Torre	12/5/88	ROSA VILLASANTI DE HAMADA	9.622
11	21	Julio Campos	5/5/88	ALICIA CALVO VDA. DE DIAZ	8.209
11	21	Julio Campos	15/6/88	SPIRIDIONE AGAPITO	9.551
11	22	María Isabel Benavente	29/6/88	MANUEL DUCID	8.195
12	23	Irene Martínez Alcorta	17/6/88	IGNACIO ROSSI	8.204
12	23	Ezequiel E. Goitia	28/6/88	DIEGO MARCELO BURSZTEIN	9.563
12	23	Irene Martínez Alcorta	15/6/88	ROSA NELIDA PEREZ DE DI BENEDETTO	9.621
14	28	Guillermo C. Mercado	2/6/88	DORA ELSA FLORES DE NEGRO	8.190
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24/6/88	OSVALDO OBELAR	8.202
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29/6/88	TOROS APKARIAN	8.186
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23/5/88	JOSE LUIS PALASTANGA	9.576
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23/6/88	OVIDIO OLINDO FEU	9.604
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10/5/88	AMALIA RODRIGUEZ DE FERNANDEZ	9.620
17	34	Stella Maris Etchepare	17/6/88	MARIA JOSEFA COLACE VDA. DE BELCASTRO	8.208
17	34	Stella Maris Etchepare	10/7/88	CELESTINA ROSA GONZALEZ VDA. DE LUGANO	9.566
17	34	Stella Maris Etchepare	28/6/88	CESAR ERNESTO DE ROSE	9.589
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30/6/88	PURA ELISA AMOEDO DE GIARDONE	8.201
18	36	María Isabel Millán	31/5/88	JOSE CURA Y VICTORIA JACOB DE CURA	8.198
18	36	María Isabel Millán	27/6/88	ROBERTO HECTOR SALVADORI	812
19	37	Eduardo Nuzzolese	1/7/88	DOLORES ARGUELLES O ARGUELLES GONZALEZ O ARGUELLES GONZALES DE GARCIA GARRIDO	8.180
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30/6/88	ELIAS CUETO	8.213
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6/6/88	CARMEN GONZALEZ DE BRIGNOLO	9.535
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30/6/88	JUANA GONZALEZ	9.582
20	39	Luis José Carballido	30/6/88	DOLORES PENEDO DE GONZALEZ	9.579
20	40	Celia Angeles Pérez	16/6/88	LILIA ELENA RUGGIERO DE DAHLBERG	8.188
20	40	Celia Angeles Pérez	4/7/88	VICTORIANO ISMAEL SOSA	9.638
21	41	Luis Guillermo Köhler	1/7/88	CORA TORIBIA VIERA DE MASONDO	9.564
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	16/3/88	MARIO OSVALDO COCCIOLONE	9.608
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9/6/88	EMMA CELINA LAPLACE VDA. DE RUBIN	9.574
22	44	Mario A. J. Lionetti	17/5/88	CAYETANO VICENTE SOFIA	9.523
23	45	Ana M. Beneventano	24/6/88	ELENA HOLANDA SCIUTO DE VINIFERO	8.179
23	45	Ana M. Beneventano	30/6/88	JOSE CALIFANO	8.181
23	45	Ana M. Beneventano	16/6/88	LEON BINSTEIN	9.529
23	46	Félix G. de Igarzábal	4/7/88	NORA MARY HOURMILOUGUE DE CARRILLO	9.554
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28/6/88	ELIA NEVEL ZARATE DE BORDENAVE	8.211
25	49	Adriana C. de Frezza	29/6/88	SEFERINO VICTOR FUNES	8.205
25	49	Adriana C. de Frezza	7/6/88	NISAN KIPERSMIT	9.663
25	50	Adriana C. de Frezza	7/6/88	MAGDALENA ESTHER ALMADA DE VIDELA; RICARDO GERMAN VIDELA Y RICARDO TRISTAN VIDELA	9.549
25	50	Héctor Enrique Peña	29/6/88	MARIA HAYDEE VIGO	9.578
26	51	Julio César Dávolos	24/5/88	MANUEL SANCHEZ	9.550
26	51	Julio César Dávolos	23/6/88	BLAS DEMARCO	9.562
26	51	Julio César Dávolos	2/6/88	ESPERANZA SANTOS DE ADER	9.565
26	52	María Cecilia Albores	28/6/88	ROSA JUNER DE SCHREIER	8.210
26	52	María Cecilia Albores	30/5/88	ESTHER ENCARNACION FUILLERAT VDA. DE ONA	9.527
27	53	María Isabel Di Filippo	29/6/88	LEONARDO WEISSMAN	9.591
27	54	Juan Manuel Converset	10/6/88	BARAKIF EVAZIAN O EYAZIAN	9.524
27	54	Juan Manuel Converset	29/6/88	ROSA ESTHER QUIROGA DE GAMEN	9.606
28	55	Mónica C. Fernández	10/6/88	ROQUE GARGAGLIONE Y MARIA JOSEFA BIANCHI VDA. DE GARGAGLIONE	8.191
28	55	Mónica C. Fernández	27/6/88	FRANCISCO ANTONIO MASTRUZZO	8.199
29	58	Gustavo A. Carballo	30/6/88	SALVADOR VADALA Y ROSALIA BUCCHIERI VDA. DE VADALA	9.617
30	59	Esteban R. Silveyra	23/6/88	CESAR BAUTISTA O CESAR BAUTISTA CAUSA	9.537
30	60	José María Perrone	17/5/88	ADOLFO ENRIQUE ABELLEIRA	8.187

e. 12/7 Nº 99 v. 14/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/7/88 - Vence: 15/7/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	30/6/88	ENRIQUE GUREVICH	9.786
1	2	Daniel Guillermo Alioto	4/6/88	HECTOR BENJAMIN SODARO	8.226
1	2	Daniel Guillermo Alioto	22/6/88	FRANCISCA BORELLO DE BORELLO	8.233
1	2	Daniel Guillermo Alioto	16/6/88	LEONOR MATAR	9.779
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4/7/88	ANA ARGENTINA CASTELLI DE VISINONI	9.748
4	7	Silvia V. Guahnon	28/6/88	HECTOR LOPEZ	8.241
4	8	María del Carmen Aguirre	21/4/88	PEDRO ABATE	8.238
4	8	María del Carmen Aguirre	7/6/88	JUANA CONCEPCION LEGORBURO DE GOMEZ	8.239
5	9	María Celia García Zubillaga	4/7/88	FANNY KAPITANSKY DE COFMAN	9.709
5	10	Carlos A. Carranza Casares	30/6/88	CARLOS SUBAN	9.674
6	11	Hugo Carrillo	27/6/88	SEBASTIAN SAVO	10.014
6	11	Hugo Carrillo	27/6/88	FLORENTINA MARTINEZ VDA. DE GONZALEZ REY	10.016
7	13	María Teresa Tibau	12/6/88	FILOMENA COCO DE ESCOBAR	10.018
8	16	Norma Susana Nicolaris	28/6/88	NICOLAS PASCUAL GERTRUDIS DE MAJO	9.746
9	18	Ernesto D. Julián	29/6/88	PEDRO ARIZZI	10.019
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	24/6/88	SALVADOR SOTTOSANTI	10.005
11	21	Julio Campos	24/6/88	BERTA OLGA YOLANDA DI MENNA DE FRATI	9.864
11	22	M. E. Arias de Ivaldi	30/6/88	JUAN BAUTISTA MARTIN	8.231
11	22	M. E. Arias de Ivaldi	28/6/88	DAMASO VARELA Y CONCEPCION CUIÑAS	10.015
12	23	Irene Martínez Alcorta	4/7/88	MIGUEL GARCIA	8.247
12	24	Ezequiel E. Goitia	24/6/88	JUAN JOSE FARIÑA	10.004
13	25	Ernesto Lucchelli	23/6/88	VICENTE SAMUEL DE GIROLAMO	8.219
13	26	Gustavo Pedro Torrent	16/6/88	TIRSO COUSIDO	9.780
15	29	Beatriz F. Scaravonati	22/6/88	AMELIA CATALINA BECCO DE ASTESIANO	9.809
15	30	José Luis González	18/4/88	JOSE ANTONIO REY	9.726
15	30	José Luis González	22/6/88	ANGELA COMMISSO DE SGAMBELLURI	9.817
16	31	Marta N. Coccia de Negri	1/7/88	MARIA LUISA SANGUINETTI VDA. DE MARQUINEZ	8.235
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17/5/88	SALVADOR HIPOLITO SPITALE	8.230
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17/6/88	NELLY TEODOLINA CHIAPPARRI VDA. DE CHIAPELLA	10.009
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28/6/88	OSVALDO MARIO LUPO	8.245
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1/7/88	BRAULIO ROBLES	10.013
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16/6/88	JULIO PATIÑO	9.742
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4/7/88	ALBA MARIA SAPARRAT DE PILEGGI	8.220
18	36	María Isabel Millán	4/7/88	JOSE GAYOSO	8.228
18	36	María Isabel Millán	4/7/88	ELENA MEDIN DE GAYOSO	8.229
18	36	María Isabel Millán	29/7/88	LUIS ALEJANDRO CARCHIO	8.249
19	37	Eduardo Nuzzolese	4/7/88	MAXIMO O MAXIMIO MARTINEZ	8.240
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30/6/88	MARIA DELFINA CABALLERO DE GUIMAREY	9.851
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30/6/88	MOISES RAISMAN	9.763
20	40	Celia Angeles Pérez	1/7/88	CARLOS ARMANDO ISRAELIT	8.234
20	40	Celia Angeles Pérez	1/7/88	ELENA ECHANIZ DE PORTA, DE ZACARIAS ECHANIZ Y ZULEMA ECHANIZ DE MALDONADO	10.003
20	40	Celia Angeles Pérez	8/6/88	NICOLASA CARRIZO DE PAEZ	10.007
21	41	Luis Guillermo Köhler	10/6/88	INOCENCIA MATILDE PACINO DE PAPARELLA	8.216
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	10/6/88	MARIA VIRTUDES ALVAREZ FERNANDEZ VDA. DE MIGUENS	10.017
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	1/7/88	FRANCISCO JOSE MIRANDA	9.682
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20/5/88	ISOLINA LOIS GAMALLO VDA. DE PEREZ	8.218
23	45	Ana M. Beneventano	7/6/88	RUBEN NARCISO MOSCHINI	9.750
23	46	Félix G. de Igarzábal	28/6/88	ANA MARIA GAMARRA DE VENTURO	8.217
23	46	Félix G. de Igarzábal	1/7/88	LIESEL ROTHSCHILD SOLINGER DE OSTASZYNKI Y GERMAN OSTASZYNSKI O OSTASZYNKI O ORTARZYMKI	9.756
25	49	Adriana C. de Frezza	30/5/88	OSVALDO VIVIANI	10.023
26	51	Julio César Dávolos	13/4/88	FRANCISCO PEREZ	8.227
26	51	Julio César Dávolos	28/6/88	GERADO EUGENIO ALVAREZ OJEA	8.250
26	52	María Cecilia Albores	5/7/88	RAQUEL DETOMASI VDA. DE CAMPOS	10.001
26	52	María Cecilia Albores	30/6/88	PASCUAL CAROZZA	10.020
26	52	María Cecilia Albores	21/6/88	FLOREAL MORALES	9.788
27	53	María Isabel Di Filippo	17/6/88	GUILLERMO FELIX ANZORENA	8.246
27	54	Juan Manuel Converset	16/6/88	PEDRO FRANCISCO CARMELO CAMINITI	8.232
29	57	Vilma G. Greco	28/6/88	RICARDO JOSE RITTER	8.248
29	57	Vilma G. Greco	1/7/88	ANTONIO LUIS AREVALO	10.008
29	57	Vilma G. Greco	1/7/88	AIDA GANDIANI DE ASTORT	9.736
30	59	Esteban R. Silveyra	29/6/88	ANGEL STORTI	8.237
30	60	José María Perrone	10/6/88	DOLINDA SRUR DE HAMBRA	9.789

e. 13/7 Nº 100 v. 15/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Nº 8 de la autorizante, sito en Lavalle 1212, piso 8º, Capital Federal, hace saber por dos días al Sr. Jorge Ricardo Santanna en los autos "Santanna, Noelia Beatriz s/Div. Art. 67 bis "la providencia que en lo pertinente dice: "Buenos Aires, Noviembre 10 de 1987. AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO: Convertir en vincular el divorcio decretado a fs. 6 de JORGE RICARDO SANTANNA y NOELIA BEATRIZ MARINO. Notifíquese... Silvio Pablo Pestalardo. Juez Nacional en lo Civil"

Buenos Aires, 9 de junio de 1988.
María del Carmen Aguirre, secretaria.

e. 13/7 Nº 10.113 v. 14/7/88.

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO LUCAS GALAN; OFELIA GARCIA DE GALAN y HAYDEE ELVIRA GARCIA DE VILLARUEL. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 2 de 1988.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 12/7 Nº 7208 v. 14/7/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27/6 al 29/6/88.

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica al Sr. LUIS ALBERTO CORIA, que ha resuelto en autos "ROSALES, MARCELA FERNANDA c/CORIA, LUIS ALBERTO s/divorcio art. 67 bis", lo siguiente: "Buenos Aires, junio 15 de 1988....conviértese la separación personal dispuesta a fs. 8 en divorcio vincular con los efectos de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil....Publíquese por un día.... EDUARDO J.CARDENAS, Juez Nacional en lo Civil".
Ernesto D. Julián, secretario.

e. 13/7 Nº 10.610 v. 14/7/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, en los autos "MASARICHE, María Benita c/PRESTE, Eduardo Alberto s/Divorcio (art. 67 Bis)" ha ordenado notificar al Sr. EDUARDO ALBERTO PRESTE lo siguiente: "Buenos Aires, 23 de febrero de 1988...RESUELVO: Convertir en divorcio vincular la separación personal dictada a fs. 8 entre los cónyuges EDUARDO ALBERTO PRESTE y MARIA BENITA MASARICHE, en los términos y con los alcances consagrados en los arts. 217, 218, y 3.574 del Cód. Civ. Notifíquese al esposo mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial...Fdo. José Luis Galmarini, Juez".

Buenos Aires, 16 de mayo de 1988.
María Elisa Arias de Ivaldi, Secretaria.

e. 13/7 Nº 10.125 v. 14/7/88

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Ferruccio Aldo Mariano Zito y Elia Teresa Fortunato Vda. de Zito. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de abril de 1988.
María N. Coccia de Negri, secretaria

e. 12/7 Nº 1803 v. 14/7/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/5 al 20/5/88.

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JAMIL SROUR. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 7 de 1988.
Luis Pedro Fasanelli, Secretario

e. 13/7 Nº 6517 v. 15/7/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/7 al 6/7/88.

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR OSCAR DELFINO, NILDA CECILIA MONTANGERO Y OSCAR DELFINO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1988.
Martha B. Gómez Alsina, Secretaria.

e. 13/7 Nº 4286 v. 15/7/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/6 al 10/6/88

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "SOLARI de LAPOLLA, Alicia c/LAPOLLA, Alfredo s/DIVORCIO", cita al Sr. Alfredo Ernesto Lapolla por 5 días en virtud del divorcio vincular solicitado.
Buenos Aires, 29 de junio de 1988.
Luis Guillermo Köhler, Secretario.

e. 13/7 Nº 10.556 v. 14/7/88

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA GUALTIERI de ALDONCA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1988.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 12/7 Nº 8830 v. 14/7/88

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5/5 al 9/5/88.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Palacio de Justicia, 6º piso, cita a los herederos de PASCUAL FARFAGLIA para que dentro del plazo de 10 días comparezcan en los autos caratulados "FARFAGLIA, Pascual c/GOMEZ, Ana María s/ DISOLUCION DE SOCIEDAD" a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 24 de 1988.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e.13/7 Nº 10.104 v. 14/7/88

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55 hace saber al señor Salvador Trujillano que en los autos caratulados "López de Trujillano, Rosa del Carmen c/Trujillano, Salvador s/Divorcio" se dispuso: "///nos aires, noviembre 12 de 1987......Resuelvo: ...otórgase al divorcio decretado a fs. 12 el efecto de disolución del vínculo matrimonial (arts. 217, 218 y 3.574 del Cód. Civil)...Fdo: Alicia B. Alvarez, Juez". "///nos aires, 1º de junio de 1988.- ...publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa......Fdo: Alicia B. Alvarez, Juez".
Buenos Aires, 1 de julio de 1988.
Mónica C. Fernández, Secretaria.
e. 13/7 Nº 10.503 v. 14/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Doctor Martín Luis Bosch, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Pº 5 de esta Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 24 de junio de 1988 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de Amicarelli de Carrascal María Dolores. Se ha designado síndico al Dr. Francisco Antonio Piluso, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1537, Pº 2, Of. "A", quien recibirá justificativos de créditos hasta el día 3 de octubre de 1988. La junta de acreedores se celebrará el 6 de diciembre de 1988, a las 10,00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 8/7 Nº 9639 v. 14/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Martín Luis Bosch, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Roque Saenz Peña Nº 1211 P: 5º comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 1988 se ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de JORGE ERNESTO SCHULLER con domicilio en Monroe 2560 P: 2 "D" de la Capital Federal. Síndico designado Dr. Eduardo A. Teplitzchi con domicilio en Suipacha 921 2º A. Emplázase a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551 soliciten a la Sindicatura la verificación de sus créditos presentando los títulos justificativos de ellos hasta el 22 de agosto de 1988. La junta de acreedores se celebrará el día 26 de octubre de 1988 a las 10 horas con los acreedores que se encontraren presentes.
Buenos Aires, junio 30 de 1988.
Martha Bellusci de Pasina. Secretaria.
e. 11/7 Nº 9843 v. 15/7/88

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de "CORTINA LUCIANO", síndico Sergio Rodríguez Oneto, con domicilio en Sarmiento 1562 P. 3º Dto. 7, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de setiembre de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias el día 7 de noviembre de 1988, a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. (art. 95 inc. 7 ley 19.551).
Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 11/7 Nº 2522 v. 15/7/88

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica: Bs. As. 20/4/88...decrétase la cancelación del pagaré por ₳ 9.558 librado en Bs. As., el 25/2/88, a la orden de rotativos Venus San Juan S. A., por Ingeniería Tauro S. A. con domicilio en La Rioja 301 Cap. cuyo vencimiento es el 24/3/88. Publíquense por 15 días en el Boletín Oficial. Carlos M. Rotman. Juez.
Buenos Aires, 21 de junio de 1988.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 5/7 Nº 8034 v. 25/7/88

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "MARCEDAN S. A.", Expediente Nº 52.315, síndico contadora Eva Clara Lederfarb, con domicilio constituido en la calle Paraná 851, Piso 8º, Oficinas 33/34, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de setiembre de 1988. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 25 de noviembre de 1988, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen a la síndico los bienes de aquélla. Intímase a la accionada para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue a la síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1º de julio de 1988.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 8/7 Nº 2507 v. 14/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Luis H. Sarmasky, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P 3º Capital Federal, comunica en autos: "ARMAS, NOEMI S/ QUIEBRA", expediente Nº 57.292 que se ha decretado la quiebra de Noemí Armas, y la designación de la Síndico Contadora Eva Clara Lederfarb, domiciliada en Paraná 851 P. 8º "34" Capital Federal, ante quien deben verificarse los créditos hasta el 9 de setiembre de 1988. Los informes que determinan los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 se presentarán respectivamente el 30 de setiembre de 1988 y el 24 de octubre de 1988. La Junta de Acreedores se celebrará el 14 de noviembre de 1988 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, previéndose que se realizará con aquellos acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1988.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 8/7 Nº 2508 v. 14/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Luis H. Sarmasky, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. 3º Capital Federal, comunica en autos: "LOMBI DE ARMAS, NELIDA S/ QUIEBRA", expediente Nº 57.293 que se ha decretado la quiebra de Elsa Nélida Lombi de Armas, y la designación de la Síndico Contadora Eva Clara Lederfarb, domiciliada en Paraná 851 P. 8º "34" Capital Federal, ante quien deben verificarse los créditos hasta el 9 de setiembre de 1988. Los informes que determinan los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 se presentarán respectivamente el 30 de setiembre de 1988 y el 24 de octubre de 1988. La Junta de Acreedores se celebrará el 14 de noviembre de 1988 a las 11 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, previéndose que se realizará con aquellos acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1988.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 8/7 Nº 2509 v. 14/7/88

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5 del Dr. Horacio Enrique Meinecke, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, 8º Piso, Cap. Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ROLDAN, Raimundo - "ALUMINIOS ROLDAN". Fíjase hasta el día 12 de setiembre de 1988 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Dr. Mauricio Jelen, domiciliado en Libertad 420, 1º "D", Capital Federal. La junta de acreedores se realizará el 15 de noviembre de 1988 a las 10 hs., con los acreedores que asistiesen en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Junio 23 de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 11/7 Nº 10.012 v. 15/7/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos "SZULMAN DE KLECKI FRIDA GRACIELA s/ Cancelación", hace saber a quein pudiera tener los Certificacos de Depósito a Plazo Fijo transferibles Nº 3080714 y 3080449, emitidos por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Palermo, el 1º con vencimiento 1/2/88 por valor U$S 7.094 y el 2º con vencimiento 21/3/88 por valor U$S 4.100 que se autorizará el pago de los mismos a Frida Graciela Szulman de Klecki y/o José Szulman una vez transcurridos 60 días de la última publicación y si no se dedujera oposición. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 6/7 Nº 9213 v. 26/7/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo del suscripto, con asiento en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º Capital Federal, comunica por el término de CINCO DIAS en los autos caratulados: "SARIO S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 15 de junio de 1988, se ha declarado abierto el concurso preventivo de SARIO S.A., habiéndose designado Síndico el Dr. Tomás Annuasi, con domicilio en Lavalle 1672, piso 8º oficina "43", Capital Federal. Fíjese plazo hasta el día 04.10.88, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Fíjese los días 26/10/88 y 16/11/88 para que el síndico presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 40 de la Ley 19551. Señálese la audiencia del día 07/12/88, a las 8:00 horas a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
José María Fanti, secretario.
e. 12/7 Nº 9918 v. 18/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo comunica por cinco días la quiebra de BERZOSA, CATALINA AMANDA, Síndico: Carlos A. Varela Olid, con domicilio en Córdoba 875, 6º "A" a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 2 de setiembre de 1988. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la ley de Concursos.
Buenos Aires, 29 de junio de 1988. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley 19.551.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 13/7 Nº 2535 v. 19/7/88

Nº 9

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7 de Capital Federal, hace saber por tres días que cita por cinco días a "PENGO S. A. para que se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en los autos PENGO S. A. s/pedido de quiebra por BANCO CASA COOP. LTDO"bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 C. P.). Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.
Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Alfredo A. Kölliker Frers, Secretario.
e. 13/7 Nº 10.519 v. 15/7/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de "Clarfix S. A.", Síndico Héctor Rubén Pustilnik, Santa Fe 2847, 4º "F" Capital. Emplázase a los acreedores posteriores al decreto de quiebra originario de la presente, para que en los términos del art. 33 de la 19.551, presenten ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de setiembre de 1988. Fíjase como fecha de junta de acreedores al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 de la ley 19.551 del 30 de noviembre de 1988. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Prohíbense los pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Emilio Perea, secretario.
e. 8/7 Nº 2510 v. 14/7/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "SUIPACHA 1235 S. R. L." que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al Síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al Síndico designado Contador Ignacio Fainstein, con domicilio en la calle Tacuarí 119 E. P. Of. "5", Capital hasta el día 3/10/88. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 6/12/88 a las 10,30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley 19.551. Se intima a los integrantes del órgano de administración de la fallida a constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de junio de 1988.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 8/7 Nº 2512 v. 14/7/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro J. Vásquez, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en la calle Callao 635 piso 2º de esta capital, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AUTOMOTORES EMPIRE S. A.", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar el síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán de-

clarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante el síndico designado Dr. Miguel Angel Nicoloso con domicilio en la calle Piedras 77 piso 5º frente, de esta capital hasta el día 19 de agosto de 1988, debiendo presentar el informe al art. 35 L. C. el día 9 de setiembre y el art. 40 L. C. el día 30 de setiembre del corriente año. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta de acreedores para el día 28 de octubre de 1988 a las 9,30 horas la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de este Tribunal sito en la calle Callao 635 piso 2º de esta capital o donde allí se indique. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 L. C. Se intima a la fallida y a los administradores de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de junio de 1988.
Héctor A. Patuel, secretario.
e. 8/7 Nº 2514 v. 14/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro J. Vásquez, Secretaría Nº 28, a mi cargo, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "OBRIMAR S. A.", que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dr. Sergio Oscar Dziadek, con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 5º, hasta el día 12 de agosto de 1988, debiendo presentar el informe correspondiente al art. 35 el día 5 de setiembre y el informe al art. 40 L. C. el día 26 de setiembre de 1988. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 21 de octubre de 1988, a las 9,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de este Tribunal sito en la calle Callao 635 piso 2º de esta capital o donde allí se indique. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 L. C. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de junio de 1988.
Héctor A. Patuel, secretario.
e. 8/7 Nº 2513 v. 14/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27 a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635 Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "MAIDANA, INOCENCIO S/ QUIEBRA"; Expediente Nº 61.023, que con fecha 17 de junio de 1988 se decretó el estado de quiebra de Inocencio Maidana. Que se ha designado Síndico al Contador Armando José Massaglia, el cual tiene su domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 465 Piso 8º Oficina "61" de esta Ciudad. Emplázase a los Señores acreedores para que en los téminos del art. 33 de la Ley 19.551 presenten por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de agosto de 1988, debiendo presentar la sindicatura el informe que prevé el artículo 35 de la citada Ley el día 14 de setiembre de 1988 y el informe que se refiere al art. 40 de la Ley de mención el día 5 de octubre de 1988. Se intima a terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura, dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. También se comunica para el caso que hubiera lugar que se designa audiencia para el día 31 de octubre de 1988 a las 9,30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 1º de julio de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria
e. 8/7 Nº 2515 v. 14/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vasquez, Secretaría Nº 28, a cargo del suscripto sito en la calle Callao 635 piso 2º de esta Capital hace saber por cinco días en autos "TARTAGINI ARNOLDO WILDO" que ha sido abierto su concurso preventivo con fecha 29 de abril de 1988, habiéndose designado síndico al Dr. Urcelay Hugo Ignacio con domicilio en la calle Uruguay 390 piso 8º "E" de esta Capital.Que se han actualizado las fechas del auto de apertura, siendo las mismas: para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos acompañando los títulos justificativos por ante el síndico designado hasta el día 26 de agosto de 1988; para la presentación por parte del síndico de los informes correspondientes al art. 35 y 40 L.C., para los días 16 de septiembre y 7 de octubre de 1988, para la celebración de la junta de acreedores el 2 de noviembre de 1988 a las 9,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de este Tribunal sito en la calle Callao 635 piso 2º de esta Capital o donde allí se indique, para discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo.
Buenos Aires, Junio 29 de 1988.
María de las Mercedes Braña, secretaria.
e. 11/7 Nº 8221 v. 15/7/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de : "CARLOS ALBERTO PALO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Síndico: Adelina Acosta, con domicilio en Avda. Córdoba 1247, piso 3º "E", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 5 de octubre de 1988. En caso de proponer concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de diciembre de 1988, a las 9.30 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 12/7 Nº 2530 v. 18/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de: "CORPORACION PAPELERA DE LANUS S.A." - Síndico: Jorge Horacio Pesce, con domicilio en Uruguay 705, piso 11º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 3-10-88. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 7-12-88, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes,los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1º de Julio de 1988
Edgardo Daniel Truffar, secretario.
e. 11/7 Nº 2524 v. 15/7/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en la quiebra "TRANSPORTES ZARATE S. A.", que con fecha 23 de junio de 1988 se declaró en estado de quiebra a "TRANSPORTES ZARATE S. A.", y que el síndico en dichos autos es el contador Naum Schnurmajer con domicilio en Rawson 898 8º "A", de esta Capital. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 4 de octubre de 1988. La junta de acreedores que considerará y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 15 de diciembre de 1988 a las 8 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635 3º piso, Capital, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida pra que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y papeles de comercio que tuviera en su poder dentro de las 24 hs. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 1º de julio de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 8/7 Nº 2517 v. 14/7/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que mediante auto de fecha 9 de junio de 1988 se ha abierto el concurso civil de José Vicente de Andrea, con domicilio en la calle Charcas 2754 piso 4º Dpto. "A", Capital Federal. Ha sido designado síndico el Contador Alberto Bande con domicilio en la calle Sarmiento 624 piso 3º. Capital. Intímase a los señores acreedores para que formulen sus pedidos de verificación en el domicilio del síndico hasta el 27 de setiembre de 1988. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores ha sido fijada el día 7 de diciembre de 1988 a las 9,00 horas y la misma se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, Talcahuano 550 piso 6º Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 8/7 Nº 9548 v. 14/7/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 comunica por cinco días en autos: "EL PASO S. A. S/ QUIEBRA" que con fecha junio 30 de 1988 se decretó la quiebra de "EL PASO S. A. F. I. C. y M." por haber omitido la presentación del acuerdo respectivo por parte de la fallida y se fijó hasta el 23 de setiembre de 1988 a efectos de que los posibles acreedores postconcursales presenten los títulos justificativos al Síndico actuante Alejandro del Acebo con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9º Piso, Capital Federal, quien rendirá su informe individual del art. 35 Ley 19.551 del 28 de noviembre de 1988, sin perjuicio de la realización eventual de bienes que pudiere corresponder (arts. 195 y 196 LC). Se intima a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del fallido a entregarlos al Síndico, ello bajo apercibimiento de ley y asimismo se prohibe efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 1º de julio de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 8/7 Nº 2518 v. 14/7/88

Nº 20

Juzgado Comercial 20 Secretaría 39 cita y emplaza por el término de cinco días a Walter Carlos Chiarini a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos "CHIARINI, WALTER C. s/ PEDIDO DE QUIEBRA POR OSCAR BORGEAT" bajo apercibimiento de designarse al señor defensor de ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 12/7 Nº 9873 v. 18/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico C. Carreró, hace saber que en autos "ANDREANI, HORACIO s/ CANCELACION" se ha decretado la cancelación del pagaré librado el 21/1/88 con vto. el 3/2/88 por la razón social "LA PAPELERA DEL PLATA S. A." a favor de la entidad "PAPELERA HISPANO ARGENTINA S. A." por la cantidad de Treinta y tres mil australes ₳ 33.000). Publíquese por quince días consecutivos.
Buenos Aires, 10 de junio de 1988.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 24/6 Nº 6372 v. 14/7/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS LUIS SESTO. Síndico: el Contador Jaime B. Silberberg, con domicilio en la calle Uruguay 572, piso 3º, "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de Septiembre de 1988. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta de acreedores se realizará el día 24 de Noviembre de 1988, a las 10 horas, en la sala de Audiencias del Tribunal, sita en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal. Se intima al fallido para que, en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la Ley 19551 y a que, dentro de las 24 horas, entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en el radio de jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Tribunal (arts. 93,95, incs. 1,3,4,5, y 7, 96 incs. 1 y 2 y 97, Ley 19551)
Rafael F. Barreiro, secretario.
Buenos Aires, 30 de Junio de 1988.
e. 12/7 Nº 2531 v. 18/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Francisco Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de Francisco Ricardo Mauro Bunge, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 961, Piso 3º, de Capital Federal. Síndico designado, Dr. Alberto Tomasello, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 454, 6º piso, Dpto. "B", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificatorios de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1988. La Junta de Acreedores se realizará el 7 de diciembre de 1988 a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1988.
Rafael Francisco Barreiro, secretario.
e. 8/7 Nº 9583 v. 14/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "ITAL VENETA S. A.". Síndico la contadora María de las Mercedes Ribet con domicilio constituido en la calle Rivadavia 1559 piso 10º "A" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 1988. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de acreedores se realizará el día 6 de diciembre de 1988 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal. Se intima a la fallida, a que en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, y a que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese asimismo a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo (arts. 93, 95. incs. 1, 3, 4, 5 y 7, 96 incs. 1 y 2 y 97 de la Ley 19.551). Autos: "ITAL VENETA S. A. S/ QUIEBRA" (expte. Nº 15.865).
Buenos Aires, 28 de junio de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 8/7 Nº 2519 v. 14/7/88

El Juzgado en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días el concurso "LARANGO MARIO y LARANGO SERGIO" siendo el síndico el contador Badell Aníbal Marcelino, Sarmiento 2021, PB "A", en quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de Octubre de 1988, se hace saber que para la presentación de los informes 35 y 40 son los días 2 de noviembre de 1988 y 23 de noviembre de 1988 respectivamente. En caso de presentar concordato la Junta de Acreedores se celebrará el 15 de diciembre de 1988 a las 10 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, con la prevención que se realizará la misma con quienes concurran. Intímase a los deudores y a los terceros que posean bienes del concursado para que hagan entrega de aquellos al Sr. Síndico, bajo apercibimiento de secuestro.
Buenos Aires, 1º de julio de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 11/7 Nº 10.002 v. 15/7/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS ALBERTO HUERGO. El síndico es el Dr. Alejandro Labougle, con domicilio en Talcahuano 638, 2º B. se ha fijado plazo hasta el día 26 de agosto de 1988, para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de los créditos al síndico. La Junta de acreedores se realizará, en caso de corresponder su celebración, el día 21 de noviembre de 1988, a las 9.00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 72 horas, prohibiéndose hacerle entrega de bienes o pagos so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intímase a la fallida para que en el plazo de

48 horas. constituya domicilio en el radio del Juzgado y en el mismo plazo a cumplir con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y en 24 hs. someterse al art. 107 de la ley citada.
Buenos Aires, Julio 1 de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 11/7 Nº 2526 v. 15/7/88

Nº 25

Por orden del Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 25, Secr. Nº 49, de Capital Federal, en autos "Vilas y Cía. S.A. Fluvial y Comercial s/ Concurso Preventivo" -oficio- Expte. Nº 16.105, se hace saber por el término de cinco (5) días que en los autos caratulados "VILAS Y CIA. S.A. FLUVIAL Y COMERCIAL s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. Nº 22.940 que tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de Goya (Corrientes), a cargo de la Dra. María Agustina Mases de Díaz Colodrero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Liliana Oteiza de Kammerichs se ha resuelto prorrogar la fecha de celebración de la Junta de Acreedores en treinta días más la que se celebrará el día treinta de septiembre de 1988 a las ocho y treinta horas en la Sala de Audiencias del Honorable Consejo Deliberante ubicado en el cuarto piso del Edificio Municipal sito en calle Colón esquina San Martín de la Ciudad de Goya, con los acreedores que concurran.
Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 12/7 Nº 9937 v. 18/7/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 8º (Palacio de Justicia) hace saber que con fecha 23 de junio de 1988, se ha decretado la quiebra de "MAPRICO SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la calle Cuenca 750 de esta Ciudad, habiendo sido designado Síndico el Sr. Oscar Rojas Muñiz, con domicilio en la calle Tucumán 1539, Piso 2º, Oficina "25", Capital Federal, T. E. 46-9181, a quienes los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1988. el Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 12 de setiembre de 1988 y 3 de octubre de 1988, respectivamente. Designándose audiencia para el día 25 de octubre de 1988 a las 9,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, si ello correspondiere. Intímese a la fallida a fin que dentro de las 24 horas ponga a disposición del síndico los libros y papeles de negocio, así como todos los bienes y/o informes del lugar de su ubicación. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, previéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 1º de julio de 1988.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 8/7 Nº 2520 v. 14/7/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, comunica, por el término de CINCO días que se ha decretado la quiebra de TASE S.R.L. (sociedad irregular) el día 2 de junio de 1988. Asimismo, se hace saber a los acreedores de la existencia del presente expediente (Nº 7375), para que hasta el día 5 de octubre de 1988 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, y asimismo convocarlos para que concurran a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de diciembre de 1988 a las 11:00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se le hace saber al síndico, Contador Eduardo Segundo Souto Barros, con domicilio en la calle Paraná 123 piso 5º, oficina "131", que deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 27 de octubre de 1988 y 17 de noviembre de 1988, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces, intimándose a quienes tengan en su poder bienes o documentos de las mismas a que los pongan a disposición del síndico, en el término de cinco días. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.
Secretaría, 5 de julio de 1988.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 12/7 Nº 2532 v. 18/7/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo del doctor Adolfo Roberto Vázquez, ubicado en la calle Uruguay 714, 4º piso, Capital, cita y emplaza por tres días a la Señora MIRTA SCLAVO de AREJOLA, para que comparezca a estar a derecho en autos: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SCLAVO DE AREJOLA, Mirta s/ejecución prendaria" notificándosele además, la resolución cuya transcripción dice: "Buenos Aires, 5 de mayo de 1987. Por presentado, parte y por constituido el domicilio. Líbrese mandamiento por la suma reclamada (Australes once mil cuatrocientos setenta y uno con setenta y dos (₳ 11.471,72) con más la de australes tres mil cuatrocientos cincuenta (₳ 3.450) que se fijan para costas y cítese al deudor a fin de que dentro del tercer día oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución... Dr. Adolfo Roberto Vázquez, Juez". Todo ello bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente.
Buenos Aires, junio 29 de 1988.
Horacio Alejandro Liberti, Secretario.
e. 13/7 Nº 10.505 v. 14/7/88

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo R. NANI, Secretaría a cargo del Dr. Angel E. Krkoc, sito en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza al Señor GREGORIO DIETRICH para que dentro del término de dos días comparezca a estar a derecho en los autos "RAMOS, Carlos Orlando c/DIETRICH de AMARILLO, Amalia N. y otro s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de darse intervención a la Señora Defensora de Ausentes para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, 19 de junio de 1988.
Angel E. Krkoc, Secretario.
e. 13/7 Nº 2537 v. 14/7/88

Nº 22

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 22 de La Plata, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE FRANCISCO COLUCHI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "RODRIGUEZ, Juana c/COLUCHI, José Francisco s/USUCAPION", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente.
La Plata, mayo 31 de 1988.
María Rosa Zucarini, Secretaria.
e. 13/7 Nº 2538 v. 14/7/88

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 3 días en el juicio "ETCHEVERRY Vda. de PESCE, Gabriela s/Test. y otros s/Sucesiones", Expte. Nº 112.892, que el martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 26 de julio de 1988 a las 11 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada frente a la calle José Bonifacio Nº 2372/4, Capital Federal, edificada en terreno que mide 8 m. 66 de frente por 30 m. 92 de fondo. Casa de 2 plantas con entradas independientes. Por el Nº 2372 se accede al 1º piso, que consta de hall, sala, 2 dormitorios, baño, cocina, baño de servicio, patio, terraza. El Nº 2374 corresponde a la planta baja y comprende zaguán, hall, sala, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero, baño de servicio, 3 habitaciones, patio, sótano, entrepiso con 2 habitaciones, lavadero y terraza. El inmueble será entregado desocupado, y en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Base ₳ 62.354,302. Contado. Seña 20 %, comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Debe O.S.N. al 25/2/88 ₳ 382,37 y Municipales al 15/3/88 ₳ 890,98. Visitar días hábiles de 10 a 12 horas. Se deja constancia que las líneas telefónicas existentes no se incluyen en la subasta.
Buenos Aires, Julio 6 de 1988.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 13/7 Nº 10.591 v. 15/7/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23 a cargo del Dr. Jorge Noro Villagra, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Ana María Beneventano, sito en Tribunales, Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BONUCCI, Atilio; BONUCCI, Atilio Rubén y María Carolina J. de BONUCCI s/sucesión" (Expediente Nº 3922/81), que el martillero enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 27 de julio de 1988, a las 10,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, una finca sita en la Zona Norte de esta Capital; Parroquia de Belgrano; calle Manuela Pedraza Nº 5655, formando esquina a la de Beethoven (antes Berthelot), edificada en dos lotes de terreno designados como Lotes 5 y 6 de la Manzan B, compuesta de: 6,39 mts. de frente al SE sobre la calle Manuela Pedraza; 6,00 mts. en la ochava; 13,08 mts. sobre su otro frente al NE sobre la calle Beethoven; 17,34 mts. al SO y 10,63 mts. en el lado NO. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción: 16 – Sección: 63 – Manzana: 85 "B" – Parcela: 15 (Fs. 11 a 13). El inmueble consta de: 2 amplios dormitorios con salida a la galería; un dormitorio más en la planta superior; cocina; comedor diario o estar; baño; y otro ambiente destinado anteriormente a cocina, en la parte exterior de la vivienda, la cual se encuentra rodeada por un pequeño jardín. Se encuentra ocupada por la Sra. Victoria Quinteros de Bonucci y su hijo, en carácter de condómina. La propiedad se encuentra en mal estado de conservación y pintura. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor. base: ₳ 3.570,98 (Que corresponde a las 2/3 partes de la valuación fiscal de Fs. 122). LA SEÑA; 20 % – LA COMISION; 3 % y el SELLADO DE LEY; 0,50 % del total del Boleto de compra venta, debe efectuarse en dinero en efectivo apenas bajado el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. Días de exhibición: el 25 y 26 de julio de 1988, en el horario de 16,00 a 18,00 horas.
Buenos Aires, Julio 5 de 1988.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 13/7 Nº 10.590 v. 14/7/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría nº 16 a cargo de la Dra. Raquel I.A. Bancalari Wilkinson, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña nº 1211, piso 7º; comunica por cinco (5) días en autos caratulados: "MAR y TIERRA CIA. de SEGUROS S.A. s/liquidación s/Incidente de enajenación Inmuebles prom. por los Delegados Liquidadores", Expte. 49.057, que los martilleros Macario A. Cuestas Acosta y Alberto Davel rematarán el día 28 de julio de 1988, a partir de las 14 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J.D. Perón (ex Cangallo) nº 1233, Capital: Las unidades funcionales DESOCUPADAS, que más adelante se detallan, que forman parte del inmueble ubicado en la calle Coronel Díaz nº 1465/67 entre las de Soler y Paraguay de esta Capital Federal. Venta Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sección 15; Manzana 20; Parcela 13. Las deudas Municipales de las unidades figuran a fs. 63/64/65. A fs. 93 figuran que las unidades no adeudan expensas hasta el 1º/9/87, salvo la unidad correspondiente al 2º piso "D" que adeuda ₳ 1.377,25. Unidad Funcional nº 1, Planta Baja: Local a la calle con frente totalmente vidriado, tiene baño y patio. Sup. total: 40 m2. 45 dm2., Porcentual 8,75 % (fjs. 71); Deudas O.S. ₳ 291,01 al 20/7/87 (fs. 41/42). BASE: ₳ 53.300. Unidad Funcional nº 2, Piso 1º "A": Sup. total: 54 m2. 82 dm2., Porcentual 9,38 % (fjs. 73) a la calle; living-comedor, dormitorio, baño, cocina, lavadero, balcón corrido a la calle. Deudas: O.S. ₳ 303,26 al 20/7/87 (fjs. 43/44). BASE: ₳ 21.333. Unidad Funcional nº 4, Piso 2º "C": Sup. Total 49 m2. 58 dm2., Porcentual 9,38 % (fjs. 75). A la calle living -comedor, dormitorio, baño, cocina (falta artefacto cocina), lavadero. Deudas: O.S. ₳ 303,42 al 20/7/87 (fs. 47/48). BASE: ₳ 22.666. Unidad Funcional Nº 5, piso 2º "D": Sup. Total 46 m2. 87 dm2., Porcentual 8,87 % (Fjs .77). Contrafrente. Living-comedor, dormitorio, baño, cocina, lavadero. Deudas: O.S.: ₳ 293,44 al 20/7/87(49/50). BASE: ₳ 20.000. Unidad Funcional Nº 7, Piso 3º "F": Sup. total: 46 m2. 87dm2. Porcentual: 8,87 % (fjs. 79).– Contrafrente.– Living-comedor, dormitorio, baño, cocina, lavadero.– Deudas: ₳ 293,44 al 20/7/87 (fjs. 51/52). BASE: ₳ 21.333. Unidad Funcional Nº 9 Piso 4º "H": Sup. Total: 46 m2. 87dm2. Porcentual 8,87 % (fjs. 81). Contrafrente. Living-comedor, dormitorio, baño, cocina, lavadero. Deudas: O.S.: ₳ 293,44 al 20/7/87 (fjs. 54/55). BASE: ₳ 22.666. Unidad Funcional Nº 11 Piso 5º "J": Sup. Total 46 m2. 87 dm2. Porcentual 8,87 % (fjs. 83). Contrafrente. Living-comedor, dormitorio, baño, cocina, lavadero. Deudas: O.S. ₳ 293,44 al 20/7/87 (fjs. 58/59). BASE: ₳ 22.666. Todas las unidades en regular estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, denunciando dentro del 3º día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos; y dentro del 5º día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley (Cód.Proc. 580). DESOCUPADOS: Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. EXHIBICION: los días 25, 26 y 27 de julio de 1988 en el horario de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, Julio 5 de 1988.
Raquel I.A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 13/7 Nº 10.592 v. 19/7/88

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por dos días, en el juicio: "RAFFO, Carlos Alberto c/VIDAL, María Cristina s/Ejecutivo" (Expte. Nº 27.581) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará, en la calle Esmeralda Nº 660, Piso 1º. , Sala Nº 2, el día 22 de julio de 1988, a las 14 horas, los siguientes bienes: Una (1) mesa ratona de madera tapa mármol (tapa rota); una mesa ratona de madera, tapas vidrio (uno roto); un (1) escritorio de madra, tapa volcables, con 3 cajones, falta respaldo; dos (2) lámparas de metal, desiguales, con pantalla; un radio grabador Panasonic FM y AM, mod. RQ 542-S Serie Nº DF-701926; un (1) televisor marca NOBLEX, serie 674-28120, con control remoto; una (1) máquina de coser marca SINGER, eléctrica con motor y reostato Nº KA-074010 (falta perno porta hilo) un (1) cuadro firmado MENDEZ 81; EXHIBICION en calle Deán funes 1777 de 8 a 13 hs., a partir del 15/7/88 hasta el 21/7/88; CONDICIONES DE VENTA: Sin base, al contado y al menor postor. COMISION: 10 %; Buenos Aires, Julio 5 de 1988
Esther Nélida Bochi, secretaria.
e. 13/7 Nº 10.571 v. 14/7/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ALFREDO MALVAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Alfredo Malvar S.A. simultáneamente en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Julio de 1988 a las 10 horas en Avenida Santa Fe 1780 - 6º Piso - oficina 603 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de suscribir el Acta.
2º) Consideración del saldo por actualización contable Ley 19742 del Ejercicio y determinación de su destino conforme a la Ley 21.525.

3º) Consideración de la documentación relativa al Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 (T.O. 1984) al 31 de Marzo de 1988.
4º) Retribución de los miembros del Directorio y Sindicatura y destino de los Resultados del Ejercicio.
5º) Fijación de la Retribución a percibir por los miembros del Directorio y Sindicatura por el Ejercicio iniciado el 1º de Abril de 1988.
6º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente, ambos por un año.
El Directorio
e. 8/7 Nº 9577 v. 14/7/88

ARIEMA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 26 de julio de 1988, a las 10 horas en la sede social de Lavalle 900, 9º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año. Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente
e. 11/7 Nº 9813 v. 15/7/88

ARROYO GRANDE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de julio a las 17:00 Hs. en su sede de la calle Sarmiento Nº 552 10º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescriben el art. Nº 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 12 cerrado el 31 de marzo de 1988.
2º) Tratamiento de los resultados.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
El Presidente
e. 11/7 Nº 9520 v. 15/7/88

ALPARGATAS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al Estatuto, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 4 de agosto de 1988, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convoctoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera. La reunión tendrá lugar en el Salón de Actos de la Sociedad, entrada por la calle Azara 841, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta, juntamente con el Presidente.
2º) Consideración del Balance Trimestral al 31 de marzo de 1988, en función de la propuesta de aumento de capital a que se refiere el Punto Tercero de la Convocatoria.
3º) Propuesta de aumento de capital y consiguiente emisión de acciones ordinarias por: (3.1) VAN 594.820.975 (261,0033862 % del capital nominal que participará en la capitalización, considerando a tal efecto las acciones ordinarias emitidas en Abril de 1988), para atender la Capitalización del Saldo de la cuenta "Ajuste integral del capital social". (3.2.)VAN 214.559.233, a valores del 31 de marzo de 1988 (94,1471278 % del capital nominal que participará en la capitalización, considerando a tal efecto las acciones ordinarias emitidas en Abril de 1988), para atender la Capitalización del Saldo de la cuenta "Primas de Emisión". (3.3) VAN 12.759.323, a valores del 31 de marzo de 1988 (5,55987039 % del capital nominal que participará en la capitalización, considerando a tal efecto las acciones ordinarias emitidas en Abril de 1988), para atender la Capitalización del Saldo de la cuenta "Reserva para Fluctuaciones de Cambio". Los montos indicados han sido calculados a valores del 31 de marzo de 1988; y se propone actualizarlos según el último índice de precios mayoristas nivel general publicado a la fecha de la Asamblea; considerando el recálculo de la cuenta "Ajuste integral del capital social" según el efecto de la variación de dicho índice. En consecuencia, variarán los porcentajes mencionados. Se propone que las acciones a emitir sean ordinarias, de un austral valor nominal cada una, y temporariamente nominativas no endosables y más adelante escriturales. Asimismo, que se distribuyan entre los tenedores de acciones ordinarias y que tengan derecho a dividendo y a todo otro que pudiese corresponderles a partir del 1º de enero de 1988. (4) Propuesta de aumento de capital, para suscripción, con prima, y consiguiente emisión/es de acciones preferidas, rescatables; a emitir en función, entre otros casos, de programas del Gobierno Nacional para la Conversión y/o capitalización de deuda pública y privada de la República Argentina. El importe del aumento de capital será de A 1.000.000.000 (un mil millones de australes), o el monto mayor que sea igual al contravalor en australes, de hasta noventa millones de dólares estadounidenses, al cambio libre del día anterior al de la Asamblea. Los fondos que se recepten por precio de integración, serán aplicados a proyectos industriales y precancelación de pasivos, con ajuste a los antedichos programas; y a otros destinos que establezca la Asamblea. Consideración de las Condiciones de Emisión de estas acciones, las cuales gozarán de derechos a partir de la fecha de su integración. Decisión sobre la prima de emisión y sus límites, y sobre la forma y plazo de colocación e integración. Delegación en el Directorio para emitir, en una o más veces, dentro de los dos años de la fecha de la Asamblea. (5) Facultades al Directorio para que —dentro del marco legal y estatutario y del que defina la Asamblea— adecue las condiciones de los aumentos y emisión/es de los Puntos (3) y (4) y su ejecución, a cuanto pueda resultar de las normas de aplicación y de criterios de los entes intervinientes. Todo ello, con cargo de informar a la subsiguiente Asamblea. (6) Convenio con cláusulas limitativas de la utilidad distribuible. Notas: (A) Suscripción de las acciones preferidas del Punto (4): Se recuerda a los titulares de acciones ordinarias (únicas en circulación) que en este aumento de capital y emisión/es no gozarán de preferencia para suscribir (Art. 194 L.S.C. y Art. 8 del Estatuto). Se hace saber que bancos y otras entidades se encuentran interesados en suscribir estas acciones preferidas. (B) Depósito de acciones, certificados o constancias de titularidad: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar certificados de depósito, títulos o constancias de titularidad de acciones, conforme al artículo 238 de la ley de sociedades comerciales (R.G. Nº 102/86 de la Comisión Nacional de Valores). Ello deberá ser hecho en la Caja de la Sociedad, calle Olavarría 1256, Capital Federal, dentro de este horario: 9 a 13 horas y 14 a 17 horas de lunes a viernes, y sábado de 9 a 13 horas. El 30 de julio próximo, a las 13 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito. (C) Citación simultánea y para una misma fecha, para la primera y segunda convocatoria: Se recuerda que por dichas circunstancias, y conforme al artículo 237 de la ley de sociedades comerciales y modificatorias, y al artículo 26 del Estatuto, en esta oportunidad existe un único plazo para efectuar el depósito antes mencionado; y que el mismo vencerá en la fecha y hora antes indicada. El Directorio
Buenos Aires, Julio 6 de 1988.
El Vicepresidente
e.13/7 Nº 10.539 v. 19/7/88

"B"

BRUKMAN HNOS.
S.A.I.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Brukman Hnos., S.A.I.C.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de julio de 1988 a las 12 hs., en Av. Corrientes 4678, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por igual período.
3º) Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de Utilidades y Fijación de los Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo establecido por el Art. 238 de la ley 19.550 con respecto al depósito de acciones.
El Vicepresidente
e. 12/7 Nº 9787 v. 18/7/88

BUXTON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

64 ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el local social sito en Avda. de Mayo 665, piso 6º, Capital Federal, el día 29 de julio de 1988 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio social Nº 64 cerrado el 31 de marzo de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de los resultados no asignados.
4º) Participación en la sociedad MILAGROS S. A.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por A 180.796,28 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1988, el cual arrojó quebrantos.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Certificante para el Ejercicio Nº 65 y fijación de su remuneración así como la remuneración del Contador Certificante del Balance correspondiente al ejercicio Nº 64.
Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y, aquéllos que tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores tendrán que remitir certificado de depósito, en la sede social sita en la Avda. de Mayo 665, piso 6º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas, hasta el 25 de julio de 1988 inclusive.
El Presidente
e. 12/7 Nº 9989 v. 18/7/88

BIRMANIA
S.A.C.I.F.I. y A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 25 de Julio de 1988 a las 8.30 horas en el local social de Alsina Nº 1535, piso 9º of. 904 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Situación actual de la sociedad y política futura a seguir;
3º) Tratamiento de resoluciones pendientes a la fecha;
4º) Aumento del capital social, respetando las proporciones de las clases emitidas, para el caso que durante el tratamiento del punto 2º esta decisión sea afirmativa. Para el caso que en el primer llamado no se obtenga el quorum estatutario, se cita a la misma en segunda convocatoria para el día 4 de agosto de 1988, en el mismo lugar y hora y con idéntico temario. Se recuerda a los señores accionistas la obligación de depositar sus tenencias en la Caja Social o presentar un certificado de depósito, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para poder ejercer su derecho a voto.
El Presidente
e. 8/7 Nº 9660 v. 14/7/88

"C"

COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial (5.394)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 29 de julio de 1988 a las 12 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: inventario general, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas a los estados contables, planillas y cuadro anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo noveno ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1988; Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el 39 ejercicio social.
2º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora; Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio; elección de los mismos; elección de tres síndicos titulares y de tres síndicos suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora y
4º) Cumplimiento del art. 33 de la Ley 19.550.
El Directorio
e. 12/7 Nº 9970 v. 18/7/88

C. P. G. SISTEMAS GENERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de agosto de 1988 a las 9 horas (primera convocatoria), 10 horas (segunda convocatoria), en la sede social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1111, piso 3º,, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria fuera de término a Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Remunerción a los miembros del Directorio. Honorarios del Síndico.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea..
Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de depositar sus acciones en la sede social con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea, conforme con las disposiciones legales vigentes, en el horario de 9 a 18 horas.
El Directorio
e. 12/7 Nº 9956 v. 18/7/88

CIRCULO PROPIO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1988 a las 16 horas en San Martín 299, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Director para ocupar el cargo vacante por la renuncia del Sr. Francisco Sassone.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 6, inciso h, ley 22.903).
e. 11/7 Nº 9816 v. 15/7/88

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de julio de 1988, a las 16 horas, en Bartolomé Mitre 311, 2º Piso, Oficina 206, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los Estados Contables y toda la documentación relacionada con el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Aumento del Capital y emisión de acciones, de acuerdo a lo que resuelva la Asamblea de Accionistas respecto al Punto 2.
4º) Designación del Contador que dictaminará sobre los Estados Contables del próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
5º) Fijación del número de Miembros del Directorio, elección del Presidente, Directores, Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito, en la sede social, calle Bartolomé Mitre 311, 2º Piso, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención: de 14 a 18 horas. Vencimiento para depósito de acciones: 25 de julio de 1988, a las 18 horas.

e. 11/7 Nº 9811 v. 15/7/88

CONSTRUCCIONES MERCURIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1988, a las 11 horas en la sede social de Uruguay 1290, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 y aplicación de resultados para el Balance cerrado el 31 de marzo de 1988.
2º) Fijación del número de Directores y Síndicos y su designación.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/7 Nº 9749 v. 15/7/88

COLECTIVEROS UNIDOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, el Directorio de la Empresa convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 27 de julio de 1988, a las 19,00 horas, en la calle Bynnon 6973, Capital Federal, para el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Ratificaciones de normas generales de explotación aprobadas por el Directorio que serán base de contratos de explotación.
3º) Modificación de los artículos 3º, 4º, y 9º del Estatuto Social.

El Presidente
e. 11/7 Nº 8872 v. 15/7/88

CLINICA LOS ANDES
SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de Agosto de 1988 en el domicilio social sito en Avda. Honorio Pueyrredón 1116/24, Capital Federal, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Renovación del Síndico por mal desempeño de sus funciones.
2º) Designación de nuevos síndicos.
3º) Autorización al Directorio para que pueda recomponer los Estados Contables de la Sociedad, desde el 1º de julio de 1986 debido a la inexistencia de los mismos.
4º) Autorización al Directorio a accionar judicial y/o administrativamente ante los estrados u organismos que corresponden contra los directores, síndicos, auditores y apoderados responsables de la mala administración, anterior a esta gestión, o ratificar lo actuado.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 13/7 Nº 10.532 v. 19/7/88

"D"

DANO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DANO S. A., para el día 01/08/88 a las 10 horas en su sede social sita en Posadas 1564, 2º "C" de esta Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar el acta; 2º) Razones por la cual ésta fue convocada fuera del término legal;
3º) Consideración documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 11 Ejercicio Económico finalizado el 31/12/87.
4º) Destino de los resultados acumulados y
5º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.

El Presidente
e. 12/7 Nº 9890 v. 18/7/88

DEM GUT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de DEM GUT S. A., para el día 29 de julio de 1988 a las 9 hs. en el domicilio de la sociedad Avda. Corrientes 3169, 6º piso, 62, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria Anual del Directorio referente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
3º) Consideración del Inventario, Balance General, demás documentación contable y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente. Transcurrida una hora a la fijada para la celebración de la Asamblea, sin que se haya logrado el quórum suficiente para sesionar, la misma se realizará en segunda convocatoria, el mismo día, a las 10 hs. y en el mismo domicilio, a los fines del tratamiento de igual Orden del Día, procediéndose a sesionar con los accionistas que se encuentren presentes.

El Vice-Presidente
e. 12/7 Nº 9994 v. 18/7/88

DAGA
S. A I. C. I. F. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de julio de 1988 a las 20 horas y a las 21 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Membrillar 350, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/1987.
4º) Distribución de utilidades y fijación de los honorarios del Directorio y el Síndico.
5º) Número y elección de Directores y Síndicos.
6º) Reforma de Estatuto.

NOTA: Los elementos a considerar se encuentran a disposición de los Señores Accionistas.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/7 al 7/7/88.

e. 11/7 Nº 8791 v. 15/7/88

DEL VENTO & MARTINEZ
S.A. EN LIQUIDACION

CONVOCASE a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Julio de 1988 a las 19 horas en la sede social: Del Barco Centenera 3197, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance según Art. 104 Ley Sociedades Comerciales.
2º) Remuneración de los liquidadores y síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente.

El Presidente
e.8/7 Nº 9616 v. 14/7/88

DUMPEX
(EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de Agosto de 1988, a las 10.00 horas, en el local social de la calle Bacacay 3164, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la propuesta efectuada el 1/7/88 ofreciendo un préstamo, ante la insuficiencia de fondos sociales, para hacer frente a los gastos ordinarios.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Liquidador
e. 13/7 Nº 10.550 v. 19/7/88

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER
S. A.

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de julio de 1988 a las 19 horas en el local sito en Pedro de Mendoza Nº 1855, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar la documentación del art. Nº 234 inc. 1) de la ley Nº 19.550 por el ejercicio Nº 21, cerrado el 31 de diciembre de 1987 y el resultado del ejercicio.
3º) Tratar honorarios abonados a Directores y retribución a pagar al Consejo de vigilancia.
4º) Elegir Directores titulares, fijación de número y mandato y cinco suplentes por un ejercicio.
5º) Designar Consejo de Vigilancia por un ejercicio.
6º) Demora de la convocatoria y marcha de la Empresa.

El Directorio

NOTA: Los accionistasa deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma.

e. 12/7 Nº 9946 v. 18/7/88

EDITORIAL PAIDOS
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, en primera convocatoria, para el día 29 de julio de 1988, a las 15 horas, en el local social calle Defensa 599, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital y emisión de acciones.
2º) Reforma de Estatutos sociales.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

La Presidente
e. 8/7 Nº 9670 v. 14/7/88

EDITORIAL PAIDOS
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Convócase a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 29 de julio de 1988, a las 14 horas, en el local social calle Defensa 599, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar a la Asamblea sobre la convocatoria fuera del término legal.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio 31 de diciembre de 1987.
3º) Retribución Directores y Síndicos.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijar el número de directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

La Presidente
e. 8/7 Nº 9669 v. 14/7/88

ENERCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1988 a las 19 hs. en Alsina 1476, 7º piso, of. 26, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 (inc. 1º) Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
3º) Absorción del quebranto del ejercicio con la cuenta Ajuste del Capital.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 8/7 Nº 9561 v. 14/7/88

"G"

GALSANFE
INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el treinta de julio de mil novecientos ochenta y ocho, a la hora once en primera convocatoria y a la hora doce en segunda convocatoria, en la sede social Esmeralda 155, piso 5º, oficina "29" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 37 cerrado el 31 de Marzo de 1988.
3º) Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico, Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

El Directorio
e. 13/7 Nº 10.651 v. 19/7/88

GUISASOLA HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, segunda citación, en Alsina 1535 - p. 9, of. 904 para el día 25 de julio de 1988, a las 17 horas para tratar el siguiente:

Expediente Nº 7472

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los temas del documento de fecha 27/5/88 propuestos por accionistas - Art. 236, Ley 19.550.

El Directorio
e. 13/7 Nº 10.589 v. 15/7/88

GUZMAN EL BUENO
SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas de GUZMAN EL BUENO S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 1988, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria en

la calle Lavalle 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que presribe el art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha de cierre del ejercicio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio; aprobación de su gestión.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

e. 13/7 Nº 10.564 v. 19/7/88

"H"

HIJOS DE RICARDO GRANDIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de julio de 1988 a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1120 - Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término;
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550: ejercicio al 31 de diciembre de 1987. Destino del resultado del ejercicio;
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico;
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Comunicación de asistencia a Asamblea: s/ art. 238 de la Ley 19.550. Horario de atención: lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en la sede social.

El Presidente
e. 8/7 Nº 9594 v. 14/7/88

"I"

IGGAM S. A. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 1988, a las 11 horas, en la Sede Social de la calle Defensa Nº 1220, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, ejercicio 1987/88 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea (art. 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988 por ₳ 612.930,30 en exceso de ₳ 564.936,63 sobre límite del 5 % de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Fijación número de Directores, su elección y remuneración.
6º) Elección Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y fijación de su honorario.
7º) Elección Contador Certificante y su remuneración.
8º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por absorción de las Sociedades Saniflux S. A. I. C. I. y F., Huincan Compañía de Cementos Especiales S. A. C. e I., Robbins Argentina S. A. I. C. I. y F., Ceresita S. A. C. I. e I. y San Lucas S. A. C. I. F. e I., por la Sociedad IGGAM S. A. I., firmado el 24/6/88 y del Balance Especial de Fusión al 31 de marzo de 1988.
9º) Consideración del ofrecimiento en donación de las acciones de IGGAM S. A. I. y/o dinero en efectivo, por parte de sus accionistas mayoritarios, para el canje y/o pago de fracciones a los accionistas minoritarios de Saniflux S. A. I. C. I. y F., Huincan Compañía de Cementos Especiales S. A. C. e I., Robbins Argentina S. A. I. C. I. y F., Ceresita S. A. C. I. e I. y San Lucas S. A. C. I. F. e I. Se deja constancia que para el tratamiento de los puntos 8º y 9º, la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.

El Presidente

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación en la Sede Social para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 105 de la Res. Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores, aquellos que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores, deberán acompañar certificado de depósito de las mismas, de lunes a viernes de 10 a 17,30 horas, hasta el día 22 de julio de 1988 inclusive. El Directorio.

e. 11/7 Nº 9730 v. 15/7/88

INGENIO LA ESPERANZA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, calle Reconquista 336, Capital Federal, el día 29 de julio de 1988, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y demás anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al vigésimo octavo ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1988.
2º) Destino de las acciones adquiridas como consecuencia del ejercicio del derecho de receso.
3º) Destino de las utilidades resultantes de los estados contables al 31 de marzo de 1988.
4º) Determinación del número de los integrantes del Directorio y su designación.
5º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de los profesionales que dictaminarán los estados contables del ejercicio a cerrar el 31 de marzo de 1989 y determinación de su remuneración, así como la correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1988.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán cursar la comunicación que dispone el artículo 238 de la ley 19.550 y/o los certificados de depósitos de Caja de Valores, en nuestra sede social calle Reconquista 336, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, hasta las 18 horas del día 25 de julio de 1988.

e. 8/7 Nº 9560 v. 14/7/88

I.R.S.A. Inversiones y Representaciones S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de I.R.S.A., Inversiones y Representaciones S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de Julio de 1988 a las 17 horas, en nuestra sede social de la calle Córdoba 669 - 1º Piso "A" de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la modificación del Art. 6º del Estatuto Social.
3º) Consideración del canje de acciones cartulares representativas del Capital Social de ₳ 22.723,13, en acciones escriturales.
4º) Consideración de la absorción de la pérdida no asignada al 30/6/87 de ₳ 4.069, la que se considerará a moneda de fecha de Asamblea, contra el Ajuste Integral de Adelantos a Cuenta de Futuras Emisiones luego de imputarse ₳ 0,01 de la Reserva Legal, conforme a lo dispuesto por el Art. 64 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 1987) y el Art. 235 de la Ley 19550. Buenos Aires, 30 de Julio de 1988.

El Vice-Presidente

NOTA: Se recuerda que para tomar parte de la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación que dispone el Art. 238 de la Ley 19550, en nuestra sede social, calle Córdoba 669, 1º Piso "A" de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas, hasta las 16 horas del día 25 de Julio de 1988. Los accionistas que tengan Certificados de Títulos Provisorios depositados en Caja de Valores, deberán presentar certificados de depósitos.

e. 8/7 Nº 9544 v. 14/7/88

IBERO ARGENTINA S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 9 de agosto de 1988 a las 19 horas en Junín 357 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 7 de enero de 1987.
4º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 7 de enero de 1988.
5º) Determinación del número de directores y su elección por dos años.
6º) Elección de síndico titular y suplente por un año.

El Directorio
e. 13/7 Nº 10.543 v. 19/7/88

INSTITUTO MASSONE SOCIEDAD ANONIMA PRODUCTOS QUIMICO-BIOLOGICOS, INDUSTRIAL, COMERCIAL FINANCIERA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de Agosto de 1988 a las 10 horas, en Arias 4431, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Contestación de vista de I. G. de J. respecto de aumento de capital pendiente.
3º) Aumento del Capital Social a ₳ 2.000.000 y emisión de acciones.
4º) Reforma del estatuto social. Adecuación a las Leyes 19.550 y 22.903.
5º) Autorización para el trámite y designación de personas que otorgarán instrumentos, dictámenes y declaraciones juradas a presentar a la I. G. de J. Los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea en Arias 4431, Cap. Fed. de Lunes a Viernes de 10 a 17 horas.

El Directorio
e. 13/7 Nº 10.587 v. 19/7/88

"J"

JOSE ANTONIO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de julio de 1988 a las 16:00 Hs. en su sede de la calle Sarmiento Nº 552 10º Piso, Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos que prescriben el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 12 cerrado el día 31 de diciembre de 1987.
2º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/7 Nº 9819 v. 15/7/88

"L"

LITORAL CITRUS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 29 de julio de 1988, a las 15 horas, en la sede de la Avda. L. N. Alem Nº 465, Piso 3º "F", Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1988; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación por el término de un año.
4º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un año.

El Directorio
e. 11/5 Nº 9862 v. 15/7/88

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de agosto de 1988 a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Colegio de Escribanos sito en Alsina 2280, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma de Estatuto y Reglamento Interno conforme a proyecto elaborado por el Directorio.

NOTA:
a) El proyecto se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas Administrativas del Club.
b) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones nominativas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, por lo cual se cerrará el martes 2 de agosto. El Directorio.

El Vice - Presidente
e. 11/7 Nº 9515 v. 15/7/88

LA FE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 1988 a las 10 horas en primera convocatoria o a las 11 horas en segunda convocatoria en Suipacha 1120 - Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria y celebración asamblea fuera de término;
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 de la Ley 19.550. Destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1987;
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico;
4º) Fijación del número de Directores y su elección;
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente;
6º) Información sobre sociedades vinculadas y controladas;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Comunicación de asistencia a Asamblea: s/ art. 238 de la Ley 19.550. Horario de atención: lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

El Presidente
e. 8/7 Nº 9593 v. 14/7/88

LABORATORIOS RICAR SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio de 1988, a las 16 hs, en la sede social, calle Santander Nº 1978, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 y su inclusión Balance 31/7/86.
4º) Documentos indicados art. 234 inc. 1, ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio

y Sindicatura ejercicio Nº 30 cerrado el 31/7/86 y ejercicio Nº 31 cerrado el 31/7/87.
5º) Retribución a los Directores y Síndico, exceso.
6º) Elección de Directores que compondrán el Directorio por el término de tres ejercicios.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la sindicatura. El Directorio.
El Presidente
e. 13/7 Nº 10.526 v. 19/7/88

"M"

MAR FRIO
S.A.P.I.C - Registro I.G.J. Nº 43.167

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de Agosto de 1988, a las 18 horas en Corrientes 1173, piso 10º, departamento "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 1988.
2º) Distribución de utilidades; aprobación de los honorarios de los directores por sobre los topes del artículo 261.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los Síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
El Vicepresidente
e. 13/7 Nº 10.643 v. 19/7/88

"O"

OCCIDENTE
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de julio de 1988 a las 15,30 horas en el local social de Avda. de Mayo 605, Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reemplazo de la Comisión Fiscalizadora por Consejo de Vigilancia. (Arts. 17 y 19 Estatutos Sociales).
3º) Designación de tres mienmbros titulares y tres suplentes hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
El Gerente
e. 12/7 Nº 9990 v. 18/7/88

OSVALDO L. MENDIZABAL
P.L.S.A.I.C. y G.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el 1 de Agosto de 1988 a las 10 horas en Córdoba 991, piso 7º "D", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Motivos por los cuales la convocatoria se celebra fuera del término legal.
b) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico número 29, cerrado el 31 de diciembre de 1987.
c) Aprobación gestión de Directores y actuación Sindicatura.
d) Resultados del ejercicio.
e) Consideración de la retribución al Directorio y Síndico de acuerdo con lo establecido por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
f) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: La segunda convocatoria, se celebrará una hora después del horario fijado para la primera. Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción, hasta el día 26 de julio de 1988 inclusive.
El Presidente
e. 13/7 Nº 10.517 v. 19/7/88

"P"

PAMACO COSTURA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1988 a las 10 horas en su sede social de la Avda. Corrientes 4430 de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondientes al XXX ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
2º) Considerar remuneración a los Directores.
3º) Elección de Directores por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Director
e. 12/7 Nº 9939 v. 18/7/88

PUTARO HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Putaro Hermanos Sociedad Anónima, a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 1988, a las 10 horas, en su local social de la calle Pampa 3821, departamento número 1, a los fines de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de tres ejercicios.
3º) Fijación del número de directores y su elección por el término de tres ejercicios.
e. 12/7 Nº 9928 v. 18/7/88

PLUM ISLAND
SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "PLUM ISLAND S. A." a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de agosto de 1988, a las 15 horas, en Avda. Julio A. Roca 610, 7º piso, "C" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/5/88.
2º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Presidente
e. 13/7 Nº 10.576 v. 19/7/88

"S"

SANTIAGO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de julio de 1988 a las 15:00 Hs. en su sede de la calle Sarmiento Nº 552, 10º Piso, Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescriben el art. Nº 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 12 cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 11/7 Nº 9818 v. 15/7/88

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL WELBERS LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1988, a las 10:00 Hs, en el domicilio de la Sociedad, calle San Martín 683, Capital Federal en el horario de 9 a 11 y 14 a 16 horas. Los señores accionistas podrán depositar las acciones y/o certificados representativos, en el domicilio antes citado. El vencimiento para el depósito de acciones y/o certificados se producirá el 25 de julio de 1988 a las 16:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 62º Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988.
3º) Fijación de honorarios del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Contador que certificó el Balance.
4º) Consideración de las remuneraciones a miembros del Directorio por el ejercicio de funciones Técnico Administrativas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988 por ₳ 80.000, frente a la inexistencia de Ganancias, de acuerdo a lo fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes; elección de los mismos según corresponde. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6º) Elección del Contador Público Titular y Suplente que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos Complementarios correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de marzo de 1989 y determinación de su retribución (apartado f) inciso 9) Art. 13, Capítulo III del Reglamento de la Bolsa de Comercio.
7º) Absorción de la pérdida acumulada al 31 de marzo de 1988 con el saldo proveniente de la Reserva por Revalúo Técnico.
8º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
El Directorio
e. 11/7 Nº 9721 v. 15/7/88

SOULAS
Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de julio de 1988 a las 18:00 Hs. en su sede de la calle Sarmiento Nº 552 10º Piso, Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescriben el art. Nº 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 54 cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2º) Tratamiento de los Resultados no asignados.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Vice - Presidente
e. 11/7 Nº 9821 v. 15/7/88

SOULAS
Sociedad Anónima Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día jueves 28 de julio a las 18:30 Hs. en su sede de la calle Sarmiento Nº 552 10º Piso Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del Capital Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Vice - Presidente
e. 11/7 Nº 9822 v. 15/7/88

SUDAMTEX
S.A. TEXTIL SUDAMERICANA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 26 de julio de 1988, a las 10.30 horas, en la sede social sita en la calle Girardot 1560 - 1er. Piso - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reorganización del Directorio y la Comisión Fiscalizadora y, en su caso, elección de nuevos Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora, en ambos casos titulares y suplentes.

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de las instituciones depositarias, en las oficinas de la Sociedad, calle Girardot 1560, 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 16,30 horas hasta el 20 de julio de 1988.
e. 8/7 Nº 9601 v. 14/7/88

S.A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1988, a las 18 horas, en el local social de la calle Corrientes 415, piso 4º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora de acuerdo con el artículo 275 de la Ley 19.550.
3º) Absorción del saldo de pérdidas acumuladas. contra la cuenta Ganancias Reservadas - otras y Reservas Técnicas. Contables - Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Ratificación de las remuneraciones percibidas por el Directorio de ₳ 25.146,00 por las funciones técnico-administrativas desempeñadas durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1988 el cual arrojó quebranto.
6º) Capitalización de parte del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social".
7º) Aumento del Capital Social y emisión de las Acciones correspondientes para cumplimentar la capitalización de parte del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social", si correspondiere.
8º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Aprobación de la remuneración al contador certificante por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1988. Designación del contador titular y suplente de los Estados Contables por el ejercicio en curso y su remuneración.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea es necesario depositar sus acciones o los certificados de depósitos correspondientes, en nuestra sede social, Corrientes 415, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 18 horas, venciendo dicho plazo para efectuar el mencionado depósito el día 25 de julio de 1988, a las 18,00 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
El Presidente
e. 13/7 Nº 10.580 v. 19/7/88

S.K.S.
S.A.C.C.I.F.A. y M.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de agosto de 1988, a las 18 hs. en el local social de Corrientes 2763, Piso 7º, oficina "6" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación descripta en el artículo 234, inc. 1, de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 28/2/88.

2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la Gestión de Directores y Síndicos; su aprobación.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, fijación de su número y término del mandato.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.
6º) Elección de Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
13/7 Nº 10.612 v. 19/7/88

"T"

TALLERES GRAFICOS SANTA FE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1988 a las 10 horas, en el local social sito en la calle José Aarón Salmún Feijóo 1249, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar los documentos que cita el inciso 1º) del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 11 ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988 y la gestión del directorio.
2º) Remuneración al directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Determinar el número de miembros del directorio y elegir directores y síndicos.
4º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Para formar parte en la asamblea, los señores accionistas —conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550— deberán cursar comunicación a la sociedad dirigida al domicilio de la calle José Aarón Salmún Feijóo 1249, Capital Federal, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

El Presidente
e. 12/7 Nº 9962 v. 18/7/88

TRANSPORTES ALMIRANTE BROWN S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de agosto de 1988 a las 18 horas en Lavalle 1646, piso 9º of. 29 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Informe sobre las razones de la celebración de Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación art. 234, punto 1º, Ley 19.550 y 22.903 por el ejercicio cerrado el 31/12/87.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/87
5º) Consideración de los juicios en trámite.

El Presidente
e. 12/7 Nº 9979 v. 18/7/88

TEXTILYUTE SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de julio de 1988, a las 17 horas, en la Av. Corrientes 415 - 4º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Cuadro Anexos e Información Complementaria, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la Ley 19.550).
4º) Retribución a Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración al contador certificante de los balances del ejercicio 1987/88. Designación del contador que certificará los balances del ejercicio 1988/89 y determinación de sus honorarios.

Los señores accionistas, de acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad, Av. Corrientes 415, 6º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 hs., hasta el 25 de julio de 1988, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.

Buenos Aires, 30 de junio de 1988.

El Directorio
e. 13/7 Nº 10.624 v. 19/7/88

TRONEX SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa que gira bajo la denominación de TRONEX S. A., a Asamblea General Ordinaria, en su Sede Social de la calle Sunchales 520, Capital Federal, para el día 30 de julio de 1988, a las 10 horas en primera convocatoria, o a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y Síndico.
3º) Consideración documentos prescriptos art. 234 de la Ley 19.550/72 y Ley 22.903 correspondientes al quinto Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 1988.
4º) Distribución del Ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 13/7 Nº 10.546 v. 19/7/88

"V"

VIPLASTIC S.A.C.I.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1988 a las 15 horas, en el City Hotel, Bolívar 160, Capital Federal, que no es la sede social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el Consejo de Vigilancia, en relación con la designación del contador certificante del Balance General y sus Anexos, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1988.
3º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio, respecto a la fijación del monto mínimo a suscribir por la emisión de acciones.
4º) Consideración de la documentación correspondiente al 40 ejercicio económico, cerrado el 31 de marzo de 1988: Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Memoria del Directorio e Informes del Consejo de vigilancia y de la Auditoría Anual contratada por el mismo (art. 283 de la Ley 19.550).
5º) Tratamiento de los Resultados no asignados.
6º) Gestión de los Directores y de los Consejeros de Vigilancia.
7º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Consejeros de Vigilancia (A 235.517,12) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1988, el cual arrojó quebrantos.
8º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes, por el término de dos años.
9º) Designación de miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, por el término de dos años y fijación de su retribución para cada ejercicio.
10) Fijación de la retribución de los Auditores externos que examinaron los Estados Contables al 31 de marzo de 1988.
11) Designación de los Auditores externos para el examen del Balance General y sus Anexos, correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de abril de 1988 y fijación de su retribución.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad dirigida a su sede de la calle Rivadavia 926, 7º P. Oficina 701, Capital Federal, C.P. 1002, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El plazo vence, en consecuencia, el 25 de julio de 1988. Quienes deseen efectuar comunicación personalmente deben hacerlo dentro del plazo indicado, en días hábiles y en el horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas. Los accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores deberán presentar los certificados de depósito en el domicilio y dentro del plazo y horario precedentemente indicado.

El Directorio
e. 12/7 Nº 9991 v. 18/7/88

"W"

WHISPER'S Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de julio de 1988, a las 13 y 14 horas respectivamente, a realizarse en el local social de Av. Corrientes 378, 3º Piso, Oficina 33 de esta Capital Federal, a efectos de considerar y tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 4º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1988.
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio hasta la fecha de la asamblea.
3º) Determinación del número de miembros que compondrá el Directorio y elegirlos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

El Directorio
e. 11/7 Nº 9810 v. 15/7/88

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Roberto Nicolás Piemonte y Jorge Aguerrido venden su negocio de Comercio Minorista de ferretería, materiales eléctricos, pinturería, bazar, artefactos de iluminación, venta de artículos sanitarios y venta de artículos de limpieza sito en AV. CONSTITUYENTES 4645 Cap. Fed. a Lidia Fernandez. Reclamo de Ley en Ramón L. Falcón 2405 Cap. Fed.

e. 11/7 Nº 9753 v. 15/7/88

SE AVISA AL COMERCIO QUE Roberto Antonio González, Eduardo Sánchez, Luis Helberto Albornoz Montoya, Francisco Martínez Fernández TRANSFIEREN a Marcial García, Pedro Mauricio Barnech y Amelia Fernández, el negocio de Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas sito en esta capital AVDA. CONGRESO 4407, esq. MARIANO ACHA 3002. Reclamos de ley en el negocio.

e. 12/7 Nº 9963 v. 18/7/88

Alfonso Morado, corredor, Avisa: Héctor José Payes VENDE a la Señora Ana María Alfonso Ravanelli el negocio de Café, Bar, Rotisería, Restaurante, Despacho de bebidas, Casa de Comidas, Helados (sin elaboración). Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Faina, Empanadas, Postres, Churros y venta de golosinas envasadas, Quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 B. M. 15419 AD 740.24 (202008-009-203003-006-001-004-005-007) sito en AVDA. RIVADAVIA 3981) Capital. Reclamos de Ley. Avda. Belgrano 1315, piso 5º, Capital Federal.

e. 12/7 Nº 9877 v. 18/7/88

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en la calle Cadiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, Ramón Gregorio Valenzuela, vende, cede y transfiere libre de todo pasivo a José Gerpe Rieiro y Ramón Ruben Oviedo, el negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares (500.200) Comercio Minorista, Despacho de Masas, Bombonería, Sandwichería (601030), y Despacho de Pan, denominado "DANA", sito en AV. GAONA Nº 3272 de esta Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

e. 11/7 Nº 9744 v. 15/7/88

Se comunica que Fábrica de Muebles Chivilcoy S.R.L. transfirió a los señores Daniel Alberto Vajnenko y Ruben Roberto Goldwasser, el local que funciona como carpintería mecánica y taller de lustrar muebles, ubicado en la AV. CHIVILCOY Nº 4775/81 de esta Capital. Reclamos de Ley, en el mismo domicilio

e. 11/7 Nº 9723 v. 15/7/88

Osvaldo Mario Muñoz, comunica que vende a Roberto Sergio Rostein, libre de toda deuda, gravamen y/o personal su negocio de venta de artículos de librería, papelería en general, fotocopias, juguetería, productos envasados, kiosco y afines, sito en AMENABAR 2170, Capital Federal. Reclamos de ley y oposiciones en el citado local en el horario de 11 a 13 horas.

e. 8/7 Nº 9547 v. 14/7/88

Se avisa que Huberto Mauricio Vons Transfiere el Fondo de Comercio sito en la AVDA. CALLAO Nº 1583 de Comercio Minorista venta de muebles nuevos a Carlos María Vons. Domicilio de las partes y reclamos de ley mismo local.

e. 8/7 Nº 9545 v. 14/7/88

S.A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez corredor público con oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que "LA CERTOSA S.R.L." vende al señor Marcelino Chávez, el negocio del ramo de Confitería, Elaboración y Venta de Emparedados, masas, postres, Despacho de Pan y Facturas, sito en la calle AV. SAN JUAN Nº 1840, planta baja y sótano de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 8/7 Nº 9628 v. 14/7/88

Por fallecimiento de José López, su única heredera Balbina López de Vázquez según declaratoria de herederos Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo del Dr. Noé Quiroga Olmos Secretaría número 15, transfiere el fondo de comercio ubicado en la calle ALFREDO BUFANO 2054, Capital dedicado a la elaboración de bebidas hídricas, a la firma Sucesores de José R. López y Cía., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el citado domicilio que es el de las partes.

e. 13/7 Nº 10.597 v. 19/7/88

Issac Sabaj, Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P. B. Of. 3 T. E. 322-0309 Capital, avisa que Martina Valcarce Armada de Gómez, vende a Carlos Alberto Vilachan, su negocio de hotel (sin servicio de comidas, trece habitaciones), sito en AV. CORDOBA 2980 PISO 1º y ENTREPISO Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 13/7 Nº 10.578 v. 19/7/88

Isaac Sabaj, Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881 P. B. Of. 3 T. E. 322-0309 Capital, anula edicto publicado a partir del día 12/5/88 al 18/5/88, bajo recibo Nº 0944, referente a la venta del negocio sito en la calle AV. DIAZ VELEZ 4011 1º, 2º PISO Y ALTILLO Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 13/7 Nº 10.579 v. 19/7/88

Cecchini-Paladino & Asociados, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en Avda. Independencia 3375, Capital Federal, avisan que Aníbal Carballo y Aníbal Eduardo Carballo venden a José Manuel Pérez García y Mónica Beatriz Zaccari de Prado su negocio de panadería, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, denominado "El Quijote", sito en la AVENIDA VARELA Nº 602 esquina FRANCISCO BILBAO Nº 2558 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 13/7 Nº 10.638 v. 19/7/88

Abraham, representada por César Alberto Abraham oficinas Avda. de Mayo 950 3º Piso Capital Federal, avisa que: José Vieites y José Antonio Vieites, venden libre de toda deuda y/o gravamen a María Jesús Armendariz Olcoz, Juan Antonio Armendariz Erro y Alicia Castillo Artola su negocio de restaurante, café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas (203.001/03/02/04), expediente Nº 53.875/86, denominado "Natsu", sito en Capital Federal calle AZCUENA-

GA Nº 215. Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.
e. 13/7 Nº 10.632 v. 19/7/88

"C"

Alberto José Rey, Corredor público, con oficinas en Callao 693, Capital, comunica que Daniel Omar Fernández vende a Osvaldo Pedro Lev, el negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, y venta de golosinas envasadas, Kiosco y todo lo comprendido en la Ord. 33266, con depósito complementario, sito en la calle CALLAO 697 de Capital, libre de toda deuda y/o gravamen. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mis oficinas.
11/7 Nº 9759 v. 15/7/88

Abal S.R.L. representada por Martin van Vlerken, Corredor, comunica que Marisa Del Cueto de Lupi vende a Julio Ramón Moreno su fondo de Comercio de Kiosco sito en CORDOBA 3989 - Cap. Oposiciones: Sarmiento 1422 - 5º "11" Cap.
e. 11/7 Nº 9846 v. 15/7/88

"F"

Schaer y Brion S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, hace saber que Domingo Carlos Viale vende a Antonio Villar Tuñez, el negocio de Panadería, sito en la calle FITZ ROY Nº 2259/61 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio
e. 11/7 Nº 9731 v. 15/7/88

"G"

Angel Mena y Rodríguez, Martillero y Corredor Público, avisa que Marta Alicia Martínez, vende a María Blanco el negocio de panadería mecánica sito en GALVAN 3550 Capital. Reclamos de Ley en Sarmiento 1652 P. B. "D", Capital.
e. 13/7 Nº 10.558 v. 19/7/88

"J"

ALAR Estudio Contable-Inmobiliario representado por José Alberto Sarubbi, Martillero Público Nacional hace saber que Mónica Tomé Calvo, con domicilio en la calle Alvarez Thomas 175 piso 5º "B" Cap. Fed. VENDE un negocio del ramo quiosco sito en la calle JULIAN ALVAREZ 2385 Cap. Fed. al Sr. Juan Oscar Vega, con domicilio en la calle Lavalle 558, Ezeiza, Pcia. de Bs. As, ambos constituyen domicilio en Av. Corrientes 2589, piso 2º "4" Cap. Fed. donde se recibirán las oposiciones de Ley.
e. 12/7 Nº 9881 v. 18/7/88

Gerardo Hammer Martillero Público comunica que Natalio Lombardi vende a Horacio Lorenti negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) sito en JOSE E. URIBURU Nº 68 Cap. Fed. Oposiciones: Av. Rivadavia 1559, 8º B Cap.
e. 11/7 Nº 9847 v. 15/7/88

"L"

Iberia Inmobiliaria, representada por Carlos Pemau, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Nazca 1690 Capital, avisa: Garaje Lópe de Vega S. R. L. vende a Andrés Gómez Marqués y Julio Paz, el negocio de garaje comercial, sito en LOPE DE VEGA 2481 de Capital, libre de deudas y gravámenes, domicilio partes y reclamos término de Ley en nuestras oficinas.
e. 13/7 Nº 10.521 v. 19/7/88

"M"

A.C. Leotta martillero público oficina Larrea 801 "A" Capital avisa Hiroaki Okada vende Playa Estacionamiento habilitación 9024/87 calle MORENO 2705/07 y MISIONES 265 Capital a los señores Alejandro Gerardo Fernández Pablo Horario Adrian Rainis y Jorge Marcelo Casco libre de deudas y personal. Reclamos término de Ley mi oficina.
e. 11/7 Nº 9681 v. 15/7/88

"P"

Elsa Ferreri, corredora, comunica que Roberto Parker VENDE a Esteban José Ferrero, el negocio de actividad comercial minorista de productos alimenticios, fiambrería, quesería, venta de bebidas envasad., casa de comidas y rotisería, con depósito complement., correspondiente a la habilitac. otorgada por expediente Nº 34711/86 Nos. 202001/003/002/203005/005, sito en PASO 789, P. B. Cap. Fed. Reclamos de ley en French 2961, 8º "34" Cap. Fed.
e. 12/7 Nº 9874 v. 18/7/88

Gerardo Hammer Martillero Público rectifica publicación Nº 6545, de fecha 16/06/88 al 23/06/88 debe leerse: vendedora María Redondo de Lorenzo. Habilitación 21944, venta de golosinas envasadas, galletitas envasadas y bebidas en general envasadas, ampliación 11189/86 venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 sito en PASEO COLON 549/91 y MEXICO 207/55 PUESTO 4 Cap. Fed. Oposiciones: Av. Rivadavia 1559, 8º B Cap.
e.11/7 Nº 9849 v. 15/7/88

Se Avisa: Irma Del Valle Melendres y Ramón Omar Ruiz venden libre de Pasivo y Personal a Raul Botigue y Eduardo José Bugallo su negocio de Restaurante - Cafe Bar - Casa de Lunch - Despacho de Bebidas - Casa de Comidas - Helados (sin elaboración) - Elaboración y Venta de Emparedados sito en la calle PI Y MARGALL 1292 Capital Federal - Reclamos de Ley - Solís 721 - Dto. "M" Capital - Domicilio de Partes mismo Negocio.
e. 11/7 Nº 9860 v. 15/7/88

Estudio Austria representado por Bernardo Resnik, Martillero Público con oficina en French 2185 Capital avisa: Fernando Pablo Fantini vende a Oscar Cayetano Díaz su negocio de comercio minorista: Venta de productos alimenticios en general, bebidas envasadas, helados (sin elaboración) venta de golosinas envasadas y quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 (601000-010-050-040) sito en PARAGUAY Nº 1577 P. B. Capital. Reclamos de Ley y domicilio de partes mi oficina.
e. 13/7 Nº 10.618 v. 19/7/88

"S"

Gerardo Hammer Martillero Público comunica: Horacio Gómez vende a Marcelo Bradley negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) sito en SARMIENTO 1313 Capital Federal. Oposiciones: Av. Rivadavia 1559, 8º B Cap. Fed.
e.11/7 Nº 9848 v. 15/7/88

Nestor Romani Martillero Público avisa que Eduardo Amigo Rodríguez VENDE libre de deudas, gravámenes y sin personal su negocio minorista Fiambrería Lácteos Galletitas Art. Limpieza sito en SANTO TOME 3799 a Joaquín Carlos Rocha. Oposiciones de Ley en término en n/ of. Nazca 1600.
e. 12/7 Nº 9886 v. 18/7/88

"U"

Abraham, representada por César Alberto Abraham Oficinas Avda. de Mayo 950 Piso 3º Capital Federal, avisa que: Marcelo Citriaco Suáres y Ramón Tejerina, venden libre de toda deuda y/o gravamen a los señores Daniel Héctor Martínez y Onofrio Alberto Deserio su café bar (203.003), casa de lunch (203.002), despacho de bebidas (203.004), restaurante (203.001), helados (sin elaboración) (202.009), con depósito complementario, denominado "Sucvia", expediente 36530/86 sito en Capital Federal calle URUGUAY Nº 235. Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestra oficinas.
e. 13/7 Nº 10.577 v. 19/7/88

"V"

Se comunica que Armando Felipe Alamedelin y Jorge Antonio García VENDEN a Tomás Alberto Ruffinelli su negocio de Taller de Reparación de Automóviles, Electricidad y Cerrajería (Excepto reparación de carrocería y rectificación de motores) con prestación de servicios directo al público, con depósito complementario de la actividad sito en la calle 24 de NOVIEMBRE 601/03 esquina Agrelo 3208/10 P. B. Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley Avda. San Juan 245 2º Piso Dto. "C" Capital Federal.
e. 12/7 Nº 9950 v. 18/7/88

"Y"

Hugo Eduardo S. Woloschin, abogado, avisa que Gregorio y Numo Werthein transfiere a Gregorio, Numo y Noel Werthein S.A.A.G.C. e I. el establecimiento YATAY 443/45, Capital Federal, dedicado a Estación de servicio y taller mecánico. Reclamos y domicilio de partes en el mismo local. Publíquese por cinco días.
e. 8/7 Nº 9661 v. 14/7/88

"Z"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Martillero Público, México 1220, Capital, avisan que Juan Carlos Salvador vende a Néstor Omar Santucho, negocio de comercio minorista: Venta de productos alimenticios, fiambrería, quesería, bebidas en gral., envasadas, despacho de pan, masas, venta de helados (sin elaboración) y postres; sito en la calle ZAPATA Nº 481, Capital, domicilio partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 13/7 Nº 10.623 v. 19/7/88

AVISOS COMERCIALES
ANTERIORES

"G"

GRAFICA ARES
S. A. C. I. F. I.
GRAFICOM
S. A. C. I. F. I.
Escisión

Se informa en cumplimiento del Apartado 3º del artículo 83 de la Ley 19.550 que Gráfica Ares S. A. C. I. F. I., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 1803, al folio 58, del libro 72 de Sociedades Anónimas de fecha 15 de mayo de 1970, con sede social en la calle Carrasco Nº 553, Capital ha dispuesto por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de diciembre de 1987, escindir parcialmente su patrimonio a favor de Graficom S. A. C. I. F. I., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 9410, del libro 104 de Sociedades Anónimas de fecha 26 de noviembre de 1987, con sede social en la calle San Nicolás Nº 573, Capital. La escisión se ha practicado en base al Balance Especial de Escisión de Gráfica Ares S. A. C. I. F. I. confeccionado al 31/10/87 y el Estado de Situación Patrimonial de Incorporación a Graficom S. A. C. I. F. I. a dicha fecha; el compromiso de escisión fue celebrado por los representantes de ambas sociedades con fecha 9 de diciembre de 1987. El Activo de Gráfica Ares S. A. C. I. F. I. al 31 de octubre de 1987 asciende a ₳ 3.534.386,62, el Pasivo a ₳ 1.163.839,11 y el Patrimonio Neto a ₳ 2.370.547,51. Como resultado de la escisión Gráfica Ares S. A. C. I. F. I. destina bienes activos por ₳ 410.000 y reduce su Capital en igual importe. Graficom S. A. C. I. F. I., por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de diciembre de 1987, ha incorporado los bienes activos recibidos por escisión y ha aumentado su capital en ₳ 410.000. Oposiciones de Ley en las sedes sociales citadas y dentro de los plazos legales.

El Autorizado
e. 13/7 Nº 10.523 V. 15/7/88

"P"

PLASTICOS ZIG
Sociedad Anónima
Fusión de sociedades

En relación a la fusión de Plásticos Zig Sociedad Anónima con Colombraro Hnos. Sociedad en Comandita por Acciones, se comunica que en el edicto publicado en el Boletín Oficial, Recibo 6991 desde el 22/6/88 al 24/6/88 se consignó erróneamente en el título a la sociedad absorbida como ZIG SOCIEDAD ANONIMA cuando en realidad la correcta denominación es PLASTICOS ZIG SOCIEDAD ANONIMA.

El Presidente
e. 12/7 Nº 9999 v. 14/7/88

BALANCES

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

Domicilio legal: 25 de Mayo 704 Buenos Aires
Sede administrativa: 25 de Mayo 704 Buenos Aires
Fecha inscripción en el R.P.C. de la ciudad de Bs. As.: 28.5.1947
Fecha de las modificaciones a los estatuos: 20.12.1948, 3.9.1957. 11.9.1965, 2.6.1969, 21.10.1977, 15.11.1978, 16.7.1980 y 28.5.1984.
Inscripta en I.G.J./ bajo el Nº: 4.899
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 229 el 22.7.1947
Ramos autorizados a operar: (ver detalle adjunto)
COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias TOTAL	A 750,-	A 750,-

Duración de la entidad: Hasta el 28 de Mayo de 2046

EJERCICIO ECONOMICO Nº 39º INICIADO EL: 1º de Julio de 1985
CERRADO EL: 30 de Junio de 1986

ACTIVO

Disponibilidades		47.929,-
Inversiones		1.415.639, -
Créditos		3.267.141 ,-
Premios a Cobrar	3.087.966 ,-	
Reaseguros	19.061 ,-	
Coaseguros	9.449 ,-	
Otros Créditos	150.665,-	
Inmuebles		1.320.664 ,-
Bienes Muebles de Uso		41.104 ,-
Otros Activos		-.-
TOTAL DEL ACTIVO		6.092.477 ,-

PASIVO

Deudas		3.531.231 ,-
Con Asegurados	563.932 ,-	
Con Reaseguradores	1.699.556 ,-	
Con Coaseguradoras	123.277 ,-	
Con Productores	412.608 ,-	
Fiscales y Sociales	115.687 ,-	
Otras Deudas	616.171 ,-	
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros		463.175 ,-
Previsiones		134 ,-
TOTAL PASIVO		3.994.540 ,-

PATRIMONIO NETO

Capital	50.000 ,-
Aportes no Capitalizados	-.-
Ajustes al Patrimonio	2.042.104 ,-
Ganancias Reservadas	95.232 ,-
Resultados no Asignados	(39.399 ,-)
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.097.937 ,-
TOTAL	6.092.477 ,-

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL		AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNAD.	TOTAL
	Acciones en circulación	Acciones a emitir				
1 – SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	750 ,–	24.250 ,–	2.038.354 .–	36.908 ,–	383.688 ,–	2.483.950 ,–
2 – Distribución de Resultados No Asignados aprobado por Asamblea Ordinaria del 31 de Octubre de 1985	–,–	25.000 ,–	3.750 ,–	58.324 ,–	(124.914 ,–)	(37.840 ,–)
3 – Suscripción de Capital	–,– –,–	–,–	–,–		–,–	–,–
4 – Adelantos Irrevocables de Capital	–,– –,–	-.-	–,–		–,–	–,–
5 – Cuentas de Ajuste al Patrimonio	–,–	–,–	–,–		–,–	–,–
6 – Otros Movimientos						
7 – Resultado del Ejercicio	–,–	–,–	–,–	–,–	(348.173 ,–)	(348.173 ,–)
Saldo al Cierre del Ejercicio	750 ,–	49.250 ,–	2.042.104 ,–	95.232 ,–	(89.399 ,–)	2.097.937,–

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REAJUSTES ACTIVOS Y RETROCE-SIONES	TOTALES
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	2.176.672 ,–	8.638 ,–	21.404 ,–	2.206.714 ,–
Siniestros	(857.209 ,–)	(7.358 ,–)	(45.703 ,–)	(910.270 ,–)
Otras Indemnizac. y Benef.	–,–	–,–	–,–	–,–
Gastos de Prod. y Explotac.	(1.426.628 ,–)	(11.193 ,–)	(7.622 ,–)	(1.445.443 ,–)
Otros Ingresos y Egresos	33.351 ,– 33.393 ,–	42 ,–	–,–	
RESULTADO TECNICO	(73.814 ,–)	(9.871 ,–)	(31.921 ,–)	(115.606 ,–)
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				246.813 ,–
Resultado por Realización				–,–
Gastos de Explotac. y Otros				(152.226,–)
Resultado por Expos. a la Inflac.				(385.104 ,–)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(290.517 ,–)
Impuestos sobre los Capitales				(35.000 ,–)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				(441.123 ,–)
III. UTILIDADES VARIAS				92.950 ,–
SUB-TOTAL				(348.173 ,–)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				–,–
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				(348.173 ,–)

Mario Endo - Contador Público Nacional (U. B. A.), C. P. C. E. Tomo XXXV - Folio 194. — Eduardo Luis Alles, Contador. — Eduardo A. Roca, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente de
"LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A."
25 de Mayo 704
CAPITAL FEDERAL

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre la auditoría que he realizado de los estados contables de la Entidad detallados seguidamente:

1. ESTADOS AUDITADOS

1.1. Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1986.

1.2. Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.

1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.

1.4. Estado de Situación Patrimonial y de Resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986, expresados en valores históricos.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en 1. de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, que establecen la revisión selectiva de dicha información.

Respecto de los estados indicados en 1. (punto 1.4.) el examen de la información contenida en ellos fue practicado en conjunto con el que realicé sobre los estados contables de la Entidad, preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

3.1. La Entidad presenta sus estados contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por el artículo 62 de la Ley 19.550 t. o. 1984 y siguiendo la metodología establecida por la resolución general Nº 17.929 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, tal como se explica en notas a los estados contables.

3.2. Los estados de situación patrimonial y de resultados, expresados en valores históricos, no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, lo que es requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4. DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables mencionados en 1. (punto 1.1. a 1.3.) presentan razonablemente la situación patrimonial de "La Territorial de Seguros S.A." al 30 de Junio de 1986; los resultados de sus operaciones y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, todo ello de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

5.1. La información mencionada en 3.2. surge de los registros contables, llevados de conformidad con normas legales y no incluye los asientos realizados para registrar el ajuste por inflación.

5.2. Con referencia a la Resolución Nº 15.452 de la Superintendencia de Seguros de la Nación informo que:

5.2.1. Los libros de la Entidad han sido llevados de conformidad con las prescripciones legales, las Normas de Contabilidad y Plan de Cuentas implantados por esa Repartición;

5.2.2. Los saldos de títulos públicos de renta y acciones concuerdan con los resguardos, certificados y resúmenes de cuenta de las instituciones depositarias;

5.2.3. Los rubros Caja y Bancos concuerdan con los respectivos arqueos y conciliaciones practicadas;

5.2.4. Los inmuebles que figuran en el Activo del Balance examinado pertenecen a la Entidad, se encuentran regularmente inscriptos y están libres de todo gravamen, según resulta de la correspondiente certificación notarial y nota a los estados contables;

5.2.5. La actualización contable se ajusta a la Ley Nº 19.742 y su reglamentación;

5.2.6. Los rubros del Activo han sido valuados de acuerdo con las Normas de Contabilidad ya mencionadas y conforme a lo indicado en nota a los estados contables;

5.2.7. Las reservas Legal y Estatutarias se ajustan a lo previsto en las respectivas disposiciones;

5.2.8. Las Previsiones y Reservas de Ganancias han sido constituidas de acuerdo con las normas emanadas de dicho Organismo;

5.2.9. La Entidad se ajusta a las normas vigentes sobre capitales mínimos;

5.2.10. Los restantes rubros del Pasivo contemplan los compromisos y obligaciones de la Entidad a la fecha del respectivo balance, en especial lo relacionado con impuestos, aportes jubilatorios y los previstos en leyes de carácter social;

5.2.11. Los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto concuerdan con las registraciones contables.

5.3. Al 30 de junio de 1986 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables ascienden a ₳ 14.076,84, las cuales no eran exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1986. — Mario Endo — Contador Público (U.B.A.) — C.P.C.E. Tº XXXV Fº 194.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 18/11/86 — Legalización Nº 275.413 D.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con la del Dr. Endo Mario tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al Tº 35 Fº194.

Dr. Italo Biggi Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones

INFORME DEL ACTUARIO

CERTIFICO que las Reservas Matemáticas, netas de reaseguros de "LA TERRITORIAL DE SEGUROS" Sociedad Anónima, correspondiente a las pólizas de seguros de vida en vigor al 30 de junio de 1986, ascienden a la suma de ₳ 3.194. Asimismo, certifico que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas al 30 de junio de 1986 para Seguros Directos y Retrocesiones ascienden a ₳ 459.981. Se extiende la presente certificación en Buenos Aires, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis.— María Elvira Francou de Siniscalchi - Contadora Pública (U.B.A), Actuario (U. B. A.), C. P. C. E. Capital Federal. Tomo LXXVI - Fº 236 - Tomo I - Fº 88.

Nº 40.475

LA PORTEÑA CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.

Domicilio legal: Lavalle 648 — 8º Piso — CAPITAL FEDERAL
Sede administrativa: Lavalle 648 — 8º Piso — CAPITAL FEDERAL
Fecha inscripción en el R.P.C. de la ciudad de Buenos Aires: 18-05-1945
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 11-02-48/ 3-03-50 / 27-04-51/ 4-08-64/ 18-12-67/ 25-02-69/ 16-04-79/ 31-10-80/ 4-06-85.
Inscripta en I.G.J./ R.P.C. bajo el Nº: 146
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 218 el 27-11-45.
Ramos autorizados a operar: INCENDIO — TRANSPORTES — DAÑOS MATERIALES — AUTOMOTORES — CRISTALES — AERONAV.— ROBO — ACC. PERS. — ACC. DEL TRABAJO — AGRIC. GAN. — RS. VS. — RESP. CIV. — AACC. PASAJ. — CAUCION OBRAS PUB. — GAR. ADUAN. — GAR. ALQ. — GAR. — JUDICIAL — COMB. FAMILIAR
COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	3.545	3.545
TOTAL		

Duración de la entidad:

EJERCICIO ECONOMICO Nº 41 INICIADO EL: 1-07-85
CERRADO EL: 30-06-86

ACTIVO

Disponibilidades		169.228 .-
Inversiones		326.300 .-
Créditos		848.398 .-
Premios a Cobrar	808.059 .-	
Reaseguros	—.—	
Coaseguros	241 .-	
Otros Créditos	40.098 .-	
Inmuebles		415.172 .-
Bienes Muebles de Uso		54.348 .-
Otros Activos		78.490 .-
TOTAL ACTIVO		1.891.936 .-

PASIVO

Deudas		844.189 .-
Con Asegurados	142.372 .-	
Con Reaseguradores	386.567 .-	
Con Coaseguradoras	19.639 .-	
Con Productores	98.087 .-	
Fiscales y Sociales	31.153 .-	
Otras Deudas	166.371 .-	
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros		338.307 .-
Previsiones		19.550 .-
TOTAL PASIVO		1.202.046 .-

PATRIMONIO NETO

Capital	390.000 .-
Aportes no Capitalizados	—
Ajustes al Patrimonio	518.358 .-
Ganancias Reservadas	4.737 .-
Resultados no Asignados	(-) 223.205 .-
TOTAL PATRIMONIO NETO	689.890 .-
TOTAL	1.891.936 .-

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1 — SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	26.000 .—	—.—	750.375 .—	2.706 .—	28.318 .—	806.399 .—
2 — Distribución de resultados no asignados aprobado por Asamblea General Ordinaria del 31/10/85	—.—	—.—	—.—	1.571 .—	(-) 30.321 .—	(-) 28.750 .—
3 — Suscripción de Capital	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
4 — Adelantos Irrevocables de Capital						
5 — Cuentas de Ajustes al Patrimonio	364.000.—	—.—	(-) 232.017 .—	—.—	—.—	131.983 .—
6 — Otros Movimientos	—.—	—.—	—.—	460 .—	4.644 .—	5.104 .—
7 — Resultado del ejercicio	—.—	—.—	—.—	—.—	(-) 224.846 .—	(-224.846 .—
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	390.000 .—	—.—	518.358 .—	4.737 .—	(-) 223.205.—	689.890 .—

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	1.756.718.	—	—	1.756.718.-
Siniestro	(-) 963.583.-	—	—	(-) 963.583.-
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—	—	—	—
Gastos de Producción y Explotación	(-) 1.171.741	—	—	(-) 1.171.741.-
Otros Ingresos y Egresos				
RESULTADO TECNICO	(-) 378.606.-	—	—	(-) 378.606.-
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				57.967 .—
Resultado por Realización				126.314 .—
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(-) 50.631 .—
Resultado por Exposición a la Inflación				51.310 .—
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				184.960 .—
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				(-) 193.646 .—
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				(-) 16.200 .—
SUB-TOTAL				(-) 209.846 .—
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				(-) 15.000 .—
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				(-) 224. 846 .—

Fdo.: Dr. Jorge A. Gonzalez Gale - Contador Público Nacional (U.B.A.) T° 3, F° 42 — Actuario (U.B.A.) T° 1 - F° 11 Insc. C.P.C.E.C.F.

INFORME DEL AUDITOR

La información contenida en el Estado de Situación Patrimonial ha sido ajustada para reflejar los efectos de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, de acuerdo a lo establecido por la Resolución General Nº 17.929 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

En mi opinión, los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de "LA PORTEÑA" Compañía Argentina de Seguros S.A., al 30 de Junio de 1986, y los resultados del Ejercicio Económico Nº 41 cerrado a esa fecha de conformidad con criterios contables adecuados.

Al 30 de Junio de 1986 y según consta en sus registros contables, la Entidad adeuda a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional la suma de ₳ 923,66.

Buenos Aires, 24 de Setiembre de 1986

Fdo.: Dr. Jorge A. Gonzalez Gale - Contador Público Nacional (U.B.A.) T° 3, F° 42 — Actuario (U.B.A.) T° 1 - F° 11 Insc. C.P.C.E.C.F.

INFORME ACTUARIO

CERTIFICO que la Reserva para Riesgos en Curso de la Entidad, correspondiente al Balance cerrado el 30 de junio de 1986 asciende a la suma de AUSTRALES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE (₳ 351.167,00). De dicho importe corresponden a Seguros Directos ₳ 340.125,00 y a Retrocesiones ₳ 11.042,00.

Esta Reserva se constituyó de acuerdo con las Resoluciones Generales Nos. 15.165 y 15.306 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, por el sistema póliza por póliza.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1986.

Fdo.: Dr. Jorge A. Gonzalez Gale - Contador Público Nacional (U.B.A.) T° 3, F° 42 — Actuario (U.B.A.) T° 1 - F° 11 Insc. C.P.C.E.C.F.

Nº 40.551

ANEXO Nº "1"

Cía. Arg. de Seguros Minerva S.A.

Domicilio legal: Suipacha 268 1º Piso Capital Federal
Sede administrativa: Suipacha 268 1º Piso Capital Federal
Fecha inscripción en R.P.C. de ciudad de Buenos Aires: 28/4/1960
Fecha de las modificaciones a los estatuos: 6/3/1969 y 24/6/1985
Inscripta en I.G.J./ bajo el Nº: 11.157
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo Nº 308 el 6/5/1960
Ramos autorizados a operar: Incendio, Transportes, automotores, Ac. Trabajo, Robo, Acc. Personales, Rgs. Varios, Cristales, Aeronavegación, Vida Colectivo, Granizo, Ganado, Int. Comercio, Caución, Seg. Col. Sepelio.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Nominativas no endosables	₳ 200	₳ 200
TOTAL		

Duración de la entidad:

EJERCICIO ECONOMICO Nº 27 INICIADO EL: 1/7/85
CERRADO EL: 30/6/86

ACTIVO

Disponibilidades	62.997
Inversiones	188.575
Créditos	
Premios a Cobrar	1.023.964
Reaseguros	1.514
Coaseguros	270
Otros Créditos	199.689
Inmuebles	1.074.000
Bienes Muebles de Uso	99.202
Otros Activos	15.551
TOTAL ACTIVO	2.665.762

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	874.628
Con Reaseguradores	442.593
Con Coaseguradoras	2.374

PASIVO

Con Productores	321.475.
Fiscales y Sociales	770.690
Otras Deudas	87.272
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	486.991
Previsiones	110.104
TOTAL PASIVO	3.096.127

PATRIMONIO NETO

Capital	200
Aportes no Capitalizados	200.000
Ajustes al Patrimonio	987.672
Ganancias Reservadas	106
Resultados no Asignados	(1.618.343)
TOTAL PATRIMONIO NETO	(430.365)
TOTAL	2.665.762

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	200	—	457.917	91	(155.162)	303.046
Saldos al inicio a moneda de cierre	200	—	535.797	106	(181.540)	354.563
2. Distribución de Resultados No Asignados aprobada por ...del...	—					
3. Suscripción de Capital		200.000	—	—	—	200.000
4. Adelantos Irrevocables de Capital						
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio	—	—	451.875	—	—	451.875
6. Otros Movimientos						
7. Resultados del Ejercicio	—	—	—	—	(1.436.803)	(1.436.803)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	200	200.000	987.672	106	(1.618.343)	(430.365)

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESION	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	2.745.312	5.784	17.157	2.768.253
Siniestros	(1.474.424)	(500)	(5.098)	(1.480.022)
Otras Indemnizaciones y Beneficios				
Gastos de Producción y Explotación	(1.484.433)	(2.516)	(3.087)	(1.490.036)
Otros Ingresos y Egresos	29.463	233		29.696
RESULTADO TECNICO	(184.082)	3.001	8.972	(172.109)
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				35.470
Resultado por Realización				5.059
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(679.866)
Resultado por Exposición a la Inflación				(625.357)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(1.264.694)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				(1.436.803)
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUB-TOTAL				(1.436.803)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				(1.436.803)

INFORME DEL AUDITOR

En virtud de lo establecido por la Ley 17.250, manifiesto que según surge de los registros de contabilidad rubricados, la deuda devengada favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional ascendía a A 74.844.-, siendo exigibles a la fecha del balance la suma de A 66.141.- incluidos en un plan de facilidades de pago según Resolución Nº 752 de fecha 1-9-86.

Fdo. Dr. Horacio J. Colombo - Contador Público Nacional - Mat. C.P.C.E. T° XLV F° 40

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 13 de octubre de 1986 .-

Señor Presidente de

Compañía Argentina de Seguros

MINERVA Sociedad Anónima

Don Filiberto Englebert

S / D

De mi Consideración:

Me dirijo al señor Presidente a efectos de informarle que he examinado los Estados Contables correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1986 de Compañía Argentina de Seguros Minerva Sociedasd Anónima, detallados seguidamente:

I — Estados Auditados

— Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1986.

— Estado de Resultados por el período comprendido entre el 1º de julio de 1985 y el 30 de junio de 1986.

— Estado de Evolución Patrimonial Neto durante el período que va del 1º de julio de 1985 al 30 de junio de 1986.

II — Alcance de la Auditoria

— He realizado el examen de la información contenida en los Estados indicados de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas, con la extensión que creído necesaria en las circunstancias.

III— Aclaraciones Previas a la opinión

— La sociedad presenta sus Estados Contables confeccionados en moneda constante, tal como lo requiere el art. 62 "in fine" de la ley 19.550 y sus modificaciones; dicho ajuste ha sido practicado de conformidad a la metodología establecida por la Resolución General Nº 17.929 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, tal como se explica en notas Nº 1 y 2 a los Estados Contables.

IV — Dictamen

— En mi opinion los Estados Contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial y los resultados de las operaciones del Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1986 de acuerdo con normas contables técnicamente adecuadas.

V — Información Especial requeridas por Disposiciones Legales

— En cumplimiento del Decreto-Ley 17.250 manifiesto que las deudas a favor de la Dirección Nacional de Racaudación Previsional ascendían a A .844 ,- siendo exigibles a la fecha del Balance la suma de A 66.141, incluidos en un plan de facilidades de pago según Resolución Nº 752, de la fecha 1/9/86.

— Los Titulos Públicos de Renta responden a la real existencia, conforme a los resguardos que he tenido ante mi vista.

— Los rubros Caja y Bancos han sido verificados y concuerdan con los arqueos practicados y conciliaciones analizadas.

— Los inmuebles que figuran en el activo pertenecen a la Sociedad, según surge de la documentación facilitada por la misma.

— Se ha practicado el Revaluo de la Ley Nº 19.742 sobre de los bienes de la Sociedad en un todo de acuerdo con las normas vigentes.

—Los rubros del Pasivo contemplan los compromisos y obligaciones de la Sociedad a la fecha de cierre del Balance.

— Los rubros del Activo y Pasivo no mencionados precedentemente han sido valuados de acuerdo a las normas de Contabilidad emanandas de la Superintendencia de Seguros de la Nación

— En relación a la nota Nº 8 de los Estados Contables, sobre Capitales Mínimos, debo mencionar que he tenido a la vista la documentación respaldatoria de los aportes efectuados que regularizan la situación descripta en dicha nota.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente,

Horacio J. Colombo - Contador Público Nacional Mat. C. P. C. E. Tº XLV - Fº 40.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 19/03/87. — Legalización Nº 412396 I.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance, corresponde con la que el Dr. Colombo Horacio José tiene registrada en este Consejo en la matrícula de Contadores Públicos al Tº 45 - Fº 40.

Dr. Ricardo A. Fernández - Contador Público (U. B. A.) - Secretario de Legalizaciones.

Nº 40.585

COLUMBIA S. A. DE SEGUROS

Denominación de la entidad: COLUMBIA S. A. de Seguros
Domicilio legal: Tte. Gral. Juan D. Perón 690 - Capital Federal
Sede Administrativa: Tte.Gral. Juan D. Perón 690 - Capital Federal
Fecha inscripción en el R.P.C. Cap. Federal: 20 de junio de 1918
Fechas de las modificaciones a los estatutos: 16/4/1919-22/4/1925-16/1/1942-08/6/1949-7/4/1953-25/2/1956 - 21/3/1958-23/10/1961-15/2/1971-6/10/1977-22/5/1978—9/4/1981-12/2/1982-20/1/1983

Inscripta en el Reg. Ent. de Seguros bajo el Nº 19 del 16/6/1948

Ramos autorizados a operar: Incendio, Marítimos, Aeronavegación, Automóviles, Cristales, Robo, Responsabilidad Civil, Caución, Integrales, Granizo, Accidentes Personales, Seguro Técnico, Riesgos Varios, Accidentes del Trabajo, Vida.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Nominativas no endosables clase "A" 5 votos	82,42	82,42
Nominativas no endosables clase "B" 1 voto	34.917,58	34.917,58
TOTAL	35.000.-	35.000.-

Duración de la entidad: hasta el 4 de abril de 2016

EJERCICIO ECONOMINO Nº 68 INICIADO EL: 1º de julio de 1985
CERRADO El: 30 de junio de 1986

ACTIVO

Disponibilidades	519.101
Inversiones	3.709.113
Créditos	—.—
Premios a Cobrar	3.249.548
Reaseguros	5.064
Coaseguros	—.—
Otros créditos	2.301.741
Inmuebles	3.192.939
Bienes muebles de uso	227.484
Otros activos	—.—
TOTAL ACTIVO	13.204.990

PASIVO

Deudas	3.028.924
Con asegurados	1.809.940
Con reaseguradores	71.179
Con productores	653.854
Fiscales y sociales	635.168
Otras deudas	194.676
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	1.307.406
Previsiones	19.362
TOTAL PASIVO	7.720.509

PATRIMONIO NETO

Capital	35.000
Ajustes al patrimonio	9.103.172
Resultados No Aisgnados	(3.653.691)
TOTAL PATRIMONIO NETO	5.484.481
TOTAL	13.204.990

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1 — SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	35.000		9.419.952	56.517	(373.297)	9.138.172
2 — Absorción quebranto - Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31/10/85			(316.780)	(56.517)	373.297	—.—
3 — Suscripción de Capital						
4 — Adelantos Irrevocables de Capital						
5 — Cuentas de Ajuste al Patrimonio						
6 — Otros Movimientos						
7 — Resultado del Ejercicio					(3.653.691)	(3.653.691)
	35.000		9.103.172	—.—	(3.653.691)	5.484.481

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS	
	RAMOS EVENTUALES	VIDA	ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
1. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y recargos	6.180.897	104.607	161.542	6.447.046
Siniestros	(4.152.932)	(6.696)	(292.130)	(4.451.758)
Gtos. de Producción y Explotación	(3.154.024)	(112.487)	(44.994)	(3.311.505)
Otros ingresos y egresos	3.995	41.102	15.867	60.964
	(1.122.064)	26.526	(159.715)	(1.255.253)

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS	
	RAMOS EVENTUALES	VIDA	ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				1.131.463
Resultado por realización				201.303
Gastos de explotación y otros cargos				(492.251)
Resultados por exposición a la inflación				(27.750)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				812.765

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS	
	RAMOS EVENTUALES	VIDA	ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				(442.488)
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				(3.211.203)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				–.–
RESULTADO DEL EJERCICIO				(3.653.691)

Firmado por Gerardo W. Hahn, Comisión Fiscalizadora - Dr. en Cs. Económicas Contador P. Nacional, C. P. C. E. C. F. Tº IV - Fº 175 y Tº 11 - Fº 28. — Alberto J. Ahmad, Gerente General. — Carlos Coto, Contador General. — Juan Pedro E. Castelli, Presidente.

INFORME AUDITOR

Me es grato informar al señor Presidente, y por su intermedio a los señores Directores, que he procedido a revisar el Balance General de "COLUMBIA" Sociedad Anónima de Seguros, correspondiente al 68º ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1986. Dicho Balance General comprende el Estado Patrimonial, Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos referidos a dicho periodo.

La revisión fue practicada de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas e incluyó el examen de los libros de contabilidad, que se han llevado respetando las normas doctrinarias en materia administrativa y contable y las disposiciones legales reglamentarias y estatutarias vigentes, con arreglo a procedimientos técnicos aceptables y seguidos uniformemente.

He verificado los comprobantes como así también la documentación relacionada con las operaciones sociales, con amplitud y método que creí más conveniente para la realización de mi labor, estando las registraciones contables respaldadas por la correspondiente documentación debidamente archivada.

He efectuado [illegible] mediante documentación suministrada [illegible] del rubro Caja y conciliado los saldos de disponibilidades en bancos, [illegible]

Los saldos de Títulos Públicos de Renta y Acciones responden a la tenencia real, según surge de los respectivos resguardos o resúmenes de cuentas de las instituciones depositarias.

Los inmuebles pertenecen a la Sociedad, están regularmente inscriptos y libres de todo gravamen.-

Todos los rubros del activo han sido valuados de acuerdo con las normas dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Las reservas legales y estatutarias se ajustan a las respectivas disposiciones.

Los rubros del pasivo contemplan los compromisos y obligaciones de la Sociedad a la fecha del Balance General.

Se deja expresa constancia que el capital autorizado a la oferta pública se halla totalmente suscripto e integrado y asciende a ₳ 35.000.

Se ha cumplido con las disposiciones de la ley 19.742 y su reglamentación.

Las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables, ascienden a ₳ 37.328,20, no siendo exigibles a la fecha del Balance.

A fin de no repetir conceptos me remito a las Notas de los Estados Contables Ajustados y Detalles complementarios.

La Sociedad registra en números redondos:

a) Un excedente de ₳ 4.337.000 sobre los capitales mínimos requeridos por las normas en vigor.

b) Un superávit de cobertura de ₳ 3.085.000.

c) Un exceso de ₳ 2.752.000 sobre tenencia mínima de Títulos Públicos.

d) Un saldo no exigible con el Instituto Nacional de Reaseguros.

En consecuencia estoy en condiciones de certificar que en mi opinión los estados Contables mencionados, presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de junio de 1986, los resultados de sus operaciones y la evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio concluido en la fecha mencionada.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. con mi mayor consideración. — Gerardo W. Hahn, Dr. en Ciencias Económicas (UBA), Contador Público (UBA), C. P. C. E. C. F. Tº IV - Fº 175 y Tº II - Fº 28.

INFORME ACTUARIO

Me es grato certificar las siguientes reservas, notas de reaseguros pasivos, al cierre del Ejercicio indicado en la referencia.

I — Reservas matemáticas

A 67.480 (Australes sesenta y siete mil cuatrocientos ochenta) en valores históricos.

A 68.029 (Australes sesenta y ocho mil veintinueve) en valores reexpresados a moneda constante.

II — Riesgos en Curso

₳ 1.239.926 (Australes un millón doscientos treinta y nueve mil novecientos veintiséis) en valores históricos.

₳ 1.329.927 (Australes un millón trescientos veintinueve mil novecientos veintisiete) en valores reexpresados a moneda constante.

Dejo expresa constancia que las cifras precedentes se ajustan a las bases técnicas aprobadas, respondiendo a los riesgos a correr y a la característica de la cartera, aplicando las normas establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Saludo a Ud. muy atentamente. — Gerardo W. Hahn, Dr. en Ciencias Económicas (UBA), Actuario (UBA), C. P. C. E. C. F., Tº IV, Fº 175 y tº II, fº 28.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlántico Sur.— Buenos Aires, 07/11/86 Legalización Nº 373451 I.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance corresponde con que el Dr. Hahn Gerardo W. tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al Tº 2 - Fº 28.

Nº 40.600

"EL SURCO" CIA. DE SEGUROS S.A.

Domicilio legal: Reconquista 468, 1º piso, Capital Federal.
Sede administrativa: Reconquista 468, 1º piso, Capital Federal.
Fecha inscripción en el R.P.C. de la ciudad de Bs. As.: 23/7/63
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 31/12/59-7/2/61-23/4/62-28/8/68-22/12/77-12/7/79-15/9/80-11/1/82-24/4/84
Inscripta en I.G.J. bajo el Nº 557 Resol. Min.
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 6 el 16/6/48

Ramos autorizados a operar: Incendio — Acc. del Trab. — Automóviles — Marítimos — Cristales — Robo — Riesgos VArios — Acc. Pers. — Seg. Comb. Fliar. — Vida colectivo.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias de 1 voto	450.-	450.-
TOTAL	450.-	450.-

Duración de la entidad: hasta el 2 de Setiembre de 2024

EJERCICIO ECONOMICO Nº [illegible]
CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 1985

ACTIVO

Disponibilidades	40.417
Inversiones	543.495
Créditos	
Premios a Cobrar	833.509
Reaseguros	-.-
Coaseguros	553
Otros Créditos	122.518
Inmuebles	251.889
Bienes Muebles de Uso	22.482
Otros Activos	-.-
TOTAL ACTIVO	1.814.863

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	324.190
Con Reaseguradores	249.229
Con Coaseguradoras	4.614
Con Productores	213.655
Fiscales y Sociales	62.117
Otras Deudas	146.529
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	328.344
Previsiones	-.-
TOTAL PASIVO	1.328.678

PATRIMONIO NETO

Capital	170.000
Aportes no Capitalizados	-.-
Ajustes al Patrimonio	291.081
Ganancias Reservadas	979
Resultados no Asignados	24.185
TOTAL PATRIMONIO NETO	486.185
TOTAL	1.814.863

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1 — SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	14.000	—.—	447.081	747	13.023	474.851
2 — Distribución de Resultados No Asignados aprobado por Asamblea del 30/10/85				232	(2.888)	(2.656)
3 — Suscripción de Capital						
4 — Adelantos Irrevocables de Capital						
5 — Cuentas de Ajuste al Patrimonio						
6 — Otros Movimientos Saldo Ley 19742 - Capitalización	156.000		(156.000)			
7 — Resultado del Ejercicio					13.990	13.990
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	170.000	—.—	291.081	979	24.125	486.185

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS RAMOS EVENTUALES	SEGUROS DIRECTOS VIDA	REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	1.485.967	2.641	128.361	1.616.969
Siniestros	(680.751)	(1.504)	(107.195)	(789.450)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—.—	—.—	—.—	—.—
Gastos de Producción y Explotación	(929.187)	850	(49.789)	(978.126)
Otros Ingresos y Egresos	15.916	—.—	(8.758)	7.158
RESULTADO TECNICO	(108.055)	1.987	(37.381)	(143.449)
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				172.472
Resultado por Realización				17.557
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(100.514)
Resultado por Exposición a la Inflación				67.924
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				157.439
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I +II)				13.990
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				—.—
SUB-TOTAL				13.990
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				—.—
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				13.990

Firmado por Arnaiz Ruiz, Carretto y Cía. — Leonildo A. A. Carretto, Contador Público (U.B.A.), Actuario - (U.B.A.), M. 63 Tº II y M. 28 Tº 1 C.P.C.E.C.F.

INFORME AUDITOR

Informamos que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto que anteceden, fueron confeccionados de acuerdo a la Resolución 17.929 de Superintendencia de Seguros de la Nación y los requisitos de la Resolución Nº 15.452 del mismo Organismo. CERTIFICAMOS, en cumplimiento de la Ley 17.250 que según surge de los registros de contabilidad rubricados la deuda devengada con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional asciende a ₳ 8.735, no existiendo importes exigibles a la fecha de cierre de Balance. Se extiende la presente certificación a los dieciocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.

Firmado por Arnaiz Ruiz, Carretto y Cia. — Leonildo A. A. Carretto, Contador Público (U.B.A.), Actuario (U.B.A.), M. 63, Tº II y M. 28, Tº I.C.P.C.E.C.F.

INFORME ACTUARIO

Certifico que las Reservas Matemáticas, netas de reaseguros, correspondiente a las pólizas de seguros de vida en vigor al 30 de Junio de 1986, ascienden a la suma de ₳ 50,53. Asimismo, certifico que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas al 30 de Junio de 1986 para Seguros Directos y Retrocesiones ascienden a ₳ 328.293,39. Se extiende la presente certificación en Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y seis.

Firmado por María Elvira Francou de Siniscalchi, Contadora Pública (U.B.A.), Actuario (U.B.A.), Tomo LXXVI — Fº 236 y Tomo I — Fº 88, C.P.C.E. Capital Federal.

Nº 40.683

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

● **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS ₳ 9,-

● **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**

BUCEO DEPORTIVO
Se reglamentan sus actividades ₳ 9,-

● **Nº 189 - Ley Nº 22.192**

ABOGACIA
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense ₳ 9,-

● **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal ₳ 9,-

● **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

CODIGO DE MINERIA
Reformas ₳ 23,-

● **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

CONSERVACION DE LA FAUNA
Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre ₳ 14,60

● **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
Reforma ₳ 53,80

● **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

LEY DE MINISTERIOS
Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales ₳ 37,-

● **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

CONSERVACION DE LA FAUNA
Reglamentación ₳ 9,-

● **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

CONSERVACION DE LOS SUELOS
Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos ₳ 11,80

● **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Estatuto ₳ 11,80

● **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

SOCIEDADES COMERCIALES
Reformas a la Ley Nº 19.550 ₳ 30,-

● **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

LEY DE CONCURSOS
Reformas a la Ley Nº 19.551 ₳ 25,80

● **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

LEY DE TRANSITO
Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren ₳ 30,-

● **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

SOCIEDADES COMERCIALES
Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 ₳ 45,40

● **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES ₳ 9,-

● **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**

LEY DE CONCURSOS
Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 ₳ 41,20

● **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

CODIGO PENAL
Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 ₳ 30,-

● **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos ₳ 18,80

● **Nº 238**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1983 ₳ 23,-

● **Nº 239**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 1er Semestre ₳ 69,20

● **Nº 240**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1984 - 2º Semestre ₳ 80,40

● **Nº 242**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 1er Semestre ₳ 49,60

● **Nº 243**

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Ley Nº 23.349 ₳ 27,20

● **Nº 244**

INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
Año 1985 - 2º Semestre ₳ 88,10

● **Nº 245**

CODIGO CIVIL
Modificaciones. Ley Nº 23.515 ₳ 9,-